



VOL. VIII

1º DE JULIO DE 1983

NUM. 30

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

**TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS
DE INDEPENDENCIA DE 1868 EN EL CARIBE
HISPANICO**

**COMENTARIOS REFERENTES AL ARTICULO SOBRE LAS
TENDENCIAS ANEXIONISTAS**

**LA REVOLUCION HAITIANA Y EL MOVIMIENTO
ANTI ESCLAVISTA EN PUERTO RICO**

**LA ORDEN FRANCISCANA EN LA COLONIZACION DE
CALIFORNIA**

**SAN JUAN DE PUERTO RICO
1983**

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



VOL. VIII

1º DE JULIO DE 1983

NUM. 30

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

**TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS
DE INDEPENDENCIA DE 1868 EN EL CARIBE
HISPANICO**

**COMENTARIOS REFERENTES AL ARTICULO SOBRE LAS
TENDENCIAS ANEXIONISTAS**

**LA REVOLUCION HAITIANA Y EL MOVIMIENTO
ANTI ESCLAVISTA EN PUERTO RICO**

**LA ORDEN FRANCISCANA EN LA COLONIZACION DE
CALIFORNIA**

**SAN JUAN DE PUERTO RICO
1983**

DERECHOS RESERVADORES CONFORME A LA LEY

Impresión y encuadernación: Editora Corripio

**Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic**



SUMARIO

Notas Editoriales	9
Tendencias anexionistas en los movimientos de independencia de 1868 en el Caribe hispánico	13
Comentarios a la monografía del Dr. García Menéndez	33
El anexionismo en el caso de Puerto Rico	53
Consideraciones constitucionales	107
Propaganda del exterior	113
Tendencias anexionistas en Puerto Rico. Antecedentes históricos . .	125
La revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto Rico	139
Panorama económico	157
Complemento de un viaje a Europa	185
La Orden Franciscana en la colonización de California	191
Consultas: Teosofismo	195
Correcciones	199

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

Ing. AURELIO TIO Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

Dr. SALVADOR ARANA SOTO

Subdirector

Sr. PEDRO E. PUIG BRULL

Secretario

Sr. ARTURO RAMOS LLOMPART

Tesorero y Subsecretario

Vocales

Dr. RICARDO ALEGRIA

Ldo. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA

Dr. LUIS TORRES OLIVER

Dr. OSIRIS DELGADO

NOTAS EDITORIALES

En fecha cada vez más cercana a la conmemoración del cincuentenario de la fundación de la Academia Puertorriqueña de la Historia el día 15 de septiembre de 1934, deseamos hacer un ligero recuento de su labor durante medio siglo de vida.

Es nuestro sentir que el alma y la imagen misma de las Academias reside en la publicación del resultado de sus investigaciones y de sus diversas actividades, que al fin es lo que se destila de sus reuniones académicas y de las conferencias de sus componentes.

En el número 29 anterior hubimos de publicar en sus Notas Editoriales una síntesis de la labor académica contenida en su Boletín al llegar al año 14 de su publicación, durante los cuales había sobrepasado la magna obra del Boletín Histórico de Puerto Rico publicado por el Historiador Oficial Dr. Cayetano Coll y Toste.

Para haber llegado a ese hito en su historia, la labor editorial ha sido intensa y hasta cierto punto agotadora pero placentera, pues los descubrimientos efectuados en los trabajos de investigación publicados han sido un deleite para el espíritu y un verdadero lujo intelectual.

En esta clase de trabajos, se enfrenta el investigador a grandes dificultades para localizar y analizar la documentación dispersa que se halla en los archivos locales, españoles y extranjeros, lo que consume un tiempo necesariamente muy prolongado. A pesar de esas circunstancias, el resultado ha sido aceptable a juzgar por las notas laudatorias y citas en otras publicaciones, tanto locales como del extranjero.

Como es natural, también se han recibido críticas, a las que están expuestas esta clase de publicaciones, por tratarse de trabajos de interpretación histórica que pueden ser controvertibles. Agradecemos las críticas constructivas, ya que constituyen un estímulo para el historiógrafo investigador al contribuir a mejorar o corregir su labor, contrario a las críticas destructivas, las que suelen descender a lo personal. En los casos que se tiene que apelar a la diatriba, es de presumir que el crítico carece de argumentos y de base documental, en lo que parece un acto compulsivo.

No es de esperar elogios cortesanos, pero la crítica debiera ser objetiva y práctica y no destructiva.

La satisfacción del deber cumplido es su propia recompensa por la labor efectuada, la que debe considerarse por todo buen puertorriqueño como una obligación de honor y un deber patriótico, sin ánimo alguno de recompensa sino como una compensación a las amarguras que puedan afectar a ese bienestar inefable.

El tiempo dedicado a ese arduo trabajo efectuado en las labores de investigación original para poder producir esta clase de resultados, los viajes a los países americanos y a Europa siguiéndole la pista a documentos que estudios previos hacían sospechar su existencia, persistiendo en su búsqueda en los ricos archivos españoles, no pueden recompensarse salvo por satisfacciones espirituales como lo es la del deber cumplido.

Se ha intentado en todo lo posible la objetividad en los juicios expresados, aunque es de comprender la dificultad al tratar de no juzgar el pasado con los puntos de vista condicionados del presente, tanto para el historiógrafo como para los lectores casuales. Tal manera anacrónica de considerar los acontecimientos del pasado es una de las grandes dificultades de la perspectiva histórica, pues ocasiona las consabidas deformaciones que impiden el entendimiento de la realidad de lo sucedido en el pasado.

De ocasión, se pretende acomodar el resultado de los descubrimientos documentales o prehistóricos para la justificación de hipótesis ideológicas modernas, tanto políticas como místicas, de considerarse la casi fanática e invariable vehemencia de sus promotores.

En los estudios históricos, suelen observarse virajes en cuanto a las hipótesis de su desarrollo, unas veces de manera legítima al descubrirse nueva documentación, pero otras veces pueden trazarse a influencias ideológicas exóticas, con su conocida tendencia a la revisión de la Historia para acomodarla a sus ideas teóricas de viejo o nuevo cuño.

Las hipótesis históricas tradicionales están sujetas a ser rectificadas de manera fundamental cuando aparece alguna nueva documentación apodictica, o aún en los casos de una reciente evidencia que aunque de carácter circunstancial, sea lógica, firme y convincente, pero nunca deben revisarse mediante la aplicación de teorías o conjeturas con base ideológica más que científica, que puedan tener la tendencia a desacreditar el esfuerzo hecho en el pasado.

La anterior es una síntesis de las líneas de razonamiento que hemos seguido y que nos proponemos continuar como norma editorial de este Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

Desde su inicio el año 1968, el Boletín enfatizó la publicación de artículos sobre Historia y Geografía, pero luego se fue extendiendo a los

campos del folklore, la antropología y arqueología, economía, sociología y literatura.

Tal diversidad hace necesaria la preparación de un detallado índice temático, onomástico, toponímico y de autores para ayudar al lector y al investigador ávido de localizar informaciones de interés en forma rápida, índice que es su intención comenzar lo cuanto antes.

Toda obra escrita es por su naturaleza imperfecta y transitoria, pero representa un esfuerzo para lograr la difusión de la información que contribuya a acrecentar nuestra cultura. En vista de ciertas corrientes novedosas historiográficas, este Boletín ha sido y será objeto de críticas por su respeto a quienes nos precedieron en esta disciplina, pero ha cumplido y trata de cumplir la función de ofrecer los datos y la orientación necesaria para estudiar los acontecimientos históricos de interés general, o aún para el relato de alguna curiosidad interesante que pueda ser de interés al lector, a la manera de historia hecha sobre la marcha.

Las cosas del espíritu no ocupan el lugar destacado y decoroso que les debiera corresponder dentro de las tareas de la lucha cotidiana por la vida. Debido a esa circunstancia, los trabajos hasta cierto punto especializados como lo son los escritos en publicaciones como lo es este Boletín, suelen leerse con cierta tolerancia casual y a veces casi como una pérdida de tiempo, al considerar que no son de mayor utilidad práctica, de manera análoga a como se estila con algunos libros para distracción o en conferencias casuales.

Acercándose la fecha para la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la Academia desea solicitar artículos de investigación original documentada relacionados con la futura conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, por lo que encarece a los señores académicos sus colaboraciones sobre tan apasionante tema. Se place en extender la invitación a colaborar en tal serie de monografías de investigación original, a los investigadores particulares que deseen someterlas, para su consideración.

La Academia ha de valorar los escritos que le sean sometidos para su revisión y valoración. Los que tengan méritos relevantes de investigación original en la interpretación de crónicas y documentos, como por ejemplo, relacionados con los problemas náuticos que enfrentaron los descubridores y que sean de especial interés para la aclaración de muchos de los problemas que permanecen sin resolver en relación con el descubrimiento de América, es el propósito compilarlos y publicarlos en forma de libro, el que será sometido al Comité Central del Cincuentenario con sede en Madrid, para su consideración y evaluación.

En este número 30 del Boletín está contenido un interesante análi-

sis por el Dr. Carlos A. García Menéndez, sobre las tendencias que han existido en la región del Mar Caribe en cuanto a la anexión a los Estados Unidos, principalmente por parte de Cuba y Puerto Rico. Tales movimientos han sido tildados de herejías por algunos nacionalistas revulsionistas, lo que quizá explicaría el silencio que sobre ellos se ha guardado por considerar reprobable y vergonzosa su divulgación. Pero es patente que han existido y persistido tales tendencias; al presente en Cuba, de una integración con la Unión Soviética y en Puerto Rico hacia los Estados Unidos.

Una monografía del Dr. Arturo Morales Carrión titulada, "La revolución haitiana y el movimiento esclavista de Puerto Rico", considera en forma tangencial los problemas de soberanía en las Antillas Mayores y Menores, de manera que ofrece una idea de la interrelación que siempre ha existido en la región del Mar Caribe.

Se ha incluido en este número del Boletín el complemento del viaje a Europa que se reseñó (Núm. 29) en cuanto a Grecia, Creta y las Islas del Mar Egeo e Israel, por su interés inmediato en cuanto a la analogía que existe entre varios de los signos hallados en Guayanilla por el Padre Nazario en 1880 y los del Mediterráneo y Grecia.

Entre las consultas hechas a esta Academia, se ha recibido una muy interesante en cuanto a la posible relación entre la historia y la teosofía, pues las definiciones en los diccionarios son algo vagas. Debido al interés del tema, se ha intentado aclarar en lo posible en este número, el origen histórico del término.

Una breve reseña sobre la economía de Puerto Rico en "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico", obra de nuestro Director de fecha 1960 (págs. 491-500), ha sido objeto de consultas, por lo que transcurrido casi un cuarto de siglo, se incluyen comentarios por nuestro Director sobre los cambios efectuados hasta ésta fecha.

En el Tomo II - Núm. 8 - págs. 216-257 de éste Boletín, se incluyó un resumen de la ayuda a la colonización de La Florida por la Orden Franciscana, el cual ha sido comentado. Como complemento a dicho resumen, se ha incluido en éste número un breve recuento de la obra evangelizadora de dicha Orden en California, considerando su relación con Fray Junípero Serra, quien estuvo en Puerto Rico antes de proseguir en viaje hacia México y California.

TENDENCIAS ANEXIONISTA EN LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA DE 1868 EN EL CARIBE HISPANICO

Por Dr. Alberto A. García Menéndez

Es hora ya de refinar la terminología de los grandes movimientos políticos del siglo XIX en el Caribe Hispánico. Nos parece que, hasta ahora, ha predominado una nomenclatura vacilante y a veces creadora de confusión, que no distingue siempre entre separatismo e independentismo. El país de más amplio espectro en materia de movimientos políticos, lo es, sin duda alguna, la República Dominicana, que cuenta con Reconquista, Independencia Efímera, Ocupación, Separación, Anexión y Restauración. Es también el de más precisión terminológica, si se salva el matiz de anexionismo a la Gran Colombia de la Independencia Efímera, que no recoge la denominación.

El examen comparativo de los movimientos políticos del Caribe Hispánico nos lleva a estimar que, en esta área, el Separatismo no equivale al Independentismo, sino que el primero es el género y el segundo la especie. En otras palabras, que el Separatismo —movimiento para la “separación” de una entidad nacional de su metrópoli— tiene dos modalidades o vertientes, una anexionista y otra independentista. Anexionismo e Independentismo serían pues, subdivisiones del Separatismo. No empece que en Puerto Rico haya que considerar al Separatismo equivalente al Independentismo en el siglo XX, a no ser que se considere la posibilidad de un Separatismo adscrito a otra potencia distinta de los Estados Unidos, porque nos estamos refiriendo al siglo XIX. En este siglo, nos parece útil a la comprensión histórica, la distinción que proponemos. Ella se aviene con las tendencias internas del separatismo dominicano de 1844 y creemos que arroja luz sobre los movimientos de 1868 de las otras dos Antillas Hispánicas.

Nuestro ensayo va enfocado primordialmente a Cuba, aunque algo

incluiremos respecto a Puerto Rico, formulando algunas preguntas tangenciales. Una de las grandes paradojas del siglo XIX en nuestra área es que Cuba, con un fuerte movimiento anexionista que recorre largos años, que se alarga y luego vuelve a aparecer, terminó por ser independiente; y Puerto Rico, sin un historial anexionista como el de Cuba, terminó anexada.

Claro está que el anexionismo no es un movimiento político circunscrito al área del Caribe, ni referido únicamente a los Estados Unidos. En el siglo XIX hay anexionismo de Santo Domingo a Haití, a España a Francia, a Inglaterra, a Estados Unidos y a la Gran Colombia; y lo hay también de Cuba a México y a la Gran Colombia. Pero fuera del Caribe Insular, hay anexionismo de Centro-América a México, de Guayaquil a Ecuador, de Uruguay, ora al Brasil, ora a la Argentina, y otros más. Nos parece que está por hacerse un estudio integral del Anexionismo como movimiento político en América. Lo que pasa es que en el siglo del Nacionalismo y el Romanticismo, el Anexionismo es el "villano" de la película, en gran parte por justificadas razones relacionadas con los sórdidos intereses imperiales envueltos por parte de las potencias anexionantes.

No es nuestro propósito trazar un cuadro general de los movimientos de independencia de 1868, sino de tratar de un aspecto muy parcial dentro de tales movimientos. La selección de materiales relacionados con este único aspecto, pudiera dar la falsa impresión entre quienes tomen la parte por el todo, de que estamos exaltando una posición política, o de que estamos sobreponiendo la importancia o las virtudes del anexionismo sobre las del independentismo en este proceso histórico. Lo que estamos haciendo simplemente es señalar un aspecto poco conocido, olvidado o aun ocultado por quienes sí anteponen la posición ideológica a la búsqueda de la verdad, o por los que simplifican ésta. De mí puedo decir, como Aristóteles: "Amicus Plátō, sed magis amicus veritas".

Queda pues fuera de este trabajo el detalle del noble y heroico aspecto independentista, que prevaleció en los movimientos de 1868. Queda también fuera, el estudio de la tendencia anexionista y su evolución, desde el punto de vista de los Estados Unidos y dentro del marco de la política americana, que requeriría enorme tiempo y espacio, aunque nos ciñéramos al trienio de 1868 a 1870. Y aun desde el punto de vista cubano, no consideraremos la posición de las organizaciones y grupos de la emigración, ni la actuación de los representantes de la Revolución en los Estados Unidos, ni tampoco la de todas las agrupaciones y personalidades dentro de Cuba.

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA

Como en el ejemplo de San Agustín, no se puede trasegar el mar dentro de un hoyo abierto en la arena.

Y basta de preámbulos...

EL CASO DE CUBA

Cuba tenía una larga historia de separatismo cuando estalló la revolución de 1868. Prescindiendo de las más tempranas manifestaciones de comienzos del siglo, en que el matiz anexionista de algunas de las conspiraciones iba enderezado bien hacia la unión con México o bien con la Gran Colombia, la firme voluntad de "separarse" de España, tomó forma más definida a partir de 1837, cuando se cerraron las puertas de las Cortes españolas a los diputados electos de Cuba y Puerto Rico.

Menudearon desde entonces las conspiraciones, intentos de alzamientos y preparativos de expediciones separatistas, casi siempre de matiz anexionista, a veces con respaldo más o menos explícito en los Estados Unidos por parte de organizaciones y grupos, tanto cubanos como norteamericanos; y a veces por parte de figuras del gobierno estadounidense, en forma más o menos oficiosa, pues éste siempre prefirió la fórmula de la cesión por sobre la del alzamiento y de la guerra. Las expediciones de Narciso López, que llegaron al desembarco efectivo en territorio cubano, constituyen quizás el ejemplo más destacado. Si el separatismo de López fue anexionista o independentista, ha sido tema de controversia entre conspicuos historiadores cubanos.

En todo este proceso, el separatismo iba cobrando los primeros mártires, a medida que anexionistas o independentistas caían luchando por la liberación de Cuba. Muchos de los mártires de la libertad de este país, cuyo sacrificio reseñan las Historias que han servido de texto a generaciones de cubanos, cayeron defendiendo una causa anexionista, sin que tales Historias, de tipo más o menos elemental, precisen o muestren esta circunstancia.

Gran número de cubanos que creen conocer la Historia de su patria, se sorprendería si se les dijera que, aparte de Gaspar Betancourt Cisneros o de Narciso López, fueron anexionistas, o asumieron posiciones anexionistas en algún momento de su vida y aún en su muerte, figuras como Joaquín de Agüero, José Aniceto Iznaga, Ramón Pintó, Eduardo Facciolo, Domingo Goicurúa, Miguel Teurbe Tolón, Cirilo Villaverde, Miguel de Aldama, y hasta Rafael María Mendive, el maestro de Martí. Muchos los creen forjadores de la independencia cubana, aunque más bien lo son del separatismo y héroes de la libertad. Y si algunos de ellos sustentaron alguna vez el ideal de fundar una República, no debe olvidarse que a me-

diados del siglo XIX, existió el "modelo Texas" o sea: república primero y anexión después.

Mucho más se sorprenderían, a pesar de que los documentos están hace tiempo en letra impresa, si se les dijera que, aun los grandes de la independencia, como Céspedes, Agramonte, Cisneros Betancourt, Bartolomé Masó, Tomás Estrada Palma, etc. suscribieron alguna vez documentos anexionistas. Veamos...

Cuando Carlos Manuel de Céspedes se lanza a la lucha armada el 10 de octubre de 1868, dando inicio a la Guerra de los Diez Años, su primer manifiesto, "a sus compatriotas y a todas las naciones", además de exponer los agravios inferidos a Cuba por España, indica los principios que inspiran a la Revolución y los propósitos que ésta persigue, señalando concretamente el ideal de independencia:

"...y en general demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente; porque así cumple a la grandeza de nuestro futuro destino y porque estamos seguros que bajo el estro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos".¹

Sin embargo, en comunicación dirigida al Secretario de Estado de los Estados Unidos Mr. W. H. Seward, con fecha no posterior al 24 de octubre de 1868, se incluye una alusión anexionista. El documento, descubierto en los Archivos de Washington y transcrito por Portell Vilá, aparece firmado, no sólo por Carlos Manuel de Céspedes como General en Jefe, sino también por Perucho Figueredo, el autor del himno nacional cubano, en calidad de Jefe del Estado Mayor, por Bartolomé Masó, Francisco Maceo Osorio y otros más, y en uno de sus párrafos finales dice así:

"...no hemos dudado en dirigimos a ella [a la nación americana], por conducto de su ministro de Estado, a fin de que nos preste sus auxilios y nos ayude con su influencia para conquistar nuestra libertad, que no será dudoso ni extraño que después de habernos constituido en nación independiente formemos mas tarde o mas temprano una parte integrante de tan poderosos Estados, porque los pueblos de América están llamados a formar una sola nación y a ser la admiración y el asombro del mundo entero".²

1. Carlos Manuel de Céspedes, *Escritos*, Compilación de Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals, (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1974), I, 109-112. También en Francisco J. Ponte Domínguez, *Historia de la Guerra de los Diez Años* (Desde su origen hasta la Asamblea de Guáimaro), (La Habana: Imprenta el Siglo XX, 1944), 229-232.

2. Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, (La Habana: Editorial Montecro, 1939), II, 215-217.

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA

Pero más tarde, en el mes de enero de 1869, Céspedes, en comunicaciones dirigidas a José Valiente, nombrado por él representante del Gobierno de la República de Cuba en los Estados Unidos, le sugiere primero explorar la actitud del Gobierno Americano sobre la posibilidad de la anexión; y le ordena después más abiertamente, comunicar a dicho gobierno el deseo del pueblo de Cuba de pedir la anexión a los Estados Unidos. Veamos ambos textos en lo pertinente.

En la primera comunicación, de 3 de enero de 1869, luego de dar cuenta del estado de las operaciones militares y de las medidas abolicionistas adoptadas, expresa:

"...lo recomiendo indague cuál es la opinión del gobierno de esa república sobre la emancipación, en el sentido que la he decretado en el caso probable de la anexión de esta isla a esos Estados. "Vd. comprenderá —prosigue— que en la mente de la mayoría de los cubanos, de los que se precian de conocer nuestra situación social, está siempre fija la idea de esa anexión como último recurso para no caer en el abismo de males, en que según ellos nos lanzaría una encarnizada guerra de razas; y como a esto agregan, que conocen la índole y el carácter de los dependientes de España, nacidos en América y tan dados a formar partidos y a sostener ambiciones, argumento que tiene aquí muchos partidarios que lo apoyan, es conveniente explorar el espíritu de ese Gobierno sobre el particular, para poder dirigir en todo caso la marcha de los acontecimientos".³

Céspedes ciertamente le da carácter confidencial a esta gestión exploratoria, pues al final de la carta le dice a Valiente que puede transmitir el contenido de la misma a los demás agentes que haya nombrado "excluyendo de él todo lo que respecta a la anexión de que le hablo".

La segunda comunicación, fechada en 15 de enero, es más explícita, más directa y apremiante. Ya ha ocurrido el abandono e incendio de Bayamo y Céspedes resume la situación angustiosa en que se encuentran las fuerzas cubanas ante la ofensiva del ejército español dirigida por el Conde de Valmaseda, agregando a modo de conclusión:

"No hay poder alguno que contenga la marcha de los acontecimientos: la abolición de la esclavitud es ya un hecho consumado, pues ha sido proclamada en todo este Departamento, y el Central, sin restricción alguna: los negros en gran número se están batiendo en nuestras filas: todos los que tenemos las armas en la mano y el pueblo en general, estamos convencidos de que se hace necesario pedir la anexión de esta isla a esos importantes Estados. Proceda usted pues sin demora a comunicarlo así al Gobierno de esa República, para que si es aceptada nuestra petición, se nos presten los auxilios indispensables, a fin de evitar la guerra exterminadora que los españoles nos están haciendo y que nos obliga a tomar determinaciones violentas que han de llevar al país indispensablemente a un estado fatal de ruinas y destrucción".⁴

3. Céspedes, *Op. cit.*, I, 146-149.

4. *Ibid.*, I, 150-151.

Por esta época, parece que la llamarada de Yara, avivó el mortecino rescoldo anexionista e hizo que las miradas cubanas se volvieran en dirección al Norte.

Hacia pocos días del alzamiento de Céspedes, cuando el Vice-Cónsul americano en la Habana, La Reintrie, en una comunicación al Departamento de Estado fechada en 24 de octubre de 1868, daba cuenta de una entrevista que había sostenido con el Gobernador Lersundi el día 19, y aludía a que los cubanos proclamarían "bien la independencia como un estado separado o bien la anexión a los Estados Unidos"⁵

Muy poco después, en noviembre 14, comunicaba que "una muy gran mayoría del pueblo cubano estaba en favor de la separación de España y acogería con beneplácito la anexión a los Estados Unidos".⁶

Con toda la cautela con que hayan de tomarse las opiniones de un Vice-Consul americano que simpatiza con la anexión, otras fuentes corroboran esta tendencia anexionista, aparte de los documentos suscritos por los propios próceres cubanos, como por ejemplo, el comunicado de un comandante del crucero norteamericano "Penobscot", informando a sus superiores del "Navy" que al entrar en el puerto de Santiago de Cuba el 2 de diciembre de 1868, desde las alturas que rodean la ciudad, los cubanos que casi cercaban la misma, habían saludado la bandera americana, y habían izado ellos otra desde tierra.⁷

Es sabido que el alzamiento de Céspedes en Oriente, fue secundado en Camagüey el 4 de noviembre de 1868, pero los líderes de esa región se mantuvieron en forma independiente, sin subordinación alguna al caudillo oriental y organizaron su propio "Comité de Gobierno", integrado por Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte Loinaz y Eduardo Agramonte Piña. Inclusive nombraron su propio representante en Washington en la persona de Porfirio Valiente. Este Comité de Gobierno camagüeyano se convirtió, el 26 de febrero de 1869, en la "Asamblea de Representantes del Centro", integrada por cinco miembros. La Asamblea no era más que el Comité, ampliado con las personas de Francisco Sánchez Betancourt y Antonio Zambrana, habanero este último y compañero de aulas universitarias de Ignacio Agramonte.

El primero de dichos organismos, o sea, el Comité de Gobierno de

5. State Department Archives, Miscellaneous Letters, La Reintrie-Seward, Oct. 24, 1868, en Portell Vilá, *op. cit.*, II, 208.

6. State Department Archives, Consular Dispatches, Havana, Vol. 51, La Reintrie-Seward, Nov. 14, 1868, en *Ibid.*, II, 212-213.

7. Navy Department Archives, North Atlantic Squadron, Eastman-Hoff, Dec. 1868, en *Ibid.*, II, 221.

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA

Camagüey, con fecha 18 de diciembre de 1868, había dirigido una comunicación al Gobierno de los Estados Unidos, solicitando el reconocimiento de la beligerancia y todo el auxilio moral y material que estuviera dispuesto a prestar. En ese comunicado se aboga en primer término por la separación de España y se señalan como alternativas posteriores, una vez que ésta se logre, la independencia y la anexión. Se sugiere sin embargo, la probabilidad de que el pueblo cubano opte por la anexión. En efecto, dice así el documento en lo pertinente:

"Cuba, por tanto, aspira a extinguir en América la dominación española; aspira a romper para siempre las cadenas que durante cuatro siglos la han oprimido, y cuando hayan lanzado de su seno a los déspotas, dos senderos se le presentarán: el de la independencia y el de la anexión a la unión americana. El sufragio de la mayoría designará el que deba seguirse, y seguramente no vacilarán nuestros hermanos, teniendo en cta. los inconvenientes del primero".⁸

El documento aparece firmado a nombre del "Comité Revolucionario", por Salvador Cisneros y Betancourt, Eduardo Agramonte e Ignacio Agramonte y Loinaz.

Poco tiempo después, el 6 de abril de 1869, en vísperas de la Asamblea de Guáimaro, cuando el Comité de Gobierno de Camagüey se ha convertido ya en Asamblea de Representantes del Centro y Eduardo Agramonte ha sido sustituido por Miguel Betancourt, este último organismo dirige un mensaje al General Ulises Grant, electo Presidente de los Estados Unidos, y otro al General Nathaniel P. Banks, en que el matiz anexionista se acentúa.

En efecto, en el primer documento, firmado por Salvador Cisneros Betancourt, Miguel Betancourt, Francisco Sánchez Betancourt, Ignacio Agramonte Loinaz y Antonio Zambrana, se alude a la lucha de Cuba por la libertad y a la abolición de la esclavitud, y se añade significativamente:

"Parece que la Providencia ha hecho coincidir estos acontecimientos con la exaltación al Poder del Partido radical que representais, porque sin el apoyo que de ese partido aguardamos, puestos en lucha los cubanos con un enemigo sanguinario, feroz, desesperado y fuerte, si se consideran nuestros recursos para la guerra, vencerán, sí, que siempre vence el que prefiere la muerte a la servidumbre, pero Cuba quedaría desolada, asesinados nuestros hijos y nuestras mujeres por el infame gobierno que combatimos, y cuando según el deseo bien manifiesto de nuestro pueblo, la estrella solitaria que hoy sirve de bandera, fuera a colocarse entre las que resplandecen en la de los E. U., sería una estrella pálida y sin valor".⁹

8. Juan Jiménez Pastrana, *Ignacio Agramonte, Documentos*, (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1974), 145-146.

9. *Ibid.*, 152. El documento lo transcribo parcialmente Ramiro Guerra, *Guerra de los Diez Años*, (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1972, I, 244.

A esa comunicación dirigida al Presidente Grant, siguió otra suscrita por las mismas personas en la propia fecha 6 de abril, pero dirigida esta vez al General Bank, que había presentado en el Congreso una moción que autorizaba al Ejecutivo para reconocer la independencia de Cuba. Allí se decía:

"Cuba desea después de conseguir su libertad, figurar entre los Estados de la Gran República; así nos atrevemos a asegurarlo interpretando el sentimiento general".

Y luego de vaticinar la ruina de Cuba si los Estados Unidos no acudían en su ayuda, se añadía:

"A la gran República, como defensora de la libertad, como Nación a cuyos brazos nos lanzaremos terminada la guerra, y como protectora de los destinos de América, le corresponde en rigor, dar con su influjo un término inmediato a esta terrible contienda".¹⁰

Hemos mencionado la Asamblea de Guáimaro. Esta se convocó para el 10 de abril de 1869, con el fin de unificar la Revolución y redactar un texto constitucional que plasmara los acuerdos unificadores y organizara la República en Armas. Es sabido que se eligió Presidente de la República a Carlos Manuel de Céspedes y General en Jefe a Manuel de Quesada, pero la Cámara de Representantes, que ostentaba el poder supremo de la Revolución, quedó bajo el control efectivo de los camagüeyanos, con el apoyo de los villareños, como lo demuestra la composición de su mesa ejecutiva, integrada por Salvador Cisneros Betancourt como Presidente, y por Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana como Secretarios.

Un acuerdo adicional de la Cámara, en su segunda sesión pública, postergó la bandera de Carlos Manuel de Céspedes, al adoptar —a propuesta de Eduardo Machado— la bandera de Narciso López, que es la que ha prevalecido hasta ahora como símbolo de la independencia, a pesar de su origen anexionista. El acuerdo de la Cámara, sin embargo, compensó a la bandera de Bayamo, al disponer su despliegue en lugar de honor en sus sesiones, como parte "del tesoro de la República".

Sobre el origen de la bandera de Narciso López, la versión más fehaciente parece ser la contenida en una carta de febrero 12 de 1873, dirigida al Director del periódico "La Revolución de Cuba" por el célebre autor de "Cecilia Valdés", Cirilo Villaverde, Secretario de Narciso López y testigo ocular de la creación de dicha bandera. Según él, la concepción "fue exclusiva del ilustre Narciso López" y la ejecución se debió a Miguel Teurbe Tolón, a la sazón redactor del periódico anexionista "La Ver-

10. Juan Jiménez Pastrana, *Op. cit.*, 153.

dad". A principios de junio de 1949, sentado en la mesa de una casa de huéspedes de la calle Warren, en Nueva York, donde residía Teurbe Tolón, Narciso López pidió a éste, que era reputado dibujante, que trazara la bandera libre de Cuba. Sin embargo, empezó dibujando él mismo la bandera que había concebido cuando la conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, que tenía simplemente tres franjas horizontales, azul, blanca y roja. "Pero añadió enseguida —nos dice Villaverde— que debía imitarse en cuanto se pudiera el pabellón americano, porque en su concepto era el más bello de las naciones modernas". Surgió entonces la idea de las tres franjas azules, separadas por dos blancas, que representarían los tres departamentos militares de la Isla. El triángulo rojo fue indicado por el propio López, que era francmasón, y se llegó a sugerir por Manuel Hernández que se colocara en su centro el ojo de la Providencia, pero López rechazó la idea y añade Villaverde, que "recordó la estrella de la bandera primitiva de Texas y decidió que en el Centro del triángulo sólo correspondía poner la estrella de Cuba levantándose sobre un campo de sangre".¹¹

En todo esto hay una serie de curiosas coincidencias: Todos los presentes fueron anexionistas. Aparte de López y Villaverde, Miguel Hernández murió después cuando la expedición de Walker a Nicaragua, y Teurbe Tolón, redactor del periódico anexionista "La Verdad", según dijimos, fue también el autor del escudo de Cuba, que en su forma original estaba plagado de símbolos anexionistas, pues la adarga que lo forma estaba flanqueada en su lado izquierdo por la bandera de los Estados Unidos, el gorro frigio que lo corona estaba ornado por trece estrellas representativas de las trece colonias, simbolismo que se repetía en otras trece estrellas que rodeaban la palma del cuartel derecho y en los trece rayos del sol que aparece en el cuartel superior, por detrás de la "llave del Golfo". Según Cirilo Villaverde, fue la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, la que despojó al escudo de Cuba de tales símbolos anexionistas, unos años después.¹²

Pues bien, a pesar del recuerdo de la estrella de la bandera de la República de Texas por parte de Narciso López, justo es confesar que más parecido tiene la bandera de Carlos Manuel de Céspedes con la de la anexada república, si bien el parecido es mucho más obvio con la de Chile,

11. Cirilo Villaverde a Sr. Director de la Revolución de Cuba, New York, Feb. 15, 1873, en Enrique Gay Calbó. *Los Símbolos de la Nación Cubana* (La Habana: Publicaciones de la Sociedad Colombista Panamericana, 1958), Apéndice I, 152-154.

12. Libreta de Cirilo Villaverde, pp. 4 vto., 5 vto., y 6 vto., en *Ibid.*, 187-188. También *Ibid.*, 87-91.

que parece había ofrecido a los conspiradores cubanos en 1866 que la usaran para armar barcos en corso. La diferencia entre la bandera de Céspedes y la chilena es la inversión de los colores rojo y azul, en el cuadrilátero que ostenta la estrella y en la franja larga inferior: azul el cuadrilátero en la de Chile y rojo en la de Céspedes. La de Texas en cambio, en vez de un cuadrilátero, presenta un rectángulo azul en posición vertical, con la estrella solitaria de cinco puntas, mientras las franjas horizontales, blanca una, roja la otra, tienen la misma longitud y son rectangulares también.

El acta de la sesión de la Cámara en que se aprobó el asunto de las banderas y como queda dicho la adopción oficial de la de Narciso López, es de fecha 11 de abril de 1869, es decir del mismo día en que se constituyó la Cámara. Y en esa misma acta, el último párrafo, correspondiente al último asunto tratado, dice literalmente así:

"Varios ciudadanos presentaron una petición relativa a que la Cámara de Representantes dirija manifestaciones en sentido anexionista a la República de los E. U., asunto que fue sometido al estudio de una comisión compuesta por los C. C. Miguel Gutiérrez, Antonio Lorda, Miguel Betancourt, Jesús Rodríguez y Honorato del Castillo.¹³

Esta petición fue discutida —según Ramiro Guerra— en la sesión de la Cámara de Representantes del 16 de abril, por iniciativa del diputado oriental Fernando Fornaris, que era partidario de su aprobación, y en el debate suscitado, fue combatido enérgicamente por el representante Villareño Eduardo Machado, mientras que Antonio Zambrana, vocero del Camagüey aunque oriundo de la Habana, ex miembro de la Asamblea de Representantes del Centro y muy allegado a Ignacio Agramonte, asumió su defensa.¹⁴

Parece que la mayoría de los firmantes de la petición anexionista pertenecían a la región de Camagüey y su número se hace ascender a la respetable cifra de 14,000 según veremos muy en breve. En Camagüey había una fuerte tendencia anexionista, mucho más que en Oriente. Así lo expresaba Calixto García al corresponsal del New York Herald, O'Kelly:

"Creo que existe un gran partido en favor de la anexión. En el departamento central ha habido siempre muchos anexionistas, pero en el oriente el objetivo principal ha sido siempre la independencia".¹⁵

13. Acta, Guáimaro, Abr. 11, 1869, en *Ibid.*, 175-178.

14. Ramiro Guerra, *Op. cit.*, I, 301-302.

15. James J. O'Kelly, *La Tierra del Mambí* (Habana: Cultural, S.A., 1930), 247.

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA

Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, hijo del Padre de la Patria, en un estudio biográfico sobre su tío Manuel de Quesada y Loinaz, señala que cuando el héroe de Yara llegó a Guáimaro para asistir a la Constituyente convocada, venía ya dispuesto a aceptarlo todo, "hasta su propia anulación y hasta la anexión de Cuba a los Estados Unidos, si de ella resultaba la unificación de los cubanos y la salvación de la patria", y añade significativamente que:

"Cuando Céspedes llegó a Guáimaro, encontró a los camagüeyanos usando dos banderas como escarapela: la americana y la cubana entrelazadas, y les dijo que no debían ponerse sino una sola, la cubana..."¹⁶

El acuerdo de la Cámara accediendo a la petición anexionista fue adoptado en definitiva el 29 de abril de 1869, siendo sancionado por el Presidente Céspedes; y el primero que lo sacó a la luz en sus detalles, después del cese de la soberanía española, fue el patriota Manuel Sanguily, que tanto se destacó en su posición en contra de la Enmienda Platt.

En efecto, en carta dirigida al Director del periódico "La Discusión" con fecha 21 de noviembre de 1901, Manuel Sanguily sale al paso de la viuda de Céspedes, Doña Ana Quesada, que el día antes había publicado una carta en el periódico "La Lucha", negando que "su ilustre esposo, el Presidente Carlos Manuel de Céspedes, sancionara el acuerdo de la Cámara de Representantes". Le señala Sanguily que él estaba presente en la sesión en que se adoptó el acuerdo y asegura que la petición anexionista había sido firmada por 14,000 ciudadanos. Añade el insigne patricio que "ese acuerdo, sancionado positivamente por el Presidente Céspedes, fue enviado al representante de Cuba en los Estados Unidos, para que lo elevara al Gobierno de esa Nación". Este sin embargo —nos sigue diciendo— consultó el caso con las personas más destacadas de la emigración, que le aconsejaron que no lo presentara al Gobierno Americano.

"Este es el motivo —concluye Sanguily— por qué el original y su duplicado, original también, quedaron en el Archivo de la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico. Disuelta ésta, conservó aquel Archivo en depósito, como Secretario que era de ella, el señor Néstor Ponce de León".

De allí pasó a un hijo de éste y Sanguily pudo copiarlo y publicarlo.¹⁷

16. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, *Manuel de Quesada y Loinaz*, (La Habana: Imprenta el Siglo XX, 1925), 58 y nota al calce No. 2.

17. Manuel Sanguily a Sr. Director de la Discusión, Nov. 21, 1901, en *Obras de Manuel Sanguily*, Tomo VI, *Páginas de la Historia*, Libro Primero (Habana: A. Dorbeckor, Impresor, 1929), 253-255.

El mensaje que contenía el acta, por lo demás, fue publicado en facsímil en 1912, en una biografía de Miguel Jerónimo Gutiérrez, escrita por Luis Marino Pérez, hace tiempo agotada, y dice así:

"La Cámara de Representantes de la isla de Cuba en sesión pública celebrada el 29 de abril de 1869 acordó:

Primero - Comunicar al Gobierno y al Pueblo de los Estados Unidos que ha recibido una petición suscrita por un gran número de ciudadanos en que se solicita a la Cámara manifieste a la Gran República los vivos deseos que animan a nuestro pueblo de ver colocada a esta Isla entre los estados de la federación Norte-Americana.

Segundo - Hacer presente al Gobierno y al Pueblo de los Estados Unidos que este es realmente, a su entender, el voto casi unánime de los cubanos, y que si la guerra actual permitiese que se acudiera al sufragio universal, único medio de que la anexión legítimamente se verificara, ésta se realizaría sin demora.

Tercero - Pedir su apoyo al Gobierno y al Pueblo de los Estados Unidos, para que no se retarde la realización de las bellas esperanzas que, acerca de la suerte de Cuba, este anhelo de sus hijos hace concebir.

Y en cumplimiento del acuerdo, la Cámara de Representantes de la Isla de Cuba, dirige la presente manifestación al Congreso de la República de los Estados Unidos.

Guáimaro, Abril 30 de 1868.

[Firmado por:] El Presidente - Salvador Cisneros y B. - José Ma. Izaguirre - Miguel G. Gutiérrez - F. Fornaris y Céspedes - Arcadio S. García - Lucas Castillo - Miguel Betancourt - Pedro Ma. Aguirre - Tomás Estrada - Manuel de J. de Peña - Dr. A. Lorda - Tranquilino Valdés - Jesús Rodríguez - Eduardo Machado - Pío Rosado - Francisco Sánchez Betancourt. El Secretario - Antonio Zambrana. Sanciono el presente acuerdo - C. M. de Céspedes".¹⁸

Es importante señalar que en ese documento y en los anteriores figuran los nombres egregios de grandes fundadores y héroes de la independencia cubana.

La ilusión de obtener la libertad por medio de la anexión, se desvaneció -sin embargo- bien pronto, y los Estados Unidos contribuyeron a ello. Esto no quiere decir que la República del Norte no ambicionara a Cuba, pero la querían sin participación de los cubanos y sin verse envueltos en un conflicto internacional.

18. *Ibid.*, 257-259; y Luis Marino Pérez, *Biografía de Miguel Jerónimo Gutiérrez* (La Habana: Imprenta el Siglo XX, 1912), 90. El acta aparece reproducida, no solo por Sangully, sino por Eugenio Betancourt Agramonte, *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana* (Habana: Dorrbecker, 1928, 129-130, quien también reproduce las comunicaciones dirigidas al Presidente Grant y al General Banks por la Asamblea de Representantes del Centro (pp. 97-99).

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA

Resumiendo la historia del Anexionismo desde los primeros tiempos, Manuel Márquez Sterling señaló certeramente en 1909, lo siguiente:

"Lo estupendo e inexplicable de los anexionistas, es que sus actos y proyectos estaban en desacuerdo con la política y los propósitos de los Estados Unidos; y que la revolución hubiera estorbado a la diplomacia americana... Porque los anexionistas de esa época eran, antes de todo, enemigos del gobernante español... "Los conspiradores de Cuba tropezaban, pues, con dos obstáculos de extraordinaria importancia, añadidos a la falta de apoyo popular: uno en Cuba, el que los llevó a la horca; otro en los Estados Unidos, el que les negó elementos de guerra y fuerza moral para sus planes; y la causa anexionista sostenida por cubanos, no encontraba otros caminos que los de la muerte aquí [en Cuba] y los del fracaso allá".¹⁹

EL CASO DE PUERTO RICO.

Si resulta relativamente fácil hallar el rastro anexionista dentro del movimiento independentista cubano de 1868, en el de Puerto Rico, resulta poco menos que imposible hallar trazas de algo similar. Es significativo que en ninguno de los tres índices de los seis volúmenes de la *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)* de Lidio Cruz Monclova, aparece la palabra "anexionismo" o la palabra "anexión".

Uno de los antecedentes publicados que conocemos, es el que aparece en una obra de Doña Pilar Barbosa de Rosario y se trata de un fragmento de unas "Notas autobiográficas de don Juan Ramón Ramos", que se conserva en el Archivo personal de Barbosa, custodiado por su hija. Dice así.

"Era mi padre un benefactor de la humanidad; odiaba la esclavitud, y protegía a los desvalidos. Aquel odio se acentuó cuando visitó la Isla de Cuba, y los estados del Sur de la Unión Americana... De ahí, que cuando se declaró la guerra entre Estados [secesionistas] y los del Norte por causa de la abolición de la esclavitud, él que hasta entonces había vivido apartado de la política, sus simpatías por los Estados del Norte lo afiliaron al partido anexionista que era el único que aquí combatía la dominación española... Esos antecedentes dieron lugar a que ya en el año 1865 se me considerara como uno de los tantos afiliados al partido anexionista, cuyas reuniones se celebraban en la Hacienda Julia del Dorado, propiedad de Don Justo Skerret. La lista de los afiliados cayó en manos del Gobierno Español, cuyo representante... desterró a Don Segundo Ruiz Belvis, a Don José de Celis Aguilera y a Don Pedro G. Goico, que figuraban como Directores..."²⁰

19. M. Márquez Sterling, *La Diplomacia en nuestra Historia*, (Habana: Imprenta el Avisador Comercial, 1909), 50-51.

20. Pilar Barbosa de Rosario, *De Baldorioty a Barbosa, 1887-1896*, Historia del Autonomismo Puertorriqueño (San Juan de Puerto Rico: Imprenta Venezuela, 1957), 12.

Sin embargo, en sintonía con ese indicio, en uno de los pocos despachos en que el Cónsul norteamericano en San Juan, informa acerca de los sucesos de Lares a la Secretaría de Estado, hay un párrafo —un único párrafo— que llama la atención.

Nos referimos al despacho No. 110 de 14 de diciembre de 1868, dirigido por el Cónsul A. Jourdan, al Secretario de Estado William H. Seward. En él se dice:

“Cerraré este despacho sobre el estado de la Isla, diciendo de nuevo una palabra confidencial acerca de la última rebelión; yo fui informado últimamente por una buena fuente de que, en algún momento antes del estallido de esa conspiración, se habían sostenido conferencias numerosas y secretas a través de toda la Isla por muchas e influyentes personas, acerca de la conveniencia de una separación de España y de la forma de gobierno que en tal caso debía adoptarse; el primer punto fue convenido unánimemente, mientras la segunda cuestión tropezó con dos distintas opiniones. Algunos propusieron una República independiente, mientras que los otros, que comprendían la clase más inteligente de la Isla, propusieron la anexión a los Estados Unidos, y como las partes no convinieron acerca de este asunto, la apreciación y las conferencias se disolvieron finalmente y toda la prueba de su existencia fue destruída, pero el partido más exaltado no rindió su esquema de insurrección y probando solos su fortuna, se encontraron con un completo fracaso. La información que he dado en este despacho es completamente confiable, y continuaré durante las actuales circunstancias, observando la situación política de la Isla”.²¹

Este documento —nos atreveríamos a pensar que casi único respecto a lo que asevera— abre una serie de interrogantes aletológicas y hemenéuticas al historiador. ¿Hubo realmente una tendencia anexionista en el proceso revolucionario que desembocó en Lares? ¿Quiénes eran los propulsores de esa tendencia que tan eficazmente se han ocultado a los ojos del historiador? ¿Explica este documento la falta de apoyo de las clases intelectuales y de los elementos liberales al movimiento de Lares? Lo menos que podemos extraer de este documento es una pista y un reto para los historiadores puertorriqueños.

Si consideráramos el anterior despacho consular como “casi” único entre los coetáneos de los hechos, es porque existe otro documento del Archivo Histórico Nacional de Madrid, que refuerza los indicios precedentes. Se trata de una comunicación remitida por el Gobernador Julián Pavía al Ministro de Ultramar, con fecha 30 de mayo de 1868, a la que acompaña una proclama anexionista dirigida a Guayama e interceptada en el correo. La comunicación expresa significativamente:

21. State Department Archives, Consular Dispatches, San Juan, Puerto Rico, No. 110. A. Jourdan — Secretary of State William H. Seward, Dec. 14, 1868. La traducción es nuestra.

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA

“Excmo. Sr.:

“Desde hace algún tiempo vengo observando que por el correo de Madrid llegan a esta isla bajo sobres a diferentes personas de todos los pueblos, proclamas e impresos por el estilo del que adjunto tento el honor de dirigir a V. E. sobre la Anexión de Cuba y Puerto Rico a los E. U...”

La comunicación está indicando pues, que a mediados de 1868, a pocos meses de Lares, la isla parece haber estado sometida a una promoción anexionista de tipo epistolar, procedente, no directamente de los Estados Unidos —pues el mismo Pavía reconoce que la correspondencia del Norte está altamente vigilada— sino de la propia España.²²

En cuanto a la proclama interceptada, el anónimo autor demuestra ser un hábil panfletista de aguda capacidad dialéctica. Se siente motivado por la repercusión que ha tenido en la prensa europea, la noticia, acaso el rumor, de uno de los tantos intentos de compra de Cuba y Puerto Rico por el gobierno americano y emprende enseguida un incisivo análisis de la cuestión.

Empieza rechazando que se pueda considerar lesiva al honor nacional español la transacción, y analiza después la cuestión desde el punto de vista de los intereses estadounidenses. Esgrime el argumento geo-político, señalando, desde el punto de vista de la distancia, la importancia estratégica de las islas para los Estados Unidos y su inutilidad para España. Aborda el tema de la esclavitud, destacando cómo la contraposición de intereses entre los estados del Norte y los del Sur, ha quedado superada después de la abolición y destaca el interés concurrente de todos los partidos en la operación anexadora. Desde el punto de vista de los intereses españoles, señala las ventajas económicas que obtendría España con el precio de la venta y la salida honorable que daría a la liquidación del sistema colonial y al candente problema de la esclavitud. Se dirige finalmente a los cubanos y a los puertorriqueños, e intenta desvanecer los escrúpulos que pudieran tener los más sensibles por el hecho de ser vendidos. “Recuerden esas delicadas personas —les dice el panfletista— que la vergüenza no está en ser vendidos, sino en la vida abyecta y estúpida que arras-

22. El manifiesto interceptado ha sido publicado por Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*, (Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970), Tomo II, 1.ª Parte, 129-131; pero no se ha publicado la comunicación de Pavía al Ministro de Ultramar. A pesar de ser ésta una comunicación de trámite, resulta esencial, porque lleva fecha 30 de mayo de 1868, cuatro meses antes de Lares, e indica que era frecuente el envío de proclamas e impresos por el estilo. Cruz Monclova, al publicar la proclama, no indica su fecha y da a entender que la misma corresponde a la época de Sanz y que es posterior a las gestiones de Forbes y de Sickles, de 1869 y 1870. No es así. El documento es de mayo de 1868, en tiempos del gobernador Pavía.

tran y en la ignominiosa esclavitud que pacientemente sufren". Vale la pena reproducir los párrafos en que se dirige a cubanos y puertorriqueños para exaltar las ventajas que a su juicio tiene la anexión, porque allí está la esencia de su mensaje político. Dice así:

"Piensen un poco aquellas sensibles inteligencias en los bienes que traería consigo la anexión a los Estados Unidos y sentirán desvanecerse sus preocupaciones! Hay tanta diferencia de *ser hombre libre a ser colono!* ¡Y no colono a la inglesa! ¡Hay tanta diferencia entre el *self-government* y la ridícula y opresiva *tutela* en que *están y estarán* Cuba y Puerto Rico mientras dependan del Gobierno español! Piensen los que se sientan lastimados en sus quijotescas susceptibilidades por la idea de la venta, que la anexión traería consigo el derecho de votar *nosotros mismos* nuestros presupuestos y de invertir nuestras contribuciones en lo que creyéramos más útil; que traería consigo una gran reforma de aranceles, el desarrollo de la instrucción pública, la libertad de comercio, la libertad de la prensa y todos los grandes adelantos que encierra la patria de Washington y de Lincoln. Piensen que los empleos y destinos que hoy enriquecen *exclusivamente a cierta gente*, serían de aquellos que se hubieran hecho dignos de ellos por sus virtudes y conocimientos. Recuerden finalmente que en vez de ser *colonos*, serían ciudadanos de la *Libre América*".

El documento termina refutando el argumento de la absorción de los países anexados por el país anexante. Recuérdese que éste era uno de los grandes argumentos de Saco. El anónimo panfletista argumenta así:

"Los Estados Unidos son un pueblo de *inmigración* y no de *emigración*. Los hombres afluyen allí de los países más remotos, pero nunca salen. Además, el Norte-Americano es un pueblo eminentemente justiciero, que no concede que se huelle la justicia y el derecho; no es de temor, pues, que atropellen los nuestros. Citaremos como un ejemplo palpable de lo que decimos, a la Louisiana que fue vendida en 1803 por Napoleón a los Estados Unidos. Hago sesenta y cinco años que forma parte de la República, y todavía gran parte de su población es de origen francés. Tengamos en cuenta que su posición continental, hacía mas fácil la absorción; la posición insular de Cuba y Puerto Rico, es una valla que las resguardará poderosamente. Esto nos demuestra hasta la evidencia, que los que temen la absorción, tiemblan ante una quimera forjada por su propia mente. Además, un estudio estadístico sobre la población de la gran República, publicado en Nueva York, calcula que para poder poblar los inmensos territorios del Norte, han de transcurrir dos o más siglos (Obsérvese como se equivoca el panfletista). La absorción, pues, dado caso que se efectuara, sería tan lenta y tan tarde, que muchas generaciones pasarían sin verla".²³

El examen del documento que acabamos de reseñar y transcribir par-

23. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección Ultramar, Legajo 51, Exp. 26, Doc. 14. Julián Pavía a Ministro de Ultramar, May. 30, 1868, en Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico. Los subrayados aparecen en el original.

cialmente, demuestra que su autor fue un liberal y un abolicionista, y ya veremos lo que esto significa. Por lo demás, no hemos encontrado más que otro indicio de anexionismo en Puerto Rico para la época que analizamos, y ahora lo veremos, si bien es justo reconocer que no hemos hecho ninguna investigación exhaustiva al respecto. Ningún historiador puertorriqueño que sepamos, señala por otra parte, nada semejante a lo que apuntamos, con la excepción mencionada de Doña Pilar Barbosa.

Sin embargo, en una carta de 24 de abril de 1870, que anda impresa desde la publicación de la obra de Bonafoux en 1901, el propio Betances, dejaba constancia del hecho de una tendencia anexionista en Puerto Rico, lo que corroborara todos los otros cabos sueltos que hemos mencionado anteriormente.

La carta, escrita en francés, está fechada en Port-au-Prince, y aunque Bonafoux no consigna el destinatario, estamos casi seguros de que este fue el cónsul inglés en la capital haitiana. Mr. St. John, a quien Betances quería convencer de que la revolución cubana de 1868 no desembocaría en la anexión a los Estados Unidos. Allí Betances reconoce la existencia en las dos Antillas, antes de la revolución y durante los primeros días de la insurrección, de lo que él llama "un partido" que deseaba anexar estas dos islas a los Estados Unidos. Dice así el párrafo pertinente:

"Il est impossible, c'en vrai, de ne pas reconnaître que avant la révolution et dans les premiers jours de l'insurrection, il existait à Cuba et à Porto-Rico un parti que désirait annexer ces îles aux Etats Unis d'Amérique".²⁴

REFLEXIONES FINALES, A MODO DE CONCLUSIONES:

Se ha dicho en ocasiones, que el anexionismo del siglo XIX estaba

24. R. E. Betances a [Mr. St. John], Port-au-Prince, 24 Avril, 1870, en Luis Bonafoux, *Betances* (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970), 102:

"Il's imposible, en verdad, no reconocer que antes de la revolución y en los primeros días de la insurrección, existía en Cuba y en Puerto Rico un partido que deseaba anexar estas islas a los Estados Unidos de América".

La traducción y los subrayados son nuestros. El destinatario no aparece en Bonafoux.

El Dr. Félix Tió Malaret señala que antes de la Revolución en España de septiembre de 1868 (por error dice 1869), aunque no se podía organizar legalmente ningún partido, existía latente el Partido Liberal y este se encontraba subdividido en tres grupos: los adictos a la dominación española, "los anexionistas a los Estados Unidos" y los independentistas. Véase René Jiménez Malaret, *Epistolario Histórico del Dr. Félix Tió y Malaret* (San Juan, P. R.: Talleres Tipográficos de la Imprenta Soltero, 1953), 16.

directamente originado o motivado por los intereses económicos y esclavistas de las dirigencias criollas que sustentaban esa posición, y que la Guerra de Secesión Americana y la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, marcaron el fin de esa tendencia.²⁵

Sin negar que hubo por supuesto anexionistas movidos por tales intereses, creemos sin embargo, que si aquellos cruciales acontecimientos, desde el punto de vista norteamericano, hicieron decaer el interés de ciertos poderosos sectores en la anexión, no fue así desde el punto de vista antillano. Del lado cubano por lo menos —y no nos atrevemos a asegurarlo del puertorriqueño por la escasez de datos—, persistió la ilusión anexionista por motivaciones en gran parte ideológicas, en preclaros elementos liberales y definitivamente abolicionista, que admiraban las instituciones y el régimen de vida de los Estados Unidos, o que buscaban al menos la estabilidad y seguridad bajo la sombra de “la Gran República”. Los ejemplos del procerato cubano y el anónimo autor de la proclama interceptada, creemos que lo demuestran. Cierta falta de confianza en las propias fuerzas para la conquista y realización de la independencia, sirvió quizás de trasfondo psicológico a esta posición. Opinamos en suma, que si del lado de los Estados Unidos, la tendencia a anexar tuvo un signo interesado y egoísta, del lado antillano tuvo muchas veces, aunque desde luego no siempre, un matiz ideológico y desinteresado, o basado en intereses de estabilidad y seguridad.

Por otra parte, la posición anexionista y la independentista, no fueron en el siglo XIX posiciones contrapuestas, sino formas alternas o sucesivas de separatismo, y los próceres antillanos oscilaron de una a otra posición, evolucionando muchos del anexionismo al independentismo, antes de tomar la dirección definitiva. Fundamento de ello era, una vez más, la admiración por las instituciones y el régimen de vida norteamericanos. Sirvan de ejemplo las actitudes de Céspedes, de Agramonte y de tantos otros. Esto nos explica quizás que un acérrimo y raigal independentista como Betances, no tuviera a menos en una ocasión, declarar su intención de acogerse a la ciudadanía norteamericana, en vísperas de la Revolución de Lares, cuando ya había asumido una vertical actitud revolucionaria

25. Véase Phillip S. Foner, *A History of Cuba and its relations with the United States*, (New York: International Publishers, 1962), II, 123: “The Cuban annexationist had the support *only* of the slave owners, and this support vacillated with the rise and decline of threats to slavery”. El subrayado es nuestro.

Del lado cubano Medardo Vitier, en *Las Ideas en Cuba* (La Habana: Editorial Trópico, 1938), I, 178, ha afirmado lo siguiente: “Y ya en 1861, al comenzar la guerra de secesión en la República del Norte, abolida allí la esclavitud, la anexión no tuvo mantenedores en Cuba, o al menos dejó de ser un movimiento político”.

y separatista. Ya antes, había recomendado a Francisco Basora que se hiciera ciudadano americano.²⁶

En cuanto a motivaciones más específicas sobre las actitudes de los referidos próceres cubanos ante la circunstancia concreta en que se encontraban, aparte de la admiración que entonces despertaban las instituciones republicanas, la libertad y la democracia de los Estados Unidos frente al despotismo español, podrían señalarse, entre otras, las siguientes: la necesidad de evitar la guerra exterminadora que España había iniciado, y la ruina y destrucción de Cuba; y aun el temor a la guerra de razas que pudiera desencadenar la sacudida emancipadora. A ello aluden, tanto las comunicaciones de Céspedes a su representante en los Estados Unidos, como los mensajes de la Asamblea de Representantes del Centro, estos últimos respecto a lo primero.²⁷

Con referencia a las motivaciones de Betances para declarar su intención de adquirir la ciudadanía americana, es indudable que ello le proporcionaba la protección —que en más de una ocasión solicitó, en Saint Thomas y en Santo Domingo— de funcionarios diplomáticos y consulares de los Estados Unidos, en sus viajes relacionados con la actividad revolucionaria; pero cabe pensar también que por alguna ciudadanía habría de optar a la larga, al vedársele la posibilidad de volver a territorio español y cerrársele la de disfrutar de su ciudadanía de origen. Para él, las dos opciones probables eran los Estados Unidos y Francia. Aunque fuera por razones utilitarias, no creemos que un espíritu como el de Betances, hubiera declarado su intención de adquirir una ciudadanía que le fuera particularmente repugnante; como tampoco creemos que los próceres cubanos hubieran mostrado aquella actitud por razones de puro cálculo, pues una vez comprometidos en el juego, podían haber quedado apresados en un status político difícil de revertir. Tiene que haber habido alguna dosis de aceptación de las consecuencias de la anexión pedida.

¿Por qué se extinguió la tendencia anexionista y la Revolución Cubana adoptó un rumbo definitivamente independentista? Yo diría que en parte por el desaliento que causó la actitud de los Estados Unidos, que les viró la espalda orientándose hacia la fórmula de la compra a España en virtud de las gestiones de Forbes y de Sickles; y en parte también por el convencimiento de que, solos, habrían de vencer algún día. El camino

26. La declaración de intención de adquirir la ciudadanía americana la hizo Betances ante la Corte Superior de la ciudad de Nueva York, el 21 de agosto de 1867. La recomendación a Basora de hacerse natural americano, la hizo en una carta de fecha 4 de junio, probablemente de 1861, que aparece inserta en Luis Bonafoux, *Op. cit.*, 393.

27. Véanse notas anteriores números 3, 9 y 10.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

de la reconciliación con España había quedado roto y los Estados Unidos seguían ambicionando a Cuba, pero no deseaban involucrarse para entonces en ningún conflicto armado, ni querían comprometerse con grupos ni tendencias anexionistas de dentro de Cuba, con los que luego habría que contar. Pero todo esto, daría lugar a un nuevo trabajo.

Copyright:

© Dr. Alberto A. García Menéndez, 1982

Autorizada la publicación en el Boletín
de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

COMENTARIOS SOBRE LA MONOGRAFIA ANTERIOR DEL DR. CARLOS GARCÍA MENENDEZ

Por Aurelio Tió

PROLOGO

El ensayo que precede, obra del Dr. Carlos M. García Menéndez, es un excelente estudio descriptivo de las tendencias anexionistas en Cuba a los Estados Unidos, para cuya preparación halló muy poco material sobre las posibles ramificaciones de esas tendencias en Puerto Rico, considerando la coordinación que existió en los movimientos por la independencia de España de ambos países. Por su condición de catedrático e historiador cubano, residente desde hace muchos años en Puerto Rico, el Dr. García Menéndez está muy bien capacitado para la investigación del tema objeto de este ensayo, cuya publicación nos ha autorizado graciosamente.

Debido a que son exiguos los datos presentados en el ensayo sobre la participación de Puerto Rico en esos movimientos, la misma no aparece con claridad en dicho ensayo, por lo que consideramos oportuno incluir a manera de comentarios acompañantes, algunas observaciones sobre el tema de las tendencias y los movimientos en pro de la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos.

En el tomo VIII, número 29 inmediatamente anterior de este Boletín, publicamos un ensayo sobre las ideas y la filosofía política de Eugenio María de Hostos, en el cual informamos sobre sus opiniones y comentarios en cuanto al movimiento anexionista que encontró a su regreso desde Chile a Puerto Rico, luego de la terminación de la guerra hispanoamericana. Hostos se encontró ante un ambiente muy distinto al que existía y él había conocido durante el régimen español, por lo que demostró un vivo interés en que Puerto Rico manifestara su decisión mayoritaria en cuanto a las distintas tendencias políticas que podrían ser adoptadas por el país. Una vez compenetrado de las distintas corrientes de opinión, se declaró a favor de un referéndum que reflejara un consenso, al auscultar la libre determinación de los puertorriqueños.

Aun cuando su preferencia personal se inclinaba hacia la independencia bajo un protectorado de los Estados Unidos, aceptó que la otra solución bajo consideración, del estado federado, era un ideal igualmente aceptable, por lo que acataría sin reservas la voluntad mayoritaria del electorado.

Formó parte de una comisión que se trasladó a los Estados Unidos para tratar de llegar a un acuerdo en cuanto a la orientación que debería seguirse para la solución del problema del futuro estado político de Puerto Rico. Dicha comisión se entrevistó con el Presidente William McKinley y con varios influyentes legisladores.

Como la terminación de la guerra era de fecha tan reciente, prevalecía aún una gran incertidumbre y confusión en cuanto a un asunto tan grave y delicado como era la decisión en cuanto a la suerte que correría todo un pueblo, por lo que no se había logrado unanimidad de criterio entre las partes. A poco de haber regresado a Puerto Rico, y no obstante haber palpado la relativa impreparación de su pueblo para el gobierno propio, De Hostos resolvió romper el impase propugnando la celebración de un referendum que permitiera al pueblo determinar libremente su futuro.

De Hostos conocía los defectos de la democracia, pues una democracia completa y absoluta jamás ha existido, ya que a lo único que puede aspirarse es a obtener equilibrios, combinaciones y transacciones entre facciones discrepantes. No podrían coexistir dos regímenes: uno de igualdad completa con otro de libertad completa, pues para todo efecto práctico, la libertad absoluta destruiría o reduciría la igualdad. El poder en toda democracia está investido en los pocos que gobiernan a los muchos gobernados, por lo que es un mito que todos gobiernan por igual. La función de la democracia es permitir la elección libre de los que han de representar a los electores.

Tan pronto se convenció De Hostos de que cualquier decisión tomaría muchos años, en vista de que los dirigentes políticos pretendían "el todo o nada", así como que sus opiniones no eran muy atendidas en su propio país, pues quizá debido a sus largos años de ausencia no lo consideraban muy capacitado para opinar en cuanto a la política local con pleno conocimiento de causa, muy amargado resolvió trasladarse a Santo Domingo para continuar desarrollando su obra didáctica, en su empeño por continuar la tarea que se había impuesto de educar a los países de hispanoamérica para el ejercicio del derecho electoral a conciencia.

Suele confundirse en nuestros países, la prominencia política con la capacidad intelectual, por lo que en lugar de aprovechar los conocimientos acumulados y la experiencia de quienes han demostrado poseer

intelectos superiores, tan pronto decae su popularidad política debido a algún revés en las urnas o por haberse ausentado temporalmente, cesan de consultarse o se descartan sus consejos por completo.

Es evidente que a De Hostos lo desencantaron las violentas e intransigentes luchas políticas internas, ya que las hubo de criticar acerbamente como tendencias atávicas que hacían muy difícil una conciliación de las diversas tendencias políticas, por lo que como inteligencia superior, presta a considerar objetivamente diversos puntos de vista, optó por no intervenir en esas tradicionales e interminables rivalidades intestinas.

Debe tenerse en consideración que Puerto Rico, por haber sido el territorio que había estado por mayor tiempo bajo el régimen español, quizá fuera el país más hispánico de América. Se había fortalecido el sentimiento patriótico para mantener su anexión a España, debido a que Puerto Rico había sido incorporado como una provincia española con representación proporcional en las Cortes en la recién instaurada constitución autonomista. Por tal razón prevalecía un fuerte deseo de mantener los nexos provinciales con la metrópoli, pero debido a las relaciones comerciales y culturales en constante incremento con los Estados Unidos, ya existía una corriente de opinión, aunque aun no tan fuerte o explícita como en Cuba, que fomentaba la anexión a los Estados Unidos.

Ese nuevo deseo quedó reforzado por motivo de la actitud de casual indiferencia que adoptó España en cuanto a su responsabilidad con sus conciudadanos en Puerto Rico al terminar la guerra hispanoamericana. Tal actitud hubo de ofrecer la impresión de que la Madre Patria los había abandonado a su suerte al firmar el Tratado de Paz en París, sin tan siquiera haberlos consultado y sin haber insistido con vigor por que fuera acordada su representación en la mesa de negociaciones como correspondía a una parte de la nación. Esa era una norma de la época.

Se trataba de leales ciudadanos españoles residentes en una provincia española, cuya lealtad, patriotismo y orgullo ciudadano se consideró que no había sido tomado en cuenta y reconocido responsablemente. Es posible que un desaire tan oprobioso, muy pocos meses después de haber sido investidos con solemnidad y dignidad en ciudadanos españoles, al haberse constituido Puerto Rico en una provincia española, fuera el punto neurálgico y la razón básica que permitieron que se considerara la renuncia de las antiguas lealtades y se incrementara de súbito el sentimiento ya existente a favor de la anexión a los Estados Unidos. Además, el contacto con las tropas invasoras destruyó casi de inmediato la propaganda de guerra española que presentaba a los "Americanos del Norte" como personas incultas y tan insensibles que eran descritos casi como trogloditas.

El gobierno español ofreció una impresión pública de que había dado la espalda a sus leales y orgullosos súbditos en Puerto Rico, los que habían sido abandonados a su suerte en la mesa de negociaciones. España era entonces considerada como una potencia mundial, por lo que aunque hubiera sido forzada por las circunstancias de un armisticio, se consideró que debió haber hecho por lo menos un viril gesto público en defensa de sus conciudadanos.

Luego de conocidas las condiciones del Tratado de Paz de París, ya no se trataba del mantenimiento de lealtades ciudadanas que se consideraron traicionadas, sino del problema inmediato sumamente grave y presente a ser resuelto de inmediato, que significaba la supervivencia misma del país. El muy serio y decisivo dilema planteado consistía en cual debería ser la orientación más aconsejable a un pueblo casi abandonado al garete como consecuencia de una guerra entre dos potencias militares, luego de sopesar cuidadosamente sus posibles consecuencias y conveniencias para el futuro bienestar del país.

La inclinación espontánea inicial mayoritaria entre los dirigentes políticos fue hacia la estadidad federada, entre los cuales figuraron Luis Muñoz Rivera y José de Diego, dirigentes autonómicos que poco antes habían aceptado aliarse con el partido peninsular presidido por Práxedes Mateo Sagasta, mediante cuya estrategia dicho partido se había comprometido a conceder la Carta Autonómica a Puerto Rico, cuya condición había cumplido.

Tal orientación autonómica fue presentada de improviso al país sin haber sido éste preparado adecuadamente de antemano, orientación que fue incorporada en la plataforma del partido autonomista al cual pertenecían. Como se consideró que había sido una decisión sorpresiva contraria a lo acordado previamente, surgió una disidencia que estuvo encabezada por el Dr. José Celso Barbosa, la que luego se manifestó abiertamente a favor de la estadidad federada, por lo que dicha solución al problema político parecía contar con un sector mayoritario.

Casi de inmediato después de la guerra, en 1899, era aparente que la mayoría del pueblo de Puerto Rico se había convencido de la conveniencia de solicitar la estadidad federada a los Estados Unidos, respetando la libre determinación mediante un referendum como el que había aconsejado y propugnado De Hostos. Debido a las rivalidades políticas y a la incertidumbre en cuanto al lapso de tiempo que tomaría la admisión de Puerto Rico como estado federado, los que habían sido autonomistas durante el régimen de España, gradualmente retomaron a luchar por la adopción de un plan autonómico bajo el nuevo régimen, en parte análogo a la efímera autonomía que se había implantado hacia fines del régimen

español, el que finalmente se convirtió en el Estado Libre Asociado en 1952. El sector político que había favorecido que Puerto Rico se independizara de España, se constituyó en el partido republicano, con el estado federado como su meta.

Una comparación de las tendencias anexionistas de Cuba y Puerto Rico demuestra cierta similitud. Aunque el sentimiento anexionista en Puerto Rico no hubiera sido tan fuerte como el de Cuba durante el siglo XIX, una gran parte del pueblo de Puerto Rico se había inclinado hacia el estado federado a principios del siglo XX, y desde el año 1899 ha propulsado y considerado la conveniencia de esa calidad de unión permanente con los Estados Unidos. Tal opinión se ha acrecentado gradualmente de manera notable, según comprueban los resultados que han arrojado las urnas en las elecciones libres efectuadas cada cuatro años desde entonces.

Es explicable por motivos atávicos, que el crecimiento de esa tendencia haya sido gradual, considerando que el natural orgullo hispánico siempre ha sido muy fuerte en Puerto Rico y que se ha tratado de un choque de culturas y de lenguajes. Como es natural, se han cometido errores durante esa transición, los que han ocasionado problemas de entendimiento mutuo que se han reflejado en las urnas, pero no empecé a ocasionales altibajos, la tendencia hacia su incremento ha continuado hasta el presente.

El sentimiento a favor de la independencia, que tanto apela al fervor patriótico y el romanticismo histórico de todo ser humano, no obstante haber sido inflamado en varias épocas tanto por muy hábiles dirigentes como por demagogos, nunca gozó de mucho arraigo y se ha debilitado de manera considerable.

Sin contar a los que han predicado la violencia como medio para obtener la independencia, el único dirigente cuyo genio político, elocuencia y poderoso prestigio político pudo haber convencido al pueblo en favor de la independencia, hubo de confesar públicamente que luego de haber hecho sus intensas campañas por pueblos y campos, había quedado convencido muy pronto por el pueblo mismo, que éste no quería la independencia, por lo que procedió a hacer constar en público con admirable honradez intelectual, que su anterior prédica independentista había sido "un error de juventud".

Debido al bien conocido historial separatista de ese genio político, tal rectificación fue decisiva en la orientación de sus seguidores, pues la acataron sin las suspicacias naturales que hubieran sido provocadas de haber procedido de un propulsor del estado federado. Sólo la Historia podrá juzgar si esa rectificación política fue la responsable del giro decisi-

vo francamente en favor de la unión permanente con los Estados Unidos, el que a pesar de sus altibajos, ha acelerado su ritmo ascendente desde entonces.

El atavismo había alimentado cierta hostilidad antiamericana, fomentada por los partidos independentista y autonomista, pero la gradual comprensión por los puertorriqueños del pueblo americano, la que ha aumentado con la constante migración a los Estados Unidos, ha vencido lentamente esa hostilidad. El pueblo ha estado evolucionando libre y gradualmente en su pensamiento, hacia la solución política del Estado Federado.

Como contraste, sin ocuparse de consultar al pueblo cubano, la dictadura castrista optó en 1959 por romper sus nexos con los Estados Unidos para aliarse con la Unión Soviética de tal manera, que Cuba se ha convertido en un satélite colonial de esa poderosa autocracia que carece de nexos geográficos y culturales con los países americanos.

La agresiva propaganda soviética que ha propulsado la dictadura cubana, ha sido adoptada por el gobierno sandinista en Nicaragua a seguir idéntica ruta colonial, la que también se ha intentado en El Salvador, en la Guayana, Granada y otros países de la Cuenca del Caribe.

Las críticas a esas alianzas suelen ofrecer la impresión de estar basadas en prejuicios y de no haberse intentado tan siquiera apreciar lo bueno que hayan podido tener otros sistemas totalitarios, como lo fueron el Nazismo y el Fascismo, pudiendo interpretarse que se trata de críticas habituales y compulsivas de los eternos inconformes, frustrados, complejados o resentidos.

Se ha considerado la posibilidad de que la imagen reflejada de ese sistema autocrático pueda estar distorsionada, de atenderse la intensa y muy efectiva propaganda que ridiculiza y desmerece a Occidente al mismo tiempo que alaba y justifica no sólo a ese sistema de gobierno, sino a todas sus actuaciones civiles y militares, así como al estado de la economía en su monopolio económico estatal autocrático.

Varios visitantes han comentado que la tan ponderada alfabetización, la que más que educación equilibrada, consiste de propaganda, siendo en realidad la habilidad para dibujar sus nombres. ¿Por qué causa tanta sorpresa tal situación?

Un ejemplo elocuente podría ser una fotografía de una avenida en Moscú de ocho carriles, en la que aparecen poco más de una docena de vehículos de motor en tránsito. Otro sería el de una de las ubíquas guías de turno que siempre acompañan al visitante, la que se ha resistido a creer que en los países occidentales, cualquier agencia de viajes acostumbra tramitar a nombre del viajero detalles tales como los pasajes, permisos,

COMENTARIOS SOBRE LA MONOGRAFIA ANTERIOR

equipaje, sin necesidad de las numerosas visas y permisos que aún para viajar de una ciudad a otra se requieren por cada persona en las autocracias.

En las democracias, la libertad se vive y respira de una manera tan natural, que sus ciudadanos no pueden comprender la clase de vida cautiva que se sufre en los países totalitarios. Aun así, hay residentes de países democráticos que creen y se dejan engañar por las visiones idealizadas de la propaganda totalitaria. Algunos viajan a esas autocracias en donde les muestran ejemplos seleccionados para intentar probar su propaganda, estando los fanáticos dogmáticos acostumbrados a no cuestionar las prédicas, los que no vacilan en ver sólo lo que quieren ver.

Parece increíble como una gran sección de la prensa libre, quizá para demostrar un añorado espíritu liberal, suele aceptar de manera ingenua esa propaganda, así como algunos dirigentes políticos viajan a países autocráticos para alabar sus supuestas bienandanzas, criticando y difamando a su vez acerbamente a su propio país con propósitos demagógicos, a sabiendas de que sólo en una democracia que demuestra una tolerancia casi ilimitada, pueden hacerlo impunemente.

Es difícil explicar tales actitudes, pues se ha observado que quizá debido a una variedad de candidez distorsionada es que algunos idealistas crean la propia y especial realidad en que creen vivir. Se limitan a intercambiar entre sí las mismas ideas rígidas que profesan, las que aparentan ser tan irracionales como alegar que lo blanco es negro y lo bueno es malo. Esa es la clase de idealismo intransigente que conduce al terrorismo.

Es de considerar si es que se está queriendo emular cierta actitud internacional, ya que en las Naciones Unidas la gran mayoría de los llamados países no alineados acostumbran alinearse en bloque en las votaciones con el frente comunista, apoyando bajo el viso del liberalismo, a la autocrática Unión Soviética contra los democráticos Estados Unidos de América, no obstante que este país paga una cantidad desproporcionada de las cuotas.

El contraste entre Cuba y Puerto Rico demuestra como pudo hundirse un gran país siguiendo ciegamente a un dirigente carismático obcecado por su odio atávico antiamericano y como otro país hermano ha podido vencer esos prejuicios ciegos, adoptando una actitud comprensiva y liberal.

Es muy interesante el marcado contraste de actitudes y tendencias políticas entre Cuba y Puerto Rico, por tratarse de dos países con el mismo lenguaje, cultura y tradiciones, los que aunque siguieron rumbos paralelos durante el régimen español, no han seguido igual ruta después de la Guerra Hispanoamericana.

El sentimiento atávico antiamericano del pueblo cubano, unido a un fervoroso patriotismo algo exagerado de origen histórico sentimental, facilitó que pudiera ser hipnotizado por un dirigente carismático que alentó sus quiméricos sueños de grandeza nacional, para despertar de súbito de ese estado de trance, cuando ya se encontraba desarmado y bajo la bota de una fuerza castrense y una política secreta omnipotente.

Al salir de ese letargo, el pueblo fue sorprendiéndose con los cambios radicales que se estaban implantando en todos los órdenes de sus vidas. Uno de los primeros que debió haber ocasionado gran sorpresa, debido a su impacto cultural directo, fue el cambio de su excelente sistema educativo con base española, producto de la experiencia y las tradiciones de siglos, por el exótico sistema soviético impuesto, el que era radicalmente extraño a su idiosincracia como pueblo, con la posibilidad de graves consecuencias traumáticas en las jóvenes mentes.

Otro paso típico del nuevo sistema fue la destrucción de la fe religiosa del pueblo, desmembrando su iglesia al inculcar a la juventud con un materialismo ateo cuyo propósito se dirigía a romper su comunión con la fe católica. La experiencia en Polonia les había advertido que la iglesia católica era la única fuerza que allí había logrado mantener la cohesión del pueblo en la conservación de su identidad cultural. Quizá han perdido de vista que la iglesia, con su gran sabiduría diplomática milenaria riquísima en precedentes, también ha sido la mayor fuerza que ha logrado intervenir para apaciguar los conflictos sociales y resolver las rivalidades internacionales.

Un sentimiento atávico antiamericano facilitó de momento la implantación de tales cambios, fomentado mediante ilusas promesas de un rápido mejoramiento económico que al principio pareció estarse cumpliendo mediante un amplio sistema de subsidios a su principal producto, el azúcar. A ese paso inicial pronto le siguió la implantación de un sistema de trueques debido a la escasez de monedas de fácil cambio internacional.

El aludido sentimiento atávico, muy análogo al de Cuba, existe en Puerto Rico, el que se ha modificado en parte mediante un sistema masivo de educación experimental de ensayo y error, cuya flexibilidad le ha permitido adaptarse a las variables circunstancias según van surgiendo. Ese sistema le ha brindado a la juventud puertorriqueña la oportunidad de comprender una nueva y exótica cultura, permitiéndole escoger libremente de ella lo que ha considerado conveniente, así como separar lo que no encuentre provechoso.

Es evidente que el sistema no ha sido exitoso en las escuelas públicas en la enseñanza del idioma inglés, por haber sido resistida su ense-

COMENTARIOS SOBRE LA MONOGRAFIA ANTERIOR

fianza sutilmente tanto por motivos atávicos como pedagógicos, así como motivada por una amplia deserción escolar a temprana edad. Sin embargo, como alrededor de un 1% de la población total emigra hacia los Estados Unidos anualmente, es ya considerable el número de puertorriqueños cuyo conocimiento básico escolar del idioma les ha ayudado a aprender en la práctica a desenvolverse en dicho idioma con gran soltura. No es de dudar que la inteligencia innata del pueblo le ha aconsejado que en consideración a las relaciones estrechas con los Estados Unidos, para poder progresar es necesario aprender inglés.

Toda cultura suele percibir las otras no como son en realidad sino como se pretende que fueran, muchas veces debido a la influencia de la retórica política de un nacionalismo introvertido. Uno de sus argumentos es que adoptarla equivale a la aceptación de un supuesto colonialismo cultural y espiritual, el que no es lógico que pueda existir en la realidad, ya que la cultura se comparte mutuamente y ambas se enriquecen en el proceso. Es un sentimiento atávico que prevalece en los países iberoamericanos, el que para ayudar a comprender su origen poco racional, el caso de Puerto Rico sería uno interesante para estudio, pues aquí ha sido sometido a intensas pruebas y experiencias de diversas clases.

Contrario a lo ocurrido en Puerto Rico, los dirigentes cubanos, en una ocasión traumática, llamaron al pueblo al sacrificio mediante ofertas ilusas de mayores libertades. El pueblo cubano no las ha recibido ni disfrutado por haber estado rígidamente supervisado por los ubicuos Comités de Defensa, compuestos de comisarios u oficiales políticos que son inspectores de la moral política. En realidad es una rama de la policía secreta, cuyos miembros espían a extraños y a familiares para coartarles la más mínima desviación hacia la libre empresa, o tan siquiera permitirles un diálogo libre, mientras que ellos disfrutaban de toda clase de privilegios vedados al pueblo sacrificado.

En Puerto Rico se disfruta de ese pluralismo político que constituye la democracia, con elecciones libres, libertad absoluta de palabra, de prensa, de reunión y de culto, así como con una economía competitiva de libre empresa. Debido a tales razones, es aparente que la economía de Puerto Rico puede que esté ya más integrada a la de los Estados Unidos que aún la de algunos de los mismos estados federados. Exporta casi 8 billones de dólares en productos a los Estados Unidos, el turismo contribuye con más de 700 millones a la economía y el 85% de la inversión de capital se tramita en los centros financieros de esa macroeconomía, cuya entrada es tan codiciada por los países del mundo.

En los países soviéticos el estado compra los productos para venderse al consumidor a menos precio de su costo de producción para en-

cubrir la ineficiencia y la consiguiente inflación, absorbiendo el estado la diferencia mediante lo que equivale al pago de un costoso subsidio. El sistema rígido de la producción y de sus precios cuesta al erario cantidades fabulosas que pueden alcanzar hasta la mitad del presupuesto. Tanto Cuba como Nicaragua, luego de un cuarto de siglo de ilusiones y mitos revolucionarios, con desviaciones forzadas muy dolorosas, constituyen los más recientes ejemplos para el resto del mundo, de que las necesidades humanas no se pueden resolver por medio de dogmatismos ideológicos y materialistas.

El rompimiento de los estrechos y arraigados nexos entre Puerto Rico y los Estados Unidos, ha sido el objetivo sin tregua de tendenciosos consejos, con la recomendación de su extrema urgencia por intereses foráneos secundados por ciertos grupos nacionalistas y hasta autonomistas. De ser acatados de manera inconsulta, tal acción podría significar la ruina económica de Puerto Rico. A una catástrofe de tan graves proporciones, a juzgar por la experiencia sufrida en otros países que se han lanzado a tal aventura, de manera invariable con violencia revolucionaria, seguiría su conversión a un vasallo de otro país con mayores recursos, como le ha sucedido a Cuba.

Allí existe un dominio absoluto del gobierno siguiendo las inflexibles normas del llamado sistema del socialismo científico. En Puerto Rico existe muchos menos dominio del gobierno, más capitalismo y menos socialismo que coarte el desarrollo y el crecimiento, pues en lugar del control central del estado rige el sistema libre de incentivos, esencial para el fomento de la producción.

Todo país necesita reformas sobre la marcha cada vez que las requieran sus condiciones de vida, en todo caso cuando se torne injusto el sistema socioeconómico. Sin embargo, en los países marxistas el sistema representa no sólo la represión de toda reforma contraria a sus normas inflexibles, sino la negación de toda espiritualidad, ya que significa la rebaja del individuo a las fuerzas materiales que rigen su vida y que coartan el desarrollo que hace posible su madurez espiritual. Es una forma de materialismo que niega tanto las raíces humanas del individuo como las divinas o sobrenaturales.

En su empeño desesperado por sobrevivir, el comunismo lucha por suplantar el humanismo de las enseñanzas del cristianismo, por considerarlas como un valladar imposible de flanquear o penetrar por el materialismo ateo. Para poder subsistir, se ha visto obligado a adoptar las que se han convertido en sus características, la eliminación de libertades, la violación de la dignidad humana, la discriminación y la tortura en los campos de concentración y en los centros pseudosiquiátricos.

COMENTARIOS SOBRE LA MONOGRAFIA ANTERIOR

La propaganda marxista reclama que el desarrollo de la sociedad industrial que sostiene al sistema capitalista en Occidente, el que ha logrado prosperar de manera acelerada con la tecnología científica que ha producido la modernización, en realidad es sólo una ilusión de bienestar cuya base es un consumo frenético sin precedentes, con la consiguiente pérdida de los valores del espíritu que conduce a la indisciplina de la juventud, al seguir la vida superficial de placeres que la prosperidad les permite.

Por el contrario, la socialización total es la que somete a la persona a la tiranía de exiguas minorías muy poderosas que creen en el culto del poder, porque es sólo aplicándolo con rudeza que puede sostenerse, impidiendo así que el pueblo se atreva a asumir el grave riesgo de rebelarse, no obstante los oprobios y las privaciones que está forzado a soportar y sufrir debido al sistema.

El cristianismo significa todo lo contrario, por la sencilla razón de que reconoce los valores del individuo dentro de una sociedad gobernada con su consentimiento y no tiranizada por un grupo que no respeta los valores colectivos dentro de la sociedad, los que deben estar siempre al servicio de los valores del individuo. La promoción de la justicia social es parte integrante de las enseñanzas de la iglesia cristiana.

En cuanto al clero, esa propaganda ha influido en que algunos sacerdotes acepten que la modernización la pueden manifestar adoptando la actitud de relajar la vocación religiosa de esperanza, lo que es una señal de la pérdida gradual de la fe. El llamado socialismo científico, que en realidad evidencia no ser ciencia sino ideología, utiliza ciertas tácticas muy astutas para neutralizar el sentimiento religioso. Dichas maniobras aparentan estar dirigidas hacia aquellos sacerdotes de carácter persuasivo que en su concepto ejercen mucha influencia sobre los demás compañeros religiosos que parecen sentirse afectados por el relativismo moral moderno.

Equiparan su modernismo con lo que resulta ser una forma de tolerancia hacia lo que no es la fe absoluta e inquebrantable de la iglesia. Esos sacerdotes, cuya fe ha sido observada con interés como ostensiblemente vacilante, quizá debido a su pobreza de espíritu o de intelecto, son los objetivos de la propaganda marxista, la que ha aprovechado con astucia el aparente relajamiento que ha seguido al Concilio Ecuménico, interpretándola como una influencia sobre ellos de la vida de pecado de la época moderna.

Ese debilitamiento de la disciplina eclesial lo aviva esa propaganda con la alegación de que el propio director espiritual de la iglesia católica es en realidad un militante político que ha revivido los procesos de la

Inquisición para aplicárselos a los que han dado señales de estar sucumbiendo a la propaganda marxista. Debido a su implacable condena del marxismo, con su amplio conocimiento de causa y efecto, pues vivió y sufrió bajo su despotismo en Polonia, los ideólogos marxistas silencian hábilmente que ese mismo jefe religioso es el que también condena toda clase de totalitarismo. En el resentimiento nacido de su terror a que el pueblo se rebele, los jefes máximos del marxismo lo han intentado silenciar eliminándolo por medio de la violencia, al utilizar como pantalla a un asesino mercenario al pago y un contubernio con uno de sus países satélites. Es un ejemplo vivo de que el odio convierte a las personas en seres irracionales.

Debido a esa propaganda marxista, la iglesia católica, la cual se halla en el umbral mismo del tercer milenio de su fundación, se encuentra ante el grave dilema de los sacerdotes que parecen encaminarla hacia una secularización excesiva, por lo cual no pueden considerarse como modelos que puedan ayudar a vencer el materialismo ateo que desea destruirla, en lo que sería un flagrante contrasentido. En su lucha desesperada por sobrevivir, ese materialismo ateo que considera la religión como el opio del pueblo, ha procurado una alianza con los sacerdotes a quienes consideran vacilantes en su fe al dar la espalda a los valores espirituales.

Es posible que estos crean de buena fe que el pueblo ha de lograr mayores libertades al destruirse el moderno materialismo científico y tecnológico del capitalismo y de la libre empresa, no obstante que éste respeta la libertad de culto, de reunión y de expresión, pues es aparente que esos religiosos demuestran preferir el materialismo del autocrático capitalismo del estado omnipotente que coarta totalmente las manifestaciones del espíritu humano.

Desde hace unas dos décadas, se ha estado infiltrando esa pugna ideológica en iberoamérica, la que ha logrado un fuerte agarre tanto en Cuba como en Nicaragua, en cuyos países ha logrado una adaptación autoritaria bajo la protección del Estado. La necesidad de reformas constantes que pueden implantarse por medios democráticos, ha tomado allí el conocido cariz violento de las revoluciones marxistas, análogas a las de Rusia, China y Vietnam, las que no han engendrado las libertades y el progreso prometidos, sino mayor tiranía y pobreza con la substitución de unos gobernantes malos por otros quizá aún peores.

El golpe inicial se dió en Rusia, en donde se puso en práctica ese experimento político, pero que se ha notado que sólo se trocó una monarquía de tipo feudal por la autocracia despótica de la dictadura comunista, proceso que ha sido copiado y repetido sin mayor variación por los países que han sucumbido a dicho sistema.

Desde hace unos 65 años continúa la política inexorable imperialista de expansión comunista que comenzó alrededor del año 1920 en Armenia, Azerbaijan, Bielorusia, Cosaquia, Georgia, Idel-Ural, Cáucaso del Norte, Ucrania. Prosiguió en 1922 en la República Oriental y Turquestán. En 1924 sucumbió la República de Mongolia, seguida en 1940 por Estonia, Latvia y Lituania. Continuó con Albania, Bulgaria y con Serbia, Croacia, Eslovenia en Yugoslavia en 1946; Polonia y Rumanía en 1947; Checoslovaquia y Corea del Norte en 1948; Hungría, Alemania Oriental y China en 1949; Tíbet en 1951; Vietnam del Norte en 1954; Yemen del Norte en 1955; Cuba en 1960; Vietnam del Sur, Camboya y Laos en 1975; Angola en 1976; Mozambique en 1977; Abisinia en 1980; Afganistán en 1981 y Nicaragua en 1980. Entre muchos otros países, se ha intentado la subversión de Jamaica, Granada, Tailandia y Corea del Sur.

Los marxistas han descrito muy bien la estrategia clásica que han ejecutado, al señalar que esa clase de revolución requiere una rapidez inusitada en su ejecución, pues esa es la esencia de la dictadura del proletariado, escalar el poder sin dar tiempo al pueblo a pensar, que es la razón por la cual para ellos las elecciones son un serio impedimento. En ningún país han podido escalar el poder por el medio de elecciones libres, las que aceptan cínicamente de ocasión sólo por conveniencia como una manera de distraer las críticas desde el exterior y así acallar a la "burguesía internacional", mientras continúan con su táctica metódica revolucionaria.

En esa forma se apoderó el movimiento marxista de la revolución contra Somoza en Nicaragua, ya que los actuales rebeldes también lucharon en dicha revolución bajo el nombre simbólico del legendario héroe Augusto Sandino.

El actual gobierno nicaragüense se asegura muy bien de no perder las elecciones apelando a cualquier método, para que aparezca que es el pueblo el que está a favor de la intervención soviético-cubana, del totalitarismo marxista-leninista, de los asesores soviético-cubanos y del internacionalismo revolucionario. En esa forma, luego de haber eliminado el pluralismo democrático, de inmediato crearon el característico partido único que por su naturaleza elimina la necesidad de las elecciones libres, porque para poder mantenerse en el poder, una dictadura tiene que eliminar toda libertad.

El movimiento iberoamericano de la Teología de la Liberación, o Iglesia Popular, ha adoptado el llamado análisis científico socialista siempre que le ha resultado útil a su ideología. Los sacerdotes que lo impulsan suelen alegar que sólo lo emplean para combatir la opresión política, la explotación económica y la pobreza extrema que sufre el pueblo, pero la realidad es que el resultado en todos los casos ha sido sólo el de ayudar

al cambio de los amos autocráticos. En lugar de repartir riquezas reparten la creciente pobreza que ocasionan y el pueblo pierde sus libertades, inclusive la de culto.

El movimiento ha sido llamado también Teología de Urgencia, cuyo nombre sugiere improvisaciones inconsultas y poco cautelosas para obtener un éxito inmediato antes de que el pueblo pueda comprender sus riesgos y consecuencias, por lo que ese movimiento suele conducir a la demagogia teológica verbal y escrita. Con el propósito de que el pueblo les preste atención, suelen utilizar de manera frívola los lenguajes del día en los escritos periodísticos de sus adeptos, de lo que se trasluce la idea de un populismo radical, con su contenido obsesivo de promover la lucha de clases. De esa manera, buenos sacerdotes se han convertido en periodistas poco objetivos y parcializados, pues las ocupaciones son mutuamente contradictorias.

Parecería evidente que esa no es la manera de poder entender mejor y de manera pragmática la naturaleza y la realidad de los sufrimientos en los pueblos, ya que el sistema marxista no los ha logrado eliminar en ninguno de los países en los que impera, sino que los ha exacerbado. Se comienza por atacar las estructuras del sistema socioeconómico, pues la meta es su destrucción para poder implantar su sistema totalitario del capitalismo del estado por medio de la práctica revolucionaria de la lucha de clases.

Para ayudar a las clases desvalidas no es necesario odiar y destruir a otras clases sociales. El cristianismo reconoce iguales derechos a todo ser humano, cuya innata pero impar inteligencia y energía, crea infinitas clases de diferencias y desequilibrios entre las personas. Ese alegado deseo de servir a los pobres puede que por el contrario los condene a una servidumbre despótica, y que con la pérdida de la fe, acabe en la pérdida de toda clase de esperanza. Por tal motivo, los señalamientos sobre una Iglesia Popular equivalen a los de una Iglesia de Clase, pues niegan en efecto la unidad de la iglesia al utilizar criterios ideológicos de origen político.

Es aparente que esa actitud mental les ha hecho substituir la fe, que debería ser la substancia de sus peticiones y súplicas al Todopoderoso, una de las cuales podría ser la comprensión del origen, destino y significado del Mundo y de la realidad tan misteriosa de la creación de la vida humana, a cambio de cierta vaga evidencia de intangibles promesas de mejoramiento basadas en razonamientos abstractos, inmateriales o imaginarios. Han preferido substituir con gran urgencia y sin mayor crítica la doctrina de la relación del Todopoderoso con el alma humana, principio fundamental de la fe, por esas promesas de futuros logros materiales que han resultado siempre de naturaleza ilusoria.

COMENTARIOS SOBRE LA MONOGRAFIA ANTERIOR

Por ese camino se convierten las cristologías ideológicas de las novedosas Iglesias Populares en centros para divulgar métodos de violencia entre las clases sociales. En realidad cada una de ellas no es otra cosa que la invención de una más entre tantas nuevas sectas religiosas que hoy tanto proliferan, las que suelen utilizar el Evangelio para medrar. En este caso específico, esta novedosa teología sirve para justificar a los elementos marxistas que propugnan la lucha de clases con su filosofía de violentos cambios sociales. Utilizan las iglesias a manera de campos de entrenamiento para preparar el terreno en los países señalados como objetivos de su propaganda, para así extender y adelantar su influencia de manera muy sutil pero con gran efectividad. En muchos aspectos se parece al existencialismo ateo y materialista.

La vida humana es tan efímera que es un deber aprovecharla con el mayor tiento para no cometer errores irreparables, durante ese lapso tan breve que nos corresponde vivir en este mundo, pues como enseñara Hipócrates, la oportunidad es fugitiva, la experiencia peligrosa y el razonamiento difícil. Durante ese fugaz momento sobre la Tierra, la persona tiene que tomar decisiones urgentes con entera libertad, las que convierten su libre albedrío en fuente de angustia porque se desconocen con certeza sus consecuencias.

De acuerdo con Jean Paul Sartre, quizá el más influyente escritor francés después de Victor Hugo, y originador de la gran austeridad del existencialismo, la persona es sólo lo que ésta propone y existe sólo en cuanto a lo que cree, por lo que la constituye sólo el conjunto de sus actos, cada uno de los cuales se basa en hábitos, ideas recibidas, símbolos y un algo misterioso que le llega desde su más remoto fuero interno relacionado con su innata libertad. Para un existencialista, las anteriores ideas explican la vida humana puesto que considera que nunca habrá nada más, pues debido a la ausencia de su fe en Dios, no puede considerar ésta como un rito que sana.

La explicación de Sartre consistió en que la mayoría de los seres humanos, para sentirse mejor, tienen la necesidad de presentar excusas para todo, pues la futilidad de la vida no les permite autenticar su existencia de manera significativa. Creía Sartre que sólo el presente es real y concreto, pues al trasladarse al pasado, el presente muere y pierde su valor inicial aunque pertenece a la vida, ya que carece de esa cualidad que tiene cada momento que se vive pero que se pierde con la muerte.

Sartre llegó a creer en el socialismo como una doctrina relativamente satisfactoria, tal como consta en los libros de filosofía más elementales, pero la abjuró cuando comprendió que consistía en substituir las necesidades de la vida por un concepto materialista de la naturaleza humana, lo

que le era repelente porque el individuo se desdeña en favor del conformismo total de la vida en comunidades o grupos.

Se ha interpretado que más que una filosofía, el existencialismo es una actitud o tendencia atea, un esfuerzo por señalar las consecuencias al cesar de creer en un Dios que revela y decreta las reglas bajo las cuales la persona vive. Es el resultado de aceptar el principio empírico de que los conocimientos humanos no pueden extenderse con certeza más allá del campo de sus experiencias.

Por el contrario, los marxistas creen que es la reflexión de la incapacidad capitalista para evitar las crisis y las guerras. Estos replican que el ideal marxista de controlar la sociedad y aún la naturaleza no es real, pues es presuntuoso reclamar que pueden predecir lo que las futuras generaciones de personas libres han de pretender hacer. Con su énfasis en el individualismo, el existencialismo parece una tendencia liberal, aunque es un liberalismo que no cree en una armonía natural de la sociedad, por carecer de esperanzas hacia la posible perfeccionabilidad de la humanidad.

Aun los conquistadores españoles, individualistas que tenían un gran desprecio por la vida y un gran orgullo personal, se humillaban por respeto a la superioridad espiritual de los sencillos religiosos que los acompañaban. Quizá intuirán que éstos eran los únicos que podrían mantener el patriotismo espiritual, cultural e histórico que ellos estaban labrando en el Nuevo Mundo. Es aparente que anticipaban que tras sus sacrificios y victorias que les permitían las brechas que iban abriendo a filo de acero en la selva, seguirían las labores iniciales agrícolas que siempre han sido las creadoras de las civilizaciones.

ORIENTACION POLITICA

Puerto Rico ha disfrutado de la buena fortuna de haber tenido tres dirigentes excepcionales cuyas ideas geniales y proféticas, con raros lapsos, han sido las mismas que el pueblo evidencia haber estado desarrollando de manera instintiva y consistente. Aunque los tres sostuvieron ideas separatistas durante varias etapas de sus carreras políticas, tuvieron suficiente flexibilidad mental para comprender y plegarse a los deseos del pueblo.

Eugenio María de Hostos, Luis Muñoz Rivera y Luis Muñoz Marín fueron separatistas congénitos, pero cuyas mentes fueron amplias y flexibles, por lo que no cayeron en un nacionalismo introvertido, sino que fueron capaces de evolucionar en sus ideas políticas. De juzgar por lo que el pueblo ha demostrado hasta el presente, sus proféticas ideas son tan oportunas hoy como lo fueron al expresarles en su origen a fines del siglo

COMENTARIOS SOBRE LA MONOGRAFIA ANTERIOR

XIX y principios del presente siglo, lo que demuestra la fuerza de un pensamiento previsor y pragmático que ha sido la orientación que Puerto Rico ha seguido sin mayores vacilaciones desde entonces.

Sus ideas siguieron una orientación paralela durante los cien años desde el 1870 hasta casi la década del 1980, de las que se trasluce que fueron consistentes con la línea del pensamiento que el pueblo de Puerto Rico ha sostenido en las urnas. La relación de Puerto Rico con los Estados Unidos mediante un pacto por mutuo consentimiento, no desdice de la dignidad puertorriqueña en su intento por comprender una nueva cultura, en lugar de seguir la corriente del atávico sentimiento antiamericano latente. Por el contrario ha estado tratando de procurar un acercamiento cada vez mayor de mutua conveniencia con esa gran nación.

Eugenio María de Hostos estableció la pauta de acuerdo como la anotó en su Diario con fecha 9 de enero de 1870: "La continuación de Puerto Rico en manos de España o su anexión a los Estados Unidos me dolería en los vacíos más tenués y más hondos de mi alma". Es de presumir que luego de haber auscultado los deseos del pueblo, luego de 19 años de ausencia de su país haciendo una extraordinaria obra educativa en Hispanoamérica, comprendió que había que someterle al pueblo la decisión de su destino político. Fundó la Liga de Patriotas en Nueva York, la que pronto estableció en Juana Díaz, en donde procedió a fundar una escuela.

No obstante sus ideas separatistas, propuso la celebración de un plebiscito cuyas alternativas serían la separación o la anexión a los Estados Unidos, reconociendo que "votar por una u otra de esas proposiciones será votar por o contra la anexión".

"Partidarios de la anexión los unos, conocedores reflexivos de la necesidad de la independencía los otros, desde el primer momento vieron todos que su deber los llamaba a salvar la dignidad de su patria. Esclava ella, hasta entonces, de una dominación torpe, injusta e insensata, inopinadamente pasaba a manos de la sociedad más poderosa que la historia ha conocido... cuanto mejor conocían ellos que la causa intrínseca del poder de la nación americana es el derecho, que allí se ha hecho la libertad para todo y para todos; fuerza de iniciativa para individuos y para grupos; impulsor prepotente para el trabajo; norma para el gobierno del hogar, del Municipio, del Estado y de la Federación; procedimiento para la educación y la instrucción común; costumbre para la organización de la Iglesia y sociedades religiosas; principio orgánico para las instituciones militares de tierra y mar, que en aquel momento estaban maravillando por su eficacia, por su racionalidad y por su humanidad a Europa estupear. En el plebiscito la anexión es digna... la pérdida de la anexión,

si sobreviene, es una desesperanza digna... he ahí como se hizo el derecho al plebiscito la piedra angular de la política de los partidos coaligados para salvar la dignidad de la Madre Isla”.

“Poner a Puerto Rico en condiciones de derecho... la Constitución de los Estados Unidos, las tradiciones, las costumbres, el sólido cemento de justicia, equidad y libertad que sirven de base a esa potentísima federación americana... nos provee de cuantos derechos concretos sirven de recurso efectivo en la vida de esta sociedad...

“Poner a Puerto Rico en condiciones de educarse a sí mismo y por sí mismo en las funciones de vida sana y digna... ejerciendo las actividades que en general constituyen la civilización... la sociedad de Puerto Rico se pondrá en aptitud de probar su eficacia de la libertad de la educación de los pueblos...

“Buscar el plebiscito para ser o no ser ciudadanos americanos y para seguir siendo o dejar de ser ciudadanos de nuestra patria geográfica e histórica; buscar y seguir el ejemplo del pueblo americano, para dejar de ser representantes del pasado y ser hombres de nuestro tiempo y sociedad del porvenir... para tratar de hacerlo efectivo vuelvo yo a mi patria”.

“El politiquero, que en el fondo no es más que una especie de reivindicación infantil... ha generado en enfermedad, porque la reivindicación no ha sido hecha en derecho sino fuera de derecho... El politiquero es simple y sencillamente la costumbre de chismear llevando a los asuntos de carácter público... la ignorancia de todos sirve perfectamente al encubrimiento de los pocos que se dedican a embrollarlo todo con el objeto de ser ellos los árbitros de la vida general”.

Tal parece como si esas ideas fueran expresadas en el momento presente en el que vivimos, pues tan vívidas y modernas parecen, que son tal como si la naturaleza humana hubiera estado hibernando desde entonces, pues no hubieron de variar ni un ápice durante alrededor de un siglo.

Luis Muñoz Rivera, contemporáneo de De Hostos tuvo ideas análogas al ocurrir la transición de gobiernos, según se desprende de sus manifestaciones en su Manifiesto del primero de octubre de 1899. “Designar por sufragio a un gobernador civil y para la legislatura del territorio la facultad de hacer, dentro de la Constitución, leyes que no necesiten más aprobación que la mayoría en el seno de la propia legislatura... en un territorio con todos los derechos de un Estado, excepto el de enviar senadores y representantes al Congreso”. El Partido Federal adoptó esas ideas en su plataforma con la aspiración de que Puerto Rico se constituyera “en el porvenir, un Estado sin restricción alguna como los demás de la Federación”.

COMENTARIOS SOBRE LA MONOGRAFIA ANTERIOR

El 15 de agosto de 1948, Luis Muñoz Marín logró la aceptación del Congreso para que Puerto Rico aprobara "su propia constitución de gobierno interno para la administración democrática de los intereses públicos, preservando las relaciones económicas y fiscales actualmente existentes".

El Estado Libre Asociado plasmó en realidad las ideas de De Hostos, Muñoz Rivera y Muñoz Marín, cuyas miras esenciales fueron las de lograr un estado autónomo de transición regido bajo las constituciones de la nación y del estado, en una unión permanente. Se sometió a una consulta que fue aprobada por una gran mayoría, aunque la aspiración final según parece demostrar la inclinación ascendente del pueblo, es hacia el Estado Federado, según pueden interpretarse los resultados de los comicios durante el transcurso de los años, los que favorecen la igualdad política.

Se ha alegado que la integración socioeconómica de Puerto Rico con los Estados Unidos significa una dependencia denigrante, pero la comparación de esa relación política con la dependencia militar o económica que tienen muchos países libres, poderosos y orgullosos de su historia como son algunos países de Europa, no desdice de la dignidad puertorriqueña como se ha pretendido por cierta propaganda tendenciosa.

A continuación seguirá un estudio de las tendencias anexionistas que existieron en Puerto Rico hacia los Estados Unidos durante el siglo XIX, paralelas a las que culminaron en cuanto a España, como provincia con su ciudadanía. En forma análoga, la constitución del Estado Libre Asociado recoge la aspiración de Puerto Rico a continuamente enriquecer sus estrechos vínculos con los Estados Unidos hacia la consecución de la igualdad política plena.

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

Una explicación de la relación adversaria política de Puerto Rico con España y con los Estados Unidos de América, podría inducirse de los términos del tratado de paz entre los dos países que dio fin a la guerra hispanoamericana en 1898, en cuyas deliberaciones no participaron Puerto Rico, Cuba, ni las Islas Filipinas.

Aunque sus condiciones fueron acordadas sin tomar en consideración las opiniones de los países cuya soberanía se transfería, el tratado proveyó un medio de transición entre un sistema de gobierno monárquico e intolerante a otro republicano y liberal. La nación vencedora garantizó la vida y la propiedad de los residentes españoles, quienes como dominaban la estructura económica existente, ésta logró permanecer intacta, para frustración de los naturales de los países envueltos. Quizá pueda trazarse a esa doble circunstancia el origen del atávico sentimiento antiamericano latente en todos dichos países, aunque acompañado de otro sentimiento proamericano incipiente.

Como es natural, por motivos patrióticos los españoles tenían que estar resentidos por la derrota sufrida y por el cambio de soberanía, aunque les fueron garantizadas sus vidas y haciendas, mientras que los naturales resintieron que no se les permitiera recibir esas propiedades como botín de guerra sin costo monetario alguno. De haberse permitido el despojo de la estructura empresarial, así como desbandada de la burocracia existente, las consecuencias hubieran sido desastrosas.

Es aparente que la estrategia americana fue la de asegurar un sistema de gobierno republicano con una estructura económica sólida que luego no se convirtiera en una carga, de permitirse que se desnaturalizara con rivalidades y convulsiones internas que condujeran al caos y a la anarquía, tan frecuentes entonces en los países hispanoamericanos recién independizados.

Aunque España había quedado arruinada por la invasión francesa bajo Napoleón I, las guerras de independencia en América y la guerra Carlista, no se podía permitir que España recobrar su poder ayudada por la Santa Alianza de Francia, Inglaterra y Rusia. En proporción a los valores de la época, Cuba era entonces muy rica y representaba un mercado im-

portante para los Estados Unidos. Estaba situada además en su flanco Sur, lo que era una amenaza potencial no tanto de parte de la debilitada España, sino de Inglaterra, de quien era concebible que adquiriera la isla para luego montar un ataque de represalia contra su antigua colonia.

Inglaterra, ya convertida en la nación más poderosa del mundo, todavía resentía su derrota, con la ayuda económica militar de España y Francia, por una república que hasta entonces parecía muy débil. No podía olvidarse el hecho de que Cuba, junto a Puerto Rico, habían constituido las bases de España para la defensa del Golfo de Méjico. Se especulaba con la posibilidad de que pudiera intentar con la ayuda de Inglaterra, recobrar sus territorios en América antes de que la nueva nación se fortaleciera más.

Luego de haberse proclamado las nuevas repúblicas, las primeras revoluciones fueron las de Emilio Aguinaldo en Filipinas y la del año 1906 en Cuba, lo que instó a su primer presidente, Tomás Estrada Palma, a solicitar la intervención de los Estados Unidos: "Es preferible cien veces para nuestra querida Cuba sufrir una dependencia política que asegure las bondades de la libertad, que una república independiente y soberana, desacreditada y arruinada por los efectos nefastos de periódicas guerras civiles"...

Dicho primer mandatario tenía que haber comprendido ya el marcado contraste entre libertad e independencia. Esta última es muy deseable pero casi imposible de lograr por medio de un nacionalismo mal entendido, el que estipula que para poder ser libre, un país tiene que serlo en su totalidad, de manera política, económica y cultural, lo que es una quimera, como lo demuestran aun los países más poderosos. La realidad era que Cuba, al igual que Puerto Rico, habían tenido un comercio mayor con los Estados Unidos que con España, así como crecientes relaciones culturales como resultado del accidente de su proximidad geográfica.

Cuba contaba con una manigua y una extensión geográfica de la que carecía Puerto Rico, pero aun así, en Cuba hubo movimientos tendientes a la anexión a los Estados Unidos. El primer intento fue el del venezolano Narciso López en 1840, con tropas dirigidas por el General Quitman, en parte considerable con inmigrantes húngaros y mercenarios de la reciente guerra con Méjico. Como los cubanos se sentían españoles, no tuvo el apoyo popular esperado.

La expedición fue organizada en Tejas y la insignia adoptada se basó en la de esa república, resultando en la actual bandera monoestrellada de Cuba. La anexión era una tendencia que estuvo apoyada por los llamados liberales de la época, quienes habían visto que la civilización y el progreso entraban a los territorios gobernados por los Estados Unidos. Quizá por tal razón hubo movimientos análogos en Yucatán, Nicaragua, Santo Domingo y lo que es algo insólito, hasta en Cartagena en España en 1873.

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

La expansión imperialista era la ola de la época, pues hasta Carlos Marx celebró la conquista de la región del Norte de Méjico por los Estados Unidos. Casi todos los países de Europa crearon imperios coloniales en Africa, Asia y hasta en América, en vista de cuya tendencia surgió la Doctrina de Monroe en 1823 contra la Santa Alianza, para impedir ulteriores penetraciones en América. La evidencia tendía a demostrar que sólo la disciplina, el entrenamiento y el capital de Occidente eran capaces de rescatar a esos pueblos de la miseria y la ignorancia, al implantar las bondades de la civilización.

La independencia absoluta que se acostumbra proclamar aún en pleno siglo XX con manifiestos estridentes de soberanía y con la monotonía de arcaicos términos políticos, es un mito retórico y semántico que desconoce las realidades de una situación existente que contradice esos dichos, aún en las naciones más poderosas.

Ya en el umbral del siglo XXI parece que esas formas absolutas del nacionalismo aislacionista tienden a desaparecer, tal como en el siglo XIX desaparecieron en el Japón, contribuyendo a su extraordinario desarrollo industrial y económico, así como a una prosperidad que es el espejo en el cual desearía mirarse el resto del mundo.

Las comunicaciones ultrarápidas han creado un mundo cultural más homogéneo, el que parece encontrarse cada vez más, bajo la fuerte influencia de los centros más avanzados. Países como Puerto Rico no pueden dejar de reconocer esa realidad, y más aún a sabiendas de que depende de un natural accidente geográfico, para bien o para mal.

Existe una relación adversa y atávica que domina a ciertos grupos políticos en América, los que intentan demostrar que ser proamericano es ser antipatriótico, actitud que no deja de ser un hueco ejercicio retórico de ciertos grupos elitistas. En Puerto Rico, por razones atávicas similares, esa aparente actitud la contradice otra en pleno crecimiento que aconseja el acercamiento al gobierno y a la vida cultural de los Estados Unidos.

Una polémica interminable como esa no puede escapar a la atención del pueblo puertorriqueño, debido al hecho real de que está constituido por ciudadanos de los Estados Unidos, ciudadanía que simboliza la avanzada de la civilización occidental, la que a su vez está a la cabeza de la mundial.

En el caso de Puerto Rico y para efectos prácticos jurídicos, el Estado Federado equivaldría solo a solidificar la existente unión permanente, pactada y reconocida en la constitución del Estado Libre Asociado. Esa es una realidad muy combatida por los grupos separatistas, aunque meramente resultaría ser un formulismo legal para reconocer una asociación existente de orden político, económico y hasta cultural. Su rechazo, al mismo tiempo que se disfruta y que se aprovechan sus bondades, sería

una actitud ambivalente y antagónica que negaría la capacidad ya demostrada para cooperar en todo lo posible con la admirable creatividad y el dinamismo de la nación americana.

No se trataría de una actitud de sumisión abyecta como se alega por cierta propaganda estridente, sino del reconocimiento sincero de una realidad económica. Ha sido comparada en forma interesada con la situación que sufren los países de ese llamado tercer mundo, los que son tan dependientes por carecer de medios propios para subsistir, situación quizá también motivada por el accidente de una natural situación geográfica de aislamiento o de clima.

Puerto Rico es un ejemplo de una circunstancia análoga, pero un poderoso instinto de conservación y de evidente sentido común le ha aconsejado a su pueblo a convertir la proximidad a los Estados Unidos en una situación favorable y no adversa. En toda ocasión ese pueblo ha rechazado los cantos de sirena que le han llegado desde las franjas lunáticas de la humanidad, incitándolo a que se aventure a una separación que sería naturalmente ficticia y que resultaría en un suicidio económico.

Esa propaganda procede de grupos externos e internos interesados que propagan la especie de las ventajas que ofrecería la separación de los Estados Unidos, confundiendo el patriotismo con el nacionalismo y alegando que el destino de Puerto Rico es el de descubrir y desarrollar un supuesto enorme potencial de riquezas, hasta el presente inexistentes e imaginarias. Es una idea paradójica pero muy atrayente por apelar al romanticismo patriótico del pasado, idea que es prohijada por un nacionalismo económico que solamente podría conducir al atraso y a la pobreza extrema en Puerto Rico.

Un llamado destino manifiesto convirtió a los Estados Unidos en la nación más influyente del orbe, y parece que otro destino análogo ha aconsejado a Puerto Rico a intentar compartirlo a plenitud, para cuyo propósito ha optado por compartirlo más cada día, por medio de la unión permanente, y por lo tanto irrevocable, con los Estados Unidos.

El caso de Puerto Rico ha podido resultar en otro caso parecido al de Cuba, la gran antilla hermana, que con una economía floreciente, una industrialización en ciernes y una clase media en plena formación, fue lanzada a una aventura prohijada por el fanatismo antiamericano de ciertos círculos elitistas con sus sueños de grandeza.

La isla de Cuba, carente en la actualidad de suficiente capital propio debido al despojo total de la clase empresarial por un estado autocrático impuesto, despilfarrado en aventuras militares planificadas y forzadas por la Unión Soviética, contando con sólo un reducido y pobre mercado interno, sin una tradición autóctona industrial y científica, y dependiente

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

de los erráticos precios de los productos de la tierra, no podría aspirar a la autosuficiencia con el monocultivo impuéstole.

Por motivos geográficos aun más difíciles que los de Cuba, en Puerto Rico por el contrario, su pueblo ha optado con persistencia y sensatez por penetrar la poderosa esfera de influencia económica y cultural de los Estados Unidos y beneficiarse de ella sin antagonizarla. Por tal razón, los grupos antiamericanos, casi siempre dirigidos como Japón, por intelectuales elitistas, no cesan de tildar a esa considerable parte del pueblo que piensa y actúa de manera contraria, con todos los epítetos oprobiosos imaginables, pero ese sector del pueblo continúa impertérrito y en forma creciente con sus convicciones de acercamiento a los Estados Unidos.

Es evidente que ese pueblo, con su sabiduría innata, su sentido común y su pragmatismo, hijo de tiempos difíciles y de la austeridad obligada de antaño, ha considerado que no hacerlo así significaría empobrecer a Puerto Rico, con un resultado contrario a lo que se predica por los promoventes de esa retórica hueca de abstracciones humanísticas y teóricas que repiten sin cesar. Esa machacona propaganda izquierdista y anti-americana disfrazada de nacionalista, con la cual el llamado liberalismo elitista simpatiza y la cual se escucha tanto en Puerto Rico, es la misma que se observa y escucha al visitar los países hermanos, lo cual señala hacia su procedencia organizada en centros extranjeros de propaganda interesada.

Es la misma propaganda que ha ocasionado la tragedia que vive Cuba, que luego de haber sido un país próspero, aunque se admita que lo fuera como un apéndice económico y cultural de los Estados Unidos, se ha convertido en un parásito económico, aunque quizá todavía no cultural de la Unión Soviética, pues el nuevo régimen aun no ha logrado separarla de sus fuertes tradiciones occidentales.

Sus tradiciones eminentemente españolas habían sido parcialmente modificadas por la influencia norteamericana, circunstancia que los anti-americanos tildaban de asimilismo y transculturación, en lugar de reconocer que en realidad se trataba de modernización. Sin embargo, de acuerdo con los frecuentes testimonios de los cubanos que han logrado salir o escapar de esa isla-prisión, ahora no pueden menos que añorar esos tiempos.

En una imitación imposible de enmascarar del dominante gobierno totalitario marxista-leninista, con su poderosa organización militar, Cuba ha sido convertida en la punta de lanza de los movimientos insurgentes soviéticos, en cualquier parte del mundo que el imperio comunista lo demande.

Tal sacrificio en forma inconsulta del pueblo, ha sido posible por razón de la secreta ambición o ilusión de ciertos nacionalistas fanáticos de que Cuba figurara entre las grandes naciones, al estilo del "ratón que rugió". En este caso, la estrategia falló y resultó en caer víctima voluntaria

por despecho en las garras de una autocracia tan absoluta como las de los Zares, compuesta de supuestas repúblicas socialistas democráticas.

No obstante el alegado apego al nacionalismo cultural que rechazaba toda imitación del sistema de vida norteamericano, también se promueve al presente la imitación de las costumbres sociales y culturales tan exóticas de un pueblo remoto y sombrío, acatando los antojos, el delirio intuitivo y el complejo meslánico del dictador y amo absoluto del país.

Este ha intentado eliminar todo diálogo espontáneo, inteligente o disidente en el pueblo, en su euforia al recuerdo de los interesados aplausos izquierdistas de que había logrado la liberación de Cuba al provocar la ruptura de las relaciones con los Estados Unidos para establecerlas con los soviéticos. Es evidente que el resultado de esa monomanía antiamericana no ha sido la liberación, sino la privación del pueblo cubano de su libertad individual y colectiva.

El orden que se reclama que existe es impuesto por el terror de la tiranía, pero no es el fruto de la justicia, la que es inexistente, pues la libertad y la justicia marchan siempre juntas. Hizo desaparecer los más allegados, íntimos y vitales contactos económicos, culturales y de todas clases que databan de más de medio siglo por medio de un úcase al estilo oriental.

La realidad geográfica de la proximidad representa ventajas y obligaciones mutuas entre un país pequeño y otro poderoso, pero el nacionalismo interpretó esa relación sólo como impuesta y desfavorable. Por tal motivo, ante un supuesto peligro de perder la identidad nacional, la defensa adoptada para fortalecerla fue una actitud antiamericana que resultó en el fanatismo castrista.

El cambio ha resultado en convertir a Cuba en un parásito de un imperio intolerante que como modelo social no es ni creativo ni original, pues depende a su vez de la creatividad científica y tecnológica occidental, ya que la esterilidad es una de las consecuencias evidentes del asfixiante aislacionismo del Marxismo-Leninismo. Este sistema desalienta la aventura intelectual, ya que cualquier pensamiento, por aceptado y correcto que fuere, pero que niegue sus teorías favoritas en boga, se denuncia de manera anti científica como una herejía contaminante y condenable de la burguesía.

Toda idea adoptada por la dirección central que no se siga al pie de la letra, es tachada en la monótona litanía del único partido existente, como parte del revisionismo burgués. Tal como sucede con todo sistema dogmático, este aborrece todo aquello que aleje al ciudadano de la obediencia ciega que conduce al servilismo más absoluto. Esa es la posible razón por la cual la Unión Soviética tiene tanta necesidad de la tecnología occidental, la que se ha visto obligada a sustraer o copiar debido a que

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

no la crea y produce, pero cuando la obtiene prefiere utilizarla para su maquinaria bélica y no para beneficio del pueblo.

Es aparente que ese aislamiento intelectual que semeja al amurallamiento físico, debe ser el motivo por el cual casi ningún invento de importancia de la presente era tecnológica ha surgido del bloque soviético, sino que ha sido obtenido por medio del espionaje o la compra en Occidente. No se conoce de ningún científico occidental que haya huído hacia el bloque soviético, pero sí de los miles que han buscado asilo en Occidente.

En Cuba, el flujo y el intercambio económico, social y cultural que existía con Occidente, mediante el cual se asimilaban los conocimientos y la tecnología científica más avanzada, ha cesado y ha sido reemplazado por el envío a Rusia de varios miles de estudiantes seleccionados a base de sus lealtades políticas. A cambio llegan técnicos soviéticos cuyos conocimientos en su mayoría han sido sustraídos o copiados de Occidente, por lo que Cuba ha cesado de progresar mientras el mundo adelanta a pasos gigantados.

No obstante el embargo norteamericano, ha sido mayormente el nuevo régimen el que ha aislado a Cuba con gran efectividad, al estilo de la muralla entre las dos Alemanias, pero parece que no se ha logrado ocultar a su ciudadanía cautiva el resultante estancamiento, ni de que el mundo exterior esta continuamente creando y progresando.

A pesar de la propaganda gráfica visual que exagera cualquier fase de un relativo atraso anterior, el que podría explicarse por el transcurso de los años, sería muy difícil poder borrar de la memoria colectiva del pueblo cubano las libertades de antaño de las que habrían disfrutado. Tampoco podrá olvidar la prosperidad relativa que se ha transformado en una serie de escaseces crónicas, las que cada día que transcurre se hacen más evidentes. No empece el esfuerzo de la censura por ocultar tal estancamiento, las comunicaciones clandestinas no pueden menos que enterar al pueblo del contraste desfavorable con otros países occidentales y las desventajas de sostener relaciones con países tan distantes geográfica y culturalmente.

El nacionalismo antiamericano reconocía, si bien a regañadientes, que el futuro económico dependía de las relaciones comerciales con los Estados Unidos, pero que había que destruir o debilitar esa dependencia abriendo mercados con otros países, aunque no fueran tan favorables. El nuevo régimen puso esa idea en práctica de inmediato, la que fue subsidiada con propósitos ulteriores por la Unión Soviética.

Se procedió a la confiscación de los recursos de los ciudadanos más productivos, así como los de los extranjeros, para ser repartidos a los menos productivos, por el Estado.

ANEXIONISMO O AISLACIONISMO

Es aparente que el resultado de ese cambio radical e inconsulto, producto de mentes febriles y fanáticas con delirios de grandeza nacional o personal, ha sido la conversión del país en un parásito político y económico cautivo, con la pérdida casi irreparable de más de un cuarto de siglo de progreso. Recobrar ese tiempo perdido representará un proceso muy lento y difícil, a menos que fuera factible, con la ayuda del capital y la tecnología de su poderoso vecino del Norte, lo que sería de todo punto imposible en las condiciones políticas actuales, de considerarse el actual aventurismo militar en Africa y en Centroamérica.

Tendría que aceptarse la misma ayuda económica que se había resentido tanto por mor del fanatismo antiamericano, la cual ahora sólo sería imaginable bajo un régimen democrático que respetara los derechos civiles, no sólo de sus ciudadanos sino de los extranjeros cuyos bienes fueron incautados sin el más mínimo reconocimiento, para ser dilapidados en aventuras militares por delegación imperiosa del poder dominante.

Por tales razones, Cuba se encuentra prácticamente aislada, pues la ayuda que recibe en la actualidad toma la forma de préstamos, bien en canje, o en rublos que deberán repagarse, además de los bienes incautados y de los préstamos en moneda convertible que deberá repagarse a los acreedores de los países occidentales.

La rigidez económica que se vive aparenta haber sido motivada por la prohibición de los beneficios como estímulo a la producción. Como no se permiten empresas que no sean del Estado todopoderoso, ha desaparecido la competencia, lo que podría explicar la escasez de artículos de consumo y de otras clases, entre ellas las viviendas. La causa aparente es que el sistema ha destruido el incentivo que estimula al productor, ya que los jefes decretan no sólo todo lo que el Estado Capitalista deba producir, sino las cantidades, sin considerar las necesidades o deseos de los consumidores.

Eso podría explicar las largas filas que se informan a diario frente a las empresas del Estado, motivadas por las escaseces crónicas que existen. Ese es el resultado de la ineficacia de un sistema en el que todo ciudadano es un burócrata, así como del despilfarro del producto del trabajo del pueblo en armar y sostener a un ejército que debe obedecer los reclamos del poder dominante a doquiera que sea enviado. Mientras tanto, se distrae al pueblo apelando a su innato patriotismo con la continua letanía del peligro de una invasión inminente.

Sería difícil reconocer al presente que la Cuba actual fuera el mismo país que hasta más o menos un cuarto de siglo había gozado de los beneficios de una libre empresa próspera, la que permitía la producción con

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

beneficios y la importación a voluntad de productos de cualquier otro país. Ahora el sistema del Capitalismo del Estado ha destruido el incentivo que estimula la producción, pues por ser omnipotente, se encarga de producirlo todo, en imitación perfecta del estado autocrático que domina las vidas y la voluntad de los ciudadanos soviéticos.

A la terminación de la segunda guerra mundial, los poderosos países derrotados accedieron a aceptar la ayuda económica y tecnológica de los Estados Unidos en una escala tan generosa, que prosperaron más que sus propios aliados, también arrasados por la guerra. La grandeza intelectual y espiritual de esas naciones, que habían sido hasta poco antes enemigas irreconciliables, les permitió olvidar los anteriores fanatismos inculcados por demagogos y aceptaron la ayuda ofrecida, la que les permitió una recuperación industrial y económica tan rápida y total, que se ha considerado milagrosa.

En contraste, un autócrata de convicciones rígidas rodeado de ayudantes que no osan contradecirlo, no sería capaz de reaccionar de esa manera, en un acto de sacrificio en beneficio de la nación, sino que lo consideraría como una afrenta personal a su orgullo y una humillación nacional intolerable. Los psicópatas engañan al pueblo posando como libertadores para luego esclavizarlo, pues juzgan de manera emocional que cualquier idea que conflija con las suyas tiene que ser errónea. Ese es el peligro mortal que significa para un pueblo estar sometido a la voluntad férrea de una sola persona, cuya sumisión absoluta representa la pérdida gradual de la voluntad individual y colectiva.

DEMAGOGIA FANATICA

Cuando aparece un ataque violento en forma escrita, éste surge del rencor, ya que se trata de un acto espontáneo, deliberado y ponderado, distinto a un impulso súbito pero transitorio de impaciencia o de irritación, aunque se vea acompañado de gestos fuertes y poco acostumbrados de descontento.

Por ser deliberada, demuestra no haber intentado reprimirse y constituye la ratificación de un acto de malicia alevosa, lo que sugiere un propósito insultante que implica la ausencia del buen juicio, de la caballerosidad y del sentido de justicia, que son las cualidades que permiten reconocer los derechos de los demás. Tal apasionamiento no puede conducir a otro resultado que no sea el de crear serias enemistades aún entre amigos íntimos y familiares, ya que la ira genera odios ciegos e implacables. Una explicación podría estar en el aforismo de que el odio es la venganza

del cobarde al sentirse intimidado, ya que el rencor no reprimido conduce a la expresión temerosa o frenética propia del fanatismo.

El fanático prefiere creer a saber, así como a saber más que a comprender, porque es incapaz de recapacitar. Por eso ingresa en cultos que son creados por jefes carismáticos de estructuras de poder, con reglas estrictas para gobernar a sus miembros y limitaciones muy exclusivas de ingreso. Su lenguaje contiene por lo general un estilo afectado y oscuro, repleto de giros y modismos rebuscados así como violentos. Su tendencia es a reunirse siempre con el mismo grupo y en la misma compañía, por lo que rara vez utiliza el raciocinio para opinar, en cuyos raros casos lo hace con fe ciega en algo dogmático que no se discute. Se trata de una mente cerrada a las ideas que no sean las propias o las de su estrecho círculo.

Por tal motivo favorece los enigmas, que son sólo retos a la ingeniosidad individual, con preferencia al análisis de los problemas, los que suelen retar hasta la realidad misma de las teorías. Cuando un concepto es nuevo, se conoce como una hipótesis, pero cuando se refina y se expresa por medio de fórmulas científicas se llama teoría. Para tal propósito, la acumulación y organización cuidadosa de datos que son parte de la investigación, debe estar acompañada de la especulación, la deducción, la inducción y de la creatividad. Eso es así porque la mente científica acostumbra sentirse incompleta e insegura de manera transitoria, pero siempre libre para pensar con curiosidad sin límites.

FRUTOS DE LA LIBERTAD

Es así que los descubrimientos se han logrado aún careciendo de una evidencia adecuada y retando lo desconocido. Aristarco de Samos (310-230 a de C), enseñó que la Tierra revoluciona sobre su eje en su ruta alrededor del Sol. Por enseñar eso mismo, Giordano Bruno fue quemado en Roma alrededor del año 1600 (d de C) y Galileo fue excomunicado. Fue el inicio de la ciencia moderna, con Brahe, Kepler, Hobbes, Spinoza, Leibnitz y los autodidácticos Cervantes, Calderón, Moliere y Shakespeare en literatura.

Modernamente domina en la física el Principio de la Incertidumbre, que a pesar de su extraño nombre es un concepto puramente científico originado por Heisenberg en 1927, el que facilitó la transición de la física clásica a la electrodinámica de las quanta, uno de los mayores logros intelectuales del siglo XX. Se trata de la teoría del electromagnetismo, que es la unión de la luz, la electricidad y el magnetismo, mediante partículas de materias atómicas, cargadas y de fotones, los que se atraen y se repelen entre sí de manera incierta.

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

Es muy difícil poder comprender la idea de que nada sea inherentemente imposible de descubrir en la ciencia, pero siempre se llega a un punto más allá del cual existe un misterio infranqueable, el infinito, bien llámese Creación al estilo bíblico o la teoría de la Gran Explosión.

Aún las modernísimas Grandes Teorías Unificadas no han logrado concebir la formulación de ese misterio insondable que existe, para describir el cual los científicos carecen de palabras hasta para siquiera discutir sobre ese inmenso vacío inestable, del que se presume que no transcurrió tiempo alguno entre la Creación del Universo y de la Gravedad.

En general, dichas teorías se han tenido que limitar a la formulación de dos tipos de partículas atómicas: las que conducen la energía y las que cargan la masa. Se presume que los protones degeneran en fotones, los que han de permanecer en un vacío absoluto, pero que como los protones no se renuevan, el universo habrá de terminar como se ha supuesto que comenzó, sólo con la luz, la que eventualmente también ha de disiparse, presumiéndose que al ocurrir, el Cosmos habrá de retornar a las eternas tinieblas. ¿Fiat Lux o Obleat Lux? No obstante los asombrosos adelantos científicos modernos, no se ha podido adelantar mucho, pues cada adelanto se estrella contra lo infinito, por lo que casi nos vemos obligados a retornar de manera inexorable a las oscuras leyendas de nuestros antecesores y al misterio de Dios.

Al darse a la publicidad una nueva idea, es imposible anticipar si ha de tener o habrá de ser considerada de importancia en el futuro, aunque su autor debe comprender que su obra queda expuesta como en un campo de tiro al blanco y debe aceptar de antemano el riesgo de la crítica. Aún en las ocasiones que tal clase de idea novedosa se expone verbalmente, es de anticipar ciertas sonrisas corteses aunque escépticas en el auditorio, ya que es de esperar que algunos de los oyentes habrán de proceder a atacarla.

El innovador acostumbra tener fe en poseer el instinto de escoger una orientación correcta, al anticiparse o aún al rebatir algunas ideas prevalecientes, por lo que no teme o no le preocupan las críticas, o a algo que es peor, asumir el riesgo de la indiferencia. No puede ser purista, ya que tiene que arriesgarse a exponer sus ideas aún careciendo de los conocimientos adecuados que luego puedan ser comprobados abiertamente sin dificultad. Se ha dicho que el genio es una larga paciencia, y según Edison, sólo el 1% es inspiración y el 99% es perspiración.

Algunos pocos ejemplos bastan. Fue en contra de fuertes opiniones críticas y con conocimientos inadecuados, que Colón se arriesgó a cruzar el Océano Atlántico en embarcaciones menores que las de los fenicios, cartagineses, celtas, griegos y romanos, quizá en posesión de conocimientos velados a los demás, pero manteniendo a todo trance la fe en sus ideas.

Fue difiriendo de los cosmógrafos de su época que Edward Wright concibió la proyección cartográfica del mundo en forma plana, conocida bajo el nombre de Gerardo Mercator, quien fue sólo quien la popularizó, para una incalculable ayuda de los navegantes.

Fue retando las acusaciones de superchería y de falsificación que le fueron hechas por algunos expertos, que el Padre Nazario, historiador, arqueólogo y epigrafista aficionado de Guayanilla, publicó su idea, increíble en su época y por consiguiente muy controvertible, de que los petroglifos que excavó allí a principios de la década del 1880, no estaban inscritos con las acostumbradas pictografías indoantillanas, sino que estaban inscritos con caracteres o signos fonéticos del Viejo Mundo.

Años más tarde han sido hallados en las Américas, muchas otras inscripciones de signos del Viejo Mundo en petroglifos excavados, aún antes de haber sido descubiertos esos caracteres en el Viejo, y más aún, antes de haber sido descifrados, lo que significa que su alegada falsificación en ciertos casos, como es el del Padre Nazario, resulta tan improbable que sería casi del todo una imposibilidad física.

No es nada nuevo el escepticismo ante la historia, pues Herodoto fue tildado como "padre de mentiras"; Tucídides, Tácito y Suetonius como anecdotistas; Gibbon y Froissart como escritores de ciencia-ficción. Todos han abundado en errores evidentes en detalles, tal como Carlyle, Herder, Nietzsche, Spengler y Toynbee. Hasta se ha dicho por un historiador como Johan Huizinga, que la historia es una forma intelectual mediante la cual una cultura autodetermina el significado del pasado.

Los errores garrafales y las perplejas dificultades, así como los éxitos inesperados, son los que hacen la historia tan interesante. Las esperanzas de descubrir algo nuevo a pesar de las intensas frustraciones, a veces conducen a momentos de percepción casi clarividente.

Surgen tales dificultades técnicas como especímenes desparramados, erosionados e ilegibles, dibujos y fotografías poco satisfactorias que pierden detalles en cada reproducción. Una lengua desconocida inscrita con signos desconocidos no puede descifrarse, pues nada puede descifrarse de la nada.

La familia de lenguas indoeuropeas fue señalada por Franz Bopp a base de similitudes de vocabularios y formas relacionadas. Su primera recompensa fue el sarcasmo, al alegar la similitud entre el afgano y el islandés; entre el ruso y el sanscrito; entre el latín y el gitano, desde la India hasta Irlanda, habitadas por razas distintas y separadas por montañas, desiertos, mares y ríos intermedios. Los países civilizados no son puros de raza, sino el producto de muchas diferentes. Su lugar de origen parece haber estado entre el Sur de Rusia y el centro de Europa.

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

El método científico requiere para su adelanto, que las ideas nuevas sean comunicadas cuanto antes a los demás, pero los fanáticos nunca aceptan un nuevo concepto originado por otra persona, o por quien no pertenezca a su círculo íntimo o culto, hasta que se vean forzados a ello y en tal caso, claman con arrogancia que era conocido desde antes. Como están acostumbrados a escuchar y repetir las mismas ideas, no logran nutrirse de conceptos distintos y por tal razón viven en un vacío placentero pero irreal. Es placentero porque no requiere el esfuerzo de debatir ideas, el que es a veces agotador, de no contarse con una preparación adecuada, la que las mentes indolentes no asimilan. Prefieren holgar repitiendo las ideas de su culto, pues en el caso de ser retadas, se cuenta con el respaldo incondicional de los adeptos.

La mente liberal auténtica no teme las ideas en conflicto con las propias, por lo que las escucha con respeto aunque las considere descabelladas, pues reconoce que no es el poseedor exclusivo de la fuente de la sabiduría, ni que todo es blanco o negro, sino que hay gradaciones grises entre ambos colores.

Puede que hasta sea el objetivo de improperios velados o directos, cuya mejor respuesta es la callada, pues tratar de rebatirlos significa perder miserablemente el tiempo. Rara vez se encuentra colocado ante el dilema de tener que retirarse indignado, ya que debe saber por experiencia que cuando se carece de argumentos sólidos es que se apela a la diatriba despectiva y que aislarse es caer en el mismo error de esos obcecados que no son capaces de tolerar ideas contrarias a las suyas.

La arrogancia permite al individuo con ese defecto del carácter a jactarse de sus propias cualidades y a despreciar a los demás, pero ese complejo de superioridad también lo guía a creer en mitos, que son cuentos sin una base real que se utilizan desde tiempo inmemorial para simular la verdad, así como a participar en ritos mágicos o místicos, los que debido a su secretividad exclusiva, le permiten asumir los aires de superioridad de un sabelotodo opinionado, quien como se limita a creer dogmas, no es capaz de opinar con raciocinio. Son desafortunados apasionados y entusiastas que aprenden a medias, propensos o rodearse de enemigos y rara vez de amigos, porque están resentidos de todo aquel que los contradiga o que haya logrado mayores reconocimientos.

Cuando en muchos países se han abandonado las ideas para seguir el culto de una personalidad de carácter autoritario y de gran magnetismo personal, ese culto se ha nutrido de la parte de la población que ha seguido ciegamente las prédicas de ese dirigente, por lo que en ellos el fanatismo siempre está presente. Debido a esa tendencia, sus miembros suelen ser idealistas imprácticos a quienes es fácil inculcarles un exagerado sen-

tido de culpabilidad en cuanto a sus muy humanos temores naturales, para conseguir cuya obediencia se les enseña a no reservarse nada para sí, sino compartir sus secretos más íntimos con todos, pero sólo dentro de su grupo y además, a creer sin titubeos en escritos misteriosos alegadamente de origen sagrado.

Tal sentido de culpabilidad hace sentirse como traidores a los miembros de tales cultos, por ser fanáticos radicales y como traidores acusan a todos los que no comulguen con esa idea. En muchos de los países hermanos, ese fanatismo hace que consideren a sus propios países como colonias económicas y culturales de los Estados Unidos.

En Puerto Rico, ese fanatismo conduce a los políticos radicales que se autodenominan liberales, a tildarlo de colonia económica y cultural de los Estados Unidos y no de un estado autónomo de ciudadanos americanos. Es el mismo sentimiento de culpabilidad que mantiene un resentimiento antiamericano que obliga a ver a ese país como un poder dominante que abusa de sus intensos medios persuasivos, los que sin embargo predominan en casi todo el mundo libre.

El rencor es una pasión tan fuerte que ciega a los que la mantienen viva de la manera señalada, quienes para desahogarse han llegado al extremo de no haber tenido escrúpulo alguno en aceptar a someterse abyectamente a otro gran poder internacional sin proximidad geográfica, sin relación cultural alguna y cuyos poderes no los ejerce por medio de la persuasión sino con la violencia.

Puerto Rico pudo haber corrido la misma suerte de Cuba, de no haber sido por su poderoso instinto de conservación, su claro sentido común y su pragmatismo, nacidos de su historial de sobriedad social, el cual ha aconsejado a su pueblo a rechazar el boato y la ostentación, con lo que ha evitado esos radicales y funestos contrastes de clases sociales pre-valectantes en otros países hermanos.

El caso de Puerto Rico demuestra ser el resultado de un sistema de vida tradicional, el que ha instado a su pueblo a rechazar por instinto las imitaciones de otros sistemas exóticos adoptados por otros países. Siempre ha reconocido su rango natural entre los demás países del mundo, de acuerdo con las limitaciones nacidas de su situación geográfica, así como muy posiblemente por tener su pueblo una idea fija bastante cabal y orientadora de cual desea que sea su destino.

Estados Unidos es un país de inmigrantes, el que ha tenido la admirable virtud de haber podido asimilar las ideas procedentes de todos los rincones del mundo. Una humilde hija de inmigrantes judíos expresó en poesía esa virtud, versos conmovedores con un mensaje de esperanza que aparecen inscritos en forma indeleble en la Estatua de La Libertad, colo-

cada en el principal puerto de entrada de esa gran nación: "Dénme sus gentes cansadas, sus pobres, sus masas apiñadas ansiosas de respirar la libertad".

Un país tan poderoso, quizá el único que no ha impuesto un idioma oficial por respeto al idioma vernáculo de sus diversos inmigrantes, y a quienes permite que sea por conveniencias de orden práctico que adopten de manera espontánea el idioma predominante, no puede tildarse de ser un país nacionalista. Los inmigrantes acostumbran adoptar la lengua que predomina sin ser obligados, sino libremente mediante una decisión voluntaria y espontánea, en la que pueden tomarse todo el tiempo necesario, o aún no aprenderlo si no lo estiman necesario. Sin embargo, como es natural, y por razones prácticas, el idioma predominante es el que adoptan, pues para entenderse tienen que adoptar una lengua que les sirva de "lingua franca". No se trata de nada nuevo, pues hasta el siglo XVIII las obras científicas se escribían en su mayor parte en latín, por lo que las que se escribían en una lengua vernácula no se traducían a otras lenguas nacionales, sino al latín, una lengua muerta, para poder ser leídas en todos los demás países extranjeros.

Aquellos que en nuestros países rechazan en forma airada el bilingüismo de las dos grandes lenguas del hemisferio, significan una pretendida e innecesaria defensa de la macrolengua que es el idioma español y tildan a dicho bilingüismo de colonialismo cultural. Son los mismos que de inmediato critican o protestan cuando algún ciudadano de los Estados Unidos sugiere que se enmiende su constitución con el propósito de declarar el idioma predominante como su idioma oficial, iniciativa a la cual jamás se le ha prestado gran atención.

Esa crítica, escuchada con inusitada frecuencia en nuestros países, es un flagrante contrasentido y una inconsistencia, pues mientras defienden el derecho al espontáneo bilingüismo existente en los Estados Unidos, lo combaten sin cesar en sus propios países, lo que significa el egoísmo de imponer un monopolio lingüístico, el que privaría de enriquecimiento a la lengua española.

Esa actitud equivale a reclamar derechos y soslayar deberes, actitud que sólo es posible que surja de las ideas desequilibradas de esa franja lunática que acusa de manera frenética de nacionalista a los Estados Unidos, a pesar de su protección espontánea de los derechos de sus inmigrantes, mientras olvidan de manera acomodaticia en su propio caso, que también existe la obligación de cumplir deberes. Sólo saben reclamar los derechos civiles que se hacen respetar fuera de su país, pero como en el propio no suele existir tal respeto, también incumplen los deberes civiles dentro de sus fronteras.

Un ejemplo de esa ambivalencia es ufanarse del número de hispanismos que enriquecen el idioma inglés, al mismo tiempo que se critican los anglicismos en la lengua vernácula como un empobrecimiento lingüístico. Con ese estilo fungen como mentores de lo que consideran el epítome del buen gusto, así como de sabelotodos de todas las artes y conocimientos. Es un servicio muy flaco el que pretenden hacerle a su cultura y a su lenguaje, pues esa actitud sólo puede resultar en el atraso y el obscurantismo.

El dominio del idioma vernáculo, más la adquisición de una o más segundas lenguas no es el lujo de unos pocos, sino el derecho de todos. El enriquecimiento de la lengua vernácula mientras se adquiere un segundo idioma, es indispensable en este mundo de comunicaciones rápidas. En España, el idioma español está sometido a una prueba muy dura, pues se emplea una gran cantidad de anglicismos innecesarios aún en su gran prensa, que son en parte ciertas formas vulgares de expresión que surgen del pueblo y se difunden, fenómeno que es común a todos los países del mundo.

Las actitudes nacionalistas prevalecientes en casi todos los países hispanoamericanos, han sido tergiversadas, fomentadas y utilizadas por los países del imperio soviético para convertir en satélites políticos y económicos suyos a algunos países como Cuba y Nicaragua.

RUMBOS ANEXIONISTAS

El tiempo para los movimientos anexionistas a los Estados Unidos terminó y los países que los hubieron de considerar, han tomado rumbos distintos luego de haberse resuelto el problema de su situación política durante este siglo.

El análisis tan concienzudo del Dr. Alberto A. García Menéndez sobre las tendencias políticas que existieron en la cuenca del Caribe durante el siglo XIX, de la cual Puerto Rico forma parte, representa un esfuerzo serio por aclarar la historia de los países que constituyen la región. En todo se puede observar una tendencia hacia el caciquismo y Puerto Rico no ha sido una excepción, aunque ya podría diferenciarse bastante, luego de haber adquirido bastantes enseñanzas de un país con profundos y arraigados principios democráticos.

Al considerarse la tendencia hacia la anexión en Cuba, surge el hecho de no fue sólo hacia los Estados Unidos, sino también hacia México, la Gran Colombia y últimamente hacia un país poderoso, la Unión Soviética. Hasta se ha comentado la anexión a China y al Japón, ahora que se conoce el enorme éxito industrial de este último país. Al presente, la propaganda del gobierno cubano hacia una ulterior anexión a la Unión So-

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

viética, ha infiltrado países como Nicaragua y El Salvador, así como muchos otros como el Perú, Bolivia, Granada y Guayana.

El Comandante a cargo de unas elecciones anunciadas en Nicaragua, miembro prominente de la Junta Sandinista, ha comentado sobre las elecciones que se planifican en Nicaragua: "Lo que una revolución necesita es el poder de imponer la obediencia. Ese poder es precisamente lo que constituye la defensa de la dictadura del proletariado; la habilidad para imponer su voluntad empleando los instrumentos disponibles, sin necesidad de tener que recurrir a esos detalles formales propios de la burguesía". Dentro de esa misma Junta figuran cuatro sacerdotes católicos, dos de apellido Cardenal, quienes no es de dudar que aprovecharan ese apellido para ganar prestigio, al substituir su culto religioso por otro político.

En los regímenes comunistas, la revolución es el medio clásico de obtener el poder, sin necesidad de acudir a solicitar los sufragios a nombre de la dictadura del proletariado, lo que sería rechazado por constituir un contrasentido y además porque consideran que el proceso electoral es un subterfugio de la burguesía. De considerarlo necesario, obtienen "la legitimidad" de su elección, pues si fuera legítima y la perdieran, se negarían a entregar el poder, como lo hicieron en Hungría, en Checoslovaquia y en la sojuzgada Polonia.

ECONOMIA

Siguiendo idéntico patrón, la Unión Soviética ha forzado a Cuba a continuar el monocultivo de la caña de azúcar, lo que estancó el crecimiento industrial que ya florecía. Los motivos han sido las conveniencias egoístas, ya que debido a su ineficaz agricultura que no puede alimentar a su población en la extensión mayor de terrenos agrícolas del mundo, le interesaba el azúcar, y no productos industriales en competencia con los suyos, los que se trocarían por azúcar. Con ese paso se paró en seco la industrialización, lo que ha significado la repartición de la pobreza y un estancamiento durante un cuarto de siglo que ha significado un suicidio económico, al entrar en una economía parasítica de subsistencia.

En sentido contrario, Puerto Rico se ha industrializado de manera notable y ha diversificado su agricultura, adaptándola a la producción de frutos viables económicamente, sin oposición alguna de los Estados Unidos.

Sin embargo, el nacionalismo extremo ha levantado protestas contra todo lo que no sea puertorriqueño neto, por lo que en relación con los movimientos anexionistas, es interesante observar la influencia extranjera que existió en todos. En Cuba, ya hemos mencionado al venezolano Narciso

López y al general húngaro Quitman con sus mercenarios de todos los países.

En Puerto Rico, la presencia del norteamericano Matías Bruckman, del polaco Bartolomé Baurén y de los venezolanos Manuel Rojas y Manuel González, cabecillas en la revuelta de Lares en 1868, no se le ha prestado mucha atención. Las ideas expresadas por el Dr. Betances de una anexión a Francia y a los Estados Unidos, de cuyos países fue ciudadano, no pasaron de ser teorías, pero señalan la tendencia en los movimientos anexionistas de la época, de substituir la anexión a un país poderoso por su anexión a otro por razones económicas.

El caso de Puerto Rico es una demostración elocuente de que los defectos políticos atávicos inveterados pueden vencerse por medio de la educación ciudadana, la cual es susceptible de adaptarse al medio ambiente hispánico. El caciquismo y la violencia verbal no han sido erradicadas, pues a pesar de haber sido limitadas en cierto grado, se reincide en utilizar esos recursos tan reprobables. Con frecuencia los altos cargos políticos producen una euforia de grandeza en ciertas personas, la que conduce al abuso del poder. Esas actitudes constituyen un mal ejemplo para el pueblo, el que tiende a imitar las actuaciones de sus dirigentes, por considerar que entre sus deberes es el de actuar como mentores con buenos ejemplos que imitar.

Sin embargo, Puerto Rico ha adelantado bastante en el proceso de absorber del sistema democrático de los Estados Unidos, los principios de los derechos del hombre, país que no empece a sus evidentes defectos, ha logrado un gran éxito al implantar de manera pragmática esos principios de respeto a la dignidad humana de los cuales se habla tanto, pero que brillan por su ausencia en la mayor parte del mundo.

Nuestro pueblo ha aprendido por lo menos a intentar la mejor selección de las personas que han de ocupar los cargos públicos mediante el poder de las urnas electorales cada cuatro años. Las amargas lecciones que los que desempeñan cargos públicos han tenido que aprender por experiencia, servirán de escarmiento a los que los ocupen en el futuro. Los dirigentes que avergüenzan al pueblo con actuaciones impropias, reciben su merecido castigo al ser rechazados al someterse de nuevo al escrutinio del electorado.

Lo mismo que el pueblo ha aprendido a instruir a sus representantes en el gobierno a actuar honestamente, ha creado una opinión pública que no se deja engañar con facilidad por demagogos elocuentes de gran magnetismo personal. Atraídos por una buena oratoria, los escuchan con respeto, pero votan con un gran sentido de responsabilidad de manera

pragmática, de acuerdo con lo que creen que será el mejor porvenir político de Puerto Rico.

Las fluctuaciones de la opinión pública de esa población flotante que acude a las urnas cada cuatrienio, es una indicación muy significativa de sus preferencias libremente expresadas a través de los años desde el 1899. Los resultados electorales hablan por sí solos, de cuyos altibajos puede inducirse la evolución política que se ha manifestado en Puerto Rico hasta el presente. Tales resultados demuestran que el movimiento en favor de que Puerto Rico se constituya en un estado federado de los Estados Unidos ha tenido sus fluctuaciones, pero siempre con una tendencia ascendente en el número de sus favorecedores.

El trauma de la Guerra Hispanoamericana avivó fuertes rencores atávicos en los países de procedencia hispánica, entre ellos Cuba y Puerto Rico, sentimientos que permean el pensamiento de ciertos grupos elitistas atraídos por cierto romanticismo patriótico con sueños de grandeza nacional. Se induce el sentimiento antiamericano al atacar a los Estados Unidos mientras callan o defienden cualquier comentario adverso sobre la Unión Soviética.

Debido a esos recos atávicos, rechazan la consideración de cualquier contraste entre esas dos potencias mundiales, una democrática y otra autocrática. Al considerar el ascendente sentimiento anexionista a los Estados Unidos, combatido acerbamente por consideraciones regionalistas, se olvidan de manera conveniente de sus argumentos contrarios al Estado Federado al defender una futura anexión a otro poder, aún sin nexos algunos geográficos o culturales.

La pereza mental resiste el laborioso proceso del raciocinio, no tanto entre los ignorantes, los que son fáciles de influenciar utilizando la imaginación, sino entre los instruídos con ínfulas de poseer el monopolio del saber, ya que éstos consideran toda innovación como una amenaza a su autoridad como oráculos, cuya elaboradas teorías dogmáticas podrían desplomarse.

¿SENTIMIENTO ENDEMICO?

Al analizar las posibles causas del sentimiento antiamericano en Iberoamérica, las que se manifiestan con mayor énfasis son el atavismo y el choque de culturas. Desde los años iniciales de la conquista, cada región del gran imperio español comenzó a desarrollar ligeras diferencias, aunque todas se mantuvieron unidas por los nexos del idioma, la cultura y las tradiciones. Una de esas tradiciones, el sentimiento atávico antiextranjero, fue uno de los resultados de la intensa rivalidad militar, naval y

comercial entre España y la Gran Bretaña, legado que fue absorbido por los países que fueron poblados y desarrollados por esos dos grandes imperios.

Aunque parezca ilógico, ha prevalecido hasta el presente en esos países cierta forma atávica de un intangible sentimiento de repulsión cultural antiamericana que en tales casos es el engendrador característico de odios irracionales entre los pueblos que ha advenido a ese legado.

Quizá uno de los derivados de esa atávica tendencia humana esté reflejada en el deseo natural de interpretar de la manera más cómoda y fácil el pasado histórico juzgándolo con los puntos de vista del presente. Aunque sería ilógico juzgar las costumbres y los procesos mentales del siglo XVI tal como los actuales, es así como de ocasión se hace al presente, lo que constituye un proceso que conduce al revisionismo de la historia, resultando en conclusiones ideológicas parcializadas.

Aunque de acuerdo con muchos pensadores, entre ellos el historiador Arnold Toynbee, puede que la religión sea el dilema más serio que confronta la humanidad, la base de la Historia no debe juzgarse como de un orden providencial o religioso, sino como algo de orden racional y secular, desapasionado y objetivo, entre otros motivos, para que no sea fácil utilizarla como mera propaganda para lograr metas ajenas al sentimiento espiritual humano.

Un motivo del ateísmo soviético podría ser el hecho de que no sería posible que pudiera perpetuarse de permitir la continuidad de un enemigo natural como la Iglesia, no porque una ideología supere a la otra, sino porque ambas ejercen reclamos opuestos sobre la mente humana. No obstante su incompatibilidad, aunque el Estado y la Religión puedan hallar muchos puntos en común, el conflicto básico entre ambas carece de solución debido a polarizaciones perversas que ocasionan esquizofrenias ideológicas.

Nacida la nueva nación de los Estados Unidos de América durante la llamada Era de la Razón, la solución salomónica americana a la incompatibilidad del Estado y la Religión parece haber resultado ser la ideal, con la separación, más la coexistencia paralela de ambas. De esa manera la nación no sería gobernada sobre una base religiosa, manteniéndose separadas en esa forma la razón y la fe, pues consideraron que la fe suele ser apasionada. Sin embargo, siendo esencial la Religión como guía para la conducta moral de la nación, se explica la presencia ubicua del nombre de Dios hasta en la moneda circulante, el que aparece con inusitada prominencia oficial en la que podría denominarse, religión civil.

Como una de la ciencias sociales, la Historia puede que sea regida de ocasión por ciertos criterios políticos, lo que ocasiona que ésta pueda ser

transformada en arma de lucha militante en algunas circunstancias, pudiendo causarse en esos casos su grave desfiguración. Como la Historia custodia el conocimiento del pasado, ésta ha sido manipulada de ocasión como un mecanismo para el intento de alterar el estado mismo del mundo, pues la interpretación anacrónica de la Historia, aunque sea de manera más o menos ingeniosa, ocupa un lugar prominente en el arsenal revolucionario.

MORAL SOCIAL

Para tales propósitos suele racionalizarse la casuística, que es aquella parte de la teología moral consistente en la aplicación de los dogmas cristianos a la vida humana, ya que se relaciona con la determinación moral de actuaciones particulares en circunstancias especiales, tendiendo a provocar cierta confusión en la conciencia, por tratarse de algo muy puntualioso.

Un caso que podría ilustrarla de alguna manera, quizá podrían ser las consecuencias del contacto de los españoles con las condiciones desconocidas y cambiantes en el Nuevo Mundo durante su conquista, contacto que les produjo conflictos morales novedosos. Algunos teólogos han opinado que si la persona tiende a dudar por encontrarse atado a ciertas obligaciones, de considerar esa persona que ciertos argumentos hacen su caso controvertible por tener una base razonable, podría mantener su duda sin la probabilidad de que quedara obligada su conciencia. En tal caso, de decidirse a incumplir una obligación, no sería correcto acusarlo de irresponsable, pues de atender las personas todas las opiniones y persuasiones que les son ofrecidas, no podría quedar nadie satisfecho. Se ha considerado que en casos especiales, tal actitud podría dar lugar a la duda como excusa conducente al relajamiento de la fe.

Quizá una forma de ilustrar las discrepancias de los diferentes procesos mentales en las distintas épocas, ya que éstos suelen impresionar a primera vista como idénticos, sea con la forma análoga como ocurre con las diferencias entre el lenguaje español de esa remota época con el actual. Una anécdota podría ayudar a comprender esas diferencias, a veces tan sutiles que suelen confundir al lector superficial.

La sencilla anécdota podría ilustrar el caso, con la manera de pensar en esa época de un erudito sacerdote y de un acaudalado hacendado, la cual ha sido atribuída al Padre Bartolomé de Las Casas en sus relaciones con el emprendedor hacendado Hernando Gorjón.

Natural de Medina del Campo en Castilla la Vieja, Hernando Gorjón había llegado a La Española con el Comendador Nicolás de Ovando en

1502. Muy pronto erigió en la Villa de Azua un ingenio movido por la fuerza hidráulica para moler la caña de azúcar que cosechaba en su hacienda. A manera de comparación, ese ingenio fue muy parecido al que construyera en 1523 Tomás de Castellón en la Ensenada de Calvache, al extremo Noroeste de la Bahía de Añasco en Puerto Rico.

Gorjón poseía un capital considerable, logrado con grandes esfuerzos y con préstamos a muy bajo interés concedidos por el gobierno español para el fomento de la agricultura y la industria. A pesar de su antigüedad, esa fue una forma análoga a la que se utiliza en la actualidad, la que se considera ahora como una manera muy novedosa de desarrollar la agricultura, la industria y el comercio.

No sería de extrañar que hubiera adquirido ese caudal por medios poco escrupulosos a nuestros ojos, pero que en aquella época eran los acostumbrados, como sería el de haberse aprovechado del trabajo de los indígenas que le habían sido encomendados, más los que luego comprara a otros hacendados que no hubieran tenido un éxito comparable al suyo en empresas similares.

No obstante su aparente prosperidad, Hernando Gorjón nunca contrajo matrimonio, por lo que no tenía herederos conocidos y quizá por tal motivo había adquirido cierta reputación de tacaño. Su amistad con el Padre Las Casas sugiere que quizá durante sus años de aparente prosperidad y en vista de que no tenía a quien legarle sus bienes, sería aconsejado por su amigo y confesor a hacer votos de penitencia y expiación, donando sus bienes a beneficio de ciertas obras pías.

Es muy posible que el Padre Las Casas le aconsejara que a falta de herederos, su nombre sólo podría recordarse mediante el acto filantrópico de legar sus bienes a su muerte para tratar de borrar, tanto de su conciencia como de la del pueblo, la memoria de sus actos a expensas de los indígenas. El resultado fue que los consejos de su amigo el Padre Las Casas lo indujeron a que fundara un centro de enseñanza concebido por la mente creadora del sacerdote, en uno de sus edificios en la capital, centro docente que tanta falta hacía para la educación de la juventud.

La anécdota atribuída al Padre Las Casas, a quien Gorjón le debió haber confiado en el solemne acto de la confesión sus cargos de conciencia, durante el cual le solicitaría sus consejos espirituales, reza más o menos como sigue a continuación.

“Hernandito, como tú no tienes herederos y lo que tienes no podrías llevártelo, si quieres hacer las paces con Nuestro Señor y poder así entrar en su Reino, debes tratar de hacer una gran obra que también habrá de inmortalizar tu nombre en la Tierra. Dona tus bienes “mortis causa” para

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

un colegio que tanta falta hace, ya que el de Obispo anda muy mal y además se te daría su Patronato”.

Quizá para aliviar sus cargos de conciencia y al mismo tiempo por su vanidad de dejar constancia de su nombre para la prosperidad, Gorjón accedió a donar un edificio para dedicarlo a un centro docente, además de dotarlo con otros bienes para su mantenimiento y operación. Fue afortunado que no lo hubiera dejado para legarlo “mortis causa”, según le había aconsejado Las Casas, pues debido a las naturales alzas y bajas del sistema de la libre empresa, cuando falleció Hernando Gorjón, tal como había ocurrido en el caso de Tomás de Castellón al morir en la Villa de San Germán en 1526, sus deudas sobrepasaban en valor al de sus propiedades en el mercado libre, por lo que el gobierno se incautó de su caudal para cobrar las deudas de los intereses y de las contribuciones que pesaban sobre ellas.

CAMBIOS SOCIALES

Debido a que situaciones económicas de esa misma naturaleza también suelen producirse con frecuencia al presente, tal parece que la naturaleza humana ha estado en un estado de hibernación durante casi medio milenio, aunque los procesos mentales y las costumbres difieran mucho entre ambas épocas. En la actualidad existen filántropos que donan sus bienes acuciados por su conciencia social, la que debe considerarse tanto moral como religiosa, en forma similar a como los habría en el siglo XVI.

Sin embargo, se da el caso que en una época tan adelantada como la actual, se penaliza expresamente la filantropía, por cuyo motivo el Estado desalienta esas donaciones porque restan a sus ingresos, aun en los países cuyo sistema puede que sea el de libre empresa, quizá alterada por cierta influencia semisocialista. La motivación es el empeño del estado en manejar esos fondos a su manera al estilo soviético, por considerar que su sabiduría es infinita en contraste con la supuesta ignorancia del pueblo, penalización que en el siglo XVI es aparente que se consideraba inconcebible, pero que se acostumbra en la actualidad con un resultado adverso y contraproducente tanto para la economía como para la filantropía.

Cambios sociales abruptos han sido intentados en distintas épocas por el método del ensayo y error experimental. En los casos de Cuba y Nicaragua, parece haber habido en ellos un olvido expreso o un desconocimiento histórico total del fracaso de tantas aventuras similares en el pasado, al estilo de las que esos países han emprendido al presente. No tuvieron presente el pensamiento de ese gran escritor hispanoamericano

Jorge Santayana: "Los que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo".

Cuba parece ser un ejemplo de lo apuntado, pues de manera impulsiva e inconsulta, sus dirigentes se lanzaron a la peligrosa aventura de experimentar con lo que constituye la vida económica de la nación. El bienestar común del país depende en grado sumo de la producción de azúcar, que es la columna vertebral de su economía en la actualidad.

El azúcar representa en Cuba una cifra tan alta como la de unas 4/5 partes de sus exportaciones. Sin embargo, sólo 1/3 parte de su azúcar es afectado por el fluctuante precio mundial, que es casi lo único que recibe en divisas intercambiables como lo es el dólar. Las 2/3 partes remanentes las importan los soviéticos a precios fijados en rublos mediante subsidios, cuya cuantía ha sido calculada en el equivalente de unos 12 millones de dólares diarios como mínimo.

Es de considerar que como el azúcar prácticamente se trueca por el petróleo soviético importado a precios también prefijados y calculados en rublos, los rublos que pudieran sobrarle a Cuba como resultado de ese rígido e inequitativo intercambio, no pueden ser aceptados a la par en Europa Occidental o en el Japón, debido a que el rublo no es una divisa de intercambio libre internacional. Esa situación impide la compra por Cuba de los más indispensables productos importados, así como de la necesaria tecnología, más su adiestramiento de fuera del bloque soviético, de lo que se carece al igual que en Cuba.

Varios de los países satélites de la Unión Soviética, como Yugoslavia, Hungría y Polonia, han experimentado con temor algunos de los métodos de la libre empresa, obstaculizados por el poder dominante. Los ejemplos más recientes de ese proceso son China y su fiel imitadora Albania, cuya práctica inflexible del marxismo-leninismo les debe recordar la sangrienta revolución maoísta, que indujo a sus dirigentes, según demuestran sus nuevas actuaciones, a llegar a la conclusión de que dicho sistema no funciona.

El motivo debe ser el trauma de haberlo sufrido en su propio cuerpo, pues por su naturaleza, ese sistema sólo puede sostenerse por medio de un monopolio del poder que no permite reto alguno a su autoridad. A pesar de proclamar sin cesar que el sistema consiste del gobierno ideal del proletariado, no permite que se organicen los obreros, a quienes mantienen pacificados con medidas por decreto, como son las de salarios fijos supuestamente igualitarios mediante subsidios, los que artificialmente mantienen bajos los precios.

A partir del año 1978, China procedió a descomunizar la agricultura, aboliendo el sistema de comunas y creando en su lugar fincas privadas,

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

cuyos beneficios típicos de un mercado libre, son los incentivos que han logrado casi la autosuficiencia en la producción de cereales, silenciando así a sus críticos. Luego del éxito de ese experimento tan eficaz en el agro, se ha iniciado su implantación en la industria, el comercio y la banca, en cuyo proceso parecen haberse seguido las normas que tan brillantes resultados han logrado tanto en Japón como en Taiwán. Como esa isla es en realidad una parte de China, es obvio que el milagro productivo logrado en ella sería análogo al que podrá obtenerse para beneficio de la China continental pero en escala monumental.

En China se han reducido los planes mandatorios inflexibles y se amplían las guías para poder lograr la transformación económica, al permitir que las fuerzas del mercado libre fijen tanto la naturaleza como la cantidad de los productos y sus precios. Es aparente que el estado sólo establece las metas generales, permitiendo que las empresas decidan las suyas. En lugar de entregarle al Estado todo el producto de su trabajo como se hacía con anterioridad, ahora sólo pagan contribuciones al erario.

MARXISMO HISPANOAMERICANO

Sería conveniente que los países hispanoamericanos que tan tardíamente se han aventurado a copiar las normas soviéticas tanto como las de la revolución maoista en China, logren despertar de ese trance hipnótico en el que han estado sumidos en perjuicio de sus pueblos y puedan comprender la realidad, según lo está demostrando China.

En esa enorme y culta nación reside la tercera parte de la población del mundo, la que ha comprendido que un dirigente con una personalidad magnética la desvió por el camino equivocado que recorrió con la paciencia que la caracteriza. Al despertar de ese gran letargo, sus dirigentes han emprendido el proceso penoso de rectificarlo para beneficio de esa enorme población, la que quizá logre regresar al camino de la democracia que perdió por haber seguido consejos exóticos ajenos a su idiosincracia como pueblo.

Es evidente que la experiencia de esa pequeña parte de China que es la isla de Taiwán, ha señalado el camino que el gran resto de la nación ha decidido seguir para que ésta pueda continuar igual rumbo hacia su gran destino. Sus dirigentes deben haber comprendido que si esa pequeña parte isleña de la población china, la que es idéntica a la que reside en el resto de la nación y que abandonó el continente guiada por sus ideales libertarios, ha logrado el milagro de triunfar en el desarrollo de su economía a niveles que son la sorpresa del mundo, es obvio que toda esa gran nación puede también lograrlo, pero en una escala gigantesca de prosperidad.

Se ha hecho un ligero análisis de las influencias exóticas que en algunos países hermanos han torcido el rumbo democrático que habrían seguido en Iberoamérica, aprovechándose de un velado o manifiesto sentimiento atávico antiamericano. Es contraposición a ese sentimiento hostil, han existido también ciertas tendencias paralelas amistosas y hasta anexionistas hacia los Estados Unidos en los países más cercanos a esa gran democracia, atraídos por su prosperidad y por las libertades de que gozan sus ciudadanos.

Podría deducirse que en Puerto Rico ha mermado en parte tal sentimiento antiamericano por medio de la educación y la comprensión nacida de un trato cada vez más estrecho con el pueblo de los Estados Unidos. Esa parece ser una realidad que han estado demostrando los comicios con un gradual incremento proamericano en una votación libre, si bien en forma oscilante con alzas y bajas, en contraste con Cuba y Nicaragua, en cuyos países se mantuvo latente ese sentimiento, reviviéndose con casi cualquier pretexto o circunstancia fortuita.

El atávico sentimiento antiamericano ha sido fomentado y ayudado militar y económicamente en América por el estado soviético por motivos obviamente hostiles, en su afán por debilitar hasta lograr la derrota de los Estados Unidos. Lenin trazó la estrategia a seguir por Rusia para lograr la hegemonía tanto sobre Europa como sobre América, basándola en una constante y continuada provocación, hasta lograr que los costosos preparativos defensivos de los Estados Unidos causen una incontrolable inflación seguida por la subversión, para de esa manera lograr su anhelado dominio mundial sin tener la necesidad de sacrificar un solo soldado ni hacer un solo disparo.

Ciertos dirigentes carismáticos de Cuba y Nicaragua, atendiendo los consejos interesados soviéticos, se han prestado a traicionar el noble proyecto democrático que habfan seguido todos sus países hermanos del Nuevo Mundo. Es posible que fueran inducidos por medios psicológicos muy sutiles que han explotado ese latente sentimiento atávico antiamericano, expresado con estridencias para impresionar el pueblo con retos machistas fútiles.

No obstante los sufrimientos que ese colosal error ha infligido a los pueblos ya sojuzgados en América, sus dirigentes se mantienen inflexibles y obcecados en continuar esa cadena de errores, no obstante tener ante su vista constantemente el ejemplo de la prosperidad y de la verdadera libertad que la produce, que es la que disfrutan a plenitud los ciudadanos de los Estados Unidos.

Los actuales dirigentes cubanos y nicaragüenses han podido mantener engañados a muchas personas dentro y fuera de sus fronteras, con un

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

verdadero torrente de ideas de paz, libertad y justicia, respeto a la dignidad humana y de su alegada defensa de los obreros. Debido a que tal imagen se oculta tras la pantalla de secretividad de una propaganda muy astuta, son difíciles los esfuerzos por conocer y divulgar lo que en realidad allí ocurre. Como ejemplo, parte de la prensa autodenominada liberal se escandaliza con lo que ocurre en Chile, Argentina o Africa del Sur, pero guardan un extraño silencio ante lo que ocurre en Cuba, Nicaragua, Afganistán o Polonia.

Esa prensa suele publicar sin comentarios adversos, en contraste a los que escriben sobre cualquier maniobra americana, fotografías de tanques de guerra y de poderosos helicópteros armados, obviamente soviéticos, en cualquier país intervenido. Hasta escriben apologías de la dictadura soviética o cubana, a pesar de que Rusia y Cuba tienen los prisioneros políticos que han estado presos por más tiempo, que se sepa, tanto en Europa como en todo el hemisferio americano.

El temor de perder un poder adquirido por medios violentos e ilegales, es el que obliga a las dictaduras a mantener al pueblo tiranizado y es por tal razón que debido a su naturaleza totalitaria, los sistemas marxista-leninistas sólo pueden sostenerse por medio de la violencia. De concederles al pueblo la oportunidad de emitir su auténtica expresión en unas elecciones libres, les aterroriza que su sistema se derrumbara, pues saben que la humanidad prefiere la libertad de selección no obstante los evidentes defectos de un sistema como el democrático.

La tímida y cautelosa experimentación con medidas de la libre empresa en algunos países satélites de sistema soviético, ha estado señalando el camino a seguir hacia una transición desde un sistema totalitario al de una economía capitalista, sobre la cual es que se ha levantado y se sostiene la democracia.

Cuando un sistema hostil amenaza destruirla, la democracia acostumbra acusarse y juzgarse a sí misma con normas defensivas tan idealmente rigurosas, que suele condenarse a sí misma. En contrario, aunque la idea central soviética ha sido siempre la lucha armada, su astuta propaganda la oculta con protestas y alegaciones de su amor por una paz en la que no creen.

Una comparación imaginaria podría ilustrar la enorme diferencia en los conceptos entre los dos sistemas. Si los gobernantes de los Estados Unidos y de sus países aliados de Occidente se mantuvieran en el poder por tiempo indefinido; si insistieran en sus metas de manera inflexible; si suprimieran la oposición interna sin escrúpulos y si dominaran a sus aliados por la fuerza de las armas, sería inconcebible que fueran los portaestandartes de la democracia.

Un espléndido día, es de confiar que los sufridos pueblos de los países hermanos que han sido llevados al sacrificio por dirigentes carismáticos con inmensas ambiciones de poder, y quienes por conveniencias egoístas han abrazado ideologías exóticas, quizá puedan disfrutar de nuevo de las inefables bienandanzas de la libertad.

No es de extrañar que en algún momento inesperado llegue ese espléndido día, pues en la Historia todo lo que sucede es sorprendente, sin excluir la atracción fascinante que la libertad ejerce sobre las personas y la gran valoración que estas le reconocen. Aunque nunca debe perderse de vista una visión en conjunto, es aparente que siempre prevalecen la individualidad y la particularidad que cada pueblo valora en cada época, contrario a las teorías revisionistas, con su interpretación del pasado con la aplicación de las normas del presente.

Bajo la avasallante influencia de los progresos de las ciencias naturales, la tendencia de los revisionistas ha sido la de crear una ciencia especial de la historia, basada en su creencia de que como la naturaleza humana no varía, está sujeta a la generalización y al análisis racional. El historiador debe intentar vivir las épocas, las que deberá medir de manera razonable con el metro de cada una y no con el disponible en la actualidad.

Sería ideal que prevaleciera la razón para establecer ciertas normas efectivas para la conducta de las aspiraciones humanas, ya que la pasión suele destruir los logros de la razón. Por tal motivo se ha señalado el fenómeno de que los humanos somos animales racionales aunque irrazonables, ya que nos dejamos dominar por las pasiones y ante la adversidad, añoramos la felicidad de la infancia y de la juventud.

La justificación moral del sistema de la libre empresa es el hecho de que es el único compatible con la naturaleza racional humana, ya que la protege para que pueda sobrevivir al intercambio mutuo de sus componentes, pues su principio básico es la justicia. Un mercado libre es un proceso continuo que nunca cesa y requiere lo mejor de cada persona, a la que se recompensa en igual forma con equidad.

El sistema soviético no ha sido tan siquiera capaz de alimentar a su población y menos de producir la tecnología desarrollada por Occidente. Por tal razón se esfuerza por conseguirla sin importar los medios, mientras los siervos de su economía planificada han estado pasando hambres y privaciones en una espera paciente por las promesas de industrialización, espera que le ha sido repetido sin cesar que es temporera, luego de la cual han de sobrepasar al Occidente capitalista y enterrarlo.

El progreso de Occidente fue logrado por medio del derecho a la producción libre basada en el interés individual, lo que produjo mejores condiciones de vida con mayores salarios y precios más baratos mediante el

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

empleo de la tecnología y la maquinaria, sin exigir sacrificios a nadie ni forzar el decretado alcance de metas morales o deberes indefinidos. El resultado ha respondido al empeño humano de procurarse su propio bienestar por medio del derecho a la libre empresa y contratación, cuyas finalidades representan la justificación moral del capitalismo. Un poseedor desea más; tanto bienes como libertades.

En otro ambiente moral, tenemos ejemplos a la vista de muchos países que han sucumbido a las tentaciones de vengar agravios atávicos, impulsados por dirigentes de atracción magnética con delirios de grandeza o de romanticismo histórico. La imagen ha sido descrita de manera magistral en la imaginativa obra popular, "El ratón que rugió". No han sucumbido a tales sentimientos sólo los países de gran ignorancia y atraso material, sino aun los de una destacada cultura, historia y progreso, como ha sucedido en Rusia, Alemania y China.

ALIANZAS O ANEXIONES

La hermandad de los países en un solo mundo integrado ha sido un ansiado ideal que hasta el presente ha sido irrealizable. Puede que ese haya sido el sentimiento que ha impulsado las alianzas entre las naciones, todas en pos de la seguridad y de la prosperidad que brinda la fuerza de la unión. Tanto en Europa como en América ha existido esa tendencia que se ha estado incrementando durante el transcurso de los siglos, quebrándose las uniones de países con intereses análogos o complementarios sólo por suspicacias, ambiciones y rivalidades que han dado paso a malos entendidos.

Hasta el siglo XVIII las alianzas eran pactos de familia, como el de la dinastía francesa en España, cuya influencia política e ideológica fue dominante. Las alianzas entre las naciones han sido consideradas como actuaciones muy naturales cuando han mediado conveniencias mutuas y motivos análogos, las tendencias a la anexión de un país a otro son de una naturaleza nada reprochable en los casos que medien tales conveniencias. El caso de Puerto Rico es un ejemplo, como lo demuestra el actual Estado Libre Asociado, así como el ímpetu observado del moderno movimiento electoral hacia la constitución de Puerto Rico en un estado federado.

El sentimiento antiamericano es evidente en los foros internacionales dominados por el llamado Tercer Mundo, el que por haber demostrado su hostilidad hacia los Estados Unidos, no está capacitado para ofrecer opiniones más allá de divergencias ideológicas y conceptuales. Son eco de los soviéticos que utilizan los argumentos de sus escasos seguidores en Puerto

Rico de que la integración de Puerto Rico a los Estados Unidos es su-
puestamente ruinosa. Es evidente que a quienes pueden perjudicar tales
nexos es a esos autoproclamados defensores de una libertad y una demo-
cracia inexistente en sus propios países y en las cuales no creen.

La Unión Soviética triunfó con su propaganda y logró la escisión en
el caso de Cuba, la que le ha servido a manera de punta de lanza para in-
tentar la subversión de la América hispana. Lograron convertir a Granada
y a Nicaragua a su filosofía de gobierno y les convendría que Puerto Rico
rompiera sus nexos con los Estados Unidos por razones análogas.

Las diferencias que pueden observarse en tales tendencias anexionis-
tas en ambos países hermanos, podrían quizá atribuirse a las diferentes
circunstancias geográficas que han obligado a una vida de austeridad a
Puerto Rico. Esa circunstancia también ha demostrado que Puerto Rico
ha sabido resolver sus problemas a su especial manera, atendiendo pero
no siguiendo ciegamente los consejos interesados que le llegan desde el
exterior y absteniéndose de imitar o de copiar de manera indiscriminada
las soluciones que hayan sido adoptadas por otros países.

En un caso de tal gravedad, ya que se trata del bienestar futuro de su
población, Puerto Rico ha considerado con cautelosa ponderación cual-
quier alternativa ideada en cuanto a su porvenir político. Debido a la es-
trecha integración financiera, administrativa y legislativa con los Estados
Unidos, es muy difícil pronosticar las consecuencias de una alteración
radical de los actuales nexos políticos. El posible comportamiento futuro
de una economía es imposible de prever, por tratarse de una proposición
especulativa que sólo el futuro podría confirmar.

Por el contrario, los dirigentes de Cuba, cegados por su mal disimula-
da fobia antiamericana, escogieron aliarse a la Unión Soviética como me-
dio de vengar supuestos o reales agravios, como alternativa a mantener
sus relaciones con los Estados Unidos, las que les eran repelentes. La ob-
nubilación del pueblo de Cuba con la euforia del triunfo al ser derrocado
un dictador, lo hizo confiar en exceso en otro dirigente demagógico que
actuó sin consultarlo. Fue un engaño cruel y más aún al encontrarse desar-
mado y sin medios para luchar contra esa nueva modalidad de la más ab-
yecta autocracia.

Es característico de los países del llamado Tercer Mundo cuya eco-
nomía depende de la de los Estados Unidos, resentir esa dominación eco-
nómica y cultural, en particular ésta última, la que se percibe en los de-
portes, la música popular, las modas, los alimentos. Cuando ese poder do-
minante no parece comprender los problemas internos locales, surge la
frustración al no poder influir de manera recíproca en sus decisiones.
Como ocurrió en Cuba, la tendencia es acudir a otro poder que sirva a

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

manera de contrapeso, solución que suele resultar en un mayor desconcierto. Es evidente esa oscilación de los dictadores en busca de ventajerías políticas que les ayuden a sostenerse en el poder usurpado al pueblo.

La fobia velada antiamericana se impuso, llevándose en la práctica a un extremo vicioso en el caso de Cuba, seguida por Granada y Nicaragua. Cierta prensa influyente que se autoproclama liberal, no encuentra nada reprochable y se abstiene de criticar tal clase de estrecha integración como la que existe entre Cuba y la Unión Soviética. Sin embargo, critica con persistencia cualquier actuación de los Estados Unidos al acudir en una ayuda solicitada por aquellos ciudadanos de esos países que con perfecto derecho la reclaman para recobrar su libertad.

Es evidente que en esa integración con la Unión Soviética, Cuba ha perdido su libertad de acción, pues no sólo los precios de sus productos son decretados por el poder dominante, sino que también le es dictada su política interna y externa, lo que significa que sus fuerzas armadas tienen que estar a su disposición como mercenarios.

EVOLUCION DEL ANEXIONISMO

Por las razones expuestas de orden histórico es que se le ha concedido tanta prominencia y espacio en este Boletín a la recensión de la monografía del Dr. Alberto A. García Menéndez con su tema de las tendencias anexionistas en la región del Mar Caribe. De gran interés para el estudio de la historia, se ha considerado además que por haberse continuado manifestando esas tendencias hasta el presente, deben trazarse sus rumbos hasta sus últimas consecuencias. Una de ellas ha sido el efecto que han surtido sobre Cuba, en donde se han manifestado en la forma de un cisma contagioso en la unidad de las Américas. Otra ha sido el movimiento observado en Puerto Rico hacia la unión permanente con los Estados Unidos.

La excelente investigación reseñada refleja sólo la persistencia de tales tendencias en Cuba, sino sus divergencias con el rumbo de tendencias análogas que han existido y persistido en Puerto Rico hasta el presente.

En un artículo del Boletín número 29, se comentaron las previsoras ideas y las aspiraciones de Eugenio María de Hostos en relación con la orientación política de Puerto Rico, las que aconsejaba luego de la guerra Hispanoamericana y su opinión en cuanto a la existente tendencia anexionista a los Estados Unidos. Es evidente que en la misma forma que han surgido tendencias libertarias, han surgido tendencias anexionistas en los pueblos, según el sentir de mútua conveniencia de éstos y su libre expresión en las urnas.

En tal sentido, la llamada tendencia anexionista en la región del Cari-

be podría dividirse en dos etapas; antes y después de la Guerra Hispanoamericana, tanto en Cuba como en Puerto Rico. Cuba se convirtió en una república luego de haber sido gobernada militarmente por los Estados Unidos a raíz de la Guerra Hispanoamericana, aunque dicha tendencia aun subsistía bajo la presidencia de don Tomás Estrada Palma. La Provincia española de Puerto Rico fue anexada de hecho a los Estados Unidos de América a virtud del tratado de París, por lo que un supuesto nuevo anexionismo es pura semántica anacrónica que no tiene lugar a estas alturas.

Sin embargo, la tendencia anexionista no fue un fenómeno único particular a dicha región, sino que existió en otras regiones y países de América. Por ejemplo, de no ser aceptado como Estado de la nueva unión sin mayores dilaciones, la excolonia británica de Vermont acarició la idea de unirse al Canadá, pues ambos países tenían raíces étnicas francesas. Ante el temor de que la República de Texas se volviera a unir con México, la misma fue admitida como Estado. Un movimiento de independencia en el territorio de Tennessee, en arreglos amistosos con España, la que entonces gobernaba desde Nueva Orleans, capital del territorio de Luisiana de toda la cuenca del río Misisipí, obligó a la Unión a aceptar que ocuparan asientos sus senadores y congresistas, los que habían sido elegidos y enviados sin previa consulta, para exigir su inmediata admisión como Estado, la que había sido cuestionada. El peligro de la prenteración asiática en Hawai, así como el de la Unión Soviética en Alaska, fue un factor determinante de gran importancia en la admisión de ambos territorios como Estados de la Unión.

La Ley Foraker fue aprobada por el Congreso en 1900 para resolver el problema político de la Provincia de España llamada Puerto Rico, la que había sido anexada a los Estados Unidos de América en 1898 en la condición de un territorio no incorporado. Muy poco antes de iniciar los Estados Unidos su participación en la primera Guerra Mundial, la Ley Jones concedió su ciudadanía a los puertorriqueños en 1917. Luego de la segunda Guerra Mundial y recién creada la Organización de las Naciones Unidas, fue creado de común acuerdo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en 1952, a virtud de un plebiscito aprobado por una abrumadora mayoría, el que eliminaba en esa forma un Estado considerado hasta entonces como de naturaleza colonial. Los Estados Unidos han prometido en varias ocasiones en las Naciones Unidas, en contestación a la propaganda soviética y del llamado Tercer Mundo, que de solicitar Puerto Rico la independencia política en un plebiscito, le sería concedida en términos acordados mutuamente.

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

Tal como ha sido confirmado por medio de toda esa legislación, ratificada en diversas ocasiones con modificaciones, la realidad es que Puerto Rico ha estado anexado a los Estados Unidos desde el año 1898 en calidad de territorio. El caso de Cuba es diferente, ya que luego de un gobierno militar, fue independizada, inicialmente bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Por las razones expuestas, es obvio que los puertorriqueños autonomistas, separatistas o partidarios del Estado Federado en Puerto Rico, en su condición de ciudadanos americanos, están impedidos de solicitar de nuevo una anexión que existe como hecho consumado desde que España entregó a los Estados Unidos como botín de guerra, a su Provincia de Puerto Rico, sin tan siquiera haber consultado a sus habitantes, quienes ostentaban la ciudadanía española, siéndole revocaba con la anexión a Estados Unidos.

Como lo dice el término, los independentistas desean la república separada, aunque fuera asociada a los Estados Unidos. Los autonomistas desean mantener el Estado Libre Asociado no obstante la contradicción en el término, ya que continuará en un estado cuasi colonial. Los partidarios del Estado Federado aspiran a la continuamente ascendente igualdad política completa con los demás Estados de la Unión, a la que tienen un perfecto y reconocido derecho en su condición de ciudadanos americanos, ya que Puerto Rico posee una organización política casi idéntica a la de los 50 Estados actuales de la Unión y todos están cobijados bajo la misma constitución.

Los partidarios de la autonomía y de la independencia separada esgrimen el argumento de que como Puerto Rico ha desarrollado una cultura autóctona algo distinta dentro de la Cultura Occidental, no podrá ser admitido como Estado, ya que consideran que su identidad cultural es incompatible con la política nacional. Esto no obstante que los demás distintos argumentos de la no contigüidad territorial, así como los raciales, antes considerados por ellos como infranqueables, fueron descartados en los casos de la admisión de Hawai y Alaska, lo que debilita de manera substancial el argumento cultural y lingüístico.

El argumento básico de ambas ideologías es que debido a que Puerto Rico es de raza, cultura y lenguaje distintos a los de Estados Unidos, y no obstante que luego de unos 87 años en ese estado político se sigue hablando totalmente en español, tanto los autonomistas como los independentistas combaten su admisión como Estado, alegando que se perdería el idioma, la cultura y las tradiciones ancestrales, aunque es evidente su sostenida integridad hasta el presente. Precisamente la fuerte persistencia de todos esos legados señalan la absoluta libertad individual que existe en

Puerto Rico, la que se ha considerado superior aún a la que existe en los 50 Estados de la Unión.

Tanto los autonomistas como los separatistas han respaldado ciertas quejas tendenciosas ante la ONU presentadas por los países del Tercer Mundo influidos políticamente por la Unión Soviética, las que han sido rechazadas por la mayoría abrumadora de la opinión pública del pueblo de Puerto Rico, acostumbrado a escuchar pero no acatar los reclamos inconvenientes de esos cantos de sirena que le llegan desde las orillas lunáticas de la humanidad. Puerto Rico siempre ha resuelto sus problemas a su especial manera, sin imitar ni copiar soluciones que hayan adoptado otros países. El puertorriqueño rechaza que le dicten pautas inconsultas desde el exterior, sobre todo las provenientes de países exóticos con lenguas y culturas radicalmente distintas.

A pesar de que Puerto Rico es una frontera de choque cultural, la llamada penetración cultural americana es muy comparable con la que existe alrededor del mundo aún en los países más progresistas e independientes, inclusive en España, influjo que debería llamarse modernización y no americanización. Sin embargo, aunque en absoluta minoría en las urnas, la impresión que reciben los visitantes a nuestras universidades, centros culturales y tertulias literarias, es que los separatistas son mucho más numerosos, pues dentro de ellos el antiamericanismo atávico parece ser tan intenso como en los demás países hermanos.

Como el sentimiento americanófilo en Puerto Rico es mucho más potente, no parecería lógica esa parcial observación, la que sin embargo tiene el fundamento de que el medio de expresión de una parte considerable de los catedráticos, escritores y letrados es el español. Como esa es tanto la lengua vernácula como la de los textos y códigos, por motivos atávicos, o de natural inercia al cambio, les es así más fácil comunicar sus pensamientos orales o escritos, a lo que están en completa libertad de hacer.

Sin embargo, distinto a ellos, los profesionales de las ciencias ofrecen otro matiz muy distinto a los de las humanidades, debido a que los textos científicos en español llegan con un retraso de muchos años, por lo que tienen necesariamente que estudiar y luego consultar los escritos en idiomas extranjeros, en especial el inglés, para poder estar al día en sus profesiones y en sus labores cotidianas.

Podría señalarse que los literatos, artistas y letrados son casi los únicos que piensan así en Puerto Rico, distinto al resto de la población, pero como sus dirigentes constituyen una élite pequeña pero muy poderosa, quizá por ser muy disciplinada, ofrecen la impresión de que imponen a la gran mayoría silenciosa esa ideología tanto en esos centros como en la prensa, impresión que es tan curiosa por ser minoritaria. La corriente

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

americanófoba es muy vocal pero imprecisa, ya que aunque la inmensa mayoría del pueblo la contradice, la tolera como a un mal remediable, ya que está constituida en su mayoría por ciudadanos respetables y necesarios, si bien considerados en general como obcecados.

La influencia de las mujeres puertorriqueñas es algo que aparenta haber calado muy profundo en esta disparidad política, ya que éstas demuestran preferir una sociedad americana que les brinda mayores libertades en una sociedad atávicamente machista.

Por tratarse de un hecho consumado, la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos no es debatible, por lo que lo único que puede discutirse es la semántica del término anexión. Es un hecho que Puerto Rico fue anexado a los Estados Unidos en 1898, por lo que luego de unos 87 años de convivencia y a pesar de ser una isla no sólo rodeada de mar sino de incomprensión, está llegando su pueblo a un consenso creciente, el que ha quedado demostrado por medio de las urnas en elecciones tan libres que hasta los comunistas así las han aceptado; el de advenir a la igualdad política con sus conciudadanos americanos residentes en los 50 Estados Federados.

Por tal razón, el debate político tiene necesariamente que limitarse a la decisión de si se mantiene el Estado Libre Asociado de carácter autonómico, o si se adviene a la igualdad política total con los Estados Federados, ingresando a la Unión Americana como el Estado número 51 o el número 52, de admitirse antes el Distrito Federal de Columbia.

Aunque una frontera de choque cultural y racial, Puerto Rico ha sabido mantener durante toda su vida como pueblo, su lenguaje, sus valores espirituales y su cultura, pero sin oponerse a una justa convivencia con otras culturas que permitan el desarrollo más amplio de la propia. Ha ejercido siempre los medios de preservar su propio espíritu en sus diversas expresiones culturales. En esa forma, está en condiciones de poder asimilar los hallazgos de las ciencias y de la tecnología a su especial manera como de costumbre, así como también a contribuir a su medida a enriquecer otras.

INTERPRETACIONES DEL PASADO

Algunos historiadores han interpretado ciertos atrasos en siglos pasados en los medios de vida en Puerto Rico, como males exclusivos del país, sin considerar que eran casi comunes y propios de las épocas pasadas en todos los países. Debido a esa circunstancia, se han sumido muchos en una rara melancolía pesimista, la que es desmentida por la notable vitalidad en la expresión de la mayoría de sus escritores. Aun el hecho

de que algunos puedan expresarse en dos idiomas es criticado como un ejemplo de trasculturación, dejando de anotar que escritores tan notables como Jorge Santayana, Salvador de Madariaga, Samuel Becket y Nabokov, entre muchos otros, lo han hecho de manera admirable en dos lenguas.

Nuestros nuevos escritores han sido autores de obras que han logrado una gran difusión en las dos lenguas más utilizadas en Puerto Rico, ahora casi dentro del "boom" de la novelística hispanoamericana. Para ofrecer un solo ejemplo, es de especular si los estribillos populares contenidos en "La guaracha del macho Camacho" que se han difundido por la América hispana, se deben a su lectura por millones allí y en España. En esa novela modernista con la mordaz y aguda pasión creativa de su autor, Luis Rafael Sánchez, asume su prosa matices variados, así como desarrolla múltiples posibilidades en su expresión.

Sin el menor indicio de pesimismo ni complejos de inferioridad, hace una fuerte crítica a lo que podría considerarse lo más bajo de nuestra sociedad, para lo cual el autor ha utilizado tales recursos como palabras soeces e imprecaciones propias del pueblo inculto que constituye lo peor de la más inferior de la estrata social.

Puede mencionarse también la esmerada conservación de las reliquias históricas de Puerto Rico, las que nadie osa profanarlas, como ha ocurrido en otros países hermanos en pos de una modernización inconsculta. El pueblo reconoce que ese patrimonio ancestral forma parte de sus raíces, las que nadie se atreve a cortar.

El año 1897 Puerto Rico advino al disfrute del sistema de régimen autonómico correspondiente al de una provincia de España, el que escasamente al cabo de un año quedó anulado al ser anexada dicha Provincia de Puerto Rico a los Estados Unidos al firmarse el tratado de paz de la Guerra Hispanoamericana. Quizá ese fue uno de los factores que contribuyó a que se percibiera un aparente complejo de inferioridad, aunque ese estado parece ser común a los otros países hispanoamericanos.

Sin embargo, el visitante de esos países hermanos se percatará que pocos de ellos disfrutaban de una libertad individual y medios de vida comparables con los de Puerto Rico. Aunque industrializado intensamente, con un sistema educacional progresista y con una emigración de su exceso poblacional, más un comercio libre con los Estados Unidos, se persiste en señalar que se mantiene en el país ese pesimismo atávico que no parece tener una justificación histórica.

El puertorriqueño es un ciudadano americano que disfruta de las ventajas de dos culturas, lo que no significa que padezca de una supuesta esquizofrenia cultural y lingüística, ya que ha conservado su lengua ma-

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

terna de manera que compara favorablemente con la de los otros países hermanos. Ha sabido defender con orgullo su identidad cultural y lingüística, por lo que parece ser un contrasentido atribuirle el pesimismo que le fue atribuido de siglos pasados. Tal actitud vertical ofrece un rotundo mentís al supuesto pesimismo melancólico que se ha señalado que permea la literatura puertorriqueña.

Al atribuirle tales defectos de carácter, los que así lo han hecho los han atribuido invariablemente a un pasado colonial. Estos parecen confundir la independencia política con la libertad individual plena de que disfruta Puerto Rico. A tales efectos, es conveniente repetir ciertos aspectos de los cambios políticos ocurridos a partir de la terminación de la Guerra Hispanoamericana.

EL CASO DE PUERTO RICO

A virtud de la cláusula novena del Tratado de París, los Estados Unidos de América asumieron en 1898 la obligación de solucionar el problema político de Puerto Rico. Esta obligación comenzó a cumplirla parcialmente mediante la Ley Foraker, la que estableció un gobierno civil temporero el año 1900 y en 1917 al otorgarle la ciudadanía americana a los puertorriqueños por la ley Jones.

Este reconocimiento sugiere que los proyectos legislativos presentados en el Congreso de los Estados Unidos para conceder la independencia a Puerto Rico violarían la constitución federal, debido a que la ciudadanía es un derecho adquirido de carácter permanente y por lo tanto, irrevocable.

Además, la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estipula con determinación expresa y libre de ambages: "Nosotros, el Pueblo de Puerto Rico, consideramos factores determinantes en nuestra vida, la ciudadanía de los Estados Unidos de América y la aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas".

Dicha constitución fue aceptada y confirmada por el Congreso Nacional el 3 de julio de 1952, "con la naturaleza de un pacto" mediante la Ley número 447.

Para poder ser alterado o enmendado, un compacto, contrato o tratado bilateral ratificado y en vigor por acuerdo mutuo de las partes, sólo puede variarse por medio de un acuerdo libre entre ambas partes y nunca de manera unilateral. Expresa ese pacto de manera pública y solemne que el Pueblo de Puerto Rico aspira a enriquecer continuamente

los derechos y prerrogativas de la ciudadanía americana, de la cual disfrutaban desde el año 1917.

Es un hecho histórico que el propósito fundamental expresado por la voluntad del Pueblo de Puerto Rico en su constitución estatal, redactada por una Asamblea Constituyente autorizada mediante un plebiscito sancionado por una abrumadora mayoría y aprobada luego de amplias deliberaciones por los delegados electos a tal efecto, fue el siguiente, de acuerdo con su apartado noveno:

“Consideramos factores determinantes en nuestra vida, la ciudadanía de los Estados Unidos de América y la aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas”.

Se trata de un compromiso entre el Pueblo de Puerto Rico y el de los Estados Unidos de América, en el cual Puerto Rico expresa su propósito de continuamente prepararse para formar parte de la Unión en calidad de Estado Federado de los Estados Unidos de América, propósito que fue aceptado y ha sido luego ratificado por el Congreso Nacional.

No obstante la aparente claridad meridiana de ese apartado noveno de la constitución estatal, en cuanto a su fundamento y meta final de preparar el país para ingresar como Estado Federado de la Unión, es aparente que tal propósito no ha sido debidamente comprendido.

El motivo de tal incompreensión aparenta haber surgido del hecho que en este caso, la historia se ha interpretado de manera fragmentaria y no en un conjunto, por lo que al quedar ésta deformada, resulta muy difícil analizarla en su verdadera dimensión. Es como sacar fuera de su contexto una frase conveniente de manera tendenciosa, la que puede formar radicalmente el significado de todo un pensamiento y repudiarlo.

Para el intento de comprender la manera de cumplir con el propósito constitucional del Estado Libre Asociado, según fue pactado y aceptado por los Estados Unidos, conviene analizar la historia de la formación de los Estados Unidos luego de la unión inicial de las 13 colonias británicas al independizarse. Luego de ese pacto de unión original, se han admitido en la Unión 37 Estados adicionales, cada uno de los cuales fue objeto de un cuidadoso estudio de viabilidad al considerarse su solicitud.

Es un hecho legal que por medio de diversos plebiscitos, Puerto Rico ha ratificado la Ley Foraker del año 1900 que reconoció la anexión de Puerto Rico e islas adyacentes, así como la Ley Jones del año 1917, la que concedió la ciudadanía de los Estados Unidos a sus habitantes y desde esa fecha, en la condición de ciudadanos naturales por nacimiento en “Puerto Rico e islas adyacentes pertenecientes a los Estados Unidos”.

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

Es otro hecho que actualmente el Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene una limitación de representación en el sistema de gobierno federal compensada por su exención de la tributación. Tal limitación se basa en el antiguo pero abolido precedente de que sólo podían votar los que pagaban contribuciones. Además de que tal impedimento ya no existe, Puerto Rico tributa mediante su contribución del Seguro Social, el que resulta más oneroso aquí debido a una contribución sobre ingresos mayor que la federal.

Cierto es que no constan en nuestra constitución nuestros poderes soberanos, pero con nuestro consentimiento están comprendidos en la Ley de Relaciones Federales. Ese hecho confirma de manera implícita la anexión que comenzó por Guánica, con "las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro gobierno", de acuerdo con la proclama del General Miles en 1898. Al presente, ese compromiso contraído por los Estados Unidos con Puerto Rico y ratificado al otorgarle la ciudadanía americana a los puertorriqueños, sólo ha sido cumplido parcialmente.

En 1898, los dos partidos políticos de Puerto Rico, el federal y el republicano, solicitaron la estadidad federada, pero la decepción sufrida al aprobarse la Ley Foraker y aplazarse la admisión fue tan traumática, que el frente unido se resquebró. El partido federal se decidió por la Autonomía y el partido republicano por el Estado Federado.

En el caso de una futura solicitud de Puerto Rico para su ingreso como Estado Federado, uno de los obstáculos que se alega que enfrentaría en el Congreso es la de su idioma vernáculo que es el español, en contraste con el idioma inglés prevaleciente en los Estados ya admitidos.

Sin embargo, la constitución federal no contiene disposición alguna que requiera el uso exclusivo del inglés como idioma oficial y en tal caso, el Congreso carece de facultades para imponer condiciones que no se encuentran definidas en dicho documento constitutivo. Por tal motivo, se han presentado en el Congreso varios proyectos de enmiendas a la constitución para tal propósito, ninguna de las cuales ha merecido ser aprobada.

Debido a esa circunstancia, Puerto Rico podría al presente conservar legalmente el español como su idioma oficial conjuntamente con el inglés, siempre que fueran protegidos los derechos individuales de los ciudadanos que pudieran ser afectados adversamente. Evisten precedentes al efecto en varios de los Estados contiguos de la Unión.

La adopción del inglés como el idioma oficial requeriría una enmienda a la constitución federal, lo que implicaría tales conocidas dificultades como obtener la aprobación de más de las 2/3 partes del Con-

greso y luego la ratificación por más de 3/4 partes de los Estados de la Unión. Unos pocos Estados han adoptado el inglés como su idioma oficial dentro del territorio estatal, manifestándose en favor de gestionar tal enmienda constitucional, pero no han logrado imponer dicha idea.

Podría señalarse en tal sentido, que la grandeza de los Estados Unidos se ha debido en gran parte a su dedicación sin desviaciones hacia la meta fijada por el genial proyecto que es la base de la constitución, de tal suerte que las pocas enmiendas de que ha sido objeto han sido sólo las indispensables y aun así han sido muy difíciles de aprobar.

El profundo respeto a la gran diversidad de sus inmigrantes parece haber sido el motivo para no haberse adoptado el inglés como el idioma oficial, actitud que al presente se sostiene aun con mayor razón, ya que la nación es cada vez en mayor escala un país de inmigrantes. Los Estados Unidos se han cuidado de manera admirable de preservar la genialidad y elegancia de ese precioso documento conocido como la Constitución, a la cual se han plegado con gran firmeza, siguiéndola como un faro de luz que les ha iluminado la difícil senda que ha recorrido la nación y a lo largo de la cual ha tenido que vencer graves dificultades.

Otro obstáculo que se ha alegado en cuanto a la futura admisión de Puerto Rico como Estado Federado, es que su economía está por debajo de la del Estado más pobre, aunque su estado económico actual es superior al que tenía la mayoría de los Estados al ser admitidos. El Congreso ha sido muy flexible al aplicar los requisitos de admisión, pues siempre los ha adaptado a las realidades y a las circunstancias de cada caso.

En el caso de Alaska, le fue concedido el traspaso de enormes extensiones de terrenos federales, así como fue eximida del cumplimiento de las leyes de cabotaje y recibe fondos federales en bloque para su empleo a discreción del Estado.

El tiempo que dilató la consideración de cada caso de admisión ha variado, desde los 11 meses que se tardó en el caso de Tennessee, hasta los 62 años en el caso del Nuevo Méjico. Sin embargo, el Congreso nunca ha rechazado ninguna solicitud de ingreso, sino que sólo ha dilatado su consideración. Tampoco ha exigido mayorías abrumadoras en los plebiscitos, sino una mayoría absoluta.

Constituye un grotesco contraste entre tal consistente proceder, con la llamada teoría Brezhnev, la cual dictamina que una vez el sistema comunista adviene al poder en un país, nunca se permitirá que éste se convierta en otro sistema. Los soviéticos siempre han hecho un esfuerzo porque la conversión al sistema comunista del gobierno de un país aparezca como legítima y voluntaria, a pesar de que nunca ha ocurrido tal conversión por medio de elecciones libres sino por la violencia. Al domi-

nar en un país, no tarda mucho el pisoteo de los derechos humanos, entre ellos en primer lugar, el de la libre expresión y por ende de la verdad. Al presente, esto sólo ha sucedido en países débiles, por lo que sería interesante observar si la Unión Soviética se atreverá a aplicar dicha doctrina en un país como China.

La forma más avanzada del sistema de gobierno autoritario comunista reclama que sus actos son dirigidos hacia la liberación del pueblo de la supuesta opresión de su mortal enemiga, la burguesía, la que lejos de haber sido algo retrógado, significó la ilustración y el progreso desarrollado en las ciudades, en contraste con el atraso de los campos, vocablo peyorativo hoy substituído en el léxico marxista por el de capitalismo.

Es evidente que para que pueda subsistir un sistema autocrático central omnipotente como el comunista, su forma de gobierno tiene que ser extendida al mayor número de países, en una copia poco disfrazada de la del poder central omnímodo al cual se deben, pues temen y no toleran la influencia de alguna sociedad libre en sus fronteras. A tal efecto, su sistema deberá aparecer como lo más perfecto posible, lo que podría quizá explicar su obsesión por los ubícuos comites, las formas, la organización y las estructuras centrales, las que no deben tener la más mínima desviación.

Un sistema como ese repele al puertorriqueño quizá porque desde su formación como pueblo, siempre ha actuado a su especial manera en pos de la meta política más deseada y escogida libremente, sin copias de soluciones exóticas. Esa es la realidad histórica, a pesar de que en sus inicios, en Puerto Rico, al igual que en los demas países de la época, leer y escribir era casi un privilegio exclusivo de los frailes. Una parte de la nobleza era analfabeta debido a su desprecio por esas disciplinas, casi tanto como al trabajo manual. Varios gobernadores de Puerto Rico, todos de las clases nobles o militares, no sabían leer ni escribir, pues hay evidencia de que sólo sabían dibujar sus nombres. La mayor parte de las actividades cotidianas residían en la espada y sus provechos.

Siempre que se trató de guerras e invasiones provocadas por potencias extranjeras, los puertorriqueños rechazaron tales tentativas para apoderarse de tan codiciada plaza estratégica, indispensable para penetrar y dominar la cuenca del Mar Caribe. Cuando el Rey, símbolo del Imperio español fue secuestrado por Napoleón I, se consideró ineludible ratificar los juramentos de lealtad al soberano y expulsar a los franceses de los territorios españoles. Sin embargo, se decidió que de no ser posible el rescate de ese símbolo de la soberanía y vínculo de todas las regiones hispánicas, un gran sector optó por valerse de tal circunstancia para tomar el mando de sus destinos gobernándose por sí solos.

Al ser abandonado a su suerte como botín de guerra, Puerto Rico consideró que habiéndose quebrado sin consideraciones ese símbolo de soberanía que había existido hasta esa ocasión, para su bienestar el pueblo de nuevo debía aprovechar esa circunstancia para beneficiarse de la consumada anexión a un país americano, humanitario y progresista, al que ya le unían nexos comerciales y culturales.

El resultado de esa anexión ha sido una serie de leyes progresivas cada vez más igualitarias con los Estados Federales de la Unión, legislación que ha dirigido a Puerto Rico hacia una creciente integración económica y jurídica con los Estados Unidos.

La oposición a esa integración ha sido militante, agresiva y desconsiderada hacia la mayoría que defiende ideas contrarias. Sus argumentos son ricos en epítetos hirientes sobre supuestas genuflexiones humillantes, en los que habría que incluir a muchas de las personas más representativas de Puerto Rico.

Desde luego, la astuta propaganda soviética oculta todos sus graves defectos con gran efectividad, por tratarse de un movimiento ideológico cuasi místico, en el cual hay que creer con gran firmeza para poder pertenecer. Puede que convenza a muchos, porque el hombre se considera a sí mismo como un mundo aparte que reina sobre los demás organismos vivos, por ser el único organismo racional que puede hablar. Sin embargo, la percepción científica de la vida manifiesta una total interdependencia, sin exceptuarse al hombre, quien depende de otros organismos, los que a su vez dependen de éste para sobrevivir. El hombre tiene que desarrollar racionalmente medios para poder sobrevivir, sin violar las leyes naturales ni la compleja red de interdependencia que existe entre los seres vivos pero con libertad para escoger sus preferencias.

EVOLUCION IDEOLOGICA

Algo distinto puede que ocurra con la nueva Teología de la Liberación, la que aconseja combatir la injusticia social fomentando la lucha de clases en una acción de carácter cuasi político. La poco natural ilusión mortal de la violencia es siempre anticristiana y degrada al ser humano, pues como esta engendra más violencia, es estéril, ya que sólo el amor es fecundo. Con la experiencia adquirida a través de casi dos milenios, las enseñanzas cristianas aconsejan a resolver tales problemas de acuerdo con la razón natural respaldada por la moral y la fe, porque la dedicación cristiana hacia las clases menesterosas no es exclusiva ni excluye a las demás clases de la sociedad.

Otro caso en el que la historia se tergiversa cuando no se considera

en un conjunto total, es el de las guerras de independencia en hispanoamérica, de no relacionarse entre sí y con la historia de España. Cuando el imperio español perdió su Rey, la tendencia inmediata en América fue a restaurarlo en el trono como vínculo de soberanía, pero luego un sector se atrevió a intentar gobernarse por sí solos al faltar ese vínculo.

La razón fue que la conquista de América produjo la creación de una nueva sociedad con sus propias características básicas, como resultado de la fusión y evolución racial y cultural que ocurrió, la que produjo variantes tanto en cuanto a las culturas indígenas precolombinas como a las españolas. Al lograrse la independencia, ocurrieron cambios políticos, pero no así cambios culturales significativos, sino que la sociedad existente continuó idéntica en lo fundamental.

Como el vínculo común entre sí y con España era la Corona de Castilla, al desaparecer ese símbolo de soberanía con la invasión francesa de España, como nunca la habían delegado, de inmediato se levantaron en armas las regiones de origen hispánico en América contra el invasor a la par con la metrópoli, rechazando de inmediato tal novación en sus relaciones. Es evidente que en su ideología política los libertadores de la América hispana tenían ideas similares a las de los liberales de España, las que eran contrarias a las de los absolutistas, por lo que en realidad las guerras de independencia fueron guerras civiles entre españoles americanos y españoles peninsulares.

Por razones semejantes, las tendencias anexionistas en la región del Caribe deben considerarse en relación con la historia general de la región, ya que hubo distintas motivaciones y tomaron diferentes rumbos, de acuerdo con las variables circunstancias en cada país.

Se ha señalado que los ciudadanos españoles de la Provincia de España llamada Puerto Rico, no fueron consultados ni invitados a participar en las liberaciones del Tratado de París, cuando dicha provincia española fue entregada como botín de guerra a los Estados Unidos, por lo que las disposiciones de dicho tratado parecerían ser técnicamente nulas en cuanto a Puerto Rico se refiere, desconociendo las normas usuales.

Debe considerarse que en esa época no se utilizaban ni estaban muy bien definidos los medios de la consulta plebiscitaria, siendo la costumbre acatar las decisiones de los embajadores designados, los que estaban plenamente facultados jurídicamente en calidad de plenipotenciarios para actuar con la autoridad de ciertas instrucciones, a nombre de los ciudadanos de las provincias y de la nación.

De acuerdo con esa norma, los acuerdos del Tratado de París parecen ser jurídicamente correctos, pues fueron aceptados por acuerdo entre las partes. Siguiendo esa misma norma, los acuerdos de los principales diri-

gentes de todos los partidos políticos, también eran jurídicamente correctos. Existió unanimidad entre los dos partidos políticos al terminar la Guerra Hispanoamericana, en cuanto a aceptar el ingreso de Puerto Rico como Estado Federado, consumando en esa forma la reciente anexión a los Estados Unidos para luego advenir a la plena igualdad política. Tal ingreso hubiera sido acogido con gran júbilo por el pueblo, al unirse a una nación "justiciera, magnánima, progresista y próspera", según reconoció De Hostos en sus manifiestos al país a su regreso de Chile. Sus ideas eran muy parecidas a las de la proclama del General Miles en 1898.

Los principales dirigentes políticos de Puerto Rico, Luis Muñoz Rivera, José de Diego y José Celso Barbosa se manifestaron favorablemente en cuanto a esa idea y abiertamente a principios del siglo. Sólo Eugenio María de Hostos se declaró a favor de celebrar un plebiscito para resolver el problema de la ruta política a seguir, aunque reconoció que antes había que educar al pueblo para que estuviera en condiciones de escoger con inteligencia y con medios democráticos.

Aunque partidario de la independencia bajo el protectorado de los Estados Unidos, Hostos declaró que acataría el dictámen plebiscitario sin reservas, por conocer de primera mano la magnanimidad de ese gran país. Fundó la Liga de Patriotas para tal propósito, pero su proyecto no encontró un ambiente propicio y no fue acogido con entusiasmo, quizá porque se trataba de una idea novedosa a la cual no estaba acostumbrado el pueblo ni sus dirigentes.

Al no poderse obtener la admisión como Estado Federado de inmediato o dentro de un plazo definido, Muñoz Rivera optó por un sistema autonómico como el que había durado escasamente un año bajo el régimen español. Se abrió un cisma dentro del mismo Partido Federal cuando De Diego optó por fomentar la separación de los Estados Unidos, lo que era contrario a los términos del partido.

Bajo el gobierno de Luis Muñoz Marín fue que se efectuó el plebiscito que decidió la creación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, regido por una constitución que en su declaración de motivos proclama como "factores determinantes de nuestra vida, la ciudadanía de los Estados Unidos de América y la aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas".

Se define tal aspiración como la obtención de la igualdad política con los demás Estados Federados, ya que se reconoce implícitamente que Puerto Rico está anexado a los Estados Unidos y que aspira a continuamente enriquecer esa relación política tan íntima.

Es por tal motivo que el debate político sobre el anexionismo es

anacrónico, ya que Puerto Rico quedó anexo a los Estados Unidos desde el año 1898. Ciertamente es que nada bajo el Sol es permanente, pero dentro de los límites de las leyes reconocidas humanas, Puerto Rico es parte de los Estados Unidos y de acuerdo con su constitución, aspira a la igualdad política con sus conciudadanos en los demás Estados de la Unión.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico es un sistema de gobierno legalmente constituido por medio de un pacto bilateral entre Puerto Rico y los Estados Unidos, el que no podría ser alterado de manera unilateral. La ciudadanía americana es un derecho inalienable, salvo por su renuncia o por la comisión de delitos muy graves contra la nación, por lo que no se podría despojar al ciudadano de ella ni individual ni colectivamente por el Congreso o por el Tribunal Supremo.

Es muy significativo el hecho de que Puerto Rico ha sido persistentemente alentado a que rompa sus nexos con los Estados Unidos por grupos generalmente izquierdistas de otros países, los que hacen el eco a los grupos nacionalistas locales al repetir sus alegaciones de que la Isla carece de libertades y de derechos humanos. Esos grupos presentan y apoyan resoluciones críticas contra los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, cuya mayoría la constituye un llamado Tercer Mundo que por lo regular apoya a la Unión Soviética en contra de los Estados Unidos y de los países occidentales. Los proponentes son por lo regular países sojuzgados por el imperio soviético como son, entre otros, Afganistán, Bulgaria, Checoslovaquia, Cuba, Hungría, Iraq, Nicaragua, Siria, Tanzania y Zaire.

En Nicaragua, cuatro sacerdotes se han prestado a la maniobra de la novedosa Teología de la Liberación, abiertamente filocomunista: Miguel D'Escoto Brockman, Ministro de Relaciones Extranjeras; Edgardo Parrales, Embajador ante las Naciones Unidas; Fernando Cardenal, Ministro de Educación y Ernesto Cardenal, Ministro de Cultura.

Los esfuerzos no muy disimulados de la Unión Soviética por desestabilizar a la América del Sur han aparecido en la nueva "Teología de la Liberación", ideada por el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez alrededor del año 1968 y secundada entre otros por el obispo brasileño Leopoldo Boff, mediante la cual se utiliza la religión como pantalla para ocultar aparentes designios marxista-leninistas. Los sacerdotes y monjas que han creído de buena fe en las enseñanzas materialistas de Karl Marx, por considerarlas utópicas e idénticas a las del cristianismo, se han convertido en tontos útiles que han sido engañados por las prédicas marxista-leninistas, cuyo propósito es el de subvertir y dominar a las naciones libres del mundo por medio de una propaganda psicológica muy efectiva.

El pontífice Juan Paulo II, quien vivió bajo esa tiranía en su país natal de Polonia, sabe que ese despotismo es análogo entre otros, al de la

propia Rusia, Estonia, Latvia, Lituania, Hungría, Checoslovaquia, Rumanía, Vietnam, Camboya, Afganistán, China, Cuba, Norcorea y Nicaragua, por lo que conoce que la proclamada lucha de clases para obtener la llamada sociedad sin clases es un mito y una mentira, ya que en ese turbio proceso se pierden tanto la libertad como los derechos humanos.

En forma característica, los comunistas hispanoamericanos son también ateos, y con gran rapidez y astucia aprovecharon la oportunidad de una alianza de conveniencia con los sacerdotes que propulsan la novedosa "Teología de la Liberación", con el evidente propósito de impartirle cierta legitimidad y respetabilidad al marxismo-leninismo dentro y fuera de esos países.

Las conversiones de esa naturaleza al marxismo aparentan haber sido muy rápidas a pesar de su índole tan contradictoria, quizá debido a que más que una teoría política, ese movimiento es una fe y más aun que una fe, es un ritual místico, el cual puede parecerles familiar y no muy extraño a los religiosos conversos. Debido a las vaguedades y fórmulas remotas de esa nueva teología, parecería que no les ha sido posible distinguir a esos conversos entre la religión y la política; entre el rito y el espectáculo; entre la realidad marxista y la verdadera naturaleza del régimen soviético.

Los dirigentes de los movimientos marxistas que han logrado el poder nacional en otros países, han advenido al gobierno por medio de revoluciones violentas de manera invariable, pero siempre en nombre de la liberación del pueblo y con promesas de ilimitadas libertades en un futuro que después nunca llega. Debido a su naturaleza, esos regímenes luego mantienen a sus naciones por el contrario, bajo un férreo dominio en condiciones de sumisión inhumanas y aborrecen el cristianismo como "el opio del pueblo", al que hubo de referirse Karl Marx.

Los que han creído en ese truco de propaganda política exótica, aunque hayan sido engañados sin advertirlo, se convierten en cómplices de esa abyecta sumisión que traiciona a los mismos pobres que desean ayudar de acuerdo con las enseñanzas del cristianismo. Dicho pacto no puede ser otra cosa que una alianza impía entre el comunismo y el cristianismo, ya que por su propia naturaleza, se trata de un engaño prepósteros y cínico.

El sacerdote convertido a la nueva teología de la liberación tiene pocos remilgos en insinuar que existe una diferencia abismal entre la iglesia con la nueva teología de sus simpatías y la milenaria iglesia católica, al contestar alguna sencilla pregunta sobre su iglesia, a la cual se presume que aun pertenece. Con la radical seguridad del recién convertido pregunta a su vez: ¿A que iglesia se refiere Ud.? El tono y estilo de la respuesta no debe dejar lugar a dudas de que está por transferir, o ya ha transferido

y depositado su fe en el rito marxista-leninista, cuyos principios repelen y aborrecen las enseñanzas de toda religión, como "el opio del pueblo".

Entre esos convertidos en Puerto Rico, no sólo parece que hay religiosos sino políticos, cuyo nacionalismo los conduce a unirse a todo movimiento que sea antiamericano, como medio de romper los nexos que unen a Puerto Rico con los Estados Unidos. No tienen ningún escrúpulo en admitir que desean la anexión a la Unión Soviética, a China o al Japón, imitando la postura radical del castrismo en Cuba y del sandinismo en Nicaragua, al mismo tiempo que rechazan y se oponen a cualquier relación política con los Estados Unidos.

Esa actitud la sostienen a pesar de que es notorio el hecho de que existen constantes intentos desesperados de escapar desde los países soviéticos hacia los países con derechos civiles reconocidos y de amplias libertades. Sin embargo, es también evidente que salvo por casos aislados y especiales, no existen esos deseos de abandonar a sus países para residir en el llamado "paraíso soviético" por sus adeptos, desde los países que permiten una absoluta libertad de viajar a los países que deseen.

Es evidente que ni a los comunistas de carta roja, ni a los recién convertidos a la nueva teología de la liberación, puede importarles nada ese contraste tan marcado entre los países que gozan de verdaderas libertades dentro de la democracia y los que viven en países dominados por grupos de poder autocráticos y despóticos.

En los países del imperio soviético, tan pronto se les hace intolerable su situación a ciudadanos de tales pueblos así sojuzgados por ese régimen confesadamente ateo y materialista, arriesgan hasta sus vidas para escapar como pueden de esa servidumbre. Lo han hecho en periódicas oleadas humanas de exiliados, los que adquieren en el extranjero un sentimiento natural de aislamiento y de no pertenecer, el que suele ser típico en la nueva vida de toda minoría desarraigada. Esos sacrificios son arrostrados en aras de las libertades perdidas, los que de no ser por las murallas materiales y de toda índole que impiden esos escapes, aumentarían a proporciones enormes.

En su nuevo lugar de residencia, una parte logra subsistir supliendo de momento una necesaria mano de obra barata, en lo que se adaptan a su nuevo medio ambiente. Algunos pierden sus raíces en mayor medida que los mejor preparados, quienes a veces pueden razonar su destino de una manera abstracta. Los intelectuales que pertenecen al grupo elitista del régimen, ordenan y mandan a su antojo al advenir al poder, manteniendo sus sueños de grandeza al mismo tiempo que se lucran viviendo en una abundancia vedada al pueblo, por medio de favoritismos personales.

Es natural que ese sistema ofrezca estabilidad, ya que la burocracia

monopoliza todas las actividades, aunque con la consiguiente inercia. Es evidente también que es sólo mediante la centralización más absoluta que el sistema socialista puede funcionar. Las necesidades de los consumidores se suplen por el Estado por medio de una planificación central, la que es muy efectiva para la producción de armamentos, pero no para la de artículos de consumo ni para la agricultura. Rusia fue el país de mayor producción de alimentos en sus inmensas extensiones de terreno, el granero de Europa, pero con ese sistema se ha convertido de un país exportador en el país que mayor cantidad de cereales importa, pues se encuentra incapacitado para alimentar a su propia población.

Por razones sociopolíticas, los precios de los alimentos se han mantenido bajos y estables mediante un amplio sistema de subsidios, pues la estabilidad de los precios en su sistema económico es de una enorme importancia simbólica. Por ejemplo, el precio del pan se mantuvo fijo desde el año 1947 durante más de tres décadas, no empuja a las enormes importaciones de trigo a los precios ascendentes y fluctuantes del mercado libre mundial.

Se ha observado que cuando en Rusia los ingresos aumentan por algún motivo, de inmediato aumentan las filas de consumidores debido a que se crea una escasez de los artículos de mayor demanda. Por razón de que los jornales son decretados por el Estado, a este le es de conveniencia política alterarlos a voluntad con el propósito de utilizar el argumento defensivo de que la dificultad de obtener los artículos de consumo se debe a la escasez de ingresos y no a la ineficacia del sistema económico.

Por otro lado, los incentivos para aumentar la producción o para atraer a los obreros para efectuar labores poco atractivas de bajos jornales, aumentan el dinero en circulación. Sin embargo, la fuerte presión por mantener los precios estables, con lo cual se disfraza la inflación, limita el aumento de los jornales, lo que ocasiona una disparidad entre el poder para consumir y la cantidad de objetos en demanda a los precios del mercado. Debido a que son los ubicuos comités centrales los que determinan "motu proprio" los objetos que han de producirse, el Primer Ministro Andropov confesó que el sistema económico produce artículos que carecen de demanda tanto interna como externa.

Los países con una economía de libre competencia importan los artículos en demanda y aun a los obreros de poca destreza para desempeñar las labores poco atractivas, pero no así en el Imperio Soviético, debido a la naturaleza secretiva y aislacionista de su sistema socioeconómico. Las estadísticas soviéticas son muy poco conocidas, en contraste con las occidentales, cuyos países las publican aunque les sean desfavorables.

Ese sistema de libre competencia les permite corregir en lo posible

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

los desequilibrios evidentes casi al instante, por estar a tono con el clamor popular, el que dificulta cualquier tentativa de enmascarar sus errores. En el sistema soviético se proclama que no existe la inflación ni el desempleo, fenómenos económicos que tildan como defectos exclusivos de la burguesía, aunque se trasluce de las escasas estadísticas que publican, que éstas existen muy bien disfrazadas en el sistema comunista.

Los estudios que han logrado efectuarse del sistema comunista señalan que el supuesto paraíso de la sociedad sin clases es un mito y una mentira sin base. Todos los sistemas tienen sus graves defectos, pero es aparente que el soviético los tiene en mayor escala y además, que lo poco que ha logrado lo ha sido a expensas de la incalculable pérdida de la libertad humana.

Una de las pérdidas más lamentables del sistema marxista-leninista es la religión, la cual es aborrecida por los regímenes ateos comunistas por considerarla obscurantista. Estos proclaman abiertamente el dicho de Carl Marx, basado en su intelecto materialista, de que la religión es el opio del pueblo, desdeñando las ansias y las necesidades del hombre de tener fe en algo íntimo que lo acompañe en ese vacío infinito dentro del cual desaparecen los límites de la razón. Contra ese dicho famoso de Marx, está el de San Agustín: "Credo quia absurdum est", "creo porque es absurdo", testimonio intelectual respetuoso en cuanto a los límites de los conocimientos humanos.

Para la persona religiosa, su destino lo determina un Ser Supremo y es por tal fe que es capaz de aceptar resignado las adversidades que le pueda deparar la vida. Quizá sea por esa razón que no teme que lo sepulquen en la madre tierra, pues sabe que tierra es y en tierra se convertirá. Sin embargo, para la persona comunista y naturalmente materialista y atea, la historia consiste de la serie de contradicciones socioeconómicas que precisamente constituyen el motor del progreso humano, siendo la suya una actitud de rebeldía al pretender hacerse responsable del destino colectivo.

En Puerto Rico, la masa del pueblo tiene una inteligencia algo incul-ta, pero la educación masiva le permite penetrar cada vez más en el templo de la literatura, en el cual aprende a extraerle al idioma sus secretos, su elegancia, su armonía y su cadencia y puede que así quede equipado para poder ahondar en los problemas del país con criterio informado y propio.

Es evidente que durante el transcurso del tiempo, una gran parte del pueblo ha aprendido a no decidir con superficialidad, sino afinando sus poderes analíticos para penetrar hasta el fondo de los problemas. Para tal propósito profundiza en las informaciones instructivas para captar lo

esencial en los asuntos que plantean cuestiones vitales de valores perdurables.

NUEVAS TENDENCIAS ANEXIONISTAS

La monografía del Dr. García Menéndez sobre las tendencias anexionistas antillanas durante el pasado siglo, trae a colación las abiertas o disfrazadas tendencias actuales anexionistas en la región del Caribe, tanto hacia los Estados Unidos como hacia la Unión Soviética. Quizá esas tendencias han permanecido casi desconocidas debido a que se han considerado tan oprobiosas y antipatrióticas, que ni se mencionan en los libros de historia.

Sin embargo, debe considerarse que la historia no se debe limitar a un pasado pretérito, sino que también se hace sobre la marcha. Este es un caso de historia antigua y moderna, a la que debe darse continuo seguimiento hasta el presente. Sólo la visión en retrospecto es la que puede dictaminar en cuanto a las bondades o defectos de un hecho, por lo que apelamos a la benévola indulgencia de los lectores si no se ha logrado una visión correcta de los hechos relatados.

Se consumó la anexión a los Estados Unidos por el Tratado de París, la que se ha afianzado por comprensión, no sólo en pos de progreso material, sino de sus casi absolutas libertades. Es así que allí se permite y tolera hasta que un candidato a la presidencia difame a la sociedad democrática americana durante su estadía en países declaradamente hostiles. Si creyera con sinceridad y no de manera demagógica que su nación está tan enferma que repele, ¿porqué luchó por escalar su máximo sitio de honor? En sus Estados se permite también que un gobernante sea vejado y acusado sin pruebas en público, de asesino, debido a que se reconoce la inmunidad absoluta del que ataca abiertamente a una figura pública.

Las tendencias anexionistas de última hora en Cuba hacia la Unión Soviética tienen motivos atávicos antiamericanos, ya que no pueden reclamarse por nexos raciales, culturales, económicos o geográficos. Los motivos ideológicos pueden ser una causa de la tendencia entre ciertas minorías y grupos elitistas que profesan una fe absoluta en ese culto político, el que está vedado discutir por ser de naturaleza casi mística.

La tendencia anexionista no fue tan intensa en Puerto Rico como en Cuba durante el pasado siglo, quizá debido a nuestro profundo sentimiento hispánico. Sin embargo, en el comienzo del siglo XX, dicha tendencia se convirtió en un hecho consumado y se reconoce en forma gradual a medida que Puerto Rico ha estado integrándose a la sociedad americana.

Por el contrario, en Cuba el sentimiento antiamericano creció, al extremo de convertirse el gobierno del país en un enemigo activo y agresivo

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

de los Estados Unidos, al aliarse militar y económicamente con la Unión Soviética. La propaganda oficial antiamericana ha subvertido también al gobierno de Nicaragua y ha penetrado los gobiernos de otros países hispanoamericanos.

La tendencia anexionista en Puerto Rico hacia los Estados Unidos surgió desde el pasado siglo por motivos económicos y geográficos y su incremento fue constante aunque muy gradual, por razón del sentimiento hispánico que se manifiesta a veces con estridencias nacionalistas. La emigración se ha encargado de estrechar los nexos existentes no obstante las inevitables discrepancias culturales y los rechazos raciales que han ocurrido. Tal flujo poblacional ha tenido como consecuencia que la natural resistencia lingüística que hacía difícil el aprendizaje de una nueva lengua, se ha estado venciendo de manera notable y ascendente en la práctica, fenómeno que la escuela nunca ha podido lograr.

Debido a la anexión según ha sido ratificada, la economía de Puerto Rico se ha integrado de tal manera a las de los Estados Unidos, que sería muy difícil, si no ruinoso separarlas. El sistema jurídico-legal también se ha integrado en una forma casi inextricable, así como la vigencia de la legislación federal, por lo que sería un verdadero caos el que surgiría al quebrarse esos nexos tan estrechos.

Al hacer un recuento de lo sucedido hasta el presente, debe considerarse el hecho de que la historia no se limita a un pasado pretérito, sino que también se hace sobre la marcha. El caso que nos ocupa es de historia antigua y moderna, a la que se ha dado seguimiento hasta el presente. Sólo la visión en retrospecto es la que puede dictaminar sobre las bondades o defectos de un hecho, por lo que solicitamos la benévola indulgencia de los lectores si no se ha logrado una visión correcta de los hechos relatados.

ANEXION DE HECHO

La excelente monografía del Dr. Alberto García Menéndez, ha versado mayormente sobre las tendencias anexionistas del siglo XIX en Cuba, aunque también en la región del Caribe, pero su gran importancia histórica estriba en que es una actitud que se ha prolongado hasta los días en que vivimos, sobre todo en el caso de Cuba.

En Puerto Rico, esas tendencias se han consumado en esencia y por por tal razón, ameritan que se investiguen los orígenes y los rumbos que esas tendencias tomaron, así como su resolución o su estado hasta el presente.

Debido a la gran importancia histórica del tema, es que esta Academia ha considerado conveniente dedicarle tanto espacio en este Boletín a

sus progresivas consecuencias hasta el presente, pues es una continuada historia que comenzó a mediados del siglo XIX y se ha prolongado casi hasta fines del siglo XX.

Las observaciones y comentarios hechas a la monografía tienen la intención de interpretar las tendencias anexionistas tan bien descritas, en lo posible de una manera escolástica y quizá normativa, aunque es de concebir que puedan ofrecer la impresión de ser parcializadas en favor de alguna tendencia política actual.

En el caso de Puerto Rico, su anexión a los Estados Unidos fue un hecho consumado a virtud del Tratado de París y ratificado en su constitución, por lo que aspira a la igualdad política al ingresar en la Unión como Estado Federado, según señala también la lógica que se deriva del compacto mutuo aprobado y ratificado subsecuentemente por ambas partes contratantes, y para que lo sea de hecho y de derecho.

En el caso de Cuba, se ha insinuado una posible anexión a la Unión Soviética, de darse cumplimiento a la Doctrina Brezhnev proclamada al ser invadida Checoslovaquia el año 1968. En el Perú, se mostró algún interés en unirse a la China Maoista, de acuerdo con las manifestaciones del movimiento comunista "Sendero Luminoso", el que aún persiste en un propósito tan anacrónico.

Como el caso de Puerto Rico difiere del de Cuba, esa distinción podría explicar la relativa escasez de datos sobre las tendencias anexionistas en Puerto Rico hacia los Estados Unidos en la monografía del Dr. García Menéndez, pues dichas tendencias hubieron de extinguirse al carecer de razón para existir una vez convertidas en un hecho consumado que se ha estado perfeccionando desde el año 1898.

Se ha intentado suplir en lo posible la escasez de datos sobre esas tendencias en Puerto Rico, en donde tomaron un giro distinto al de Cuba, por los motivos expuestos.

En forma algo parecida al caso de Puerto Rico como parte de la nación española, ocurre al presente, aunque suele desecharse el análisis de cuan estrecha es la relación política de una ciudadanía común, un mercado común y la defensa común entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

El sistema de gobierno bajo el cual se rige Puerto Rico hace a la isla en la práctica en una parte integrante de los Estados Unidos, no obstante las diferencias en lenguaje, geografía y cultura, que hace que ciertos grupos políticos aboguen por alguna forma de separatismo.

La relación económica de Puerto Rico con los Estados Unidos es en realidad interestatal, no obstante la ilusión comercial de las importaciones y las exportaciones como un comercio internacional. La economía de Puerto Rico descansa sobre una base artificial en mayor escala que

EL ANEXIONISMO EN EL CASO DE PUERTO RICO

cualquiera de los estados federados. Se trata de un programa de industrialización que invita a diversos manufactureros a establecerse en la isla para exportar su producción al mercado nacional, a los cuales se les condonan las contribuciones estatales y federales casi en su totalidad.

Si se eliminaran esos beneficios que surgen de la asociación con los Estados Unidos, sería muy diferente la economía de Puerto Rico. Debe considerarse que esas son concesiones transitorias, las que pueden ser enmendadas, modificadas o retiradas, por lo que esa economía está basada en la dependencia de un mercado dentro de la estructura económica doméstica. El nivel de vida del que goza en la actualidad Puerto Rico sufriría gravemente de romperse esa relación económica tan estrecha con los Estados Unidos continentales, situación que promueven algunos grupos políticos a base de demagogia, con sus falsos reclamos y suspicacias.

Continuará siendo una situación ambigua, mientras no se resuelva de una manera permanente esa relación política que existe al presente, la que se presta a ser distorsionada con falsedades.

Un "dictum" del Tribunal Supremo en 1922 en el famoso caso Balzac: "pertenece a, pero no forma parte de" la nación, ha quedado en entredicho en varias decisiones judiciales de tribunales inferiores no revisadas por el más alto tribunal, el que ha aceptado en varias decisiones la existencia de un convenio mutuo, no como un pacto bilateral, sino "con la naturaleza de un pacto bilateral"; frase ambigua según la costumbre de dicho tribunal al considerar las relaciones políticas entre los Estados Unidos y Puerto Rico desde 1952.

En publicaciones de naturaleza histórica como es este Boletín y sólo con el propósito de dejar constancia de ellos, suelen comentarse las observaciones sobre la marcha de los acontecimientos, con el propósito de intentar darle seguimiento al curso vacilante que ha seguido la historia más reciente en relación con la antecedente.

CONSIDERACIONES CONSTITUCIONALES

Puerto Rico se convirtió en un territorio no incorporado de los Estados Unidos cuando fue cedido por España como botín de guerra, al igual que lo fueron las islas Filipinas, según los términos del Tratado de Paz de París que dió fin a la Guerra Hispanoamericana.

De acuerdo con el Artículo IV de la Constitución Federal, la isla sería gobernada como a un territorio bajo el sistema establecido de delegación de poderes. Se ha alegado que en tal caso, Puerto Rico quedó anexado propiamente de hecho pero no de derecho a los Estados Unidos, pues con la pérdida de la ciudadanía española y al carecer de soberanía, los puertorriqueños estaban impedidos de ostentar una ciudadanía propia, por lo que habían quedado relegados a un estado de limbo de identidad, una especie de parias internacionales, residentes pero no ciudadanos de Puerto Rico ni de los Estados Unidos.

El año 1899 y luego en 1950, el Congreso aprobó dos Actas Orgánicas para organizar el gobierno interno de Puerto Rico: el Acta Foraker del 12 de abril de 1900 y el Actas Jones del 2 de marzo de 1917. El estado ambiguo de ciudadanía de los puertorriqueños cesó en 1917, cuando el Congreso concedió la ciudadanía de los Estados Unidos a todos los residentes de Puerto Rico que la aceptaran voluntariamente, dando fin a dicho estado de indefinición. Unos pocos rechazaron la ciudadanía americana y permanecieron en calidad de personas apátridas.

Esa situación ha traído a colación un punto de derecho que no ha sido definido con precisión en el caso de Puerto Rico; si la Constitución Federal siguió a la bandera, en forma análoga a como ésta sigue a la ciudadanía. En el caso de Puerto Rico, la ciudadanía americana protege a los puertorriqueños plenamente, pero esos ciudadanos americanos carecen del derecho de elegir a sus representantes y a sus senadores en el congreso, y a votar por el presidente de su nación.

Se ha interpretado que el hecho de que Puerto Rico no esté sujeto al pago de las contribuciones federales, impide que tenga representación congresional. Tal situación había sido la justificación alegada para negarle

el voto a los ciudadanos americanos que no pagaban contribuciones, cuyo requisito fue abrogado, por lo que tal limitación ya derogada no sería obstáculo para que Puerto Rico pudiera elegir a sus representantes congresionales y al presidente de los Estados Unidos.

El Octavo Primer Congreso del año 1950 aprobó la Ley 699 para la organización de un gobierno constitucional para el Pueblo de Puerto Rico. Dicha ley fue aprobada por el Congreso "con la naturaleza de un pacto bilateral", la que se sometería al Pueblo de Puerto Rico para su aceptación o rechazo de los términos de dicho pacto mutuo de libre asociación. Mediante su aprobación, la legislatura de Puerto Rico fue autorizada a convocar una Convención Constituyente para redactar una constitución para la isla. El requisito esencial para la redacción de dicha constitución fue que debía establecer una forma republicana de gobierno y que incluyera una Carta de Derechos Civiles.

Una vez aprobada la constitución por el Pueblo de Puerto Rico, el Presidente de los Estados Unidos quedó autorizado a someterla al Congreso para que resolviera si estaba de acuerdo con que las provisiones aplicables de la Ley 600 se habían cumplido. De acuerdo con sus propios términos, una vez aprobada por el Congreso, la Constitución de Puerto Rico entró en vigor el año 1952. La Ley 600 provee para la derogación de un gran número de secciones del Acta Orgánica del año 1917, según estaba enmendada, las que en su mayoría se referían a asuntos de interés local, incluyendo la estructura del gobierno de la isla. Las restantes secciones de dicha Acta Orgánica se mantuvieron en vigor, tal como lo fue el Acta de Relaciones Federales con Puerto Rico, que es el estatuto que rige las relaciones entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Dicho estatuto carece de un mecanismo para enmendar el pacto bilateral o para su terminación. La Constitución de Puerto Rico no forma parte del Acta de Relaciones Federales.

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha estado renuente a definir con precisión el estado político de Puerto Rico, aunque varios tribunales inferiores han intentado definirlo. De acuerdo con algunas de esas decisiones, el año 1952, Puerto Rico cesó su estado jurídico como territorio de los Estados Unidos.

Como tal, estaba sujeto a los plenos poderes del Congreso, como está provisto en la Constitución Federal. Pero de acuerdo con esas decisiones, al presente la autoridad ejercitada por el gobierno federal emana del propio convenio bilateral de libre asociación entre el Pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos, de acuerdo con el cual el Congreso no puede enmendar la Constitución de Puerto Rico en forma unilateral. El gobierno

CONSIDERACIONES CONSTITUCIONALES

de Puerto Rico cesó en su capacidad como una especie de agencia para ejercer poderes autorizados por delegación.

Según la Corte de Apelaciones de Boston, la Constitución de Puerto Rico no es otra Acta Orgánica del Congreso, sino en lo que el Congreso consideró como una constitución bajo la cual el Pueblo de Puerto Rico organizó un gobierno de su propia adopción.

De acuerdo con su forma de gobierno actual como Estado Libre Asociado, Puerto Rico está gobernado a la manera de un Estado Federado. Según ese criterio, Puerto Rico es una entidad política autónoma que es soberana sobre aquellos asuntos que no están regidos por la Constitución Federal. Además, mediante la creación del Estado Libre Asociado, Puerto Rico advino a su plena autoridad sobre los asuntos locales, aunque el Congreso mantiene poderes sobre Puerto Rico análogos a los que ejerce sobre los Estados Federados.

La evidente intención legislativa del Congreso al aprobar la Constitución de Puerto Rico fue la de organizar un gobierno local, por lo que su adopción en ninguna forma alteraría la aplicabilidad de las leyes de los Estados Unidos ni la jurisdicción federal sobre Puerto Rico. Al aprobar el Congreso la Constitución de Puerto Rico se estipuló de manera simultánea lo siguiente: "Los estatutos legales de los Estados Unidos que no son aplicables localmente, excepto como con anterioridad o en adelante esté provisto o se provea, tendrán la misma fuerza y efecto tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos".

Al resolver el Tribunal Supremo en mayo de 1980 que Puerto Rico ha continuado rigiéndose bajo el Artículo IV de la constitución federal, pudo haber significado que continúa considerándose como un territorio. De acuerdo con esa decisión, el congreso podría tener el poder para "hacer todas las reglas y reglamentaciones necesarias en relación con un territorio que pertenece a los Estados Unidos" y podría tratar a Puerto Rico distinto a los estados federados "siempre que haya una base racional para actuar en esa forma". En tal caso, sería una cuestión de interpretación si lo admisible en un tribunal de acuerdo con la legislación federal, no pudiera excluirse por el hecho de que fuera inadmisibile bajo la constitución de Puerto Rico.

Sin embargo, en 1982 ese mismo tribunal resolvió que "Puerto Rico, *tal como un estado*, es una entidad política autónoma soberana sobre asuntos no regulados por la constitución federal". De acuerdo con esa decisión tan reciente, podría entenderse que cesó el estado territorial de Puerto Rico al convertirse en Estado Libre Asociado, al igual que los estados federados lo fueron al ser admitidos como tales, aunque las trece

colonias originales eran ya independientes cuando acordaron unirse bajo un gobierno federal por mutuo acuerdo.

Hay decisiones del Tribunal Supremo que han confirmado las de los tribunales inferiores como lo es el de Apelaciones de Boston, resolviendo que Puerto Rico se había transformado de territorio en Estado Libre Asociado. Han sostenido que a los efectos de cierta legislación federal, "hay que tratar al Estado Libre Asociado *como a un estado federado y no como a un territorio*". Además, se ha sostenido que la intención de la Ley 600 fue la de efectuar "un cambio significativo en las relaciones entre los Estados Unidos y Puerto Rico... poniendo fin al estado de territorio al estado político único de Estado Libre Asociado".

El Tribunal Supremo ha aceptado en repetidas ocasiones la existencia de un convenio mutuo entre los Estados Unidos y Puerto Rico, no como un pacto bilateral, sino "con la naturaleza de un pacto bilateral", definición bastante ambigua. Se ha señalado de que existe una sola excepción, que es el llamado Caso Harris.

Es posible que uno de los escollos para obtener la clarificación jurídica definitiva del estado político de Puerto Rico, pueda ser de naturaleza semántica, relacionado con el nombre oficial jurídico del gobierno actual de Puerto Rico, pues aunque en su constitución redactada en español su título es el de Estado Libre Asociado, su traducción oficial al idioma inglés lo es "Commonwealth". Sin embargo, existen un número de estados federados importantes con esa denominación, lo que no ha alterado su estado político clásico como estados federados.

Puerto Rico posee los mismos derechos de un estado federado, pero no todas las obligaciones. Por tal motivo no paga contribuciones federales, debido a cuyo hecho carece de representación legislativa federal, así como el derecho de elegir el presidente nacional, siguiendo el precepto de no tener representación si no se pagan contribuciones.

Se ha señalado como sorprendente la cantidad de casos judiciales originados en Puerto Rico que se ventilan en los tribunales federales. Una explicación podría ser de que el puertorriqueño ha comprendido que la equidad en la justicia le pertenece a quien está alerta en defensa de sus derechos y no a quien se duerme sobre ellos.

Se ha señalado que esos litigios podrían ser las consecuencias de la interpretación de una ciudadanía incompleta, las que cederían ante la igualdad política ansiada y contemplada en el convenio o pacto de libre asociación. El Tribunal de Apelaciones de Boston ha expresado por voz del Juez Magruder, que de no reconocerse eso, el Congreso habría cometido un fraude monumental.

Bajo su forma de gobierno actual como Estado Libre Asociado, Puer-

CONSIDERACIONES CONSTITUCIONALES

to Rico funciona a la manera de un Estado Federado: una entidad política autónoma que es soberana sobre las materias no regidas por la Constitución Federal. El Congreso mantiene poderes sobre Puerto Rico que son análogos a los que ejerce sobre los estados federados.

La aparente intención legislativa del Congreso al aprobar la Constitución de Puerto Rico, fue la de organizar un gobierno local, por lo que su adopción en forma alguna alteraría la aplicabilidad de las leyes de los Estados Unidos ni la jurisdicción federal sobre Puerto Rico. Al aprobar el Congreso la Constitución de Puerto Rico, se estipuló de manera simultánea lo siguiente: "Los estatutos legales de los Estados Unidos que no son aplicables localmente, excepto como con anterioridad o en adelante se provea, tendrán la misma fuerza y efecto tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos". En tal sentido, ha sido resuelto que la evidencia admisible bajo la legislación federal no puede excluirse por el hecho de que fuera inadmisibles bajo la ley estatal.

Puerto Rico goza de los mismos derechos de un Estado Federado, pero no tiene todas las obligaciones, tales como las contributivas federales, motivo alegado para carecer de representación completa en el Congreso con voto y no poder elegir al presidente de la nación, según el precepto de no haber representación sin contribuciones.

OBSERVACIONES SOBRE LA MARCHA

PROPAGANDA DEL EXTERIOR

Es muy significativo el hecho de que Puerto Rico ha sido persistentemente alentado a que rompa sus nexos con los Estados Unidos por grupos generalmente izquierdistas de otros países, los que hacen el eco a los grupos nacionalistas locales al repetir sus alegaciones de que la Isla carece de libertades y de derechos humanos. Esos grupos presentan y apoyan resoluciones críticas contra los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, cuya mayoría la constituye un llamado Tercer Mundo que por lo regular apoya a la Unión Soviética en contra de los Estados Unidos y de los países occidentales. Los proponentes son por lo regular países sojuzgados por el imperio soviético como son, entre otros, Afganistán, Bulgaria, Checoslovaquia, Cuba, Hungría, Iraq, Nicaragua, Siria, Tanzania y Zaire.

En Nicaragua, cuatro sacerdotes se han prestado a la maniobra de la novedosa Teología de la Liberación, abiertamente filocomunista: Miguel D'Escoto Brockman, Ministro de Relaciones Extranjeras; Edgardo Parrales, Embajador ante las Naciones Unidas; Fernando Cardenal, Ministro de Educación y Ernesto Cardenal, Ministro de Cultura.

Los esfuerzos no muy disimulados de la Unión Soviética por desestabilizar a la América del Sur, han aparecido en la nueva "Teología de la Liberación", ideada por el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez alrededor del año 1968 y secundada entre otros por el obispo brasileño Leopoldo Boff, mediante la cual se utiliza la religión como pantalla para ocultar aparentes designios marxista-leninistas. Los sacerdotes y monjas que han creído de buena fe en las enseñanzas materialistas de Karl Marx, por considerarlas utópicas e idénticas a las del cristianismo, se han convertido en tontos útiles que han sido engañados por las prédicas marxista-leninistas, cuyo propósito es el de subvertir y dominar a las naciones libres del mundo por medio de una propaganda psicológica muy efectiva.

El pontífice Juan Paulo II, quien vivió bajo esa tiranía en su país natal de Polonia, sabe que ese despotismo es análogo entre otros, al de la

propia Rusia, Estonia, Latvia, Lituania, Hungría, Checoslovaquia, Rumanía, Vietnam, Camboya, Afganistán, China, Cuba, Norcorea y Nicaragua, por lo que conoce que la proclamada lucha de clases para obtener la llamada sociedad sin clases es un mito y una mentira, ya que en ese turbio proceso se pierden tanto la libertad como los derechos humanos.

En forma característica, los comunistas hispanoamericanos son también ateos, y con gran rapidez y astucia aprovecharon la oportunidad de una alianza de conveniencia con los sacerdotes que propulsan la novedosa "Teología de la Liberación", con el evidente propósito de impartirle cierta legitimidad y respetabilidad al marxismo-leninismo dentro y fuera de esos países.

Las conversiones de esa naturaleza al marxismo aparentan haber sido muy rápidas, a pesar de su índole tan contradictoria, quizá debido a que más que una teoría política, ese movimiento es una fe y más aún que una fe, es un ritual místico, el cual puede parecerles familiar y no muy extraño, a los religiosos conversos. Debido a las vaguedades y fórmulas remotas de esa nueva teología, parecería que no les ha sido posible distinguir a esos conversos entre la religión y la política; entre el rito y el espectáculo; entre la realidad marxista y la verdadera naturaleza del régimen soviético.

Los dirigentes de los movimientos marxistas que han logrado el poder nacional en otros países, han advenido al gobierno por medio de revoluciones violentas de manera invariable, pero siempre en nombre de la liberación del pueblo y con promesas de ilimitadas libertades en un futuro que después nunca llega. Debido a su naturaleza, esos regímenes luego mantienen a sus naciones, por el contrario, bajo un férreo dominio en condiciones de sumisión inhumanas y aborrecen el cristianismo como "el opio del pueblo", al que hubo de referirse Karl Marx.

Los que han creído en ese truco de propaganda política exótica, aunque hayan sido engañados sin advertirlo, se convierten en cómplices de esa abyecta sumisión que traiciona a los mismos pobres que desean ayudar de acuerdo con las enseñanzas del cristianismo. Dicho pacto no puede ser otra cosa que una alianza impía entre el comunismo y el cristianismo, ya que por su propia naturaleza, se trata de un engaño prepotero y cínico.

El sacerdote convertido a la nueva teología de la liberación tiene pocos remilgos en insinuar que existe una diferencia abismal entre la iglesia con la nueva teología de sus simpatías y la milenaria iglesia católica, al contestar alguna sencilla pregunta sobre su iglesia, a la cual se presume que aún pertenece. Con la radical seguridad del recién convertido pregunta a su vez: ¿A qué iglesia se refiere Ud.? El tono y estilo de la respuesta no debe dejar lugar a dudas de que está por transferir, o ya ha transferido

y depositado su fe en el rito marxista-leninista, cuyos principios repelen y aborrecen las enseñanzas de toda religión, como "el opio del pueblo".

Entre esos convertidos en Puerto Rico, no sólo parece que hay religiosos sino políticos, cuyo nacionalismo los conduce a unirse a todo movimiento que sea antiamericano, como medio de romper los nexos que unen a Puerto Rico con los Estados Unidos. No tienen ningún escrúpulo en admitir que desean la anexión a la Unión Soviética, a China o al Japón, imitando la postura radical del castrismo en Cuba y del sandinismo en Nicaragua, al mismo tiempo que rechazan y se oponen a cualquier relación política con los Estados Unidos.

Esa actitud la sostienen a pesar de que es notorio el hecho de que existen constantes intentos desesperados de escapar desde los países soviéticos hacia los países con derechos civiles reconocidos y de amplias libertades. Sin embargo, es también evidente que salvo por casos aislados y especiales, no existen esos deseos de abandonar a sus países para residir en el llamado "paraíso soviético" por sus adeptos, desde los países que permiten casi una absoluta libertad de viajar a los países que deseen.

Es evidente que ni a los comunistas de carta roja, ni a los recién convertidos a la nueva teología de la liberación, puede importarles nada ese contraste tan marcado entre los países que gozan de verdaderas libertades dentro de la democracia y los que viven en países dominados por grupos de poder autocráticos y despóticos.

En los países del imperio soviético, tan pronto se les hace intolerable su situación a ciudadanos de tales pueblos así sojuzgados por ese régimen confesadamente ateo y materialista, arriesgan hasta sus vidas para escapar como pueden de esa servidumbre. Lo han hecho en periódicas oleadas humanas de exiliados, los que adquieren en el extranjero un sentimiento natural de aislamiento y de no pertenecer, el que suele ser típico en la nueva vida de toda minoría desarraigada. Esos sacrificios son arrosados en aras de las libertades perdidas, los que de no ser por las murallas materiales y de toda índole que impiden esos escapes, aumentarían a proporciones enormes.

En su nuevo lugar de residencia, una parte logra subsistir supliendo de momento una necesaria mano de obra barata, en lo que se adaptan a su nuevo medio ambiente. Algunos pierden sus raíces en mayor medida que los mejor preparados, quienes a veces pueden razonar su destino de una manera abstracta. Los intelectuales que pertenecen al grupo elitista del régimen, ordenan y mandan a su antojo al advenir al poder, manteniendo sus sueños de grandeza al mismo tiempo que se lucran, viviendo en una abundancia vedada al pueblo, por medio de favoritismos personales.

Es natural que ese sistema ofrezca estabilidad, ya que la burocracia

monopoliza todas las actividades, aunque con la consiguiente inercia. Es evidente también que es sólo mediante la centralización más absoluta que el sistema socialista puede funcionar. Las necesidades de los consumidores se suplen por el Estado por medio de una planificación central, la que es muy efectiva para la producción de armamentos, pero no para la de artículos de consumo ni para la agricultura. Rusia fue el país de mayor producción de alimentos en sus inmensas extensiones de terreno, el granero de Europa, pero con ese sistema se ha convertido de un país exportador, en el país que mayor cantidad de cereales importa, pues se encuentra incapacitado para alimentar a su propia población.

Por razones sociopolíticas, los precios de los alimentos se han mantenido bajos y estables mediante un amplio sistema de subsidios, pues la estabilidad de los precios en su sistema económico es de una enorme importancia simbólica. Por ejemplo, el precio del pan se mantuvo fijo desde el año 1947 durante más de tres décadas, no empuja a las enormes importaciones de trigo a los precios ascendentes y fluctuantes del mercado libre mundial.

Se ha observado que cuando en Rusia los ingresos aumentan por algún motivo, de inmediato aumentan las filas de consumidores debido a que se crea una escasez de los artículos de mayor demanda. Por razón de que los jornales son decretados por el Estado, a éste le es de conveniencia política alterarlos a voluntad con el propósito de utilizar el argumento defensivo de que la dificultad de obtener los artículos de consumo se debe a la escasez de ingresos y no a la ineficacia del sistema económico.

Por otro lado, los incentivos para aumentar la producción o para atraer a los obreros para efectuar labores poco atractivas de bajos jornales, aumentan el dinero en circulación. Sin embargo, la fuerte presión por mantener los precios estables, con lo cual se disfraza la inflación, limita el aumento de los jornales, lo que ocasiona una disparidad entre el poder para consumir y la cantidad de objetos en demanda a los precios del mercado. Debido a que son los ubícuos comités centrales los que determinan "motu proprio" los objetos que han de producirse, el Primer Ministro Andropov confesó que el sistema económico produce artículos que carecen de demanda tanto interna como externa.

Los países con una economía de libre competencia importan los artículos en demanda y aún a los obreros de poca destreza para desempeñar las labores poco atractivas pero no así en el Imperio Soviético, debido a la naturaleza secretiva y aislacionista de su sistema socioeconómico. Las estadísticas soviéticas son muy poco conocidas, en contraste con las occidentales, cuyos países las publican aunque les sean desfavorables.

PROPAGANDA DEL EXTERIOR

Ese sistema de libre competencia les permite corregir en lo posible los desequilibrios evidentes casi al instante, por estar a tono con el clamor popular, el que dificulta cualquier tentativa de enmascarar sus errores. En el sistema soviético se proclama que no existe la inflación ni el desempleo, fenómenos económicos que tildan como defectos exclusivos de la burguesía, aunque se trasluce de las escasas estadísticas que publican, que éstas existen muy bien disfrazadas en el sistema comunista.

Los estudios que han logrado efectuarse del sistema comunista señalan que el supuesto paraíso de la sociedad sin clases es un mito y una mentira sin base. Todos los sistemas tienen sus graves defectos, pero es aparente que el soviético los tiene en mayor escala y además, que lo poco que ha logrado lo ha sido a expensas de la incalculable pérdida de la libertad humana.

Una de las pérdidas más lamentables del sistema marxista-leninista es la religión, la cual es aborrecida por los regímenes ateos comunistas por considerarla obscurantista. Estos proclaman abiertamente el dicho de Carl Marx, basado en su intelecto materialista, de que la religión es el opio del pueblo, desafiando las ansias y las necesidades del hombre de tener fe en algo íntimo que lo acompañe en ese vacío infinito dentro del cual desaparecen los límites de la razón. En contraste con ese dicho famoso de Marx, está el de San Agustín: "Credo quia absurdum est" – "creo porque es absurdo", testimonio intelectual respetuoso en cuanto a los límites de los conocimientos humanos.

Para la persona religiosa, su destino lo determina un Ser Supremo y es por tal fe que es capaz de aceptar resignado las adversidades que le pueda deparar la vida. Quizá sea por esa razón que no teme que lo sepulquen en la madre tierra, pues sabe que tierra es y en tierra se convertirá. Sin embargo, para la persona comunista y naturalmente materialista y atea, la historia consiste de la serie de contradicciones socioeconómicas que precisamente constituyen el motor del progreso humano, siendo la suya una actitud de rebeldía al pretender hacerse responsable del destino colectivo.

En Puerto Rico, la masa del pueblo tiene una inteligencia algo inculta, pero la educación masiva le permite penetrar cada vez más en el templo de la literatura, en el cual aprende a extraerle al idioma sus secretos, su elegancia, su armonía y su cadencia y puede que así quede equipado para poder ahondar en los problemas del país con criterio informado y propio.

Es evidente que durante el transcurso del tiempo, una gran parte del pueblo ha aprendido a no decidir con superficialidad, sino afinando sus poderes analíticos para penetrar hasta el fondo de los problemas. Para tal

propósito profundiza en las informaciones instructivas para captar lo esencial en los asuntos que plantean cuestiones vitales de valores perdurables.

La monografía del Dr. García Menéndez sobre las tendencias anexionistas antillanas durante el pasado siglo trae a colación las abiertas o disfrazadas tendencias actuales anexionistas en la región del Caribe, tanto hacia los Estados Unidos como hacia la Unión Soviética. Quizá esas tendencias han permanecido casi desconocidas debido a que se han considerado tan oprobiosas y antipatrióticas, que ni se mencionan en los libros de historia.

Sin embargo, debe considerarse que la historia no se debe limitar a un pasado pretérito, sino que también se hace sobre la marcha. Este es un caso de historia antigua y moderna, a la que debe darse continuo seguimiento hasta el presente. Sólo la visión en retrospecto es la que puede dictaminar en cuanto a las bondades o defectos de un hecho, por lo que apelamos a la benévola indulgencia de los lectores si no se ha logrado una visión correcta de los hechos relatados basados en observaciones personales.

Por ejemplo, se consumó la anexión a los Estados Unidos por el Tratado de París, la que se ha afianzado por comprensión, no sólo en pos de progreso material, sino de sus casi absolutas libertades. Es así que allí se permite y tolera hasta que un candidato a la presidencia difame a la sociedad democrática americana durante su estadía en países declaradamente hostiles. Si creyera con sinceridad y no de manera demagógica que su nación está tan enferma que repele, ¿porqué luchó por escalar su máximo sitio de honor? En sus Estados se permite también que un gobernante sea vejado y acusado sin pruebas en público de asesino, debido a que se reconoce la inmunidad absoluta del que ataca abiertamente a una figura pública.

Las tendencias anexionistas de última hora en Cuba hacia la Unión Soviética tienen motivos atávicos antiamericanos, ya que no pueden reclamarse por nexos raciales, culturales, económicos o geográficos. Los motivos ideológicos pueden ser una causa de la tendencia entre ciertas minorías y grupos elitistas que profesan una fe absoluta en este culto político, el que está vedado discutir por ser de naturaleza casi mística.

La tendencia anexionista no fue tan intensa en Puerto Rico como en Cuba durante el pasado siglo, quizá debido a nuestro profundo sentimiento hispánico. Sin embargo, en el comienzo del siglo XX, dicha tendencia se convirtió en un hecho consumado y se reconoce en forma gradual a medida que Puerto Rico ha estado integrándose a la sociedad americana.

Por el contrario, en Cuba el sentimiento antiamericano creció, al ex-

PROPAGANDA DEL EXTERIOR

tremo de convertirse el gobierno del país en un enemigo activo y agresivo de los Estados Unidos al aliarse militar y económicamente con la Unión Soviética. La propaganda oficial antiamericana ha subvertido también al gobierno de Nicaragua y ha penetrado los gobiernos de otros países hispanoamericanos.

La tendencia anexionista en Puerto Rico hacia los Estados Unidos surgió desde el pasado siglo por motivos económicos y geográficos y su incremento fue constante aunque muy gradual, por razón del sentimiento hispánico, que se manifiesta a veces con estridencias nacionalistas. La emigración se ha encargado de estrechar los nexos existentes no obstante las inevitables discrepancias culturales y los rechazos raciales que han ocurrido. Tal flujo poblacional ha tenido como consecuencia que la natural resistencia lingüística que hacía difícil el aprendizaje de una nueva lengua, se ha estado venciendo de manera notable y ascendente en la práctica, fenómeno que la escuela pública nunca ha podido lograr cuando ha sido intervenida por el dirigismo ideológico, a diferencia con la escuela privada, la que ha continuado los cursos y sistemas probados con éxito en la práctica a través de los años.

La escuela pública debería observar sin celos profesionales el sistema docente privado, en vez de estar improvisando los cambios que el dirigismo ideológico propulsa. En lugar de repetir incesantes y costosos estudios y experimentos que acumulan polvo en los archivos, debería adoptar los cursos y sistemas exitosos que a diario prueban sus bondades en los salones de clase de las escuelas privadas.

ANOTACIONES REVISIONISMO HISTORICO

No pueden juzgarse las épocas pasadas con las normas del presente, pues las condiciones cambian en formas impredecibles. Por ejemplo, el año 1798 Malthus predijo el crecimiento geométrico de la población mundial, debido a que cada hijo era un obrero gratis adicional y una ayuda más a sus padres al llegar éstos a la vejez.

En 1900 se predecía en los Estados Unidos que el país nunca podría sostener una población de 200 millones, porque no habría suficientes terrenos de pastos para que cada persona pudiera alimentar a su caballo. En 1968, Paul Ehrlich estimó que en la década del 1979 habría de iniciarse una hambruna en la que morirían millones de hambre.

Esos cálculos se basaron mayormente en el incremento predecible de animales en regiones estables y aisladas, pero sin contar con la ingeniosidad de la mente humana en innovar y adaptarse a las variantes condiciones de vida. El sistema marxista de China limita cada nueva familia a

un sólo hijo, por lo que al darle impulso a la libre empresa, se enfrenta a una escasez de obreros en la próxima generación, lo que no sucedería de haber tenido un sistema más flexible del control de la natalidad, modificable de acuerdo con los recursos de cada familia.

La sobrepoblación ha sido la excusa más conveniente para encubrir los fracasos que no pueden atribuirse a los sistema políticos, ni aún a los que ayudan donando alimentos, como de ocasión se demuestra el mala-gradecimiento. Esa sobrepoblación no produce de por sí más desempleo, ni menos matrículas de estudiantes, ni un crecimiento más lento de la economía. Entre otras, las causas son los regímenes caóticos, las guerras, las leyes malas, las tecnologías primitivas, los obreros ignorantes sin destrezas, la burocracia retardante del progreso, el nacionalismo ciego y los precios agrícolas artificialmente bajos para favorecer a las poblaciones urbanas.

No deben juzgarse a los etnólogos y economistas de épocas pasadas por sus erradas predicciones alarmistas, pues se basaban en las deficientes estadísticas de aquellos tiempos. Tampoco deben juzgarse a los hombres de empresa del pasado aplicándoles las normas de conducta del presente. Hacerlo es un intento para revisar la historia como fue en la realidad y colocarla dentro del marco del presente, lo cual no es lógico ni natural.

Algo parecido ocurre con el sistema de enseñanza primaria en particular, al adulterarse la pedagogía con la ideología. Eso da lugar a que penetre en el salón de clases la indoctrinación tendenciosa con ideologías ajenas a las tradicionales. Miles de padres matriculan a sus hijos en escuelas privadas con gran sacrificio económico para poder darles una mejor educación. La antigua moralidad de no mentir, engañar, hurtar, resistir la tentación de los vicios, practicar la lealtad, la honradez, la caridad, el patriotismo, la religión, la familia y porque no, hasta la empresa privada, parece ser anatema para los que innovan a su capricho.

Es evidente la relación que existe entre el deterioro moral y social actual, con el revisionismo de valores ancestrales en las escuelas públicas del presente.

Se intenta revisar el sistema, ya desnaturalizado, con nuevos experimentos, utilizando a los estudiantes señalados para tal cambio como conejillos de indias, lo que significa un atropello de sus derechos a no ser tratados con igualdad. Se intenta aplicar a las escuelas privadas tan exitosas los métodos fracasados del sistema de educación pública, en lugar de imitar esos sistemas tan exitosos en vigor en las escuelas privadas.

Observando los métodos de enseñanza de las escuelas privadas se obviaría esa experimentación, pues esos métodos están en continuo uso y experimentación práctica, los que producen resultados que están a la

vista de todos. Podrían considerarse como experimentos diarios que son prácticos y no teóricos, con sus resultados fáciles de comprobar. Es aparente que un asunto pedagógico se ha convertido en uno político, que es lo que ha pervertido el sistema.

Ese señalamiento podría ser clasificado en lógica como apodéctico, ya que es tan fácilmente demostrativo y convincente que no admite contradicción. Es evidente por sí mismo su resultado, el que es una demostración que afirma o expresa una realidad. La experimentación es contingente, por considerarse sólo probable o posible, pero sus resultados son reales.

Un ejemplo lo ofrece "La Vida es Sueño" de Calderón de la Barca, en la escena en la que Segismundo amenaza a un cortesano con arrojarlo al mar y éste resiste alegando que eso no podía ser. "Vive Dios que pudo ser" clama al ser arrojado, deduciendo el poeta y filósofo con una dialéctica precisa, la conclusión legítima de pasar del juicio apodéctico al asertórico y el problemático. Se trata de distinciones sutiles, pero que se infieren de premisas evidentemente ciertas.

La reforma educativa se basa en posiciones ideológicas y no pedagógicas, sin un propósito claramente establecido por carecer de orientación. Abundan los estudios, las teorías, los experimentos, los programas pilotos y los informes interminables que cogen polvo en los archivos.

En vez de tomar como ejemplo las escuelas privadas, exitosas, se intenta reglamentarlas al estilo de la escuela pública fracasada. La prueba de ese éxito es que la mayoría de los egresados de las escuelas privadas están mejor preparados que los de las escuelas públicas, que es el motivo por el cual los padres se sacrifican para enviar a sus hijos a las privadas. Se insiste en reglamentar a la escuela privada siguiendo sistemas fracasados implantados en la pública, lo que las haría fracasar también.

Está a la vista de todos que el Estado no puede administrar ninguna empresa debido al sistema retrógado político-partidista, con su fiebre de imponer sus respectivas ideologías con supuestas reformas que sólo logran confundir. No se investigan ni analizan los sistemas que han sido probados con éxito para solucionar el problema de la educación pública, quizá por celos profesionales.

El sistema educativo público carece de disciplina y de rigor académico. No se cumplen los reglamentos y tanto los maestros como los alumnos hacen lo mejor que pueden y cuando pueden, improvisando a falta de directrices sistemáticas.

Podría ilustrarse el afán de reformas, con el fracaso de la enseñanza de la Historia de Puerto Rico. Cuando la Asociación de Maestros convocó a un concurso para escribir una Historia de Puerto Rico y luego de dos

años de espera, durante los cuales nadie concurrió, hubo que declararlo desierto. El Comisionado de Educación nombró un comité informal de recopilación y redacción para dicha Historia y en consulta con el Dr. Cayetano Coll y Toste, Historiador Oficial de Puerto Rico y otros historiadores, se logró publicarla, utilizándola como texto en el sistema escolar desde el año 1922.

El Comisionado lo presentó "con los méritos que tenga y con todas las deficiencias que, con el tiempo, señalarán mis buenos amigos, los críticos. Creo que va a llenar una necesidad en las escuelas públicas de Puerto Rico donde hoy se enseña bien la Historia de los Estados Unidos, pero en las cuales la enseñanza de la Historia de Puerto Rico está limitada a algunos hechos condensados que en sí poseen poco valor...

"Como la mayor parte de los niños salen de la escuela cuando han completado el sexto grado, ha tratado de adaptar el lenguaje empleado al alcance de los niños de los grados intermedios, donde, en mi opinión, debe darse principio al estudio de la Historia de Puerto Rico, si es que los alumnos han de estudiarla antes de abandonar la escuela...En este libro consta sólo lo esencial de la Historia de Puerto Rico".

El Comisionado reconoció la valiosa ayuda del comité y de tantos "los que han contribuido con datos, consejos, trabajos, correcciones e indicaciones". Entre esas personas descollaron el historiador y Subcomisionado de Educación Dr. José González Ginorio y la Secretaria, Srta. Beatriz Lasalle, quien se ocupó de la redacción".

Su "profunda experiencia y larga práctica escolar han contribuido a adaptar el lenguaje al ambiente de la escuela. Ella ha leído todos los capítulos desde el punto de vista pedagógico, haciendo las correcciones e indicaciones que ha creído conveniente". No sólo recopiló y ordenó todo el material, sino que lo redactó tanto en borrador como en su forma final, por lo que en la práctica puede señalarse como la autora de esa Historia de Puerto Rico.

La corrección de los datos históricos fue certificada por el Historiador Oficial de Puerto Rico, el Dr. Cayetano Coll y Toste, un insigne patriota puertorriqueño, cuya supervisión de la obra y su sello de aprobación final garantizaba su objetividad.

Sin embargo, en uno de los vaivenes políticos estatales, se eliminó dicho texto sin tener un sustituto, ni tan siquiera en preparación. El resultado ha sido la proliferación de textos incompletos o deficientes, así como "planes" escritos al capricho de cada maestro. Es proverbial la inductinación por profesores de ideologías exóticas y extremistas en nuestros centros docentes. Al ser enjuiciados por esa ilegalidad, suelen ser exonerados y se les concede el pago retroactivo del tiempo de su suspensión.

PROPAGANDA DEL EXTERIOR

Una tendencia ideológica análoga se observa también con alguna frecuencia en la prensa diaria. Es así como los jefes de estado afines a las ideas del redactor nunca son tildados de dictadores, sino de jefes de gobierno. Alfredo Stroessner es llamado "dictador", al mismo tiempo que Fidel Castro se le llama "el líder cubano". Kim Il-Sung es sólo el líder norcoreano o el Secretario del Partido Comunista de Corea del Norte, no un dictador.

Moammar Khadafy es el líder libio y Nicolae Ceausescu es el líder rumano. Anastasio Somoza era el dictador de Nicaragua, pero Daniel Ortega, que censura la prensa, exhibe a sacerdotes desnudos por las calles y encarcela a sus críticos, es el líder nicaragüense.

La isla de Granada fue invadida por los Estados Unidos y el Líbano por Israel, pero Rusia sólo intervino en Afghanistan, y Vietnam ocupó a Camboya. Los americanos invaden, pero los rusos se limitan a cruzar las fronteras con soldados. Mikhail Gorbachev no es un autócrata, ni su país invadió a Afghanistan. Tampoco se invadió a Angola con tropas mercenarias de Fidel Castro, sino que éste acudió en su ayuda a petición.

La teoría marxista ha proclamado que con la igualdad establecida por dicho sistema, se terminarían las guerras, las que son iniciadas por la competencia que provocan rivalidades en el sistema capitalista, pero la realidad es muy distinta en los países comunistas. En ellos, la represión mantiene el orden férreo con las puntas de las bayonetas, los campos de concentración y los tanques, como se ha demostrado en los países bálticos y en Hungría, Checoslovaquia, Polonia y Alemania Oriental.

Los marxistas tienen que forzar su sistema, pues de lo contrario tendrían que cambiarlo, y el cambio a la autocracia soviética significa el fracaso, pues sin el Estado Policiaco, el comunismo no puede subsistir. El imperio del terror y de la intimidación prevalece en ese sistema que se mantiene vivo con el temor a alguna organización interna secreta, en un sistema que es un anacronismo paranoide.

Es un temor incómodo que los obliga a forzar su sistema en el mundo entero, pues temen a todo país que no dominen en sus fronteras, por la sensación de encontrarse rodeados por enemigos. Rigen por medio de la intimidación y el miedo en un mundo en el que la importancia de la libertad se acrecienta con el transcurso de los años.

Los ideólogos marxistas locales añoran un sistema como el establecido en nuestra hermana isla de Cuba, no obstante esos ejemplos que están a la vista. Mientras tanto, desearían copiar la constitución del archipiélago de la Micronesia, el que, distinto a Puerto Rico, fue puesto sólo bajo la custodia temporera de los Estados Unidos por las Naciones Unidas.

Puerto Rico es un país bajo la bandera de los Estados Unidos, cons-

tituído por ciudadanos de esa nación. Aprobó su propia constitución en la que se declara el propósito de continuamente estrechar los lazos políticos que prevalecen entre ambos países. De acuerdo con el pacto aprobado por ambos, tiene los mismos poderes internos de un estado federado y el derecho a determinar su futuro político y aunque de acuerdo con los términos del Tratado de París, el Congreso mantiene el poder eminente, ha reconocido el pacto entre ambos países ante las Naciones Unidas.

Los puertorriqueños siempre han resuelto sus problemas a su especial manera, sin imitar ni copiar sistemas exóticos y aunque esa propaganda ideológica extranjera sea escuchada con atención, su decisión ha de ser, de acuerdo con su conducta tradicional, puramente autóctona.

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN PUERTO RICO. ANTECEDENTES HISTORICOS

La muy interesante monografía del Dr. Alberto García Meléndez sobre las tendencias anexionistas en Cuba y Puerto Rico, sugiere una ligera revisión de sus antecedentes históricos en relación con el régimen de gobierno español durante el siglo XIX.

Al investigarse la evolución política de Puerto Rico, es conveniente intentar en primer término la exploración de una interpretación objetiva de las tendencias políticas que surgieron durante el pasado siglo. A tal efecto, éstas deben constatarse con las de Cuba y aún con las convulsiones políticas casi paralelas en España, en las que Puerto Rico ejerció una influencia muy superior a la que le hubiera correspondido en proporción a su realidad geográfica, al emplearse con admirable efectividad tanto la razón como su tradicional sentido común.

En esa forma, puede modificarse de manera efectiva la falsa imagen que algunos puertorriqueños han difundido, quizá por motivaciones políticas tendenciosas, de Puerto Rico como un pueblo sumiso en extremo, inclusive propagando la falsa noción de que su símbolo es el cordero yacente, el "Agnus Dei" del escudo eclesiástico, en lugar del cordero pasante y militante que le corresponde en su escudo de armas. Esa imagen no surge de las valientes actuaciones de sus diputados en las Cortes españolas. Puerto Rico se ha empeñado siempre en ser lo que ha querido ser, para lo cual ha tenido hábiles representantes que han honrado al país y han dejado su huella tanto en España durante el siglo XIX, como en los Estados Unidos hasta el presente.

En primer término, se hace evidente la insistencia en la persistente aspiración de Puerto Rico por lograr su igualdad política, en especial a partir del 13 de noviembre de 1809 con las Instrucciones de San Germán a su representante a las Cortes de Cádiz, Ramón Power Giralt. Puerto Rico ya había adquirido personalidad como pueblo y obtuvo reformas políticas y económicas, logrando la separación de la Intendencia de la Ca-

pitania General, dualidad que no le permitía el pleno desarrollo de su riqueza insular.

En 1812 Puerto Rico obtuvo una representación muy efectiva como Provincia de España en igualdad con los demás países de la América hispana en las Cortes de Cádiz, así como con la nueva constitución. Esta fue revocada el 4 de mayo de 1814 por el Rey Fernando VII, reimplantada en 1820 y derogada en 1823. Sólo se recobraron algunas pocas de las libertades obtenidas, las que luego fueron de nuevo revocadas por la Reina Isabel II en 1834. Aunque hubo nuevas constituciones en 1837, 1845 y 1864, éstas rigieron en Puerto Rico sólo de nombre. No fue hasta el año 1896 que volvió a regir otra constitución con efectividad, porque se impuso de nuevo el absolutismo en 1871, al concedérsele al gobernador Miguel de la Torre, facultades omnímodas sólo aplicables a las plazas sitiadas. En 1872 se extendieron a Puerto Rico los derechos individuales provistos por la constitución de 1869.

La insistente aspiración y meta de Puerto Rico de obtener igualdad política se mantuvo firme durante el régimen de gobierno de España durante el siglo XIX, aspiración que subsiste con el Estado Libre Asociado a los Estados Unidos. Pueden identificarse tres etapas mayores de dicha aspiración durante el siglo XIX, cada una denotando algún adelanto político en forma progresiva.

Esas etapas pueden señalarse en sucesión de acuerdo con el progreso logrado, a saber: La lucha de Puerto Rico por obtener reformas políticas con la Constitución Monárquica del año 1812, hábilmente representado por su delegado a las Cortes de Cádiz, quien fue allí elegido vicepresidente, Ramón Power Giralt, así como por el primer obispo puertorriqueño, Juan Alejo de Arizmendi. El empeño por obtener amplias reformas políticas y económicas, el que culminó con el proyecto Quiñones-Valera de 1824. El logro de la autonomía con la igualdad de los derechos ciudadanos como Provincia de España que culminó en el Decreto Autonómico del 25 de noviembre de 1897.

Es muy persuasiva la evidencia de que la conspiración acudillada por el General Juan Prim y Prats, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos, contra el gobierno de la Reina Isabel II en 1867, fue tramada para estallar de manera simultánea en Cartagena en España, en Puerto Rico con la Revolución de Lares y en Cuba con la de Yara. Tal situación se afirma con las ramificaciones del levantamiento que estalló el 17 de septiembre de 1867 entre los llamados "Cantones" ultrarepublicanos de Cartagena y la Marina de Guerra española en Cádiz, las que se percibieron en Cuba con los desórdenes de Holguín, así como en Puerto Rico en la Revolución de Lares, ya que su caudillo fue el General Juan Prim y Prats,

exgobemador de Puerto Rico, en donde manteníase muy bien relacionado y es evidente que conservaba aún bastante influencia.

Como ejemplo de esas relaciones con Puerto Rico, está el caso de dos de sus Diputados a Cortes. El brigadier general Luis Padial y Vizcarrondo era su íntimo amigo y confidente, a quien se unió en la revolución del año 1868. José Pascasio de Escoriaza y Cardona era también su amigo personal y fue exiliado de España junto a Prim al fracasar el golpe del Cuartel de San Gil en Madrid en 1866.

Puerto Rico fue Provincia de España de acuerdo con la Constitución doceañista y luego desde que la Revolución de Lares le franqueó de nuevo la entrada a las Cortes Españolas a sus diputados en 1868 y hasta el año 1876, cuando se instauró una monarquía constitucional de sistema parlamentario bajo el Rey Alfonso XII. Al establecerse la primera república en 1873, los diputados de Puerto Rico ingresaron, o en el Partido Republicano Español, o en el Radical, éste último el partido de mayor fuerza del momento en España, táctica que les ayudaba a obtener las amplias reformas proyectadas.

Los diputados de Puerto Rico en las Cortes de 1871 habían votado a favor de la proclamación al trono de Amadeo de Saboya, con la única excepción de Román Baldorioty de Castro, quien rehusó votar por otra monarquía más, como cuestión de principios democráticos.

Las continuas revueltas de carlistas y alfonsinos obligaron a Amadeo de Saboya a abdicar hacia fines del año 1872. Poco después se convocaron las Cortes Constituyentes o Asamblea Nacional y el 11 de julio de 1873, presidida por Nicolás Salmerón y Alonso, el Ministro de Ultramar Suñer y Capdevila, presentó un proyecto de ley que hacía extensivo a Puerto Rico el Título Primero de la Constitución del año 1869. En la sesión del 17 de julio de 1873 se leyó el dictámen de dicha Comisión, compuesta por su presidente José Ramón Fernández y los vocales Manuel Corchado y Juarbe, Enrique Calvo Delgado, Manuel García Márques y Santiago Soler. El 9 de agosto siguiente fue aprobado el "Bill de los Derechos de Puerto Rico" que dio fin al estado colonial.

La Primera República Democrática Federal Española surgió a raíz de haberse descartado la monarquía, cuando se constituyó un gobierno provisional bajo la presidencia de Estanislao Figueras. Hubo elecciones a Cortes, acordando los diputados del Congreso elegir a la presidencia a Francisco Pi y Margall, quien redactó el proyecto para establecer una República. Además se eligió una comisión constituyente de 18 miembros que estuvo presidida por el gran tribuno Emilio Castelar, la que fue encargada de escoger y aprobar la forma de gobierno republicano, adoptándose finalmente la Federal. La Constitución fue redactada bajo la fuerte influencia

de su presidente, el gran tribuno Sr. Castelar, pero su aprobación fue muy combatida y continuamente aplazada.

Dicha Comisión consistió de un representante por cada uno de los diecisiete Estados Federados, más un presidente, en total dieciocho miembros. La representación de Puerto Rico correspondió al español-cubano Rafael María de Labra, educado en Inglaterra y elegido por Sabana Grande.

El Proyecto de Constitución fue calcado sobre la constitución federal de los Estados Unidos de América, con la separación de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial. Proveía para el sufragio universal y las garantías de los derechos individuales. Reconocía la autonomía de los Estados, pues los poderes no reservados al gobierno central nacional en la Constitución, ni prohibidos en ella, quedaban asignados a los respectivos Estados y al pueblo. Sorprende que ésto sucediera en el siglo XIX.

La meta óptima del federalismo estilo norteamericano era lograr la formación de un pueblo homogéneo, algo muy necesario debido a su amalgama racial, el que compartiría ideales políticos idénticos y fuertes tradiciones democráticas, al mismo tiempo que preservaría las características culturales de los miembros de su sociedad pluralística.

Hubo tanta impaciencia en poner en vigor las nuevas y liberales medidas, que éstas se decretaron con excesiva premura. Al autoproclamarse algunas de las Provincias prematuramente en Estados y Cantones, los republicanos más exaltados, quienes fueron llamados "cantonales", se rebelaron en Cartagena. Puerto Rico no fue una excepción, pues al igual que en otras provincias, el gobernador Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, se apresuró a implantarlas antes de recibir órdenes al efecto, lo que ocasionó brotes y actos de violencia.

Ese prestigioso militar de alta graduación no hubiera sido capaz de promulgar motu proprio tan amplias reformas no autorizadas por sus superiores en Madrid, actuación que hace presumir que debió haber estado bajo muy fuertes y persuasivas presiones locales, muy probablemente de parte de los liberales reformistas, aunque también con la aprobación de los incondicionales más allegados al régimen, pues fue un sentimiento también muy generalizado en España.

Esa actuación inconsulta y tan apresurada del General Rafael Primo de Rivera, aparentemente forzada por las intensas presiones a las que tuvo que estar sometido, constituye evidencia de que existía en Puerto Rico una gran simpatía por las instituciones democráticas del sistema de gobierno americano, sistema que tenía que ser conocido debido a la proximidad geográfica a los Estados Unidos.

Tal impaciencia del pueblo debió haber ocasionado las inconteni-

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN PUERTO RICO

bles presiones para que el gobernador se adelantara a las órdenes de sus superiores y promulgara de inmediato las reformas liberales tan ansiadas en Puerto Rico. Las garantías de los derechos individuales fueron promulgadas por el gobernador, aunque la facción antifederalista logró aplazar su efectividad, por lo que el gobierno no pudo funcionar con normalidad debido a las rivalidades entre los federalistas y sus opositores.

En España, la guerra civil carlista y las presiones alfonsinas, acortaron la vida de la primera república a poco menos de un año, en cuyo breve plazo ocuparon la presidencia: Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Alonso, además del gran tribuno Emilio Castelar. Ocupando la presidencia éste último y quizá junto a Julián Juan Pavía y Lacy, quien también había sido el gobernador de Puerto Rico durante la Rebelión de Lares, cesó la república el 3 de enero de 1874.

De ese golpe de estado surgió un gobierno presidido por Francisco Serrano, Duque de la Torre, a quien sucedió Práxedes Mateo Sagasta con Víctor Balaguer como Ministro de Ultramar. Balaguer estaba muy bien relacionado en Puerto Rico, en donde había sido un alto funcionario. Años después, en 1887 y a instancias de Lola Rodríguez de Tió, Balaguer destituyó por cable al gobernador Romualdo Palacio y concedió la libertad a los 16 patriotas que habían sido condenados a muerte durante el "Componete", primera destitución colonial como esa.

Desde el año 1873 hasta el 1874 los Diputados a Cortes elegidos en Puerto Rico libraron una lucha intensa que resultó triunfante, para que se adoptara una constitución federativa de gobierno en España, análoga a la de los Estados Unidos de América, con la cual demostraron estar más familiarizados los Diputados de Puerto Rico que los de España, iniciativa que fue discutida por las Cortes reunidas en julio de 1873 y recogida en la Constitución de la República Federal de España.

Es posible que esas elecciones de los quince Diputados Constituyentes fuera una de las actuaciones políticas más importantes de la vida como pueblo de Puerto Rico hasta ese momento, ya que consistió en confiar la delegación de su soberanía misma como pueblo, a esos pocos Diputados. En tal sentido, se ha observado que en un país de tradiciones jurídicas latinas como es Puerto Rico, esa delegación de la soberanía tiende a ser absoluta, mientras que suele ser muy limitada en los países con tradiciones del derecho anglosajón. Con esas disímiles características jurídicas tuvieron que debatirse los Diputados de Puerto Rico, quienes tenían que estar mejor versados que los Diputados Peninsulares sobre la forma del derecho democrático de los Estados Unidos, una sociedad jurídica basada en su mayor parte en el derecho anglosajón de equidad.

El 11 de febrero de 1873 las Cortes, el Senado y el Congreso, consti-

tuyeron la Asamblea Nacional que eligió el Poder Ejecutivo, presidido por Estanislao Figueras y el 11 de marzo se convocó la Asamblea Constituyente para el día primero de junio. Las Cortes Constituyentes eligieron una Comisión compuesta de 17 delegados para redactar el proyecto de Constitución, el que le fue presentado a las Cortes en pleno el 17 de julio de 1873. En cuanto a Puerto Rico, dicho proyecto lo declaraba como un "Estado de la Federación a ésta Provincia", de cuya acto surgió el nombre Federal Reformista para el partido insular predominante.

El nuevo gobierno se constituyó con la unión de 17 Estados Federados, de los cuales eran 13 continentales y los 4 no contiguos de las Islas Baleares, las Islas Canarias y las islas de Cuba y Puerto Rico. Esos nuevos Estados Federados sustituirían a las antiguas Provincias, con el reconocimiento de la igualdad política y de todos los derechos naturales, con representación en las Cortes en lo nacional y con autonomía local en lo administrativo y político.

El título primero disponía que la nación se constituiría con los Estados Federados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia y las Regiones Vascongadas. Además se disponía que dichos Estados Federados podrían preservar las provincias tal como eran, o modificarlas de acuerdo con las necesidades territoriales de los Estados.

El gobierno central era nacional, el del Estado era regional y el municipal era local. Cada Estado redactaría su propia constitución como gobierno autónomo con tal igualdad política que preservara la identidad regional y la conservación de sus características culturales como pueblo. Los artículos 92 y 93 concedían a los Estados autonomía administrativa y económica, autonomía política compatible con la nacional, más la facultad de elegir las asambleas legislativas de sus respectivos gobiernos estatales.

Desde el año 1809, pero en especial desde el 1867, Puerto Rico había participado de una manera bastante activa en la vida nacional, acción que continuó hasta el año 1876, cuando se consumó la restauración del absolutismo bajo el gobierno de los Borbones.

En obediencia a órdenes de Madrid, el gobernador General Simón de la Torre convocó a elecciones para los Diputados a Cortes y los Provinciales, del 10 al 13 de mayo de 1873. En ellas el Partido Incondicional o Conservador, constituido por "españoles sin condiciones" sufrió una grave derrota, cuyas consecuencias lo llevaron luego al retraimiento electoral. Las famosas Cortes del año 1872 al 1873, de la más honrosa e ilustre recordación, lograron tan amplias reformas políticas, económicas y socia-

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN PUERTO RICO

les para Puerto Rico, que obtuvieron una transformación radical de las condiciones existentes en la Isla, en especial con la Abolición de la Esclavitud.

Debido al retraimiento de los incondicionales, el Partido Liberal Reformista logró elegir a las Cortes a todos los quince candidatos que postuló como Diputados, los que participaron activamente en la Asamblea Nacional que redactó la Constitución de la República Democrática Federal de la Nación Española en 1873. Dichos Diputados colaboraron estrechamente con los dirigentes republicanos de España.

Entre ellos, eran naturales de Puerto Rico diez diputados, a saber, Manuel Corchado y Juarbe por Mayagüez; José Facundo Cintrón por Guayama; Luis Padial y Vizcarrondo por Arecibo; José Antonio Alvarez Peralta por Vega Baja; Manuel García Martín por Río Piedras; Julián Blanco y Sosa por Caguas; Wenceslao Lugo-Viñas por Utuado; José de Celis Aguilera por San Juan; José Marcial Quiñones por San Germán; Joaquín María Sanromá por Humacao; Nemesio de la Torre por Aguadilla; español-cubano Rafael María de Labra y Salmerón por Sabana Grande; el español-filipino Manuel Regidor por Quebradillas y los peninsulares, José Ayuso Colina por Ponce y José Ramón Betancourt por Coamo. Se han mencionado como Diputados en alguna forma relacionados con los de Puerto Rico, los peninsulares Aníbal Alonso Osorio, Félix Borrell y Arturo Soria. Ocuparon asientos con gran distinción en las Cortes durante los años 1872 y 1873, José Escoriza Cardona y Juan Hernández Albizu.

Es evidente que la influencia de los Comisionados criollos de Puerto Rico fue preponderante y decisiva, a juzgar no sólo por las manifestaciones de los diputados peninsulares en las Cortes, sino por el hecho de que al recoger y difundir esas expresiones, la gran prensa española les atribuyó a los delegados de Puerto Rico la responsabilidad del establecimiento y organización de esa Primera República Federal Española. Como el pueblo de Puerto Rico había procedido siempre dentro del marco de la mayor legalidad, por los mismos medios publicitarios se procedió a rechazar que se le imputara a sus Diputados la enorme responsabilidad de perturbar la paz cívica de España, pues ésta era tradicional en Puerto Rico.

Quizá esa fuerte influencia se debió en parte a la vehemencia de Puerto Rico en su respaldo al General Juan Prim y Prats, Conde de Reus, pues el 23 de septiembre de 1867, Puerto Rico se había adelantado a Cuba en propinar el tramado golpe insurrecto, ya que el de Yara en Cuba tardó en estallar hasta el 10 de octubre siguiente. Se le ha atribuído al diputado castellano Sr. Collantes, dirigente de los monárquicos alfonsinos, haber expresado su admiración por la habilidad, disciplina y tesón de los diputados puertorriqueños:

“Diez hombres unidos nos dominan y son árbitros de la suerte de España. ¿Porqué no os unís del mismo modo los cincuenta o setenta diputados de Castilla”? Bolívar Pagán atribuyó dichas palabras al dirigente del grupo alfonsino y más tarde del partido Conservador, Antonio Cánovas del Castillo.

Un sentimiento análogo lo difundió un diario con la siguiente observación:

“Hasta hoy España gobernaba en Puerto Rico. Hoy se han cambiado los términos; Puerto Rico gobierna a España”.

Puerto Rico había adquirido bastante influencia como parte integrante de España, por lo mismo que también eran considerados sus diputados como partes integrantes y legítimas del Parlamento Español. El Estado Federado de Puerto Rico los había elegido y los enviaba como diputados de la nación española, con plena libertad para adoptar en las Cortes la actitud patriótica que les pareciera más conveniente.

Las actuaciones de Cuba fueron muy distintas, al considerar que los partidos políticos de Puerto Rico habían diferido de los de Cuba en el punto esencial de que se habían mantenido desafiados de los partidos nacionales. Los de Cuba se organizaron como apéndices de los partidos monárquicos de la península desde el año 1882 al 1887, los que estuvieron dirigidos por Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, quienes se turnaban en el poder en forma ya casi rutinaria. Es posible que esa dependencia de la península los obligara a abdicar su libertad de acción, lo que pudo haber disminuído las iniciativas locales.

En Puerto Rico existían los partidos Liberal Reformista y el Incondicional Español. Como partidos regionales, el Liberal Reformista y el Asimilista habían actuado en forma similar desde el año 1870 hasta el 1884, volcándose el Partido Liberal Reformista dentro del Partido Autonomista en 1887. Como quiera que el Partido Incondicional, que tal como lo implicaba su nombre era ultraespañol y a pesar de no haberse afiliado a ningún partido peninsular, se turnaba en sus simpatías y cooperación con el partido nacional en el poder de manera indistinta, lo mismo con Cánovas que con Sagasta, en forma análoga a como lo hacían los partidos políticos de Cuba bajo la influencia del elemento español.

Los partidos políticos peninsulares consideraron conveniente adoptar en Puerto Rico la misma estrategia política que les había producido muy buenos resultados en Cuba, por lo que a partir del año 1882 intentaron dividir el Partido Liberal Reformista, pero fallaron en lograrlo de inmediato. Sin embargo, aunque persistieron en su propósito divisionista, no fue hasta el año 1897 que lo consiguieron, al fusionarse dicho partido

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN PUERTO RICO

con el de Sagasta, en forma similar a como lo habían logrado hacer en Cuba desde hacía muchos años presiones resistidas en Puerto Rico.

Mientras los partidos peninsulares se mantuvieron ejerciendo presiones en tal sentido en Puerto Rico, uno de los Diputados puertorriqueños a las Cortes Constituyentes, Manuel Corchado y Juarbe, había dejado oír su firme voz de cautela, aconsejando por medio de la prensa que se mantuviera cierta separación prudente entre el partido regional Liberal Reformista y los partidos de la península que se consideraran afines, para así no correr el riesgo de tener que abdicar su libertad de acción, de afiliarse al partido regional a algún partido o facción determinada de la península.

Manuel Corchado y Juarbe nació en Isabela en 1840 y obtuvo su título de abogado en Barcelona. Fue un excelente literato, quien fue comparado como orador conceptuoso con su contemporáneo, el gran Emilio Castelar, con quien debatió frente a frente y con éxito en las Cortes españolas con admirable efectividad. Como ferviente admirador de Abraham Lincoln, se inspiró en sus discursos para publicar su biografía y fue un gran admirador de la democracia americana y del espíritu abolicionista.

Advirtió Corchado y Juarbe que mientras los partidos nacionales perseguían el poder central, los reformistas de Puerto Rico deberían luchar por conseguir el bienestar regional con preferencia, aún en su condición como Provincia de España. De ser las tendencias del partido nacional afines a las de Puerto Rico, consideró que debería cooperarse en tales propósitos, pero que una vez estuviese afiliado a cualquier partido nacional, en tal caso tendría que acatar sus dictados sin importar las posibles consecuencias adversas locales.

Considerando sus dotes como orador, en esa época de grandes tribunos como Castelar en España y Gladstone en Inglaterra, Corchado y Juarbe fue quizá el más efectivo de los diputados de Puerto Rico, luego de haber luchado su elección en 1872 como liberal reformista por Mayagüez, Añasco y Las Marías:

“Yo quiero la asimilación de la Isla a las otras provincias españolas, quiero para ella los mismos deberes y los mismos derechos que en éstas últimas contemplamos... que seamos españoles en el hecho, lo somos y siempre lo hemos sido en el derecho como debemos serlo y aún no lo somos... Si los derechos políticos constituyen la dignidad de los pueblos, éstos por esos mismos derechos, deben tener participación en el manejo de sus intereses locales”.

Defendía las ideas liberales que se incorporaron a las constituciones de 1812 y 1820 para obtener mayores libertades, las que en 1837 fueron perdidas de hecho con las llamadas Leyes Especiales. No fue hasta que se

derrocó la monarquía en 1868, que pudieron regresar los Diputados de Puerto Rico a las Cortes para luchar por sus derechos.

En la Sesión de las Cortes del 1 de septiembre de 1873, Corchado y Juarbe declaró:

“Pues bien, señores diputados, yo no soy novicio en materia de federación. No soy radical, ni lo he sido nunca. Desde que nací a la vida pública fui republicano; desde que cayó en mis manos la primera obra de federación, he sido republicano federal, he hecho propaganda de las ideas federales en Puerto Rico; he sido el primero que ha levantado allí la bandera republicana; y si han venido al Congreso diputados republicanos federales, a mí se debe en buena parte”.

Un leve indicio del prestigio y respeto que inspiraba la diputación de Puerto Rico puede observarse al reunirse las Cortes el 2 de enero de 1874. Al proponer el diputado J. Martín de Elías un voto de confianza para Emilio Castelar, Jefe Educativo de la República, el diputado puertorriqueño Manuel Corchado y Juarbe lo combatió en un fogoso y memorable discurso del cual se cita lo siguiente:

“Audacia y no poca se necesita para terciar en este debate del cual está pendiente la suerte de la libertad, la suerte de la República, la suerte de la Federación, la suerte de la Patria y la suerte de la democracia... Y es tanto más deplorable mi situación, por cuanto me he de ver en la triste, en la dolorosa, pero en la imprescindible necesidad de atacar en mi discurso la política de un hombre que ha venido representando hasta hace poco la democracia, la República, el espíritu de la República, la federación, el espíritu de la federación...

“Yo juzgo, yo comprendo y tengo razones suficientes para ello, que este Gabinete tanto en lo fundamental de su política, cuando en los detalles se encuentra fuera del credo democrático... debemos no ya negarle un voto de confianza: debemos, por todos los medios parlamentarios que están en nuestras manos hacer que desaparezca del bando azul...

“Todos recordáis perfectamente las palabras que el ilustre tribuno del Parlamento español don Emilio Castelar, pronunciaba en contra de esa institución conocida con el nombre de Contribución de Sangre. Pues bien; acudiendo a formas indirectas, a subterfugios, rodeos, han venido a establecer las quintas en este país... ¿Cree S.S. que puede un hombre político cambiar a cada instante; porque así se le antoje, los principios para gobernar?..

“Yo recuerdo también que el señor Castelar ha sido para mí maestro en respeto a la prensa... y sin embargo, vosotros Diputados, estáis viendo la prensa perseguida, los periódicos multados, los periódicos suprimidos

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN PUERTO RICO

y los periódicos encausados o llevados al Saladero. Y ésto ¿por quién? Por el señor Castelar...

"Voy a concluir rogándoles a todos que no votéis la proposición de gracias aquí presentada".

Puerto Rico se mantuvo fiel a los postulados de Corchado y Juarbe, manteniéndose el Partido Liberal Reformista en su condición regionalista. Por el contrario en Cuba se habían nacionalizado los dos partidos desde hacía años, incorporándose el Partido Conservador al de Cánovas del Castillo y el Reformista al de Sagasta. Es posible que ese paso influyera también en los malos entendidos entre España y Cuba.

El Partido Liberal Reformista se empeñó en alcanzar para Puerto Rico su meta básica de obtener la igualdad política en la plenitud de la ciudadanía española, pues consideraba que era parte integrante de dicha ciudadanía la identidad de derechos y deberes políticos entre los españoles de la península y los puertorriqueños, sin discrepancias ni modificaciones como provincia de España y con representación plena en las Cortes.

Dicho partido sufrió una escisión que ocasionó la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño, puramente regional, pero con el objetivo de obtener todos los derechos de una provincia española. El partido Liberal Reformista se dividió entre Monárquicos Asimilistas y Republicanos Autonomistas en marzo de 1887 en una asamblea que tuvo lugar en Ponce. De esa disidencia surgió la sociedad secreta "Torre del Viejo" o "Secos y Mojados", cuyo objetivo era socioeconómico, dirigido hacia la defensa del comercio criollo ante la preponderancia del comercio de españoles, lo que fue atacado fieramente por el gobierno local mediante el famoso "Comparte" del año 1887.

Los partidos nacionales persistieron en su intención de afiliar los partidos de Puerto Rico a los peninsulares y el año 1891, en asamblea Liberal Reformista en Mayagüez, Luis Muñoz Rivera propuso la idea de entenderse con alguno de los partidos de la península, para en esa forma poder tumarse en el poder al que aspiraba, con el Partido Incondicional Español o Conservador. El Partido Autonomista facultó a sus delegados para que acordaran inteligencias a alianzas con los demócratas de la península que aceptaran o defendieran el sistema autonómico administrativo de Puerto Rico.

Aunque se mantuvo dicho acuerdo en suspenso por varios años, en 1896 en asamblea del partido en Caguas el mismo se puso en vigor, eligiendo una comisión para que se trasladara a España, compuesta de dos delegados autonomistas fusionistas (Luis Muñoz Rivera y Rosendo Matienzo Cintrón) y tres delegados republicanos autonomistas en contra (Dr. José Gómez Brioso, Federico Degetau y Dr. José Celso Barbosa). Du-

rante unos seis meses que estuvieron en España discutiendo las bases de un pacto con los partidos nacionales, Muñoz Rivera y el Dr. Gómez Brioso redactaron la fórmula de la fusión que fue aceptada por Sagasta, aunque tal fusión estaba en pugna con las instrucciones de la asamblea de Caguas, que sólo los autorizaba a entrar en una inteligencia o alianza, la que fue firmada a pesar de la expresa oposición de los delegados republicanos autonomistas.

Se constituyó el Partido Liberal Reformista en pacto con Sagasta, pero éste falló en conseguir la autonomía prometida de subir al poder, ya que como fue una fusión con un partido nacional, eso significaba que había sido sólo una promesa para cuando y si Sagasta escalara el poder. Ese pacto dio lugar a una división del Partido Autonomista casi un año más tarde.

Quedaron establecidos en Puerto Rico tres partidos políticos, quedando así divididos los autonomistas. El Liberal Fusionista bajo la dirección de Sagasta y Luis Muñoz Rivera; el Conservador bajo Cánovas del Castillo y el Autonomista Histórico, también llamado Ortodoxo o Puro, presidido por Manuel Fernández Juncos, junto al Lcdo. Manuel F. Rossey, el Dr. José Celso Barbosa y Luis Sánchez Morales, con Rafael María de Labra en Madrid.

El Partido Liberal Fusionista se convirtió en el Partido Federal, luego en 1902 en Unionista, Liberal en 1932 y finalmente en el Partido Popular Democrático en 1940, presidido por Luis Muñoz Marín, hijo de Muñoz Rivera.

El Partido Ortodoxo o Puro se convirtió en el Partido Republicano Puertorriqueño y finalmente en el Partido Nuevo Progresista.

Cuando se puso en vigor el Derecho Autonomico tomó posesión el Gabinete el 11 de febrero de 1898, pero al no poderse poner de acuerdo los partidos, hubo de formarse una especie de coalición que se llamó Unión Liberal Autonomista, con igual representación de Fusionistas y Puros. Dicho gabinete fue disuelto el día primero de diciembre de 1898, al firmarse el Tratado de París que puso fin a la Guerra Hispanoamericana.

Desde este hito histórico en adelante comienza la transición de la nueva historia de Puerto Rico, al instalarse un distinto régimen democrático que alertó la conducta de su política, su economía, su sistema jurídico y legislativo y hasta su sistema social, todo cuyo proceso ha sido y continúa siendo estudiado en múltiples textos muy conocidos, desde que comenzó a integrarse a la nación.

En forma análoga a como ocurrió con el régimen monárquico de España, el nuevo sistema de gobierno ha encontrado en Puerto Rico obs-

TENDENCIAS ANEXIONISTAS EN PUERTO RICO

táculos en el proceso de su evolución. De acuerdo con los tiempos, no debe culparse a España porque actuó según el pensamiento político de su época, mientras que el nuevo régimen se adapta a la evolución de ese pensamiento, pero sobre la marcha. España actuó mal de acuerdo con el revisionismo histórico porque siguió las normas políticas existentes y no las actuales, aunque muchos grandes países aún actúan como España actuó hace casi un siglo.

Es probable que de acuerdo con la ambivalencia del revisionismo histórico que se autoproclama liberal y celebra las intensas gestiones de Puerto Rico por obtener la igualdad de derechos con sus conciudadanos españoles, se opongan ahora a gestionar el voto presidencial que garantizaría más derechos e igualdad política ciudadana.

LA REVOLUCION HAITIANA Y EL MOVIMIENTO ANTIESCLAVISTA EN PUERTO RICO

Por Dr. Arturo Morales Carrión

En Puerto Rico, como en otras partes del Caribe, la revolución haitiana conmovió los cimientos del régimen colonial. Para la burocracia militar y civil, así como para los intereses agrarios dominantes, la insurrección en el Guarico francés, como se le conocía en la isla, hizo patente lo que era pesadilla de todo sistema esclavista: la posibilidad de que un día los esclavos se levantaran contra sus amos y contra la afrenta de un sistema degradante, y ejercieran la violencia para segar vidas y quemar haciendas. Esta pesadilla, este pronunciado temor, constituirán lo que bien podemos llamar el síndrome haitiano en el Caribe. Una y otra vez, hasta la época de la emancipación final, se sentirá a lo largo del siglo. Acompañará, como fantasma amenazador, al sistema esclavista, ocasionando, a veces, encendidas polémicas y, a veces, medidas extremas de seguridad.

En Puerto Rico, el síndrome haitiano planteará una larga controversia histórica entre los que creían posible el desarrollo de un sistema esclavista sujeto a intensa vigilancia que evitara el descalabro social y aquéllos que preferían un régimen de trabajo, sin una institución cuya existencia implicaba graves riesgos para la estabilidad de la empresa agrícola.

Esta modalidad del antiesclavismo puertorriqueño surge pues, dentro de un definido contexto histórico. Como bien ha apuntado David Brion Davis en su brillante obra *The Problem of Slavery in the Age of Revolution, 1770-1783*: "El antiesclavismo es un concepto vago y flexible. Se ha usado para describir una fuerza social organizada; una actividad política dirigida a erradicar la trata negrera o la esclavitud; un repertorio de convicciones morales y filosóficas que se sostienen con intensidad variable; y un peligroso sistema de trabajo que tiende a corromper la moral de los cristianos blancos. El riesgo de homogenizar estos significados acompaña, en otro extremo, el riesgo de perderse en una taxonomía complicada y artificial. Toda evaluación del pensamiento o de la acción antiesclavista

debe tomar en cuenta los contextos específicos sociales e históricos."¹

En nuestra obra sobre la trata negrera en el Puerto Rico decimonónico, hemos expuesto nuestra convicción de que hay que buscar las remotas raíces del antiesclavismo puertorriqueño en la mezcla étnica y los modos de convivencia social, factores que tuvieron mucho que ver con la forma en que evolucionó Puerto Rico como puesto de avanzada, como antemural del imperio.² El impulso genésico fue borrando diferencias frente a un sistema que suponía la rígida separación de castas. Pero no es a este antiesclavismo al que deseamos referirnos ahora. Nos interesa el otro de la polémica que se deriva el impacto de los sucesos haitianos, y que tiene que ver directamente con la situación difícil y agitada porque atraviesa la isla en las primeras tres décadas del siglo XIX. La pugna que deseamos analizar tiene como trasfondo económico la tendencia a crear en Puerto Rico un protocapitalismo agrario de exportación, basado en la producción azucarera. Con el objeto de lograr tal desarrollo, algunos considerarán indispensable el incremento de la esclavitud, mediante la importación de esclavos y la continuación de la trata. Otros, con argumentos y actitudes hostiles a la africanización de la isla, interesarán la importación de mano de obra libre, para alejar los peligros de un derrumbe social. La polémica es evidente fruto de la crisis dominico-haitiana.

Recorrerá esta polémica diversas etapas a lo largo del siglo. En el presente trabajo, nos interesa rastrear sus orígenes, desde el momento en que estalla la rebelión en el Santo Domingo francés, (1791) hasta el momento en que quedan perfiladas las principales tesis contrapuestas durante la gestión pública del Intendente Alejandro Ramírez en Puerto Rico, (1813-1816). La fase del antiesclavismo que vamos a analizar revela, una vez más, la estrecha simbiosis histórica entre Puerto Rico y Santo Domingo, a la que hemos aludido en otro ensayo histórico.³ Confirma la presencia de ese vasto entramado de hechos y tendencias que constituye la historia del Caribe, cuyo conocimiento es clave para entender la configuración social de cada pueblo.

EL IMPULSO AZUCARERO

En los precisos momentos en que estalla la Revolución Francesa

1. David Brion Davis, *The Problem of Slavery in the Age of Revolution, 1770-1823* (Cornell University Press, 1975). pag. 164.

2. Arturo Morales Carrión, *Auge y Decadencia de la Trata Negrera en Puerto Rico* (San Juan, 1978), pp. 7-15.

3. Sobre las relaciones entre Puerto Rico y Santo Domingo, ver nuestro artículo en EME EME: *El Reflujo en Puerto Rico de la Crisis Dominico-Haitiana 1791-1805*, Vol. V, Número 27, (Santo Domingo, noviembre-diciembre 1976), pp. 19-39.

(1789) que ha de llevar en América a la insurrección haitiana se abre paso en Puerto Rico un impulso hacia la agricultura azucarera, con empresarios criollos y extranjeros. Había preparado el camino el Mariscal Alejandro O'Reilly como Visitador Real con su *Memoria* sobre la isla (1765). En ella, el Mariscal había adelantado un modelo: la isla de Santa Cruz, a la sazón colonia danesa, cuya productividad azucarera había crecido notablemente, mediante la introducción libre de esclavos con sólo el derecho de 4 pesos por cabeza de los que tuvieran 16 años cumplidos, y dos por cada uno menor de edad. Al enumerar las ventajas de que gozaba Puerto Rico, señalaba el Mariscal: ". . . No dejarán sus ministros de ver con grande gusto, que tenemos todas las proporciones que se pueden apetecer y infinitamente mayores de las que ha tenido otra nación alguna de Europa para con sus colonias: el número de blancos que tiene esta isla, excede muchísimo á el que hay en Santa Cruz, San Eustaquio, San Thomas y la Martinica, y aun creo que iguala á los que hay en las cuatro juntas: en todas ellas es sumamente desproporcionado el número de esclavos á el de los libres, lo que les deja muy espuestos á algún levantamiento funesto."⁴

Al igual que otros viajeros de la Ilustración, intuía O'Reilly la peligrosidad existente en el régimen esclavista. Su *Memoria* está escrita en 1765; veinticinco años más tarde ocurrirá para los orgullosos colonos de Saint Domingue el "levantamiento funesto" que había pronosticado el Mariscal irlandés como riesgo inherente a un sistema esclavista con desproporcionadas masas sometidas a servidumbre.

Pero el Mariscal no veía igual peligro en Puerto Rico. Consideraba indispensable, para el fomento de la Isla, "el establecimiento de algunos hombres de caudal que pongan ingenios." Arguía en pro de incentivos que fortalecieran la esclavitud al recomendar que se concediesen tierras a los que vinieran a establecerse y señalar que: "convendría arreglarles la cantidad al número de negros y dependientes que tragesen. . ."⁵ Estos criterios se seguirán en la Cédula de Gracia que otorgó España en 1815, cédula de clara intención esclavista.

El incremento de la esclavitud como factor esencial del fomento de la agricultura se afirma en toda la discusión sobre el régimen de tierras en la Isla que llena el último tercio del siglo XVIII, así como en las actividades desplegadas por la Compañía Gaditana del Asiento de Negros y en los proyectos de reforma agraria.

4. Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico* (Puerto Rico, 1954), pp. 522-523.

5. *Ibid.*, p. 524.

El historiador español, Bibiano Torres Ramírez, ha resumido en un importante libro las experiencias de la Compañía Gaditana, cuya Caja Central, a partir precisamente de 1765, convertía a Puerto Rico en el centro de distribución de la trata en el Caribe español. La experiencia de la Compañía Gaditana, sin embargo, no proveyó la prosperidad que anticipaban sus organizadores. Para 1772, tuvo que comenzar a cerrar sus operaciones en Puerto Rico. Calcula Torres Ramírez que en los tres primeros años de la Compañía entraron más de 7,000 negros en la Isla, de los cuales muchos murieron. Sin embargo, pocos esclavos permanecieron en Puerto Rico, aun cuando las inversiones de la Compañía en Puerto Nuevo y el Hato de las Monjas en zonas aledañas a la capital, convirtieron ambas propiedades entre las fincas más productivas del país.⁶

En una información sobre las fincas agrícolas y ganaderas, redactada en 1775, se calculaba que la hacienda azucarera, explotada conjuntamente por D. Tomás O'Daly y D. Joaquín Power, era la más pujante de la isla con un renta líquida anual de 15,000 pesos.⁷ Uno de los más prósperos empresarios puertorriqueños, D. Gaspar de Andino, descendiente del héroe militar D. Juan de Amézquita y Quijano, había hecho para esta fecha grandes dispendios, en las riberas del río Loíza, realizando edificaciones para instalar un ingenio con más de 50 esclavos.⁸

Dos cédulas reales en 1778 y 1789 habrían de alentar estos esfuerzos, justamente en la antesala de la crisis revolucionaria. La primera (1778) resumía la política agraria de Carlos III con concesiones especiales al azúcar, al permitir transportar de las colonias inmediatas extranjeras "algunos operarios inteligentes con todas sus maniobras y beneficios, y los aperos y utensilios correspondientes."⁹ La segunda, la Real Cédula de 1789 sobre la libre importación de esclavos, concretaba una política general, justamente en el año en que estalla la Revolución Francesa. La Cédula pretendía reconciliar el régimen esclavista con un espíritu reformista, de acentuado regalismo. Aludía al "sistema de hacer útiles a los esclavos", es decir, planteaba el carácter utilitario de la esclavitud como factor productivo. Se interesaba en que la educación, trato y ocupación de los esclavos fuesen conforme "a los principios y reglas que dictan la Religión, la humanidad y el bien del Estado", agregando, a renglón segui-

6. Bibiano Torres Ramírez, *La Compañía Gaditana de Negros* (Sevilla, 1973). Sobre la experiencia en Puerto Rico, ver pp. 119-132.

7. Juana Gil - Bermejo García, *Panorama Histórico de la Agricultura en Puerto Rico* (Sevilla, 1970), p. 267.

8. *Ibid.*, p. 273.

9. Reproduce la cédula, *El Diario Económico* (Nueva ed., San Juan, 1972), Vol. I, pp. 129-133.

LA REVOLUCION HAITIANA

do, "compatibles con la esclavitud y tranquilidad pública". En el fondo, procuraba estructurar unas relaciones que, por un lado facilitasen la productividad del esclavo, y por el otro aseguraran, con medidas de carácter religioso o social, su conformidad y sumisión.¹⁰

Corresponde a los gobernadores españoles implantar esta real cédula en los años en que reverbera en el Caribe la revolución haitiana. El "funesto levantamiento" al que había aludido O'Reilly era ya una posibilidad para los hacendados. La utilidad del esclavo trabajador contrastaba ahora visiblemente con la peligrosidad del esclavo levantisco y rebelde. Pero la quiebra del gran centro productor de Saint Domingue y la creciente demanda de azúcares vencerían muchas resistencias en las Antillas españolas. Los azúcares habían subido prodigiosamente de precio —como señala Manuel Moreno Friginals en su estudio, *El Ingenio*— produciendo una fiebre azucarera que habría de sacudir al mundo.¹¹

LA ERA DE AMBIVALENCIAS

No bien se implanta la política esbozada en la cédula de 1789 con su claro sesgo esclavista, cuando el vendaval revolucionario obliga a importantes modificaciones. Al conocerse el levantamiento de los esclavos en Haití, acaecido en agosto de 1791, el gobierno español decreta una inmediata cuarentena frente al peligro. El 26 de noviembre de ese mismo año se decide establecer un cordón de tropas sobre la frontera entre Saint Domingue y la parte española para evitar "el contagio de la insurrección".¹²

Así van a parar tropas desde Puerto Rico al nuevo frente y se involucra estrechamente la isla en los acontecimientos haitianos.

Al realizarse la cesión del Santo Domingo español a Francia por virtud del Tratado de Basilea (1795) ocurre el primer éxodo importante hacia Puerto Rico de pobladores dominicanos con sus esclavos. Se plantea entonces un urgente problema: ¿qué hacer con estos esclavos que provienen del foco insurrecto? La respuesta ha de poner de relieve las ambivalencias de la política real. Por un lado, considera que la entrada de los esclavos puede contribuir al nuevo impulso agrario; por el otro, teme que facilite la infiltración de ideas revolucionarias.

10. Ver el texto comentado en Aida Caro Costas, "La Real Cédula de 1789 y Dos Reglamentos Antillanos sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos.", *La Torre*, (Julio-Diciembre 1973), Vol. XXX, pp. 103-130.

11. Manuel Moreno Friginals, *El Ingenio: El Complejo Económico Social Cubano del Azúcar* (La Habana, 1964), Vol. I, pp. 18-19.

12. Ver la cédula en José Luciano Franco, *Documentos para la Historia de Haití en el Archivo Nacional* (La Habana, 1954), p. 67.

El Brigadier Don Ramón de Castro, figura clave en el gobierno y defensa de Puerto Rico durante estos años, ejemplificará las contradicciones españolas. En 1795, de Castro se había posesionado del mando, justamente cuando se habían sentido en la isla los primeros efectos de los acontecimientos haitianos. En la Esquina del noroeste, en la región de Aguadilla que históricamente había mantenido lazos estrechos con Santo Domingo, se había suscitado un movimiento de carácter insurreccional. No hemos podido comprobar los hechos concretos, pero queda la huella en un puñado de documentos. A poco de llegar al mando, de Castro había recibido una real orden, fechada el 23 de octubre de 1795, en la que se advertía de las precauciones y reglas que debía observar "contra la propagación en estos dominios de las máximas francesas libertarias" y se le pedía cuenta de la causa de insurrección intentada por algunos negros en el partido de Aguadilla, a lo que Castro había prometido atender con la mayor prontitud.¹³ Año más tarde, en 1800, el Comandante de las fuerzas españolas en la zona, Rafael Conti, habría de recibir una orden para que remitiera al tribunal de San Juan, dos esclavos que habían estado presos allí "por la causa de revolución en la Aguadilla" y habían sido sentenciados y despachados luego a sus dueños.¹⁴

A pesar de este amago insurrecto, desde 1794 se había ordenado que los negros hechos prisioneros en la guerra se vendiesen en pública subasta. Para 1794, ya se habían recibido en la plaza de Puerto Rico doscientos diecinueve esclavos remitidos para beneficio de la Real Hacienda. A Castro se le habían enviado más de 20 esclavos para emplearlos en las obras públicas.¹⁵

Castro, sin embargo, no será partidario de una política de puertas abiertas. En junio de 1796, se le ofrecerá una oportunidad de hacer manifiesta su posición. En la goleta *Harriet*, procedente de Nueva York, llega a comienzos de mes un francés, de nombre *Le Doux*, con cartas de recomendación del Encargado de Negocios de España para que se le permita asentarse en la isla con sus 54 esclavos, todos originarios de la parte francesa de Santo Domingo.

13. Ver la comunicación en J. Mariano Inchaustegui, *Documentos para Estudio, Marco de la Epoca y Problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la Parte Española de Santo Domingo* (Buenos Aires, 1957), p. 124.

14. Ver la comunicación de Joaquín Cabrera a Rafael Conti, Puerto Rico, 4 de diciembre de 1800, Archivo General de Puerto Rico, Fondos de los Gobernadores, Entrada 235, Caja Núm. 90. Citado de ahora en adelante como *AGPR*.

15. La averiguación de estas ventas se realizó años después, en cumplimiento de una real orden del 9 de noviembre de 1806. Ver los informes del Gobernador Don Toribio Montux, en *Archivo Histórico Nacional*, Estado, Exp. 6375. Núm. 52.

LA REVOLUCION HAITIANA

El Brigadier se niega a conceder el permiso. Su razonamiento constituye buen ejemplo de la política ambivalente española. "Medité este punto" —escribe el 9 de junio al Príncipe de la Paz, Manuel Godoy— "con la madurez y circunspección que exige su gravedad, y en consecuencia le aseguré como impracticable acceder a su solicitud. . ." En su oficio a España, arguye que las reales órdenes no le facultaban a admitir a Le Doux sin prueba de una misión formal. Pero hay otro factor más evidente y menos legalista. Cuando Le Boux quiere dejar los esclavos en Puerto Rico, en lo que obtiene la licencia, Castro tampoco accede, y alega en su explicación que "la permanencia de unos negros educados entre los mismos Franceses y en medio de la insurrección de aquella Isla sería muy perjudicial. . ." ¹⁶ La peligrosidad, en este caso, se impone sobre la razón utilitaria.

En la época en que domina a Haití la figura dramática de Toussaint Louverture, Castro buscará modos de desembarazarse de los haitianos. Muy reveladora es su correspondencia con el Capitán General de Venezuela, Guevara y Vasconcelos, "Con motivo de la evacuación de Ysla de Santo Domingo y hallarse amenazada por los Ingleses la de San Tomás" —escribe Castro el 10 de marzo de 1810 al mandatario español en Venezuela— "se han introducido en estos [Puerto Rico] muchos negros y mulatos de la Nación Francesa. Contemporizando con ella por los motivos bien obvios a U. S. he despachado las órdenes más suaves para extraerlos para otros destinos sin prisa (ni por) lo que se entienda castigo: me fue así precisa que aunque no han cometido delito alguno aquí, sus gestiones, sus costumbres, y aun su vista pueden perjudicar mucho a esta Isla. He remitido quantos me han sido posible a las Yslas Extranjeras circunvecinas y continuaré su remisión en las ocasiones que se me proporcionen". ¹⁷

La oposición de Castro a la entrada del hombre de color en la Isla llega, por tanto, hasta acentuar los factores de visibilidad epidérmica y de comportamiento cultural. El esclavo, el hombre de color o el mulato del Guarico, aparecen como enemigos potenciales de la tranquilidad isleña. Pero ni aun frente al fermento que se transmite vía Aguadilla, ni aun frente al temor que inspira años más tarde Jean Jacques Dessalines, se cerrará la puerta para los esclavos de Haití o Santo Domingo. La práctica de venderlos en pública almoneda persistirá en los años subsiguientes co-

16. Castro a Príncipe de la Paz, Puerto Rico, 9 de junio de 1796, *Archivo General de Indias*, Audiencia de Santo Domingo, Legajo 10, No. 38 (Transcripciones de la Biblioteca del Congreso).

17. Castro a Guevara y Vasconcelos, Puerto Rico, 10 de marzo de 1801, *AGPR*, Fondos de Gobernadores, Entrada 16, Caja 26.

mo medio de reembolsar los gastos incurridos por el fisco español en Puerto Rico, en su apoyo a la acción de la reconquista española de Santo Domingo hacia 1809.

LA EXPRESION DE LOS CABILDOS

Hacia 1809, el fantasma de una posible insurrección viene de nuevo a rondar las deliberaciones de los cabildos y a provocar la expresión de un antiesclavismo africanóphobo. El 12 de julio de ese año, el Cabildo de San Juan se había reunido bajo los dos alcaldes ordinarios, Don Pedro Irizarry y Don Fernando Dávila. Entre los oficios vistos, había uno fechado el 28 de mayo de la justicia ordinaria de la Villa de San Francisco de la Aguada, Don Andrés de la Rosa. Comunicaba Don Andrés que en el distrito de la Villa y en las inmediaciones de Aguadilla, "se habían propagado unas voces entre diferentes mulatos y negros esclavos de que había venido a esta isla una real cédula en que su majestad concedía la libertad a todos los referidos esclavos, la que se había ocultado por parte del gobierno y demás magistrados, por lo que se trataba de reunirse un número de ellos para representar al gobierno y reclamar su libertad. . . ."

Temeroso "de las fatales consecuencias" que podía producir esta "falsa voz", Don Andrés, quien era uno de los principales propietarios, había levantado un auto para hallar los cómplices de lo que calificaba como "perversa cizaña sembrada acaso por algunos de nuestros enemigos encubiertos" y daba la señal de alerta para que se lograra extinguir el principio de perturbación si hubiese llegado a la ciudad.¹⁸

De nuevo, pues, partían los rumores e inquietudes del foco de Aguadilla. Desde los tiempos de Jean Jacques Dessalines, se había temido que el caudillo haitiano intentase sublevar a los esclavos en los establecimientos españoles mediante la introducción de agentes encubiertos. Por real orden de 13 de noviembre de 1807, se había instruído al Gobernador Toribio Montes que arrestara todo hombre de color que llegare de Santo Domingo a las colonias españolas.¹⁹

En este clima de suspicacia y temor, se formula en los cabildos un pensamiento antiesclavista. Su principal expositor es el Alcalde Don Pedro Irizarry, a quien nos hemos referido. Con motivo de las instrucciones que debían darse al representante del Cabildo ante la Junta Central gubernativa, en el período de la lucha contra Napoleón en España, Irizarry

18. *Actas del Cabildo de San Juan, 1809-1810*, (San Juan, 1968), p. 47.

19. Ver la orden en *El Proceso Abolicionista en Puerto Rico* (San Juan, 1978), I, p. 115.

redacta en 1809 un extenso Informe, en el cual expone la ideología reformista criolla, teñida de intenso nativismo. Pero lo que nos interesa puntualizar aquí es la visión que expresa de la esclavitud. En ella surge un fuerte espíritu contrario a la institución, no por razones humanitarias, propias del Siglo de las Luces; no por meros cálculos utilitarios a lo Adam Smith, probando el mayor rendimiento del trabajo libre sobre el esclavo; ni tampoco por honda convicción religiosa como la que animaba a los cuáqueros en su apasionada condena de la trata negrera. No son estas modalidades del antiesclavismo las que motivan la exposición de Irizarry sino la experiencia real, cercana, histórica, de la catástrofe del Guarico. A esto se une la concepción del africano como hombre dado a vivir en la anarquía, "sin Dios, sin Ley y sin conciencia."

Es esta imagen del africano como hombre primitivo la que prevalece en Irizarry. Nunca será — así piensa — capaz de redimirse. El problema radica en la propia naturaleza de los esclavos "... unos hombres — apunta — nacidos en la barbarie, criados brutalmente entre las tierras a su libertad, inhumanos por naturaleza, sin religión y sin moral, sin educación y sin política, el rigor podrá domesticarlos exteriormente; pero nunca dejarán de ser interiormente malos ciudadanos, infelices y traidores, enemigos invisibles domésticos de sus amos, de la Patria y del Estado, astutos, vigilantes y resueltos a cometer las infamias más negras, los crímenes más horrendos y las alevosías más escandalosas; por características de su baja cuna; sin detenerse jamás en los medios, como logren el fin de su rescate, único objeto a que conspiran todas sus ideas."²⁰

La tesis de la peligrósidad encuentra en estas palabras una de las más exaltadas y agrias expresiones, matizada de intenso racismo, de acentuada africanofobia. Para Irizarry, no hay convivencia posible entre las dos razas. Tan pronto el número de esclavos exceda o guarde equilibrio con el de los hombres libres "llegó también — afirma — el de la última desgracia y destrucción de toda la Isla." Su visión es apocalíptica: la multitud africana será "un rayo exterminador en las de nuestras sucesiones futuras." Y estos esclavos insurgentes tendrán en "la isla de Santo Domingo un socorro de fuerzas, pronto, inmediato y seguro. . . ." La sombra de Santo Domingo es, por tanto, grave y amenazante para el Alcalde. El fantasma sangriento de la insurrección agita todas sus ideas y posturas. La solución que propone es clara: traer hombres libres, jornaleros, de las Islas Canarias y del Reino de Nueva España. Españoles e indios deben substituir al

20. "Informe dado por el Alcalde Don Pedro Irizarry al Ayuntamiento de la Capital," en Rafael W. Ramírez, *Instrucciones al Diputado Don Ramón Power y Gilalt* (Universidad de Puerto Rico, 1936), p. 15.

esclavo: así se bajaría el precio del jornal excesivo y habría un mayor rendimiento. La tesis del pensamiento utilitario en favor del predominio del trabajo libre sobre el servil le sirve de firme soporte llegado este punto. No quiere Irizarry un Puerto Rico de grandes señores latifundistas con masas de esclavos. Quiere en vez un país de labradores en el que el sistema que debe seguirse, no es de que algunos cultiven parte, "sino que muchos cultiven todo". El labrador libre, aplicado, afanoso, capaz de producir en un régimen que dé salida a sus frutos, es la meta que prefiere. Y de igual manera que arremete contra el esclavo, ataca vigorosamente a los ociosos y a los agregados, pidiendo que se reduzcan todos a la clase de jornaleros.²¹

Tanto el esclavismo de Irizarry, como el que hemos examinado en el Brigadier de Castro, se derivan del temor que provoca una concreta experiencia histórica: la revolución haitiana. Pero estas aprensiones no prevalecen en el conjunto de hacendados que en estos momentos ven en la esclavitud africana un elemento esencial para el fuerte empuje agrícola. Este grupo esclavista se halla en busca de brazos que puedan ser sometidos a un trabajo de intensa regimentación. Confía en que con buena vigilancia se logre impedir la rebelión y asegurar la producción en las haciendas.

Las instrucciones de 1809 que elaboran los cabildos revelan, por un lado, el influjo de las ideas de Irizarry y, por el otro, la presión de los que quieren mantener la trata. Prosigue, pues, la, ambivalencia. El cabildo de la Ciudad Capital, bajo la influencia del Alcalde, afirmará, en forma tajante, su posición antiesclavista: "El mayor de los males que padece esta Isla es la servidumbre de la esclavitud. El miserable esclavo padece cuanta miseria produce la naturaleza, y el desgraciado labrador sufre también los efectos de esta misma miseria sin hallar brazos suficientes para sus labores —a no emplear inmensas sumas en compra de negros que jamás subvienen a las necesidades de la Agricultura, ni se emplean en ella con el conocimiento y esmero que se requiere para que el producto corresponda a los capitales. . ." Al referirse a Santo Domingo, a los hechos que le horrorizan la memoria, apunta el Cabildo que "habremos de llegar al grado de insensibles si nos mantenemos indiferentes y si no tratamos de cortar desde luego, el origen de aquel incalculable mal y la trascendencia que puede tener hacia esta Isla." "No será necesario —observa— la expulsión de los actuales esclavos, ni la cohartación absoluta de la introducción de los negros; porque esto sería dar de una vez en tierra con los labradores y con la Agricultura; bastará para el fomento de ésta y para la prosperidad de aquéllos facilitar brazos para los trabajos rurales."²²

21. *Ibid.*, p. 39.

22. *Ibid.*, p. 40.

LA REVOLUCION HAITIANA

Busca, pues, el Cabildo una componenda: mantener los esclavos actuales pero ir sustituyéndolos por labradores libres y por jornaleros. Con este tránsito gradual a una clase de jornalero, se vería el hacendado libre del mal servicio del esclavo y de las raterías y robos de los agregados.²³ Expone así el Cabildo la tesis gradualista que a lo largo del siglo encontrará adeptos y tendrá en el Capitán General, Don Juan de la Pezuela, hacia 1849, su más decidido exponente en el mundo oficial.

La Villa de Coamo expresa, por su parte, una posición favorable a la reanudación de la trata. Su principal queja es la falta de brazos, causa de la pérdida de muchas cosechas. La fórmula, sin embargo, que ofrece es "la adquisición de negros de la costa de Guinea, guardándose fijamente la proporción de que no exceda el número de esclavos en la Isla de una quinta parte de la población". O sea, evitar aquellas masas "desproporcionadas" de que hablaba O'Reilly y que habrían precipitado la catástrofe del Guarico, pero retener la esclavitud como base de una agricultura intensiva, de una esclavitud fundada en la importación de bozales, de esclavos no ladinos, a tenor con una real orden de 1804.²⁴

De ahí que en su séptima súplica, la Villa de Coamo difiera del pensamiento de Irizarry y solicite "Que la introducción de negros tan necesaria y de que tanto carece la Isla para su fomento se haga de la Costa de Guinea, y sea libre de todos derechos, y bajo cualesquiera bandera neutral o amiga. . . ."

Encontramos, pues, en estas expresiones de los hacendados criollos una marcada discrepancia respecto de la esclavitud. Conviene anotar que ni en las instrucciones de las otras villas de la Aguada y de San Germán, caracterizadas las de esta última por su manifiesto espíritu libertario frente a España, hay conciencia aguda del problema que en forma tan dramática había planteado Irizarry. De hecho, la posición sangermeña ha de ser muy partidaria del comercio franco con las naciones amigas por un período de veinte a treinta años y ha de pedir gracias especiales para las nuevas plantaciones e ingenios de azúcar.²⁵ Sobre el peligro de la esclavitud, ni una palabra.

Estas dos corrientes de pensamiento, estas dos concepciones en torno al papel del esclavo, alarmada y recelosa la una por los sucesos del Guarico; más utilitaria e indiferente la otra a las consideraciones de largo plazo, comienzan así una ardua pugna a lo largo de la centuria. Nos deten-

23. *Ibid.*, p. 50.

24. *Ibid.*, p. 54.

25. Ver las citas de las Instrucciones en Aida R. Caro de Delgado, *Ramón Power y Giralt* (San Juan, 1969), p. 126.

dremos en algunos ejemplos adicionales para que se observe gravitar sobre el pensamiento económico y social puertorriqueño el ejemplo de la revolución haitiana, el síndrome de un movimiento social enemigo de la ascendencia blanca en las Antillas.

EL JOVELLANISMO ANTIESCLAVISTA

Dos significativas modalidades del debate se registran en el período de 1813-1815: la primera, en el seno de la primera Diputación Provincial (1813-1814); la segunda, en la publicación del *Diario Económico de Puerto Rico* (1814-1815). Sobre ambas, se extiende la sombra del Intendente Alejandro Ramírez, figura de especial relieve en estos años en que la tradición liberal y constitucional será avasallada por la reacción fernandina.

Ramírez es un hombre formado en las tradiciones de la Ilustración española. Estamos ante un discípulo de Feijóo, de Campomanes y sobre todo de Gaspar Melchor de Jovellanos. Pero hay que recordar que Ramírez conoció el inglés y el francés, y que sus contactos con el mundo anglosajón, le valieron ser desde 1801 el primer socio corresponsal de la Sociedad Filosófica Americana.²⁶ En sus viajes y lecturas, se hallan también presentes las ideas utilitarias de Adam Smith y de Benjamín Franklin, la corriente que combatirá la esclavitud sobre la base de su rendimiento económico.

El debate que inician las Instrucciones lo recoge la Primera Diputación Provisional, hija del liberalismo que fomentan las Cortes de Cádiz. La Diputación Provisional, "legislatura embrionaria" como la ha llamado acertadamente el historiador Luis González Vales, representa importantes intereses burocráticos: en ella figuran el Gobernador Salvador Meléndez y el Intendente Ramírez; prebisteros como Antonio Sánchez y Manuel Pizarro; y hacendados como Juan Rius, Mateo Belvis y Andrés de la Rosa, este último, como ya hemos visto, enlazado con las preocupaciones que provocaron los sucesos de Aguadilla.²⁷ Era de esperarse que dentro de un grupo tan abigarrado se suscitara diferencias de criterio acerca del trabajo esclavo y del trabajo libre, y que ocurriese un eco de los planteamien-

26. Ver la introducción de Luis González Vales, "Alejandro Ramírez: la vida de un Intendente Liberal," en la edición facsímil del *Diario Económico de Puerto Rico, 1813-1814* (San Juan, 1972), Vol. I, p. 14.

27. Luis González Vales, "La Primera Diputación Provincial, 1813-1814," *Separata de la Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico* (Mayo, 1976), Vol. 37, Núm. 2, p. 259.

tos que unos años antes había hecho Irizarry. La Diputación se reúne poco tiempo después de los sucesos de 1812, cuando la efervescencia entre los esclavos de las haciendas aledañas a la capital habían inquietado a las autoridades. Hay, pues, que captar el peculiar clima psicológico que prevalece en esos tiempos, así como tener en cuenta el marco social y económico, en un momento en que, pese a las muchas trabas y dificultades, el desarrollo agrícola se orienta decididamente hacia los frutos mayores y, en especial, hacia el cultivo de la caña de azúcar, para satisfacer la demanda mundial en las postrimerías de la era napoleónica.

En las deliberaciones de la Diputación, el comercio de esclavos se enlaza con el fomento de la productividad agrícola. El problema lo plantea el propio Gobernador Meléndez al solicitar un informe, en un oficio del 14 de septiembre de 1813 "sobre si sería conveniente la abolición o continuación en esta isla del comercio de negros y por qué medios se podía suplir su falta para el fomento de la agricultura si cesare su introducción".²⁸ La forma en que está planteado el tema revela la deuda que asalta en esos momentos a las autoridades sobre la conveniencia de incrementar la trata.

Es interesante observar que el informe, elaborado por una comisión, divide a los miembros. En el debate resuenan de nuevo las tesis en pugna. De un lado está Don Vicente Pizarro, regidor y pariente del provisor y vicario general, Dr. José Gutiérrez del Arroyo.²⁹ Con él hará causa común Don Andrés de la Rosa, quien en 1809 había dado la voz de alarma sobre el fermento de inquietud de los esclavos de Aguadilla.

El acta del 10 de diciembre de 1813 recoge los distintos pareceres. Pizarro dibuja el perfil demográfico de Puerto Rico: La población total de 183,828 habitantes se divide en cinco ramas: blancos, 83,662; pardos, 55,630; agregados, 13,838; negros libres, 12,872; y esclavos, 17,525. Sin insistir en la prohibición del tráfico, Pizarro anticipa en su recomendación —como bien observa González Vales— la idea central del sistema que más adelante en el siglo se conocerá como "el régimen de libretas": que se reduzcan los agregados a vivir en los pueblos "al cuidado de los alcaldes y ayuntamiento y que se provean de ellos los hacendados para sus faenas."³⁰ Junto con isleños canarios, estos agregados convertidos en labradores suplirán la falta de esclavos. Sin la emotividad africanófoba de Irizarry, Pizarro ha planteado de nuevo la tesis antiesclavista.

Pero le sale al paso el presbítero Antonio Sánchez. Su argumento es

28. *Ibid.*, p. 282.

29. *Ibid.*, pp. 251, 282.

30. *Ibid.*, pp. 282-283.

esencialmente utilitario. El trabajo libre asalariado no rinde como en España. El presbítero hace sus cuentas: "porque prescindiendo de que con dificultad se encuentran uno a otro que quiera dedicarse a este trabajo, es siempre por poco tiempo, y a costa de seis u ocho pesos mensuales, que se computan doce a catorce con la comida que también debe dárselos: Y si un labrador necesitase por ejemplo, veinte y cinco hombres para atender al todo de sus plantíos o labores, tendría que desembolsar todos los meses trescientos cincuenta pesos, que no los produce libres ninguna Hacienda ni aún con mayor número de esclavos." Sobre la mayor utilidad de éstos, agrega el presbítero: "Y aunque es verdad que cada uno de ellos cuesta al año lo que un alquilado en dos años también lo es, que mantiene y cuenta su valor como parte del capital, y no se halla expuesto a sufrir el perjuicio que le causaría igual número de alquilados, yéndose como acostumbran hacerlo el día que les de gana dejando al hacendado en lo más crítico de sus zafras, cosechas o trabajos."³¹ He aquí expresada sucintamente la tesis que mantendrá el pensamiento esclavista, a lo largo del siglo, hasta que llegue la hora de la emancipación: el trabajo del jornalero no es ni constante ni confiable; su productividad, por tanto, es insegura.

Las consecuencias de esta tesis son claras: no sólo se debe continuar la introducción de negros, "sino que parece de necesidad —agregará el presbítero— y aun crece también que estamos en el caso, si ha de prosperar la Isla de proteger y auxiliar esta clase de comercio, por cuantos medios justos estén en el arbitrio y facultades de su Diputación Provincial. . . ."

La visión apocalíptica de Irizarry en nada afecta al Presbítero. No ve ni mediano ni inmediato el peligro. Así afirma: "Pero aún cuando en los siglos futuros (los esclavos) excediesen en cuatro o seis tanto más, todavía cree el exponente que no podrían ser temibles en los campos, primero porque la Isla no ofrece una grande extensión ni lugar de guarida, donde pudieran abrigarse para hostilizar los blancos ni jamás podrían tener armas, dineros ni recursos para ellos, pues aunque quisieran auxiliarlos todos los Brigantes que en sus bosques y madrigueras encierra la de Santo Domingo, nunca podrían verificarlo, porque para ello sería preciso hacer expediciones de mar de que son inapaces aquellos fieros salvajes, y si protegidos de algún otro enemigo más experto llegaran a intentarlos serían recibidos por sus naturales, como los Piratas Franceses y Holandeses reunidos en la playa de Loysa el año de mil quinientos cincuenta y

31. "Acta de la sesión de 10 de diciembre de 1813." *AGPR*, Fondo de los Gobernadores, Diputación Provincial.

siete. . . ." Lo que prevendría el derrumbe social sería, pues, "la fidelidad, unión y patriotismo de sus habitantes", que —a juicio del presbítero— en nada tiene que envidiar a las provincias de América o a la Península.³² Junto a Sánchez, estarán los hacendados Belvis y Ruis. En ellos, predomina el pensamiento utilitario, económico, más que el temor psicológico a una rebelión, inspirada y apoyada por el régimen haitiano.

Oídos estos pareceres, Ramírez se reserva significativamente hacer una exposición para más tarde. El debate queda en el aire en cuanto el Intendente. A fin de penetrar en su pensamiento, tenemos que acudir al *Diario Económico*. Sus páginas están impregnadas de un pensamiento utilitario, con temas, principios y enfoques de la economía política que apasiona a tantos espíritus de la Ilustración y plantea una nueva concepción de la libertad de la empresa frente al oneroso fardo de impuestos e ingerencias del estado monárquico.

En el *prospecto*, Ramírez hace profesión de fe en las nuevas doctrinas: "Sirva para exemplo de mucho que podríamos decir sobre cada una de las ciencias; cuyos resultados hemos presentado en globo, el análisis rápido de lo que debemos a una sola la *Economía política*, que es lo que deseamos inculcar más a nuestros lectores. Esta ciencia —continúa el intendente,— analizando el modo de formarse, multiplicarse y reproducirse las riquezas, ha demostrado que el mejor regulador de la industria, que conviene a cada pays es el interés individual, y de consiguiente que el modo de fomentarle es dexar en plena libertad al productor para disponer de sus capitales e industrias como mejor le acomode, limitándose el gobierno a allanar los obstáculos, que puedan contener o viciar este impulso; y este principio universal, claro y luminoso, ha bastado para vencer la inutilidad y la injusticia de todos los reglamentos, leyes y privilegios, que promovían el fomento de unas reproducciones en perjuicio de otras, y de las que establecía el monopolio, o que ponían trabas a la libertad del capitalista o del productor."³³ He aquí una típica expresión de la doctrina del *laissez-faire* económico, propia de las ideas que animaban particularmente el desarrollo del mundo anglosajón. En apoyo de esta doctrina, escribirá Ramírez: ". . . . El valor de todas las cosas está fundado en su utilidad", por consiguiente, la intención que le anima es práctica: buscar medidas de aplicación inmediata. De ahí que en el primer número del 14 de marzo, exponga el Intendente la tesis clásica de la división

32. *Ibid.*, "Acta de la sesión de 10 de diciembre de 1813".

33. Ver el "Prospecto de un Diario de Agricultura, Industrias y Comercio de la Isla de Puerto Rico," *Diario Económico*, Vol. I. No están numeradas las páginas del Prospecto.

del trabajo, aludiendo a las observaciones y ejemplos que refiere "el inmortal Smith", frase clave que recoge el más claro bontanar de su pensamiento.³⁴

Situado el *Diario* bajo el palio de esta doctrina, no vamos pues, a encontrar en él un firme sostén a la tesis esclavista. Muy al contrario. A medida que el *Diario* va publicando sus números, aparecen aquí y allá referencias a los esclavos y al trabajo esclavista que tomadas en conjunto arrojan un saldo negativo en cuanto a la conveniencia de mantener el sistema. Los números que salen —y que van del 14 de marzo de 1814 al 24 de febrero de 1815,— aparecen poco después de la cuestión que debate la Diputación Provincial.

En todos estos cálculos asoma una idea clave: que el peón a jornal puede producir más en Puerto Rico que un esclavo en Jamaica. La contestación del *Diario* a los argumentos del Presbítero Sánchez y de los hacendados que hacen causa con él es evidente: el jornalero puede rendir más que el esclavo. El *Diario* volverá sobre el tema en el número 46 que desdichadamente no se ha podido localizar, pero por el índice sabemos de qué se trataba: "No sería necesarios [los esclavos] si los jornaleros libres travajasen lo que pueden y deben."³⁷ Los ejemplos que citamos se armonizan, pues, con el pensamiento de Adam Smith contrario al trabajo esclavo, pensamiento que — como vemos — es guía de las posturas ideológicas de Ramírez.

Resulta de especial interés, la interpretación que un labrador y colaborador del *Diario* expone en el número 47, correspondiente al primero de julio de 1814. El artículo se refiere a que "la infeliz suerte de los que cultivamos nuestros campos con esclavos pide cuidados, y discreciones poco comunes, que cada día se agravan y aumentan más y más. Para explicar la raíz de esta peligrosa situación, acude el colaborador a un examen socioeconómico del proceso colonizador en las Antillas. Los frutos casi desconocidos en Europa —el azúcar, el tabaco, el cacao y el gengibre— fueron cultivados eventualmente por esclavos. "Salta a la vista" —observa el autor— "que unos siervos bárbaros, que desde al año de 1525 se conspiraron contra sus amos, reuniéndose en cuerpos, y cuyas vidas se miraban con indiferencia por que un año de trabajo pagaba su costo principal, debían necesariamente establecer el sistema de opresión tiránica como lo acreditan nuestras leyes de Indias."³⁸

34. *Ibid.*, I, p. 2.

35. *Ibid.*, I, pp. 25-32.

36. *Ibid.*, I, p. 30.

37. "Índice Alfabético del Tomo II", *Ibid.*, Vol. II. Sin enumerar.

38. *Ibid.*, Vol. I, p. 397.

Pero, en contraste con Irizarry, la culpa no reside en la naturaleza propia del esclavo y en la incompatibilidad entre africanos y blancos. El colaborador, hombre influido por el Siglo de las Luces, agregará: "Bien habría podido la ilustración de los amos humanizar sus corazones, pero como la benevolencia no es común, y se opone a las excesivas ganancias, se ha perpetuado el odio recíproco entre amos y esclavos, y para debilitarlo sería forzoso reducir las haciendas a un corto número que no pasase de doce entre hombres y mugeres para que más atendidos en su conducta y urgencias, pudiese el amo estorbar delitos, castigarlos con prudencia, doctrinarlos, y hacerles grato el matrimonio. . . ."39

Acepta, pues, el articulista el hecho de la esclavitud, pero quiere remover la odiosa separación a través de un trato más humano y social que cree lazos afectivos. En contraste con Irizarry, señala con claridad la obligación del amo. Pero va aún más lejos: a la postre, fija la responsabilidad mayor del mal en el prejuicio que el blanco manifiesta: "aún queda un enorme mal, que se opone a estos fines; este mal es el vilipendio con que el público de blancos trata a la gente de color." El desprecio se origina en los vicios morales de los primeros pobladores todavía no superados. Así, pues, el articulista critica con firmeza y aguda percepción, en su análisis sociológico, la realidad del prejuicio, ofreciéndonos al mismo tiempo desde su perspectiva, un ejemplo de convivencia humana. No profesa fe anti-esclavista, pero a la postre, la peligrosidad del sistema, a su parecer, no radica en la supuesta naturaleza fiera del africano, sino en el prejuicio del blanco, fruto de sus vicios morales.

"Las Indias, — escribe — pobladas en sus principios de Españoles indultados en las cárceles, de abatidos por una suerte desesperanzada, y de pocos beneméritos, no pudieron procrear una descendencia sin vicios morales, en cuya práctica se interesaban los mismos jueces para hacer valer el rescate de las penas. La libertad de los comercios, el pase de muchas tropas y la educación pobre propagada, han cortado sin duda gran parte de aquellos odiosos vicios en superiores y súbditos; pero no lo bastante para ver en el esclavo un miembro de la familia, en las gentes de color una parte de los socios, y en unos y otros unos defensores de la Patria. Si no se mirasen por todos baxo este aspecto; y si el blanco supiese que su color no le cubre de infamias, si las comete, y le hace inferior al *coloreado* virtuoso; y si el blanco llegase a saber que el trato grave, pero honorífico, es el que conserva grata la subordinación, cesarían esos epítetos de perro infame, villano, con que se pronombran las gentes de. . . ."40

39. *Ibid.*, I, pp. 397-398.

40. *Ibid.*, I, p. 398.

Al quedarse el párrafo trunco, nos preguntamos si fue mera errata de prensa o un caso de censura. La posición del articulista trasciende el debate, fijado en términos utilitarios, que había emprendido la Diputación. Comienza a perfilarse como preocupación la relación humana, psicológica, entre amo y esclavo, y el indudable cuestionamiento ético de la actitud dominante y racista de varios dueños.

El *Diario* contiene, pues, una cuidadosa crítica del régimen esclavista, sin caer en la africanofobia de Irizarry. Aspira a crear un clima propicio a la posición gradualista, al reiterar la conveniencia de una colonización blanca, fórmula que también favorecerá otra creación de Ramírez: la Sociedad Económica de Amigos del país. Se apoya esta fórmula en una concepción jovellanista, favorable a un régimen de labradores con jornaleros libres, en contraste con el típico patrón anglofrancés de la gran plantación con pocos amos blancos y grandes masas esclavas.

De especial interés es asimismo la idea que el *Diario* ofrece respecto del africano. Lejos de resaltar su supuesta inhumanidad, culpa en vez a los vicios morales del blanco con la explotación surgida. Surge así un criticismo ético contra el sistema esclavista en el que resuenan lejanos ecos de la campaña del siglo XVI, desarrollada por teólogos y frailes, contra los excesos de la colonización hispánica. No prevalecerá, sin embargo, esta actitud. La ingenio-manía que en Puerto Rico se desata a raíz de la Cédula de Gracias (1815) dará nuevo vigor al esclavismo utilitario. Pero el síndrome haitiano volverá más tarde a inquietar a gobernadores y hacendados y a fomentar viejos prejuicios y nuevas polémicas. Contrapuesta a esta actitud, se irá afirmando otra tendencia en la que la hostilidad al sistema se derivará de concepciones éticas, impregnadas de fervor egaliterio, que colocarán la responsabilidad mayor en la avaricia del hombre blanco. De ella surgirá a mediados de siglo, impulsado por una generación criolla, la tesis inmediatista, favorable a una extirpación radical del sistema. Así el antiesclavismo en Puerto Rico se alimenta de diversas corrientes y se manifiesta dentro de un peculiar contexto histórico.

PANORAMA ECONOMICO

Por Aurelio Tió

En un ensayo nuestro en "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico", escrito el año 1959, hubimos de señalar ciertas observaciones que ahora parecen haber sido reflejadas en una bola de cristal. (Páginas 490-500).

Observamos que el año 1936 Keynes publicó su famosa teoría, "a la que se asió con desesperación la economía Occidental, que se encontraba sumida en una terrible crisis económica, teoría que aún permea el pensamiento económico de los Estados Unidos. Mediante dicha teoría, Keynes remozó el antiquísimo recurso, con alegación de originalidad, de la intervención y el dominio del gobierno en los negocios, con el propósito de tratar de eliminar totalmente el desempleo, pero que ha significado como siempre, la inflación, con su secuela de graves perjuicios a la economía al elevarse los precios en forma tal, que se pierden los mercados de exportación al no poder competir con beneficios"...

"El tipo de interés, que afecta a los acreedores y deudores y a las normas de jornales mínimos, que afecta tanto los costos de producción como los ingresos de los obreros, constituye la rueda volante de la economía. Pero las auténticas fuerzas sociales, con su gran dinamismo, no se tomaron en consideración al querer regularse arbitrariamente la economía, alterando las leyes naturales. La propagación de esa teoría causó que el ahorro, la prudencia y la frugalidad se convirtieran en vicios mal mirados, mientras que el consumo a base de crédito, la improvidencia y la extravagancia se han llegado a considerar como virtudes nacionales. Se le dió excesiva importancia al consumo y no a la producción con beneficios como base para la inversión, con el consiguiente descalabro inflacionario"...

Hubimos de observar también que aunque Keynes aconsejó el reparto de las riquezas, olvidó aconsejar crear nuevas riquezas. Aceptó que... "sin embargo, es casi aceptado y reconocido que la redistribución de la

riqueza material es tan poco práctica o permanente como la redistribución de la riqueza mental o espiritual, pues sólo el poder creador de la naturaleza tiene el don de producir la agresividad en el hombre y la de su capacidad mental, así que no se obtiene ni a través de la forma de gobierno ni de las trabas legales impuestas al individuo para acumular riquezas".

"Los gobiernos tratan de curar sus males con las mismas medidas que los causaron, con el aumento de sus gastos y por ende de las contribuciones. En una depresión económica, aunque el tipo sea aumentado, las entradas se reducen, por lo que, o la deuda pública se aumenta, o el gobierno llega a un estado de insolvencia. Ese aumento en las contribuciones fomenta, en vez de neutralizar, el desajuste económico, aumentándolo mientras más insolvente se torna el tesoro público".

"Si una moneda está valorada baja en relación con otra, de manera que sus productos son muy baratos en términos de ésta última, el comercio de este país importará grandes cantidades de productos del país cuya moneda está por debajo del poder adquisitivo a la par, que es cuando no existe ventaja en importar del extranjero. El oro fluye del país importador para pagar al extranjero, quien entonces estará comprando muy poco del país cuyos precios son altos".

"Este es el momento en que vivimos. Los productos nuestros son muy caros en el extranjero, quienes están comprando muy poco y sin embargo, nuestros mercados están constantemente llenos de productos baratos extranjeros. Si no conseguimos abaratar nuestros costos, tendrá que nivelarse dicho balance adverso comercial con tarifas de importación más altas, con el consiguiente trastorno en el comercio extranjero".

"En la época en que vivimos, la participación del gobierno en el ingreso nacional ha aumentado en tal proporción que debería disminuirse en aras de la salud económica y por ende, del sistema democrático que tenemos.

"Aunque se ha dirigido la propaganda del gobierno a extraerle lo más posible a las fuentes de más eficiencia y alta producción, creando un sentimiento hostil del pueblo en su contra y terminando con su cambio o destrucción... Luego del cambio de soberanía, el capital del Continente y de Europa desarrolló y fomentó la industria (azucarera y tabacalera), levantó el nivel de vida y salvó de la ruina a la mayoría de los agricultores. Al tiempo comenzó la burocracia a aumentarle sus impuestos, costos de producción y otras cargas en tal magnitud que ha vuelto a caer en crisis, sin las reservas normales para subsistir. La justificación fue el latifundio y el absentismo, que se venía corrigiendo a grandes pasos por los medios normales económicos.

"Característicamente, esa misma burocracia buscó otras fuentes de

producción más de su agrado y al irse agotando sus esquilados contribuyentes de antaño, acudió sin remilgos al capital absentista, con ayudas y ofrecimientos de todas clases, olvidándose que lo que criticó como malo, lo está practicando en forma algo distinta, pero con resultados parecidos. Se han ido arruinando nuestras legítimas fuentes de producción básica de productos de exportación y se han ido substituyendo con factorías que exportan la labor de nuestra fuerza trabajadora sobre materia prima importada que podría cesar con un bloqueo de cualquier naturaleza, ya que dependemos de fuentes de fuera de nuestras playas cada vez más. El resultado obvio es la integración cada vez mayor con la economía de los Estados Unidos continentales en forma inexorable e irreversible. El pueblo, con ese poderoso instinto de conservación que posee, no dejará de implementar la lógica de lo que más le conviene para perseguir y obtener su bienestar a través del ejercicio libre de su derecho democrático, de continuarse manifestando el impulso actual que se percibe en el orden político y económico de querer formar parte de una Federación, parecida a la que creó España en toda la América hispana, de gran estabilidad política y económica”...

Es evidente que los países que son poderosos lo han logrado por haber tenido la buena fortuna de hallar dirigentes geniales que han sabido rodearse de buenos asesores en momentos críticos.

“La Gran Bretaña, patria de Keynes, abandonó esa teoría en 1958 cuando rehusó subir los jornales en varias industrias públicas y aumentó el tipo de interés al 7%, conteniendo así una inflación que amenazaba con la pérdida de sus mercados extranjeros. Alemania Occidental, con su catastrófica experiencia después de la primera guerra mundial, cuando su moneda perdió todo su valor en una inflación galopante, nunca mordió el anzuelo de las teorías de Keynes y tiene hoy la economía más sólida de Europa”.

“La inflación prolongada produce ilusiones de grandeza económica en los individuos y en las naciones, los que acaban inexorablemente por destruir la sociedad organizada. Lenin prescribió la inflación como el arma principal del comunismo para la derrota de las demás naciones del mundo, sin tener que recurrir a las armas. Todas las promesas de mejoramiento económico implican una promesa de recibir o devolver en el futuro el valor recibido, pues la estructura económica está basada en promesas de pago, idéntica a la que está impresa claramente en el papel moneda. Se trata de un contrato de pagar a su presentación “dólares”, que es el nombre estatutario de una 36ava parte de una onza de 9/10 de pureza. Como el dólar se va devaluando poco a poco, tal acción equivale a repudiar la promesa de pago sobre la cual descansa la estructura económica”.

Lo anterior fue escrito durante el año 1959, cuando dijimos que "así como las estadísticas demuestran que el dólar del año 1959 en realidad tiene un valor adquisitivo de unos 46 centavos del dólar del año 1940 o 21 centavos del dólar del año 1914, de usarse el valor de oro como un común denominador para medir las divisas internacionales, ya que el oro sigue siendo el ancla del papel moneda de todas las naciones".

Luego de haber hecho el repaso anterior del historial de la economía de Occidente mientras siguió las teorías de Keynes, conviene extenderlo desde el año 1981 hasta el presente. Lo más sorprendente es que ha ocurrido un cambio fundamental, el cual es que el dólar ha substituido al oro como ancla del papel moneda de las naciones.

En la obra "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico", a las páginas 491 a 500, con el fin de ilustrar las fluctuaciones económicas, consta un estudio comparativo entre los inicios de la economía de Puerto Rico en el siglo XVI, basada en la famosa escuela económica de la Universidad de Salamanca, con la que existía el año 1959 cuando fue escrito dicho análisis.

Por haber transcurrido casi 25 años desde esa fecha, parecería conveniente hacer un recuento de los cambios en la economía al cumplirse casi un cuarto de siglo desde que se escribió dicho estudio hasta el presente. La transformación económica ha sido revolucionaria desde que ocurrió el cambio del sistema económico a partir del año 1981, de uno que seguía en principio y en términos generales la "Teoría general del empleo, interés y dinero" del economista británico John Maynard Keynes, al llamado sistema de suministro basado en la sencilla curva Laffer, en la que se aplicó de nuevo el sentido común a las finanzas del gobierno. Consistió el cambio en el estímulo de la inversión de capital para fomentar la producción de bienes y servicios. Por cierto, Puerto Rico se adelantó a la economía de los Estados Unidos al consultar con dicho economista y adoptar su teoría económica con señalado éxito, la que apoya la privatización.

En los Estados Unidos, desde que la Ley del Presupuesto fue enmendada el año 1974, se hizo casi imposible contener el aumento en los gastos del gobierno federal, circunstancia que ofrece la impresión de que fue redactada expresamente para inflar tales gastos. Dicha legislación transfirió de hecho gran parte del poder del Ejecutivo al Congreso, valiéndose y aprovechándose del feudo contra el Presidente Nixon, con el beneplácito de la llamada prensa liberal, vislumbrándose su reversión.

Desde esa fecha se implantaron las llamadas asignaciones fiscales especiales conocidas como "de fuera del año", porque se presupuestaban y basaban en proyecciones para los futuros cinco años, al estilo de los planes quinquenales soviéticos. El propósito era que el Congreso pudiera

especificar tanto el crecimiento futuro como la inflación de la economía, con miras a obtener estimados futuros tanto de lo que podría gastarse como los ingresos por contribuciones. En esa forma, estas podrían aumentarse o reducirse teniendo presente el posible déficit proyectado siguiendo las conocidas fórmulas correspondientes.

No se tomó en cuenta que las escalas contributivas equivalen al costo y precio que cuesta el funcionamiento del gobierno. Cuando se reduce el precio de cualquier cosa se aumentarán sus ventas y por lógica, eso mismo debe ocurrir en cuanto al gobierno, pues de reducirse las contribuciones el gobierno podría aumentar sus ingresos. Las proyecciones económicas fueron programadas para cada cinco años en el futuro al estilo de los planes futurísticos soviéticos, lo que ha ocasionado daños a la economía, pues sus predicciones suelen ser erróneas.

Un ejemplo podría ser la incertidumbre de los sensitivos mercados financieros con el desbalance adverso presupuestario acumulado, en la creencia absurda de que esos desbalances son los que fortalecen las monedas, la cual la llamada prensa liberal no se ha cansado de repetir: "El dólar está tan fuerte porque existe un gran déficit", lo que significa que la mejor forma de reducir el valor del dólar es reducir el déficit presupuestario.

A partir del año 1981 se inició una verdadera revolución económica basada en la llamada teoría del suministro según está contenida en la Curva Laffer, la que ha sido objeto de las críticas más mordaces. Una revolución como esa sólo ocurre una vez durante cada generación a lo sumo y como es muy sencilla la teoría, resulta asombrosa la lentitud con la que las ideas novedosas percolan las mentes.

Es así como desde el año 1981 se ha comenzado a descubrir la distinción que existe entre las escalas y los ingresos contributivos, pues no siempre están en proporción directa como se ha supuesto. La explicación parece consistir en que como antes las escalas de la clase media eran relativamente bajas, al aumentarse las contribuciones los ingresos aumentarían en forma paralela, por lo que la distinción entre escalas e ingresos contributivos parecía ser redundante.

Al acelerarse la inflación a mediados de la década del año 1970, ésta se reflejó en un aumento contributivo automático y subrepticio para la clase media al subir de las escalas acostumbradas a otras mayores, con el resultado del aumento radical de sus contribuciones. Estas amenazaron a casi duplicarse entre los años 1965 al 1981 sin haber sido legisladas, lo que significaba que cualquier aumento adicional resultaría ser contraproducente.

Esa consecuencia que ahora parece tan sencilla luego de haberse pal-

pado, sólo comenzó a comprenderse en 1981. La tan vilipendiada Curva Laffer, indica de manera gráfica que al ascender las contribuciones hasta cierto punto crítico, se inicia su disminución progresiva, por lo que para que los ingresos futuros del gobierno aumenten, las escalas contributivas deben reducirse. Hasta la liberal Institución Brookings ha recomendado la reducción contributiva del 50% como máximo actual al 32%. De legislarse un sistema de contribución sobre ingresos fija, la teoría económica de Laffer quedaría consagrada, ya que se convertiría en un hecho comprobado y establecido.

Las autoridades fiscales persistían además en la aberración de mantener los intereses bajos mediante subsidios, lo que ayudó a la creación de los enormes e interminables déficits que comenzaron el año 1932 bajo el Presidente Roosevelt, incrementándose durante la administración del Presidente Johnson a mediados de la década de 1960.

Las teorías que dominaban la vida económica de la nación eran las de Keynes, quien era evidentemente anticapitalista. Sin embargo, al mismo tiempo que este economista atacaba la inequidad de la distribución de las riquezas, reconocía que la inmensa acumulación de capital fijo nunca pudo haberse logrado de haber estado las riquezas subdivididas de manera igualitaria. Como Keynes era socialista, otra ingenua admisión de Keynes fue que luego de haberse producido y acumulado, las riquezas deberían repartirse por los burócratas según sus inconsultas y decretadas ideas de equidad. Eso significaría que de aquellos que produjeran cierta cantidad sobre el promedio, el exceso debería confiscarse por el gobierno para repartirlo entre los que produjeran menos cantidad de ese promedio, lo que destruiría los incentivos para incrementar la producción.

Al expresarse, Keynes acostumbraba ridiculizar a los que discrepaban de sus ideas, lo que hacía en cuanto al ahorro y el poder del dinero para la expansión de la economía en la siguiente forma: "Los ferrocarriles del mundo fueron construidos como un monumento a la posteridad, tal como las Pirámides de Egipto". Sin embargo, ese sistema aumentó de manera enorme el suministro de alimentos y productos de consumo para la humanidad. Alegó además que sólo los capitalistas ahorraban, porque los obreros sólo podían ahorrar de acuerdo con lo que la prudencia individual les aconsejaba.

Es obvio que la producción total aumenta por medio del ahorro, el que equivale a la acumulación del capital que permite emplear por los trabajadores, cuyos brazos se multiplican y extienden por medio de la maquinaria, la tecnología y otros equipos que puede costear el capital. Keynes criticaba a la sociedad porque ésta no gastaba todas sus riquezas en artículos de consumo para gozar de inmediato el resultado de sus es-

fuerzos, lo que quizá ayudó a originar el llamado consumismo. La base de su teoría parecía ser que lo que no se gastaba en artículos de consumo no se empleaba en nada, quizá presumiendo que lo que se ahorra se guardaba en una colchoneta o en un entierro que no existiría.

Keynes olvidó que la parte del ingreso ahorrado no desaparece en un vacío; sino que se invierte en artículos para la producción y no en su consumo directo, ya que el individuo que ahorra casi nunca compra sus artículos para la producción directamente, sino que invierte sus ahorros en cuentas de banco que le producen intereses, o compra bonos o acciones de empresas productoras. El banco a su vez presta al inversionista o a la empresa cuyos bonos y acciones poseen los inversionistas y que produce artículos para incrementar la producción, por lo que el ahorro equivale a la inversión y producción.

La inversión suele preceder al ahorro al crearse nuevos préstamos bancarios, lo que equivale a la expansión continua del crédito que, mal manejado, a veces produce la inflación. Esa expansión continua del crédito fue el remedio que prescribió Keynes para remediar el desempleo, sin considerar que su curación estaría más en contener el aumento excesivo de los jornales exigidos por los dirigentes de las uniones obreras bajo la amenaza de las huelgas violentas.

Keynes criticaba también la prudencia en los gastos así como el ahorro como innecesario y casi como si se tratara de un disociador social. Se colige que en la forma que ridiculizaba el ahorro, fomentaba no sólo la extravagancia personal sino además la creación de déficits gubernamentales y la inflación, lo que indica que creía en la necesidad de que el gobierno dominara la economía pues eso fortalecía la tendencia hacia el socialismo, de cuyo sistema era sólo un paso hacia la ineficacia y la tiranía comunista.

La creación de un enorme déficit ha resultado en un escollo para la economía, no obstante haberse logrado contener la inflación y reducido el desempleo. Es posible que de sostenerse el evidente y muy poderoso crecimiento de la economía contribuya, además de la congelación y el recorte de los gastos del gobierno, en reducirlo de manera substancial.

Se ha estimado que un aumento del 1% en el crecimiento económico contribuye el doble de lo que pudiera contribuir una congelación de los gastos del gobierno. De resultar tal situación en la práctica, la teoría de que el déficit es estructural y de que no puede reducirse con el crecimiento contributivo equivaldría a un descenso del crecimiento, por lo que sería más costoso y deprimente para la economía.

En una economía de libre empresa es difícil prever los resultados precisos que se logren obtener con las medidas fiscales que se tomen para

corregir sus defectos, pues la psicología de las masas es impredecible, pero existe la libertad de acción para alterarlas en caso necesario, contrario a las economías planificadas de unos 25 países comunistas o filosoviéticos.

Tales países de regímenes totalitarios, con alrededor de un 40% de la población, solo producen un 10% del comercio mundial y la mayoría no puede ni tan siquiera alimentar a sus poblaciones. Afganistán, Albania, Alemania Oriental, Angola, Bulgaria, Camboya, Checoslovaquia, China, Cuba, Etiopía, Hungría, Korea del Norte, Laos, Libia, Madagascar, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Polonia, Rumanía, Siria, Vietnam, Yemen del Sur, Yugoslavia.

Ese dato debería ser suficiente para comprobar el éxito del sistema de la libre empresa en la práctica, en contraste con el evidente fracaso del sistema comunista. Sin embargo, el desconocimiento que los militantes de este último sistema de gobierno tiene de su propia historia verdadera, por haber sido ésta censurada, revisada y editada al libre albedrío de sus gobernantes, no les ha permitido comparar y cambiar el sistema.

Sus ideólogos han llegado al extremo de intentar la subversión de la Iglesia mediante el proselitismo de sus religiosos, convirtiéndola en un campo de batalla de doctrinas e ideologías antidemocráticas, por estar reñidas con la libertad de pensamiento y de expresión. Estos combaten el capitalismo porque consideran que es contrario al concepto que tienen de la justicia social en el cristianismo, utilizando una fraseología y un vocabulario socializante y amenazador copiado del marxismo.

La teoría está basada en la leyenda exagerada de la Inquisición, mediante la cual los ideólogos marxistas han invertido los términos y alegan que las religiones se oponen a los procesos racionales, que promueven la ignorancia y la superstición, avivan el fanatismo, queman en la hoguera a los herejes, reniegan de la historia, invaden las naciones y descuartizan la oposición. Esa dialéctica le da a la Iglesia un carácter híbrido por razón de esa supuesta indefinición o contradicción ideológica, debido a su carácter más moralista que pragmático, pues establece una pugna entre un socialismo que presentan como decente y un capitalismo que acusan de ser vergonzoso.

El comunismo solo puede subsistir convertido en una fe política casi mística para promover una sociedad igualitaria y libre de clases. Su misión es el dominio del mundo eliminando toda oposición, ya que debido a la naturaleza e ideología del sistema, no puede coexistir con ninguna otra clase de gobierno, pues le temen a las comparaciones desfavorables. Por tal motivo es que hasta que su sistema no sea alterado, una paz realista y práctica es imposible.

Sin embargo, la realidad política y económica precluye el aumento desenfrenado de los arsenales estratégicos de armas, por lo que se imponen conversaciones diplomáticas para el intento de reducirlos. La propaganda soviética truena contra todo movimiento de los Estados Unidos en la América Central o el Caribe, ayudada por la llamada prensa liberal, los que han sido provocados por la intervención subrepticia del Soviet, pero callan las intervenciones entre otras, Afganistán, Etiopía y Europa Oriental.

Es posible que la actitud de los nuevos teólogos de la liberación pueda trazarse en gran medida a la interpretación acomodaticia del Concilio Ecuménico bajo el Papa Juan XXIII. Este se malinterpretó e imitando el cambio del uso del latín por el idioma vernáculo en su ritual, surgió la idea errónea de reformarlo todo, inclusive hasta la de descartar las antiguas reliquias e imágenes de las iglesias, como ocurrió en San Germán, en donde al repararse su iglesia mayor, de manera inconsulta se substituyeron sus antiguos altares por otros modernos de mármol, se eliminó el púlpito y se dispuso de sus joyas, entre otras el sagrario de plata. Algunas de ellas, entre otras el venerado púlpito y el bello sagrario se han rescatado de manos profanas, pero un daño irreparable fue infligido, comparable con el que parece ser el de la moderna Teología de la Liberación.

Siguiendo la propaganda comunista, ésta dramatiza la opresión que sufren los indigentes pero crea un nuevo tipo de opresión que suele ser más grave, al perderse las libertades básicas, entre ellas la libertad de culto. Se basa en proposiciones ilusorias ideológicas peligrosas de una supuesta liberación que aunque basadas en situaciones dramáticas reales de miseria, podría convertir a los objetos de esa propaganda así como a sus sufrimientos, en un pretexto para nuevas opresiones aún peores.

Cierto es que lo normal lo constituye el cambio constante que nunca es indoloro, por ser algo inherente en una naturaleza en la cual ninguna condición permanece estática. Unas veces ha sido beneficioso y en otras contraproducente. La humanidad ha sufrido una serie de revoluciones sociales de naturaleza impredecible y al momento increíbles, por haber estado al margen de los poderes imaginativos de tal tiempo, las que han transformado la humanidad, cada una de manera muy sutil pero fundamental.

A manera de ejemplos, los cavernícolas no podían haber imaginado a los nómadas, siempre acompañados por su fuente viva de alimentos, tales como carnes, leche, pieles y huesos labrables. Tampoco los siervos del feudalismo habrían podido vislumbrar el disfrute libre de una relativa abundancia y de algún tiempo propio para holgar.

Todas aquellas modalidades se estiman al presente de atrasadas, pri-

mitivas y arcaicas, por lo que los historiadores del futuro verán a nuestra sociedad moderna sólo como otra de tantas etapas cíclicas en el progreso de la humanidad. No obstante tal progreso, las personas aun son por su naturaleza defectuosas, díscolas, egoístas, inconstantes y turbulentas, cuyos defectos sólo la unidad de la familia con sus responsabilidades, suele dominarlas.

No obstante tales virtudes de la familia, su propio sistema contributivo la ha penalizado debido a la inflación. Por ejemplo, la exención personal de mil dólares no debería ser menor de \$5,000.00 al presente, de compararla con el dólar del año 1958, como medida compensatoria.

Tales desajustes auguran que en el futuro la humanidad habrá de experimentar otras revoluciones análogas, las que parecen vislumbrarse en varios aspectos, tales como en su composición racial, familiar, sexual y educativa, así como en lo que constituye su base estructural, la económica.

Es sólo durante los últimos años que el empleo del dinero se ha convertido en una parte integral y esencial de nuestras vidas, pues produce cierto sentido de estabilidad y seguridad. La moderna estructura social parece depender de la economía sólo desde la Revolución Industrial, la que está dando paso a otra nueva revolución tecnológica que puede que difiera de la Industrial tanto como ésta difirió de la Feudal. De repetirse unos de esos cambios cíclicos que rigen inexorablemente los destinos de la humanidad siguiendo las leyes naturales, la situación económica del momento actual habrá de experimentar otra transformación mediante una serie de ajustes progresivos.

Al presente, el mundo está tan endeudado que es de reflexionar que tal como el deudor que no puede pagar recurre a la quiebra, es también dogmático que siempre alguien tiene que cargar con esa deuda, que no puede ser otro que el acreedor. Se ha intentado la eliminación de esas deudas entre las naciones soberanas por medio de la inflación y la monetización, aunque lo que parece estarse vislumbrando es una desinflación, al poner en práctica los gobiernos estables, alarmados por el crecimiento de sus deudas, ciertas prácticas de sobriedad y austeridad en el manejo de sus inflados presupuestos.

Las consecuencias económicas adversas en las actuaciones de los sistemas de gobierno salen siempre a la luz aunque se intenten ocultar, que es como se practica en el bloque soviético. En Occidente, las recesiones han producido déficits, los que suelen atribuirse a las fuertes contribuciones y a los altos intereses. La rebaja en las contribuciones y el aumento en los gastos militares más que duplicaron el déficit nacional del 2% al 5% en dos años. En forma paralela, los beneficios aumentan y por

ende las inversiones de capital que vencen la recesión. Un dólar fuerte reduce el índice inflacionario, aunque el fuerte incremento en la demanda por productos, en vez de aumentar los precios y la inflación, se conjura mediante el aumento en las importaciones.

A partir del año 1979, luego de viejas normas inflacionarias, se ha dado énfasis a la restricción del numerario por el sistema de la Reserva Federal, medida que ha logrado reducir la inflación y el desempleo así como ha fortalecido el dólar, pero no así los déficits interno y externo, aunque ha actuado de manera independiente de la administración con evidente éxito.

Tan pronto el Estado interviene con la libre empresa y con el intercambio comercial de manera arbitraria, suele producirse inestabilidad en la economía. El embargo de cereales a la Unión Soviética fue un error grave de un partido político que ha alegado ser liberal, aunque controlado por intereses especiales moralmente repelentes por ser parásitos económicos. Por tal razón, la realidad política puede que impida otro embargo inconsulto de esa naturaleza, pues las urnas así lo han expresado de manera inequívoca. Si nos atenemos al último censo, el 30% de la población recibe alguna forma de ayuda federal y se ha observado la coincidencia de que esa es precisamente la base firme de dicho partido político.

Ejemplos del frecuente fracaso de esas intervenciones arbitrarias con las leyes naturales son los del monopolio del petróleo por un grupo de los países productores, o el de la plata por especuladores del estado de Texas. El de la plata fracasó rotundamente y el del petróleo está en vías de resquebrarse como resultado natural de las fuerzas del mercado libre; las que lograron el aumento en la producción petrolera libre, creando una saturación del mercado cuyo fin aún no se vislumbra.

Ahora que el precio del petróleo está bajando, se estima que los déficits interno y externo podrán reducirse de manera substancial tomando medidas previsoras para estimular la conservación de la energía, en vista de que esa reducción del precio de la gasolina está ocasionando de nuevo una gran demanda por automóviles de un alto consumo de combustible. El precio del galón de gasolina en los Estados Unidos es de alrededor de 25 centavos en comparación con el de unos 55 centavos en los países europeos occidentales, una diferencia de 30 centavos. Un aumento del arbitrio de esa cuantía serviría varios propósitos, tomando en cuenta un consumo anual de 100 billones de galones de gasolina y de 40 billones de galones de combustibles tipo Diesel.

Los Estados Unidos podrían aumentar el impuesto sobre la gasolina en unos 30 centavos como medida de conservación de energía y para reducir el déficit interno anual en unos 30 billones de dólares procedentes de

la gasolina y en unos 8 billones del combustible tipo Diesel, casi unos 40 billones anuales. Disminuiría la importación del petróleo, que es un 80% del déficit externo en la balanza de pagos. El déficit podría reducirse a un nivel razonable en unos tres años sin necesidad de aumentar otras contribuciones más dolorosas ni de hacer recortes muy drásticos en el presupuesto nacional. Además podría obligar la búsqueda de nuevas fuentes de energía con mayor urgencia, ya que la producción del petróleo al ritmo actual habrá de agotar las fuentes existentes en un número de años relativamente corto.

Además de reducir el consumo de energía y equilibrar el presupuesto nacional, es posible que ese impuesto no fuera tan atacado como lo sería una contribución sobre las ventas o un aumento en la contribución sobre ingresos. Además su cobro podría ser más fácil de manejar y mucho menos complicado.

Se han atribuído casi todos los males de la economía a los déficits, entre ellos la diferencia entre los altos tipos de interés y el índice de la inflación, que equivale al interés real. Parecería más lógico que esta diferencia fuera la consecuencia del aumento de los beneficios reales en las nuevas inversiones de capital sobre sus renditos en el pasado. Tal aumento podría atribuirse a los precios menores de la materia prima, a rebajas en los salarios y en las contribuciones y a la introducción de más moderna tecnología en el proceso de la producción.

Al obtenerse un aumento en la producción a menor costo, las nuevas inversiones de capital permiten el pago de mayores intereses, además de rendir más beneficios. En el sistema de la libre empresa, para poder competir y sobrevivir, los productores experimentan por necesidad con nuevos procesos y nueva tecnología en cada etapa de la producción, desde su diseño hasta la entrega de los productos terminados. Cuando son restringidos en exceso, emigran a un clima más favorable.

En los momentos actuales, la economía mundial se encuentra de nuevo en una encrucijada que en algunos aspectos es parecida a la que explotó sin previo aviso el 24 de octubre de 1929 y se agravó hasta el 1939, al estallar la Segunda Guerra Mundial.

En 1929 la gran depresión comenzó con una recesión agrícola que se había comenzado a sentir a partir del año 1920, la que causó que la economía se estancara desde el año 1926 hasta el 1928. Ese estancamiento fue ocasionado por la renuencia de los consumidores a continuar comprando como lo habían hecho con anterioridad, lo que aumentó el desempleo. Un patrón de conducta similar parece estarse formando al presente en la agricultura, banca, automóviles, aviación, hogares y manufac-

turas en general, pues en todas se notan señales de iliquidez. Las quiebras han aumentado, tal como la insolvencia de muchos bancos.

Tal como en 1932, las medidas de austeridad que se han puesto en vigor para combatir el estancamiento de la economía mundial, han sido muy diversas y contradictorias. En aquella ocasión los Estados Unidos culparon a su presidente por no haber tomado medidas para conjurar la crisis, aunque las semillas del problema se habían sembrado y habían germinado fuera de la nación. En la actualidad, la situación consiste en haberse heredado las consecuencias de previas actuaciones al fallar en contener una inflación que amenazaba en convertirse en galopante, como resultado de la acción militar en Vietnam y del monopolio petrolero.

Estados Unidos apeló al antiguo precepto económico de que las economías de la libre empresa se autoregulan y por lo tanto se autocorrigen, sin el recurso de que el gobierno intervenga, ya que la misma podría agravar la situación a la larga. Consiste en que una recuperación suele producirse cuando se acumulan las órdenes de compra de productos hasta el punto de que la capacidad productora se reduce mucho y surge la necesidad de invertir en nuevas fábricas. Sin embargo, nadie fabrica mientras existan fábricas cerradas a precios bajos. Esa parece ser la explicación de las compras multimillonarias de fábricas existentes para una expansión que resulta más barata que construir nuevas facilidades.

Sin inversiones la economía permanece estancada, que es cuando los gobiernos intervienen con medidas tales como la de rebajar las contribuciones y las tasas de intereses, como se hizo en los Estados Unidos a partir de mediados del año 1981.

Los economistas difieren en sus fórmulas para combatir el estancamiento general en todo el mundo. Los programas económicos de los Estados Unidos han consistido en rebajar las contribuciones, mientras los de Francia en aumentarlas. Estados Unidos procedió a dereglamentar la economía, pero Francia la expandió, aumentando la reglamentación del gobierno y nacionalizando algunos sectores de la industria privada. Mientras Estados Unidos limitó el crecimiento de la moneda circulante, Francia la aumentó mediante el recurso de aumentar deliberadamente el déficit nacional.

En la actualidad, más del 25% de los ingresos se dedican al pago de préstamos, tanto domésticos como extranjeros, ocasionando la quiebra de muchos bancos, sin excluir a los más grandes. Desde el año 1979 el ingreso promedio de los agricultores ha descendido en casi un 50%, con el resultado que han tenido que liquidar sus negocios, pues el valor de sus tierras ha bajado tanto que no cubre como garantía de sus préstamos y los bancos han procedido a ejecutar sus propiedades.

En los hogares también los precios inflados han descendido, lo que ha ocasionado que al comprender sus dueños de que no pueden pagar sus deudas, permiten que se las ejecuten los bancos, las que al ser ofrecidas en venta por éstos, los precios se reducen aún más. La industria de automóviles ha llegado al punto más bajo en casi 25 años, debido a la fuerte competencia de Japón y Europa.

Ya se han trabado las primeras escaramuzas de una guerra comercial, la que está afectando las industrias del acero, automóviles, vagones de ferrocarril, televisión y computadoras. Las altas tasas de intereses industriales producidas por las normas de restringir el crédito como medida para bajar la inflación, han contribuído a aumentar las tensiones comerciales.

Los países extranjeros han impuesto drásticas medidas para impedir la fuga de capitales, así como para intentar neutralizar la influencia de los altos intereses en los Estados Unidos. Una guerra comercial perjudica a todos, pues lo que se gana restringiendo las importaciones, se pierde en las exportaciones.

El problema global es que el mundo está tan integrado económicamente y es tan mutuamente dependiente, que ningún país puede aumentar su crecimiento económico mientras las economías de otros países se contraen.

El antiguo remedio prescrito por Keynes para combatir la inflación es el de provocar una depresión económica, en lo que casi todos los economistas concuerdan. Sin embargo, la economía mundial está mostrando trazas de continuar hundiéndose en arena movediza.

En la actualidad, los países están reviviendo el antiguo recurso de reducir los déficits, recortando los gastos no indispensables y rebajando las contribuciones y las tasas de intereses para fomentar el consumo y las inversiones.

La depresión económica que surja no será tan desastrosa como la de la década del 1930, debido a que han sido creadas muchas medidas reguladoras que pueden impedirlo. Entre ellas están los enormes gastos del gobierno, los que están tan ligados a la economía y es tan difícil rebajarlos, que sirven a la manera de una enorme rueda volante que impediría un colapso tan desastroso como el de la Gran Depresión.

Es evidente que los desbalances en el comercio exterior y en el presupuesto federal han estado creciendo. Se ha advertido que los Estados Unidos se ha de convertir en corto tiempo de un país acreedor a uno deudor y hasta se ha visualizado la posibilidad de que se enfrente a problemas análogos a los del llamado Tercer Mundo de países subdesarrollados.

La Unión Soviética reclama por el contrario, que su presupuesto cierra siempre con superávit, lo que se ha alegado que se logra mediante el

antiguísimo recurso de imprimir rublos, lo que produce la inflación. Otro proceso es el de tomar rublos a préstamo a los bancos nacionales para cuadrar el presupuesto, pero como pertenecen al gobierno, esa operación surte el mismo efecto que la impresión de rublos. En renglón que en realidad puede nivelar el presupuesto es el de las ganancias en el comercio exterior.

El rublo no puede emplearse fuera del país porque no es convertible libremente en los mercados mundiales. Por tal motivo, el balance de pagos de la Unión Soviética es diferente cuando se hace su estimado en dólares en lugar de rublos. El balance resulta negativo al calcularse en dólares debido a que vende menos en el extranjero de lo que compra, por lo que al presente se estima que la cuantía de su deuda externa es la tercera en el mundo, unos 30 billones de dólares.

El sistema de cambio soviético es controlado de manera artificial por el gobierno al controlar el valor de su moneda nacional, que es el rublo. En esa forma, al inflar la cuantía de lo invertido incorporándolo dentro del producto bruto nacional, puede simularse una reducción en su aparente inversión en la producción de armamentos. Por ejemplo, un objeto importado con valor de \$15.00 lo pueden vender en su país por 150 rublos. De acuerdo con el cambio oficial de 0,8 rublos por dólar, el gobierno obtiene una ganancia de 108 rublos de acuerdo con un cambio que es artificial, lo que produce un beneficio que tiene que ser también artificial. Ese falso beneficio es el resultado no tanto del producto logrado en el curso normal del comercio libre, sino del control férreo que ejerce el gobierno sobre el valor de su moneda.

Se considera que no obstante el balance comercial adverso, a la Unión Soviética le conviene mantenerlo porque en esa forma es que puede adquirir la tecnología de occidente al entrarle cantidades considerables que convierten en rublos para equilibrar su presupuesto en déficit. Ese problema hace imperativo el comercio exterior en la Unión Soviética, tal como ocurre en los Estados Unidos.

En cuanto a la economía de Puerto Rico, su antigua y confiable fuente de natural y principal de ingresos se derivaba de la agricultura, la que está atravesando una seria crisis al presente. El agricultor puertorriqueño tiene que cumplir con las leyes federales en la misma forma que los del continente. Tiene que pagar el seguro social, el seguro de empleo estatal y federal, más el salario mínimo federal, sin estar protegido por los subsidios federales. Además, en el continente pueden adquirir el equipo agrícola a precios más bajos que en Puerto Rico. Se crea de hecho al supuesto desempleo con cupones o cheques para alimentos, los que se

pagan al que no trabaja y el que decide a trabajar, le rebajan o pierde ese subsidio.

Es un desequilibrio que se agrava con la importación libre de productos similares a los producidos en Puerto Rico, tales como productos vacunos, avícolas y viandas de todas clases producidos en países cuyos salarios por un día de sol a sol es inferior al que el obrero agrícola de Puerto Rico gana en una sola hora de trabajo.

La economía de Puerto Rico está aún más integrada a la de los Estados Unidos que la de los 50 Estados federados entre sí, debido a que la isla exporta poco menos de 7.8 billones en productos al continente, equivalentes al 58% de su producto nacional bruto. Importa de los Estados Unidos aproximadamente 5.5 billones o 41% de su producto nacional bruto, lo que significa que el comercio externo con los Estados federados es casi igual al producto bruto de Puerto Rico. Además, está integrada porque unos 45,000 isleños emigran a los Estados Unidos anualmente, que es sobre el 1% de la población.

Además de lo apuntado con anterioridad, alrededor del 85% de la inversión anual de capital se financia en los Estados Unidos, una tercera parte del ingreso per cápita proviene de los llamados pagos de transferencia federales, los que ascienden a casi unos 3 billones de dólares y el turismo del continente provee casi un 6% del producto bruto de Puerto Rico. Este último renglón contribuye con unos 875 millones a la economía y con unos 160 millones a las entradas gubernamentales, no obstante haber estado en crisis durante la última década. De continuar la tendencia ascendente que se percibe y de mantenerse el porcentaje de ocupación de los hoteles sobre el 70%, el turismo desde los Estados Unidos podrá producir ganancias estables de mucha mayor consideración.

Estas estadísticas demuestran el enorme grado de integración que tiene en la actualidad la economía de Puerto Rico con la de los Estados Unidos. Varios análisis han sido presentados en distintos foros públicos y privados en cuanto a ese factor que domina la vida económica de Puerto Rico, los que han sido ampliamente discutidos de acuerdo con los puntos de vista científicos u objetivos, o políticos y parcializados, de cada comentarista, lo que los ha mantenido envueltos en una nebulosa difícil de penetrar.

Sin embargo, la realidad inescapable es precisamente esa integración estructural tan estrecha, cuyo desmantelamiento expreso o fortuito acarrearía las consecuencias tan graves que pueden preverse. Una autocracia se aventuró a unirse al comunismo en Cuba, en lo que parece haber sido una confusión de imaginarios o reales deseos de venganza por supuestas

injurias recibidas, con una dura realidad, en perjuicio grave a toda una sociedad de tradiciones y cultura americanas.

LAS ECONOMIAS DE CUBA Y PUERTO RICO

Tal parece que el despertar de China y su inclinación hacia la libre empresa ha influido en otros países comunistas, los que muestran señales de liberalizar el rígido control de sus economías.

En Cuba se ha flexibilizado en algo la participación del mercado libre del campesino y de los obreros que trabajan por cuenta propia a base de oferta y demanda, al permitirse cierta inversión privada en las manufacturas y artesanías.

Cuba y Puerto Rico comparten unos factores económicos similares de dependencia en el comercio exterior, pues tales negocios en ambos países se limitan mayormente a un solo país. Puerto Rico con los Estados Unidos, que tiene una economía de libre empresa y Cuba, con la Unión Soviética, que tiene una economía comunista. Ambos países dependen de esos colosos como fuente principal de sus alimentos, manufacturas, materia prima y capital. Ambas economías están basadas en subsidios para sus exportaciones y en asistencia económica masiva interna y externa.

La principal diferencia entre ambos países reside en el grado de control económico, en la clase de relaciones comerciales, en el tipo de ayuda concedida como sería su forma de emplearla, las maneras de recibir fondos externos, en la clase de exportaciones y en la táctica del desarrollo.

Las exportaciones son básicas y las de Puerto Rico son muy altas, en lo que le siguen Santo Domingo y Haití. Cuba aumentó su comercio con la Unión Soviética en un 18% desde el año 1960 hasta el 1983 y crecieron en un 24% sus exportaciones desde el año 1971 hasta el 1981, en comparación con sólo un 11.9% en Puerto Rico. Entre los años 1971 al 1981 el 74.3% del comercio de Puerto Rico fue con los Estados Unidos y el de Cuba con la Unión Soviética fue de 54.7%, aunque este ha crecido mucho últimamente por acuerdos para reducir su comercio con los países occidentales.

La ayuda militar que recibe Cuba de la Unión Soviética es sólo comparable con la que recibe Israel de los Estados Unidos. Por tal razón el incremento de la influencia soviética en Cuba es cada vez mayor, aunque este país tenga mayor acción económica y política que Puerto Rico.

La deuda externa de Puerto Rico en 1980 era de \$25,690 millones en el mercado del dólar, mientras que la de Cuba ascendía a \$19,600 millones, cuyo pago tiene que hacerse con moneda extranjera que sólo puede conseguir comerciando con los países de libre empresa. Ambas economías

tienen analogías y diferencias tanto en magnitud como en sus propósitos y su naturaleza. Durante la década de 1970 la ayuda económica recibida por Cuba fue de \$13,452 millones, comparada con la de Puerto Rico de \$17,162 millones.

En Puerto Rico reciben subsidios sus habitantes directamente, lo que aumenta el consumo. Se recibe ayuda por medio de la devolución de los arbitrios sobre bebidas alcohólicas, garantías de préstamos para negocios, precios fijos para el azúcar y el tabaco, el sistema tarifario y los incentivos de la Ley 939. En Cuba se hace en parte por medio de préstamos, pero se subsidia el azúcar, el petróleo y el níquel y a través del trueque del azúcar por el petróleo a precios subsidiados y fijos, aunque se paga una parte del azúcar en divisas.

Por las razones expuestas, Cuba y Puerto Rico son los países más subsidiados del hemisferio occidental habiéndose aumentado tal dependencia desde la recesión económica a mediados de la década del 1970, como resultado del monopolio petrolero.

Luego de haber transcurrido casi un cuarto de siglo de la transformación económica de Cuba, de la de un país próspero y libre a un satélite comunista de la Unión Soviética, cuya economía se mantiene artificialmente con un subsidio de más de diez millones de dólares diarios aportados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y cuyo comercio se conduce en un 85% con el bloque soviético, Cuba continúa la manobra clásica leninista de mantenerse pacífica antes de emprender otra aventura agresiva oportunista.

De lo poco que se filtra de la rígida censura en las comunicaciones, en Cuba un par de zapatos cuesta una tercera parte del salario mensual, un par de mahones cuesta más de una mitad de lo ganado en un mes de trabajo. El mercado negro florece y la escasez de hogares es crónica. El mayor centro docente tecnológico tiene 30 microcomputadoras para sus 15,000 alumnos. No es de extrañar que la proporción de estudiantes de inglés sea de 85 a 15 en relación con los que estudian el idioma ruso.

DATOS COMPARATIVOS

Entre los países iberoamericanos, Puerto Rico es el de mayor ingreso per cápita y por tal razón, el de mayor capacidad importadora. El balance comercial de Puerto Rico ha señalado un superávit de unos 2,400 millones de dólares con los Estados Unidos continentales, aunque un déficit de alrededor de 2,200 millones en el comercio extranjero.

Puerto Rico ha estado en el segundo lugar después de Brasil entre los países iberoamericanos que han registrado más importaciones, pero com-

pró en el extranjero más que México, que tiene veinte veces más población, el doble que Argentina y casi un 33% más que Venezuela.

La gran dependencia de Puerto Rico en el comercio extranjero es similar a la de otros países industrializados pequeños de alta densidad poblacional, como es Bélgica. El año 1981, Puerto Rico tenía un ingreso per cápita de \$3,120.00, sólo superado por Venezuela en hispanoamérica, con su enorme riqueza petrolera, pero menor que el ingreso per cápita de los países europeos, con la excepción posible de Portugal.

En 1980 el jornal promedio en Brasil ascendía a \$1.14 por hora, en México a \$1.16, en Corea del Sur a \$1.13 y en Taiwan \$1.62 la hora de trabajo, en comparación con unos \$6.00 en Puerto Rico.

Una explicación es que no existe ninguna barrera arancelaria para las exportaciones de Puerto Rico a los Estados Unidos ni para las importaciones, por razón de las relaciones políticas y económicas entre ambos. Tampoco existen barreras tarifarias para proteger las industrias que sirven el mercado interior.

En relación con las importaciones, éstas están regidas por el mismo sistema arancelario de los Estados Unidos. La alta dependencia que tiene Puerto Rico del comercio extranjero tiene por base el hecho económico de que disfruta Puerto Rico de un ingreso per cápita de alrededor de \$3,500.00, producto de las exportaciones de sus industrias a los Estados Unidos. Una explicación es el sistema del mercado común sin barrera alguna para las importaciones desde los Estados Unidos.

En sentido inverso, la agricultura ha sufrido una gran contracción económica, de manera más rápida que se observa en los procesos del desarrollo industrial. De un producto bruto interno de 10,903 millones en 1978, la agricultura produjo 303 millones, poco menos del 3%, en comparación con el año 1950 de un 18%. Puerto Rico importa más del 44% de los alimentos que consume.

Japón le vende a Puerto Rico más que a ningún otro país hispanoamericano, seguido por Barbados, explicable por los productos electrónicos y textiles enviados a industrias afiliadas con sede en Puerto Rico. El tercer lugar le corresponde a España, con 103 millones de dólares, siendo el país europeo que más exporta a Puerto Rico.

El desarrollo económico de Puerto Rico se ha concentrado mayormente en industrias que ofrecen bastantes empleos, aunque bastante técnicas para poder competir con regiones de menor desarrollo y de un costo laboral más bajo. También, las exenciones sobre tributos tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos han estimulado la localización de industrias de productos protegidos por patentes o producidos con sus propias tecnologías que producen beneficios altos.

Las razones por las cuales las ganancias de esas industrias establecidas en Puerto Rico son mayores que las de las de sus firmas matrices, podrían señalarse sus enormes inversiones en investigación y desarrollo, las que son mayores que en otros sectores industriales, en las industrias farmacéuticas, electrónicas de computadoras y de otros instrumentos científicos de alta tecnología.

A mayor inversión investigativa, más es lo que se descubre o inventa, lo que se convierte en patentes que generan ganancias para poder compensar los gastos altos y producir beneficios en proporción al riesgo y a la inversión. Es por tal motivo que esas industrias tienen que explotar sus patentes al máximo, estableciendo la producción en regiones de bajos impuestos, como es el caso de Puerto Rico. Esos tipos de industrias generan unos 50,000 empleos bien remunerados, con alrededor de \$17,500.00 por cada empleado en las farmacéuticas, que es casi el doble de la de la industria de la ropa.

El 72% del producto bruto de Puerto Rico corresponde a las importaciones, proporción que posiblemente sea una de las más altas de los países industrializados, lo que es un indicio de la gran dependencia de las importaciones que tiene Puerto Rico. Las importaciones desde los Estados Unidos fueron más del doble que las desde el extranjero, las que fueron de productos energéticos del petróleo en alrededor de un 45%.

En tal sentido, uno de los gastos más altos en Puerto Rico es el de la corriente eléctrica, que es uno de los más altos en la nación. Una desventaja competitiva de Puerto Rico que sigue aumentando es que la isla depende en un 99% de su energía del petróleo, debido a que la propaganda antinuclear no ha permitido erigir plantas de energía nuclear. España, por ejemplo, ya no utiliza petróleo en la producción de energía eléctrica. Francia sólo emplea, alrededor de un 30% en petróleo para tal propósito, mientras que el 70% es energía nuclear y ya exporta corriente eléctrica a países vecinos, mientras que los Estados Unidos sólo produce un 35% de energía nuclear, siendo el resto producida del carbón, petróleo y turbinas hidroeléctricas.

No obstante que las estadísticas demuestran que la producción de energía nuclear es tan segura como la de otras fuentes como del petróleo y carbón mineral, una propaganda tendenciosa adversa muy bien organizada, con base ideológica de origen exótico y tintes ideológicos, han retrasado mucho su desarrollo e incrementado el costo tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico.

Puerto Rico no ha participado de la actual expansión económica de los Estados Unidos y la tasa de desempleo es la mayor desde la década de

1930. Desde la Segunda Guerra Mundial, la importancia económica de la agricultura, en particular la producción de azúcar, tabaco y café ha decaído. El turismo ha declinado también debido al alza del valor del dólar, pues la competencia del turismo a países extranjeros aumenta el poder de cotizar esos países precios más bajos.

La economía de Puerto Rico está afectada por un número de programas de incentivos tanto estatales como federales. La Sección 936 de la Ley de Rentas Internas difiere el pago de las contribuciones federales por las industrias que operan en la isla, hasta que sus beneficios son repatriados a los Estados Unidos. Las enmiendas introducidas a la legislación vigente han eliminado muchos de los incentivos que había para invertir en Puerto Rico y han paralizado en parte el ritmo del establecimiento de nuevas industrias que ha existido en la isla. Se ha estado considerando por el Congreso la alteración de la Sección 936 y aunque no pueden todavía determinarse los efectos futuros de esa reforma, es predecible con cierta certeza que su efecto tendrá un fuerte efecto perjudicial para la economía de la isla.

Las industrias que dependen de la Ley 936 tienen en depósito en Puerto Rico unos 8 billones de dólares, los que podrían duplicarse al ritmo actual en cinco años. El retiro de esos fondos podría resultar en la descapitalización de la isla, pues la contribución que pagarían al fisco estatal al repatriar esos fondos sólo sería un paliativo que la voracidad de la burocracia devoraría en muy poco tiempo.

Es aparente que existe muy poca conciencia fiscal previsoras en el gobierno de Puerto Rico, pues aún no se han considerado oficialmente las alternativas para esa posible hecatombe financiera. Puerto Rico está actuando como tales grandes hermanos hispanoamericanos como Venezuela, México y Argentina, tan admirados y emulados por ciertos sectores, cuyas enormes deudas sólo podrían pagarse con grandes sacrificios internos y no podría apelarse a su ayuda. Tampoco podría Puerto Rico esperar nada de los países del Caribe, pues sus productos son análogos y están en muy difíciles condiciones económicas. Todos esos países tienen graves problemas y como Puerto Rico, sin soluciones para pagar una de las deudas públicas per cápita más grande del mundo.

La dependencia en Puerto Rico de los programas federales ha seguido un aumento gradual, pero las actuales normas presupuestarias sugieren que ese aumento puede que se convierta en negativo. Otros efectos adversos sobre la economía pueden resultar de la reducción de los beneficios contributivos sobre licores, recortes más drásticos en el programa de cupones de alimentos, la reducción en los gastos militares, más otras nor-

mas económicas y políticas que podrían incrementar aún más el valor del dólar.

En el año 1955 la deuda pública de Puerto Rico ascendía a unos 127 millones de dólares, pero al presente sobrepasa los ocho mil millones, habiéndose multiplicado por unas 63 veces. Ese aumento desmedido se inició el año 1956, cuando se legisló para emplear el ingreso total por contribuciones, entre otros renglones, sobre ingresos, propiedad, arbitrios y multas, en los gastos de operación del gobierno. En vez de continuar pagándose las mejoras capitales también de esos fondos ordinarios, comenzaron a pagarse con empréstitos, lo que dio al traste con la probada disciplina fiscal del gobierno.

Los rumores que se escuchan sobre las acciones fiscales de parte de los Estados Unidos son contradictorios y pudieran no ocurrir en su forma más drástica, en vista de la conocida generosidad del gobierno federal, pero el gobierno de Puerto Rico debería prepararse para lo peor. Enterrando la cabeza en la arena como el avestruz y no enfrentando el evidente peligro es lo peor que puede hacerse. Si se conjura el peligro, sería de todos modos saludable retornar a la disciplina fiscal de antaño que tan excelentes resultados brindó durante muchos años.

Los sueños de grandeza propia basados en una economía parasitaria pueden transformarse en horribles pesadillas. Nuestra economía se ha integrado tan íntimamente con la de los Estados Unidos, que su resquebrajamiento, como lo propugnan algunos sectores, sería una gran tragedia colectiva.

Una manera de intentar el retorno a la disciplina fiscal podría ser enmendando las leyes contributivas estatales para equiparlas con las federales, de manera que el capital no se fugue y se mantenga en la isla, conjurando en lo posible su escasez local. La ley de contribución sobre ingresos debería igualarse a la federal, para evitar una desventaja a las industrias locales. La ley de herencias y donaciones ha sido objeto de estudios que demuestran que no produce ingresos sobre sus gastos de operación y además que tiende a destruir los capitales, tanto los radicados en la isla como en el continente, por lo que se estudia las ventajas de su derogación.

El progreso que se ha logrado en Puerto Rico lo ha sido ofreciendo ciertas ventajas contributivas que han servido de atractivo a las industrias de fuera de nuestras playas.

Se ha estudiado la posibilidad de establecer un banco internacional en Puerto Rico, debido a la necesidad y facilidad que representaría, el que podría conceder préstamos para exportaciones. Tendría que estar exento de pagar impuestos estatales y federales, por lo que no tendría

que cumplir con los requisitos de notificaciones al tesoro como se requiere de los bancos comerciales.

Podrían estudiarse y probarse alternativas a las condiciones que están cambiando constantemente. Puerto Rico está rodeado de países cuyos jornales y leyes laborales son muy liberales, por lo que compiten con grandes ventajas con lo que aquí se produce. El azúcar, el tabaco, las viandas, la carne de res y de cerdo, se encuentran en una situación crítica agobiante, debido a la competencia de países de costos de producción mucho más bajos.

Si se pierden las industrias con una serie de enmiendas a la Ley 936, Puerto Rico carecería tanto de la agricultura como de la producción industrial. Aún los países que producen petróleo están sufriendo una crisis por haberse endeudado, pero como poseen reservas bajo tierra, podrían conjurarla con el tiempo.

Puerto Rico sólo tiene la integración de su economía con la más poderosa del mundo como válvula de escape, tanto para su capital como para sus brazos desempleados. Los demás países ansiarían tener las condiciones de Puerto Rico, lo que lo demuestran las solicitudes para ingresar en ese país tan disciplinado y poderoso, y las tentativas de penetrar ilegalmente.

Lo que posee Puerto Rico no es una alternativa, sino una realidad viva que ha sabido aprovechar de manera muy efectiva y no debe arriesgarse a perderla.

Entre los años de 1975 al 1982, las industrias cobijadas bajo la Ley 936 aumentaron en número en un 24.2% y crearon un total de alrededor de 14,000 empleos directos, mientras que en las industrias no protegidas, hubo una merma de unos 10,000 empleos. El incremento neto del empleo de la manufactura puede atribuirse a las ventajas que ha brindado la Ley 936, aumento que neutraliza en parte el crecimiento en el desempleo.

Las consecuencias de la modificación de la Ley 936 serán las pérdidas considerables en los beneficios de las industrias, lo que augura la terminación de sus operaciones en Puerto Rico y su traslado a otros países con salarios más bajos, lo que descarta a los Estados Unidos como el lugar de su regreso.

Se ha señalado que tal situación provocaría un aumento masivo de la emigración puertorriqueña hacia los Estados Unidos. Aún durante la década de los años de 1950 al 1960, que fue cuando mayor oportunidades de empleo se crearon en Puerto Rico, el desempleo era un azote que fue conjurado en parte por la válvula de escape de la emigración que permite a los puertorriqueños la ciudadanía de los Estados Unidos.

Son contadas las familias puertorriqueñas que no tienen algún familiar en los Estados Unidos, yendo y viniendo sin impedimentos, como los que viajan entre los pueblos de la isla. Esa facilidad la permite la ciudadanía americana, aunque limitada por la falta de representación congresional y la de poder ejercer el derecho al voto presidencial.

Por razón de esa desigualdad parcial política, Puerto Rico depende de concesiones o favores, ya que no puede demandar y exigir en equidad los plenos derechos que tienen los 50 estados federados. Desde principios de siglo se estuvo estudiando la concesión de la ciudadanía a los puertorriqueños y luego de su concesión el 2 de marzo de 1917 se ha liberalizado su aplicación local, la que es completa para los puertorriqueños sólo mientras residan en el continente, lo cual constituye una anomalía jurídica, similar a "pertenece a, pero no es parte de".

La igualdad política dentro de la unión federal depende tanto de la voluntad expresada libremente en las urnas por los puertorriqueños, como de la buena fe del Congreso Nacional. Ese ha sido el criterio expresado repetidas veces por los representantes elegidos por el pueblo americano, así como por distinguidos magistrados, aunque todavía el Tribunal Supremo ha mantenido una actitud ambigua.

Es aparente que el problema de la competencia comercial internacional de los Estados Unidos no descansa en una productividad mayor, jornales comparativos menores ni en un dólar de menos valor. La única alternativa que parece que sería efectiva para reducir el problema parecería ser la de obtener precios más altos para la materia prima y para los alimentos, lo cual parece imposible debido a la actual sobreproducción de esos productos.

Mientras no se reduzca el déficit gubernamental de manera substancial, no se podrá reducir la deuda externa que está colocada en manos de los países extranjeros con excedentes en su balanza comercial de pagos.

En latinoamérica se responsabiliza por la deuda externa a los bancos extranjeros, en especial los de los Estados Unidos. México contrajo su enorme deuda al descubrir sus inmensos yacimientos petroleros, casi tan grandes como los del Oriente Medio. Con una riqueza potencial fabulosa de petróleo y minerales, Venezuela también incurrió en una enorme deuda. Argentina se lanzó a la aventura de una guerra desigual sin estar preparada. Bolivia tiene una inflación más grande que la de Argentina, con grandes riquezas minerales y el país casi despoblado, víctima de las huelgas y del control de precios.

Cuba se alega que sería la excepción debido a su sistema de gobierno autocrático de molde marxista, pero debe a Rusia unos 20,000 millones

PANORAMA ECONOMICO

de dólares y otros 3,500 millones a los bancos de Occidente. Nicaragua, en imitación de Cuba, va por el mismo camino.

Esa enorme deuda externa parece ser el resultado de defectos crónicos del sistema de gobierno, los que son incapaces por estar dominados por la improvisación, la imprevisión, la irresponsabilidad y la corrupción, entre otros muchos. Se culpa a los extranjeros a quienes adeudan esas cantidades en lugar de exigirles responsabilidades a los conciudadanos que han estafado al país hasta dejarlo arruinado.

La excusa es la supuesta injusticia de los bajos precios de los productos alimenticios y la materia prima que se exporta para ser elaborada en los países desarrollados. Al tener precios estables se aumenta la producción de los productos, lo que ocasiona una sobreproducción que obliga la rebaja de los precios.

Un ejemplo es el del precio del azúcar, el que subió desde \$3.00 hasta \$70.00 el quintal. Cuando se vendía a tan alto precio, no se escuchó ninguna voz de protesta, pero cuando la sobreproducción hizo que el precio bajara a poco más de \$3.00, se culpa a los compradores extranjeros.

Esos precios altos ocasionan una inflación que ha tentado a los países a utilizar el remedio más fácil; imprimir dinero en lugar de tomar las medidas de austeridad aconsejables, lo que equivale a vivir en el país de las maravillas. La inflación fue la causa de la caída del Imperio Romano, pues destruyó su estructura social y económica.

Está de moda en latinoamérica responsabilizar por su enorme deuda externa de unos 350 mil millones de dólares a los bancos extranjeros, en especial a los de los Estados Unidos. La excusa es la supuesta injusticia de los precios en el mercado de los productos alimenticios y de la materia prima que exportan para importar productos industriales, cuando el mercado constituye la justicia en el intercambio comercial.

Esa deuda es el resultado de la incapacidad, la improvisación, la imprevisión, la irresponsabilidad y la corrupción crónica de los gobiernos latinoamericanos. Se culpa a los extranjeros que prestan su dinero en lugar de exigirle responsabilidades a los gobernantes que han estafado hasta el punto de dejar esos países arruinados.

La verdadera raíz reside en el apoyo que le ofrece el pueblo a los demagogos que ofrecen de manera insensata y prometen el milenio, como Perón en la Argentina. Es el mismo pueblo que pidió a gritos a sus militantes que lanzaran jóvenes imberbes sin preparación contra las tropas veteranas de Inglaterra, engañado por ilusiones de grandeza.

Brasil ha sido una víctima de malos gobiernos y de graves irre-

gularidades en el manejo de la cosa pública. El resto de los países de Latinoamérica sufren de gobiernos parecidos y de una corrupción crónica.

Mientras Latinoamérica no cambie de actitudes, no haciéndole el coro a los demagogos de las ideología políticas patriotas, no podrán salir de ese relativo subdesarrollo en el que se debaten. El pueblo tiene que educarse para que comprenda que el progreso y la prosperidad sólo puede lograrse mediante la disciplina, del trabajo hecho con persistencia y método, así como de la creación de instituciones serias y no buscando la ventajería del contrabando de drogas.

Se alega que la culpa es del sistema capitalista, pero Cuba y Nicaragua, con sus sistemas marxistas han tenido aún peores resultados. Luego de más de un cuarto de siglo de un gobierno comunista, Cuba ha contraído una deuda de 20 mil millones de dólares con el sistema soviético con el que tiene el 85% de su comercio y 3,500 millones con la banca occidental que solo tiene el 15% de ese comercio. La alegación de que el sistema comunista no tolera la corrupción es un mito, pues como todo lo posee el Estado, crece el descuido y el desprecio por esos bienes comunes manejados por una burocracia privilegiada y corrupta, pues desaparece el interés personal en su conservación, así como el incentivo para producir libremente.

Es de difícil explicación el origen del resentimiento casi general antiamericano, el que existe en Puerto Rico de manera endémica, quizá por atavismo. Quizá se deba a que los Estados Unidos le deben a sus acreedores extranjeros en su propia moneda, el dólar. El dólar se cotiza a tan alto valor por la estabilidad política y el orden del país, aunque sería ventajoso que se cotizara mucho más bajo, para mejorar su balance de comercio con el extranjero. No lo ha hecho, pero de hacerlo podría beneficiarse tanto en su balance de capital como en su balance comercial, con el impulso del poderío económico.

Si la deuda extranjera de los Estados Unidos fuera en monedas extranjeras, tendría que pagar su amortización y sus intereses en esa moneda, pero como es en su propia moneda, se beneficiaría, sobre todo con una baja en su valor.

De acuerdo con los informes estadísticos, los Estados Unidos se encuentran al borde de convertirse en un país deudor. Debido a tal circunstancia, sin precedentes en la economía, una reducción del valor del dólar reduciría su deuda externa en una proporción igual a la de su devaluación.

El origen de esa deuda externa parece ser el déficit de los Estados Unidos en su balanza de pagos en el comercio internacional, debido a la competencia de productos manufacturados procedentes de países de jor-

PANORAMA ECONOMICO

nales inferiores y a la depresión simultánea de los precios de los productos primarios, cotizados a los precios más bajos que se recuerdan.

Japón es el país que más alimentos y materia prima importa, así como el mayor exportador de artículos procesados con esa materia prima que importa. Debido a que los Estados Unidos es el exportador mayor de alimentos y de madera, de equilibrarse la proporción de productos primarios con los procesados, el déficit comercial con el Japón se esfumaría. De cesar de comprar Japón a los Estados Unidos para obtener precios más bajos en otros países, perdería ese mercado, con cuyo importe está financiando el déficit de los Estados Unidos, asumiendo en el proceso un enorme riesgo de sufrir una pérdida masiva en el valor de sus inversiones y al costo de un aumento en el desempleo.

El déficit de Japón es tan alto, que de aumentar más podría producirse una inflación como la que experimentó a mediados de la década del 1970. De perder su mayor mercado de exportación, el Japón perdería un gran número de empleos en sus industrias, como es el caso de su industria de acero, la que trabaja a un 60% de su capacidad al presente y bajaría a menos de la mitad de su capacidad, con el consiguiente desempleo masivo. Japón es un país que carece de un seguro de empleo debido a su sistema de empleos garantizados de por vida, por lo que prefiere perder en sus préstamos a los Estados Unidos a tener que asumir los riesgos de un enorme desempleo, con su corolario de disturbios sociales y políticos.

Tal parece que el "destino manifiesto" de los Estados Unidos, tan criticado como imperialista, es sólo la merecida recompensa de su labioriosidad, su serena actividad y sus geniales iniciativas.

COMPLEMENTO DE UN VIAJE A EUROPA

En el anterior número 29 de este Boletín, se incluyó una descripción parcial por nuestro Director de un viaje a Europa, en el que por un lapso, sólo apareció una pequeña porción relativa a Grecia, las islas del Mar Egeo e Israel, lo que fue en realidad el propósito principal del viaje.

Se trataba de estudiar la analogía de ciertos signos inscritos en un gran número de petroglifos excavados en Guayanilla alrededor del año 1880 por su erudito cura párroco, el Padre José María Nazario y Cancel, con los de los petroglifos de Grecia, Creta y las otras islas del Mar Egeo.

Se encontraron asombrosos parecidos y contrastes entre los signos y caracteres inscritos en piedra en Grecia, Creta, Santorini, Rodas, Mikonos y Chipre con los de Guayanilla. Esa similitud ha sido trazada a la llegada de navegantes de esa región del Mediterráneo al Nuevo Mundo sobre dos mil años antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Se ha trazado esa migración hasta el altiplano andino y desde allí hasta la costa Norte de la América del Sur, de donde migraron hasta Guayanilla a través del archipiélago de las Antillas Menores y por el istmo de Panamá hasta la provincia de Chiriquí, entre Panamá y Costa Rica.

En el museo de Eraclión de Creta, en ocasión de que estábamos dibujando ciertos signos inscritos en el famoso Disco de Faistos, uno de los curadores nos obsequió con un folleto en el que lo describía parcialmente, con el comentario de que no había sido descifrado. Le indiqué que ya el presidente de la Sociedad Epigráfica de los Estados Unidos, Dr. Barry Fell, lo había descifrado y que como yo llevaba un ejemplar del número 24 del Boletín de esta academia, se lo dejaría como recuerdo, pues estaba en español e inglés, del cual sabía algo.

Toda esa región es sumamente interesante por tratarse de la cuna de la civilización occidental. El alfabeto de las lenguas indoeuropeas se originó en el Oriente Medio y la migración que hubo hasta el altiplano andino se comprueba por medio de ciertas palabras hititas, de origen en Anatolia en Turquía, en el idioma prequechua. Es interesante que esas pala-

bras turcas hallan llegado a América, pues esa fue una de las lenguas primitivas del Oriente Medio.

El dictador turco Mustafá Kemal Bajá (Ataturk), con el propósito de justificar su decreto de purificar el idioma turco, desarrolló una curiosa teoría sobre el origen de su lengua. Expresó que como en el principio fue el verbo y que esa primitiva palabra, que fue "ah", fue dicha por un turco en las estepas del Asia Central, al asombrarse ante la majestad de una salida del sol, según Ataturk, debido a esa circunstancia, todas las lenguas occidentales provienen del turco como la lengua primigenia.

Su afán de purificar el idioma turco lo llevó al extremo de reclamar que la mayoría de los vocablos de los idiomas occidentales provenían de su lenguaje turco. Alegaba que "Amazonas" se derivó de "ama zun" que significa en turco "que largo" y Niágara de "yaygara" que equivale a "que estruendo".

Como su hipótesis era algo ridícula, intentó que se eliminaran del idioma palabras de origen exótico ya integradas en la lengua turca con carta de ciudadanía, como si se tratara de algo naturalizado.

Un ejemplo sería una palabra como xilófono, que carece de equivalente en turco. Un problema algo embarazoso como ese lo resolvió con suma facilidad Ataturk por decreto dictatorial en 1936. Fue seis años después del comienzo de su "purificación" del idioma, eliminando vocablos extranjeros y reemplazándolos con palabras derivadas en alguna forma del turco, lo que había ocasionado gran confusión. Decretó que todas las palabras exóticas eran en realidad de origen turco pues la primera había sido "ah", de lo que derivó su teoría de que como todos los idiomas universales procedían del turco, sus neologismos también lo eran.

Al alejamos de esa región para internarnos en el centro de Europa, de nuevo escuchamos las letanías de los visitantes extranjeros quejándose de casi todo lo que veían, por ser distinto a lo que ellos están acostumbrados.

El mal estado de conservación de las construcciones antiguas, la escasez y la diferencia de los servicios sanitarios y de la higiene personal en cuanto al baño, de los acueductos que no reúnen las normas modernas, la escasez de agua potable en el grifo que se encuentre sobre sospechas.

Esas personas no consideran que están de visita en un mundo distinto, el que para poder apreciarlo, entenderlo y disfrutarlo debe verse con una mente amplia y flexible. El que viaje con el ánimo de compararlo con lo más moderno, o aún con lo que tienen los distintos países europeos, nunca podrá adaptarse al cambio. Se trata de países y ciudades autónomas que fueron ducados, principados y reinos extraños y rivales entre sí,

COMPLEMENTO DE UN VIAJE A EUROPA

de los cuales algunos han llegado a la unión e incorporación en una federación o mancomunidad mayor sólo en el último siglo.

No es posible hacer comparaciones de París con Roma o Madrid en cuanto a su aspecto físico, ni de Nápoles con Bolonia o Pisa, o de Madrid con Segovia, Zaragoza o Barcelona. Sólo podrían compararse y rememorarse ciertos incidentes que no tendrían relación con la belleza o historia, sino sólo con las personas con quienes tratamos o los alimentos que tomamos, lo que a su vez dependería del estado de ánimo en cada ocasión.

Una de las primeras precauciones es la de establecer una base de comparación equitativa entre el nivel de vida del visitante con el de los residentes en el país que se visita. Una tendencia natural es la de convertir el precio de las compras locales a la moneda del visitante, lo que resulta en que los precios locales son considerados altos por los ciudadanos del país visitado. Ese precio local sólo puede tener significación en relación con el nivel de vida del visitante, lo que ganan los nacionales y el poder adquisitivo de su moneda.

La psicología del viajero lo obliga a comparar a un país con otro y a no considerar la condición de vida de un país comparado con su nivel de vida anterior. Este retiene su primera impresión y no un entendimiento íntimo que es lo que permite comprender a un país, como sería el pulso real de la vida que está más allá de lo que puede captarse en una visita casual. Eso puede conocerse en los pueblos y aldeas más que en las grandes ciudades, las que son en su mayoría muy parecidas en todos los grandes países.

Es muy corriente en la campiña europea ver las casas y los establos juntos, sólo separados por una pared de piedra o aún de troncos de árboles. En el patio interior pueden observarse las piletas de agua para los animales surtidas de agua por medio de bombas de mangos muy largos, arados de madera, y zapatos de madera, lo que ofrece la impresión de que la historia se ha detenido.

En cada ocasión que se vuelve a visitar una ciudad, ésta le parece distinta al comprenderla mejor, por lo que es objeto de menos críticas. Los hoteles, que en una gran parte son reformados, no pueden compararse con los ultramodernos tanto de América como de la misma Europa. Las comidas, que antes eran típicas de cada país, cada vez más son de tipo internacional y por lo tanto muy similares en todos los países. El viajero tiene que internarse en la campiña para comer lo que es en realidad típico nacional y para poder ver los bailes e indumentaria tradicional. Las tradiciones han sido transformadas por influencias extranjeras y

lo que se puede ver en los teatros y salas de fiestas es lo mismo que puede verse en la televisión.

Las excursiones internas son planificadas al gusto de los turistas, los que a veces se encuentran en el país en una proporción de una tercera parte de la población local, por lo que son estilizadas y no reflejan la vida real del país. Por ejemplo, en la "Villa del César" en Roma, considerado como un restaurante típico italiano, es extraño que aparte de la pasta y el vino, todo lo demás era internacional. La música típica ha cedido paso a la música norteamericana y sudamericana. Los mozos y guías comentan que todo está modernizándose porque eso es lo que piden los clientes, tanto extranjeros como naturales.

Al viajero promedio le es difícil olvidar sus costumbres nacionales y por lo tanto adaptarse a las de cada país. La falta de puntualidad es uno de los defectos en muchos países, en contraste con los alemanes y los norteamericanos, quienes observan esa regla tan útil y necesaria. Otra costumbre criticable es hablar en forma estridente, mientras los europeos hablan sin molestar con el ruido.

Una de las críticas más frecuentes es la de que los europeos viven de sus ruinas y las explotan. De Italia se ha dicho de que si le quitan el café expreso, no le quedará nada, y de hecho no produce café. De España, que tiene el peor te del mundo, el que es todo importado al igual que en el resto de Europa.

En toda Europa se vive con tradiciones del pasado, pero al mismo tiempo se percibe un espíritu de empresa y un resurgimiento industrial y económico que recuerda a los Estados Unidos y al Japón. Europa ha salido de la bancarrota y de cierto estancamiento luego de la segunda Guerra Mundial, por lo que se consideran capacitados para competir en los mercados libres mundiales a base de productividad y eficiencia.

Una de las cosas más atractivas de Europa es el dominio de una segunda lengua, lo que facilita las relaciones entre sí y con los viajeros a su país. Muchas veces el viajero alerta y atento llega a conocer mejor el país visitado que muchos de sus propios residentes, pues se publican excelentes folletos que los naturales nunca ven.

Con las facilidades que ofrece la aviación moderna, puede visitarse toda Europa en un término relativamente corto, localizándose en alguna ciudad céntrica y desde allí ver el país en viajes regionales breves. Puede viajarse de un extremo al otro de países como Grecia y Suiza tomando excursiones y regresando el mismo día al hotel.

Ver la campiña suiza y sus ciudades pulcras y bellas, sus Alpes y sus glaciares, el orden y disciplina de sus aserraderos, en los cuales cada tronco de árbol es cortado y vuelto a colocar en tabloncitos en la misma posi-

ción que tenían en el tronco antes de trozarse, es algo digno de verse. Un corto viaje al Principado de Leichenstein en los Alpes, entre Suiza, Austria y Alemania es una de las sensaciones más agradables que pueden gozarse en un país verdaderamente de película.

Italia es el país de las sorpresas, pues cada región y cada ciudad es como un país separado, siendo lo cierto que así fue hasta el siglo pasado. Sería una tarea muy difícil catalogar lo que se conserva en Italia, tanto de arquitectura como de arte, sin tomar en cuenta sus tesoros literarios y musicales. Aparte de esa riqueza incalculable, tiene una industria pesada que es de las más importantes del mundo. Debido a lo escarpado de sus terrenos, lo que produce su agricultura tiene que lograrse con cultivos muy ingeniosos, cargando tierra de un lugar para otro para sostenerla en terrazas, por lo que allí pueden admirarse unos esfuerzos mayores en la mecanización agrícola.

Alemania y Austria son países altamente industrializados y mecanizados, aunque su agricultura se encuentra algo atrasada, tal como la de la mayor parte de Europa, lo que ofrece enormes contrastes.

Francia es grande, fértil y rica por lo que impresiona como que casi tiene de todo, desde sus famosas comidas y vinos hasta lo más antiguo y moderno, por lo que puede en realidad decirse que es el país madre de Occidente. Es tanto lo que se ha escrito sobre Francia, que presente el visitante haberlo visto antes aún previo a haberlo visto por vez primera.

París, la Ciudad Luz, lleva bien ese sobrenombre. Sus monumentos fueron limpiados por vez primera hace una década en forma muy efectiva, por lo que lo primero que llama la atención al que la hubiera visitado antes es el color claro que substituyó el tradicional color gris marrón de la capa de mugre que los cubría. El Palacio del Eliseo es algo deslumbrante con sus piedras de color arenoso dorado, así como los Gabrieles colocados en la entrada de la Plaza de la Concordia. Ese gran palacio que casi se había olvidado, ha vuelto a tener un movimiento febril de automóviles y personas en la calle de Fauburg St. Honoré. Es un contraste curioso que en medio de la modernización, continúan allí los dos centinelas uniformados al estilo de mediados del pasado siglo.

En proporción, el edificio del Instituto de Francia con su enorme bóveda que cobija la Academia Francesa, El Museo del Louvre, así como los Inválidos a través del Puente Alejandro III luce sus ventajas, antes casi invisibles.

Se hace difícil comprender que las catedrales góticas fueron de color blanco al ser erigidas, en lugar del color mugriento con el que estaban acostumbradas a verse. Tal parece que en París, tal como en la mayoría de las ciudades de Europa, todas las personas viajan en automóviles. Du-

rante las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde las avenidas y los puentes parecen trampas, como entre el Blvd. St. Germain hacia Passy, es pulgada a pulgada. Las ubicuas bicicletas y los peatones parecen desaparecerse en ese maremagnum motorizado. Aún los turistas y estudiantes americanos son difíciles de reconocer en el Barrio Latino porque los jóvenes franceses han adoptado idéntica indumentaria y predominan los turistas europeos. Algo parecido ocurre en Suiza, Alemania o Italia; en donde una parte considerable de los empleados en el comercio entienden una segunda lengua y visten la moda internacional modernista.

En Austria existe un movimiento separatista dirigido a unir el Alto Adige italiano con el Tirol austriaco, alemán y suizo, para establecer un gobierno nacional. La víspera del día de San Juan suben de madrugada a los Alpes miles de alpinistas y a una señal prenden sus antorchas y fogatas al mismo tiempo, formando con letras de gran altura el nombre de su región, SUD TIROL.

Quizá debido a su antigüedad, una visita al Viejo Mundo, esa cuna de la civilización occidental, es una fuente inagotable de sorpresas, aunque a cada persona le afecta de manera distinta una misma experiencia, la que puede ayudar a comprender el origen de nuestros rasgos predominantes.

LA ORDEN FRANCISCANA EN LA COLONIZACION DE CALIFORNIA

Por Aurelio Tió

En el Tomo II -- Número 8 de este Boletín, a las páginas 216 a 257 fue publicado un artículo sobre la colonización de La Florida y Yucatán por los frailes franciscanos.

Hemos recibido algunas comunicaciones referentes a la labor de los franciscanos en la colonización de California, la que fue descubierta por el navegante Juan Rodríguez Cabrillo, quien navegó a lo largo de sus costas en 1542, regresando a España con sus descriptivas Cartas y Diarios de Navegación. La información llegó hasta Gran Bretaña y en 1579 Sir Francis Drake confirmó a Rodríguez Cabrillo al desembarcar un poco al Norte de la bahía de San Francisco.

El navegante Sebastián Vizcaíno levantó un mapa de casi todos sus puertos y puntos prominentes durante la década de 1570. A este navegante lo siguieron Gaspar de Portolá y Juan Bautista de Anza en 1774.

En 1748 España estaba regida por la francesa Casa de Borbón, a la que sucedió la Casa de Austria que se derivaba de los Reyes Católicos. Carlos III, al sospechar una influencia excesiva de la Compañía de Jesús en su gobierno, decretó la expulsión de los padres jesuitas de España y sus territorios. Tal medida afectó mucho a la obra de esos misioneros en las comunidades indígenas que tuvieron que abandonar, siendo substituídos por frailes franciscanos. Habían establecido misiones desde Baja California hasta Nurka en Alaska para frenar a los rusos.

Los territorios ingleses llegaban desde el Atlántico hasta el río Misisipí, desde donde dominaban los franceses en la Luisiana desde su capital de Nueva Orleans. Francia cedió a España en 1763 dicho territorio para compensar la pérdida de La Florida, por lo que los territorios españoles llegaban desde México hasta el Canadá. España comenzó gestiones para poblarlo en forma de una cadena para asegurararlo, lo que encomendó a Fray Junípero Serra en forma de misión, encargo o comisión.

Los jesuitas abandonaron sus misiones en 1767, encargándose de ellas los franciscanos, quienes nombraron como superior o presidente a Fray Junípero Serra.

De acuerdo con el dominico Francisco de Vitoria, el justo título de España descansaba en la evangelización, la que fomentó durante dos siglos según el Patronato Real. Esa evangelización estaba bajo la supervisión de la Corona a través del Consejo de Indias, de manera que hasta los documentos pontificios no podían ser difundidos sin la autorización real.

Miguel José Serra y Ferrer nació en Petra, Mallorca, el 24 de enero de 1713 durante el reinado de Felipe V, de la Casa de Borbón. Estudió en Palma en el Colegio de San Francisco y fue consagrado el 14 de septiembre de 1730. Los mallorquines conservaban su apellido sin ocultarlo con el nombre de la población de origen. Obtuvo su doctorado en filosofía en la Universidad Raimundo Lulio de Palma, en la cual desempeñó una cátedra. Además de la doctrinal, su preparación incluyó artesanía y construcción de edificios de piedra y de adobe.

En 1749 la orden franciscana resolvió establecer misiones en América con un pequeño grupo, en el cual estaba Fray Junípero Serra y su compañero inseparable, Fray Francisco Palou, quien luego escribió su biografía. El grupo estaba destinado al colegio de San Fernando en Nueva España, zarpando desde Cádiz el 28 de septiembre de 1749 hacia Puerto Rico, en donde permaneció por algún tiempo, el que aprovechó para predicar una misión.

Llegó a México en diciembre de 1749 por Veracruz y siguiendo la actitud de los primeros doce franciscanos que habían llegado con Hernán Cortés, hizo a pie el viaje hasta la capital del virreinato, en donde estuvo sólo durante unos cinco meses. Desde allí se dirigió a las misiones de la Sierra Gorda en Santiago de Jalpán para evangelizar a los indios pames. Aprendió su lengua y tradujo el catecismo para poder predicarles en su propio idioma.

En dichas misiones permaneció unos nueve años enseñándoles cómo construir edificios de mampostería, entre ellos la iglesia, así como artesanías, enseñándoles cómo mejorar su producción agrícola y ganadera. De allí pasó a la región del río San Sabá para evangelizar a los apaches, pero por problemas económicos regresó al Colegio de San Fernando en la capital.

Fue comisario de la Inquisición de México desde el año 1752 hasta 1767.

El mayor impulso de su colonización fue obra del fraile franciscano mallorquín Junípero Serra, al iniciar la Cadena de las Misiones, acompañado de los frailes Juan Crespi, Fermín Lasuen y Francisco Palou en 1767. Estas fueron erigidas a una distancia de alrededor de una jornada unas de otras a lo largo del Camino Real desde San Diego hasta Sonoma. Los altares e imágenes de las iglesias que construyeron han sobrevivido, algunas en su estado original y otras restauradas.

La primera misión fue la de San Diego de Alcalá en julio de 1767, la que llegó a tener unos 50,000 acres con 1250 caballos, 10,000 cabezas de ganado vacuno y 20,000 ovejas. Uno de sus más renombrados productos fue el vino. La segunda misión, San Carlos Carmelo en Monterey, data del primero de junio de 1770 y fue la favorita de Fray Junípero Serra, pues en ella estableció su centro de operaciones y en ella murió el 28 de agosto de 1784. En su altar mayor están enterrados los padres Serra, Crespi, Lasuen y Julián López. Le fueron arrebatadas sus propiedades a la misión hasta que al secularizarse ni siquiera les fueron dejadas sus estructuras en 1836. Fue restaurada de 1924 al 1933 como iglesia parroquial por el gobierno federal de los Estados Unidos.

San Antonio de Padua fue la tercera misión en erigirse en julio de 1771, la que llegó a tener siete caballos, 68 cabezas de ganado y enseñaba a unos 178 neófitos indígenas. Producía trigo, maíz y maderas de roble.

Le siguieron San Gabriel Arcángel en septiembre de 1771, la más próspera de todas y muy bien conservada; la pequeña misión de San Luis Obispo de Tolosa en septiembre de 1772; San Francisco de Asís, conocida como Misión Dolores en San Francisco en junio de 1776; San Juan Capistrano en noviembre de 1776, de arquitectura morisca, es la misión más grande de todas y la de más leyendas, como es la llegada de las golondrinas; Santa Clara de Asís en enero de 1777 con la cruz que sembró el Padre de la Peña en 1787 a la entrada, tiene la universidad de Santa Clara adjunta; San Buenaventura fue erigida por Fray Junípero Serra en marzo de 1782, en donde se encuentra la población de Ventura; Santa Bárbara en 1786 ha estado ocupada desde su fundación, también de arquitectura morisca; la Purísima Concepción cerca de la población de Lampoc el 8 de diciembre de 1787; Santa Cruz el 25 de septiembre de 1791; Nuestra Señora de la Soledad el 9 de octubre de 1791 abandonada desde la muerte de su fundador el Padre Sarría en 1797; San José de Guadalupe en 1797 unos 30 kilómetros al Norte de San José; San Juan Bautista el 24 de junio de 1797; San Miguel Arcángel en Julio de 1797; San Fernando Rey el 8 de septiembre de 1797; San Luis Rey el 13 de junio de 1798; Santa Inés el 17 de septiembre de 1804; San Rafael Arcángel el 14 de diciembre de 1817 y la vigésima primera y última fue la de San Francisco de Solano en abril de 1824, cerca de la cual se fundó la población de Sonoma en 1834.

Las misiones franciscanas, tanto en California como en La Florida, fueron las precursoras de la colonización de más de la mitad de territorio continental de los Estados Unidos de América. Educaron a los naturales no sólo a leer y escribir, sino en la agricultura, las artesanías y en la construcción de hogares.

CONSULTAS

¿ES SUFICIENTE LA DEFINICIÓN DE TEOSOFÍA EN LOS DICCIONARIOS?

TEOSOFÍA -- DIOS Y SABIDURÍA

Se ha aludido de manera comparativa a la Teosofía como religión, al Budismo como filosofía y al Marxismo como ideología. Se ha considerado esa consulta más propia para la Academia de la Lengua, en cuanto a alguna opinión relacionada con una definición del substantivo Teosofía, así como sobre la analogía que pueda existir entre el Budismo y la Teosofía. El motivo principal ha sido que la definición de Teosofía en los diccionarios no parece haber sido considerada como satisfactoria, sino obsoleta o anacrónica.

Teosofía, nombre que se deriva de Dios y Sabiduría, es definida en el diccionario de la Real Academia Española de la manera siguiente: "Doctrina de varias sectas que, despreciando la razón y la fe, presumían estar iluminados por la divinidad e íntimamente unidas a ella".

La antigua definición que precede, aunque parcializada en cierto modo, parecería satisfactoria y quizá no muy inexacta dentro de los límites de un antiguo diccionario popular. Sin embargo, en un diccionario enciclopédico moderno y en vista de que la Teosofía subsiste vigorosa, la definición de la Real Academia parece incompleta y además podría considerarse como inexacta y más propia del siglo XIX.

De acuerdo con la definición de la Real Academia, parecería que todo misticismo que no se base en una religión reconocida sería Teosofía, pero podría alegarse que en la realidad ese concepto no es muy preciso. El místico que carece de una religión positiva, coincide con el teósofo en forma análoga al teólogo, en la creencia en Dios como objetivo central y además, que procede de Dios porque esa creencia le ha sido revelada de manera misteriosa y natural por Dios, la que guarda en su corazón como el centro de su alma misma.

La diferencia fundamental entre el místico y el teósofo es que este último tiende a combinar el misticismo activo, la introspección de su alma, la metafísica y el conocimiento íntimo de las cosas divinas, con la contemplación de la naturaleza, el conocimiento de sus leyes y más aún,

cree que puede ejercer cierto dominio o poder sobre los seres de todo el universo que estén al alcance de la vista humana.

Los teósofos parecen no considerar su creencia a la manera de otra religión, sino como una forma de ciencia básica de todas las religiones, la que consideran ser de naturaleza oculta. Por tal razón, su revelación y su divulgación debe hacerse por etapas progresivas y lentas, de acuerdo con cada época y con la capacidad que demuestre tener cada persona, pueblo o raza de la humanidad a la que le sea impartido ese conocimiento. De acuerdo con los puntos expresados, debe ser impartida en la forma de alegorías, parábolas y símbolos en ciertas ceremonias con ritos solemnes que sean capaces de ocultar su misterioso significado. Es por tal motivo que se aduce que hay algo de teosofía en toda religión, aunque no en forma completa.

La Teosofía no propugna ni fomenta una nueva religión ni tampoco la rechaza, sino que por el contrario las reconoce a todas. Sólo se inclina a preferir a la religión establecida que es más afín en sus enseñanzas, que es el budismo, fundado unos seis siglos antes que el cristianismo, alrededor de hace unos 2600 años. Por lo mismo que la Teosofía cree que el mundo es eterno, considera que la creación es imposible, debido a que nada sale de la nada.

Se considera a Dios como un gran todo único, por cuya razón tampoco puede haber más voluntad que una sólo ley divina que también debe ser única. Por esa misma razón, el producto de esa ley es el Universo, que no es otra cosa que la evolución de ese gran todo único. Ese desarrollo evolutivo se considera que equivale a la creación y a la vida, por lo que la creencia teosófica es que cuando tal desarrollo se reconcentra dentro de sí, el resultado podría ser la muerte y la destrucción.

Todo pensamiento no puede menos que surgir y girar alrededor de la vida humana, pues lo ha concebido una persona de carne y hueso, cuyo bienestar y sufrimientos dominan todo su ser. La muerte representa para toda persona en particular el fin de todo, para ella, como si ocurriera el holocausto, aunque no afecte en lo más mínimo a nadie más. Cada persona puede concebir sólo lo que le permite su imaginación, pues su vida es su mundo, el que desaparece con su muerte.

Es quizá por esa circunstancia que la imagen de Jesucristo es tan avasalladora, pues es la personificación de todo ser humano que lo equipara con lo divino o lo sobrenatural como originador de su vida, ya que ésta es un misterio tan insondable como la muerte. Para poder mantener esa presencia en su mente, a los seres humanos les es necesario acudir a imágenes idealizadas, pero de forma humana. Se trata de una ayuda a la memoria y al pensamiento del ser humano cuando intenta lucubrar sobre lo

que le es desconocido, pues de lo contrario estaría pensando en un vacío, en una especie de limbo, en abstracto. Esa ayuda resulta del efecto que se produce al contemplar con fijez una imagen, la cual tiende a persistir en la visión. No se trata de 'ídolos' sino de símbolos de misterioso significado sobrenatural para cada individuo, distinto a las alegorías y parábolas ceremoniales con ritos solemnes y ocultos teosóficos.

Tal concepto de Dios y del Universo, lleva a la teosofía a la creencia de que cada ser humano vive no una sola vida, sino varias vidas sobre la Tierra, que equivale a la reencarnación de varias personalidades transitorias y diferentes. Esa creencia conduce al convencimiento de que el propósito de las reencarnaciones es el desarrollo de la propia conciencia, cuando ésta logra adquirir la conciencia de sí mismo. Se cree que eso equivale a un espíritu también único y universal, el que todavía se encuentra en cada persona en estado latente y que constituye su parte inmortal, que es una forma de concebir el alma.

Seguindo las enseñanzas del budismo, la creencia teosófica lleva al convencimiento de que cada persona que logra esa propia conciencia es ya un Buda o Mahatma. Al alcanzar ese estado místico, se supone que las reencarnaciones terminan para cada persona, logrando entonces lo que llaman los budistas, Nirvana.

Como podrá observarse de la síntesis de alguna de sus creencias, tanto el cristianismo como la teosofía tienen un fondo histórico y filosófico, al estar basadas en ciertas creencias cuyos orígenes se pierden en las brumas de la antigüedad más remota. Existen muchos paralelismos entre la teosofía y el cristianismo. El lenguaje repleto de alegorías, parábolas y símbolos, el ceremonial de los ritos, el contraste entre el espíritu santo y el espíritu universal, la creencia de un Dios que reside en el centro o fondo del alma de cada persona y en la vida espiritual eterna. Difieren en cuanto a la creación del universo y de los humanos en la unagen de ese Dios, así como en la reencarnación.

Parece evidente que ambas creencias tienen un fondo místico basado en la historia, siendo la mayor diferencia entre ambas la mayor liberalidad de la teosofía con su espíritu más libre, el que reconoce y tolera otras creencias, lo que podría describirse aún como ecuménico.

Ya que las definiciones suelen ser ejercicios en futilidad, al intentarse una definición de teosofía, se ha ofrecido en su lugar una síntesis de lo que podría considerarse como una explicación de dicho vocablo.

Una posible explicación de esa dificultad podría ser que los diccionarios carecen de información, pues su función es la de definir cualquier palabra en términos de otras palabras, las que a su vez se definen en términos de aún otras más. Podría llegarse al extremo de que al usar de nue-

vo alguna, cabría la posibilidad de que esa palabra se definiera a sí misma.

Se ha comentado como una curiosidad que los vocablos "palabra" y "número" no se pueden definir de manera completamente satisfactoria. El motivo es que algunas palabras del diccionario representan ideas tan básicas, que no pueden ser explicadas en términos sencillos, sino en el de un sinónimo, lo que en realidad no es un significado. Tales definiciones giran sin sentido como en un círculo vicioso, pues en tales casos el diccionario consiste de una serie de definiciones que se han llamado circulares, pues se inician y vuelven al punto de partida a definirse a sí mismas, como es el caso de los sinónimos.

¿Qué es teosofía? Dios y Sabiduría, un sinónimo expresado en su lengua de origen, por lo que no es una definición. Quien acude a un diccionario sabe de antemano, antes de tomarlo en sus manos, la definición de algunas palabras. Aunque no es una comparación muy acertada, ¿cómo es que un bebé aprende el significado de las primeras palabras que balbucea, enigma comprendido sólo en parte por los psicólogos?

Al intentar la definición de algún término, la tendencia es hacerlo de manera científica, debido a la gran fe que se tiene en el poder de la ciencia, en el gran deseo humano de penetrar lo impenetrable. La humanidad lo ha intentado con la magia de la religión; con la alquimia al intentar transmutar metales bajos en preciosos, y al presente con la ciencia.

Parece mucho exigirle a ésta algo como sería distinguir el secreto del genio en un cerebro o la distinción entre la verdad y la mentira con el polígrafo, ya que éste aparato lo que hace es medir la presión sanguínea y la intensidad de la respiración, en realidad, sólo el estado de ansiedad de una persona.

CORRECCIONES

Es de lamentar que debido a un error de compaginación se informó en las Notas Editoriales del número 28, que un artículo por nuestro Director titulado "La ruta de Juan González" se incluiría en dicho número, aunque el mismo ya se había publicado en el Tomo VII – Número 27.

Por motivos parecidos, ocurrió una lamentable transposición en el Vol. VII – Número 28 páginas 72 y 73 del Boletín, la que debe leer como sigue:

Los cinco grandes cacicazgos de La Española eran los siguientes:

Bohechío Anacaucha, hermano de Anacaona, era el cacique de Jaragua o Aniguayagua, que incluía a Baoruco, Cayguaná y Cahay. Sus relaciones con caciques siguayos como Hatuey y Don Andrés Guaybana de Higüey, indican que tanto él como su hermana Anacaona, eran siguayos. Su esposa favorita se llamaba Guayabanequema.

Caonabó, natural de la isla de Carib, regía Maguana, compuesta del Cibao, Banique, Azua y Maniey, y al unirse con Anacaona, gobernó también a Jaragua. Caonabó tuvo 21 caciques subalternos en Maguana. (Boletín Histórico – Tomo III – pág. 233).

Guarionex gobernaba a Magua, que comprendía Macorix Abajo, Yabica, Bonaio, Macorix Arriba, Cotuy, Xamaná y Sabanacoa.

Guacanagarix era el cacique de Marién, con Baynoa, Haitiey, Jaibón y Yguamuco. Se ha considerado que era subalterno de Guarionex, pero quien acudió en su ayuda para desalojar a los españoles del Fuerte de La Navidad, fue el cacique Caonabó.

Cayacoa, cacique de Higüey o Iguayagua, que se extendía desde la bahía de Samaná, e incluía Macao, Bayaguana, Haina, Cayacoa o Guaybana, Ozama y La Vega de San Pedro de Macorix. La viuda de Cayacoa, llamada Sema y luego bautizada Catalina, se casó con el capitán Miguel Díaz D'Aux, uno de los fundadores de la Villa de San Germán en 1511.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

INDICE GENERAL DEL VOL. VIII

VOL. VIII	1º DE ENERO DE 1983	NUM. 29
Notas Editoriales		9
Origen del Himno de Puerto Rico		17
La Danza Puertorriqueña		71
Puerto Rico y su folklore		79
Desarrollo cultural de Puerto Rico		83
El revisionismo en la historia de Puerto Rico		95
Consideraciones sobre la historia de Puerto Rico		115
San Germán, pueblo nómada		133
Notas sobre la arquitectura del San Germán colonial		145
Simón Bolívar y Puerto Rico		161
Algunas ideas y aspiraciones de Eugenio María de Hostos		171
El día de San Juan del año 1506		181
Viaje a Europa		189
Origen e introducción del café en Puerto Rico		191
Historia de las Compañías de Milisianos de Coamo en tiempos de España		199
Francisco Mariano Quiñones y el San Germán de su tiempo		207
RECENSIONES		
Manuel F. Rossy Calderón		221
Licdo. José M. Rodríguez Tous. Desarrollo histórico político y jurídico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico		225
Los "monumentos indígenas" del Padre Nazario		229

Notas Editoriales	9
Tendencias anexionistas en los movimientos de independencia de 1868 en el Caribe hispánico	13
Comentarios a la monografía del Dr. García Menéndez	33
El anexionismo en el caso de Puerto Rico	53
Consideraciones constitucionales	107
Propaganda del exterior	113
Tendencias anexionistas en Puerto Rico. Antecedentes históricos	125
La revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto Rico	139
Panorama económico	157
Complemento de un viaje a Europa	185
La Orden Franciscana en la colonización de California	191
Consultas: Teosofismo	195
Correcciones	199

**Este libro se terminó de imprimir
el día 7 de mayo de 1986
en los talleres gráficos de
EDITORA CORRIPIO, C. POR A.
Calle A esq. Central, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana**